

2024-2025

INFORME NO FINANCIERO

CA OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA

01**04 CARTA DEL
PRESIDENTE****02****06 CA OSASUNA**

- 07** Orígenes
- 09** Datos históricos
- 15** Instalaciones
- 18** Nuevo Tajonar

03**20 SISTEMA DE GOBIERNO**

- 22** Junta Directiva
- 24** Asamblea General
- 25** Órgano para la Defensa de Socio
- 29** Comisión de Control Económico
- 30** Junta Electoral
- 33** Órgano disciplinario

04**34 ORGANIGRAMA PERSONAL
NO DEPORTIVO****05****36 SOCIOS Y SOCIAS DEL CA
OSASUNA**

- 37** Análisis
- 43** Asistencia a El Sadar
- 44** Peñas oficiales

06**48 COMUNICACIÓN CON EL SOCIO
Y CON LA SOCIEDAD GENERAL****07****50 MODELO DE NEGOCIO**

- 51** Análisis actual
- 54** Eventos
- 64** Alianzas

08

67 DIMENSIÓN DEPORTIVA

- 68 Equipos del CA Osasuna
- 132 Jugadores Made in Tajonar
- 134 Método Tajonar
- 138 Clubes Convenidos
- 140 Otras actividades del fútbol base

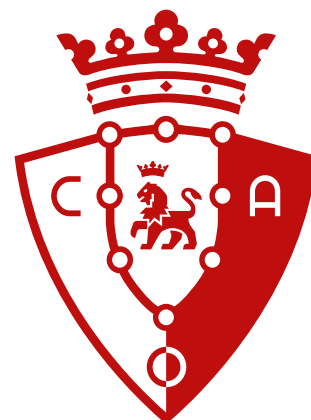
09

145 DIMENSIÓN SOCIAL

- 146 Proyectos y actividades
 - I. Fundación Osasuna, comprometida con su entorno
 - 186 II. Otros proyectos y actividades del CA Osasuna
 - 205 III. Nuevos Retos. Fundación Osasuna en el marco de su 25 Aniversario
- 207 Responsabilidad Social Corporativa (RSC)
 - 208 I. Renovación ISO 14.001
 - 209 II. Certificación ISO 9.001
 - 211 III. Plan de movilidad
 - 214 IV. Otras iniciativas
- 215 Sostenibilidad social
 - 215 I. Formaciones dirigidas a empleados y empleadas
 - 217 II. Protección de datos personales
- 219 Plan de actuación 2025-2026

10

222 DIMENSIÓN ECONÓMICA



24
25

CARTA DEL *Presidente* DEL CA OSASUNA

INFORME NO FINANCIERO

CA OSASUNA

24-25

Resulta muy complicado rememorar la temporada 2024/25 sin comenzar por el final. Un solo gol privó a nuestro amado Club Atlético Osasuna de alcanzar su sexta clasificación para Europa en 105 años de historia. No cabe duda de que aquella tarde de fútbol en Mendizorroza, donde no logramos pasar del empate, fue una desilusión para un equipo que había vuelto a luchar hasta el final y para una afición que una vez más se había desplazado en masa para apoyar a sus jugadores. No obstante, esa sensación amarga que provoca el haber tenido tan cerca otro hito memorable no puede emborronar lo que fue una campaña excelsa.

No era sencillo el reto que tenía Vicente Moreno, ya que cogía las riendas del equipo después de seis años inolvidables con Jagoba Arrasate al frente. Sin embargo, el trabajo que realizó el técnico valenciano fue encomiable. Logró encadenar nuestra sexta permanencia consecutiva en Primera División y lo hizo, al igual que en las anteriores, con holgura.

Detrás de esa tranquilidad con la que hemos afrontado las últimas jornadas de competición estos años hay un gran esfuerzo y también mucho acierto de la dirección deportiva, de los cuerpos técnicos y de los futbolistas. Nada pasa por casualidad. No podemos caer en el error de no saborear cada permanencia como se merece y deberemos estar preparados para volver a sufrir por alcanzar el objetivo cuando sea necesario. Al fin y al cabo, los osasunistas somos diferentes porque no sólo hemos construido nuestra pasión al calor de las celebraciones, sino a través de ese sufrimiento inherente a nuestra capacidad para sufrir, resistir y apoyar a nuestro equipo cuando sopla viento de cara, cuando más lo necesita.

En este sentido, quiero poner en valor el emocionante ejemplo de solidaridad que realizó el osasunismo con motivo de la DANA que en octubre del año pasado asoló poblaciones en la Comunidad Valenciana. Una de ellas era Massanassa, de la que es natural el que por aquel entonces era nuestro entrenador, Vicente Moreno. Desde el club teníamos claro que quería-

mos ayudar y entendimos que el mejor modo de hacerlo era liderar un proyecto de reconstrucción de Massanassa.

La respuesta que encontramos en el osasunismo fue maravillosa. Socios, aficionados, empleados, empresas y asociaciones se unieron a la iniciativa de forma masiva. La campaña sumó a 9.490 personas que realizaron aportaciones solidarias y en la que también participaron 426 entidades o empresas. En total, se recaudaron 450.755 euros que ya han tenido un impacto directo en las vidas de los vecinos de Massanassa a través de la reconstrucción de su complejo deportivo y teatro. Desde estas líneas sólo puedo dar las gracias a todas esas personas que han colaborado para hacerlo posible.

La temporada 2024/25 también fue la de la presentación de un proyecto estratégico clave para el futuro del Club Atlético Osasuna. Si la remodelación de El Sadar ha sido el eje sobre el que se ha vertebrado el crecimiento de la entidad en los últimos años, ahora llega el turno de Tajonar. Con el proyecto Futuro Tajonar sumaremos a las instalaciones actuales: un estadio que centrará la actividad del Femenino y Promesas, dos campos más de hierba natural, otros dos de hierba artificial que ya son visibles, un edificio de dos plantas que albergará el trabajo del primer equipo y la actividad de oficinas del club y un bar-cafetería que recuperará un espacio de disfrute para los socios y aficionados.

Este será el principal reto que tenemos por delante en los próximos años con el objetivo de legar un Osasuna más fuerte para la próxima generación. Un Osasuna que tenga en Tajonar su principal arma para competir en un ecosistema cada vez más dominado por magnates, conglomerados empresariales y multipropiedades.

Muchas gracias. Eskerrik asko.

Luis Sabalza Iriarte
Presidente del Club Atlético Osasuna



02

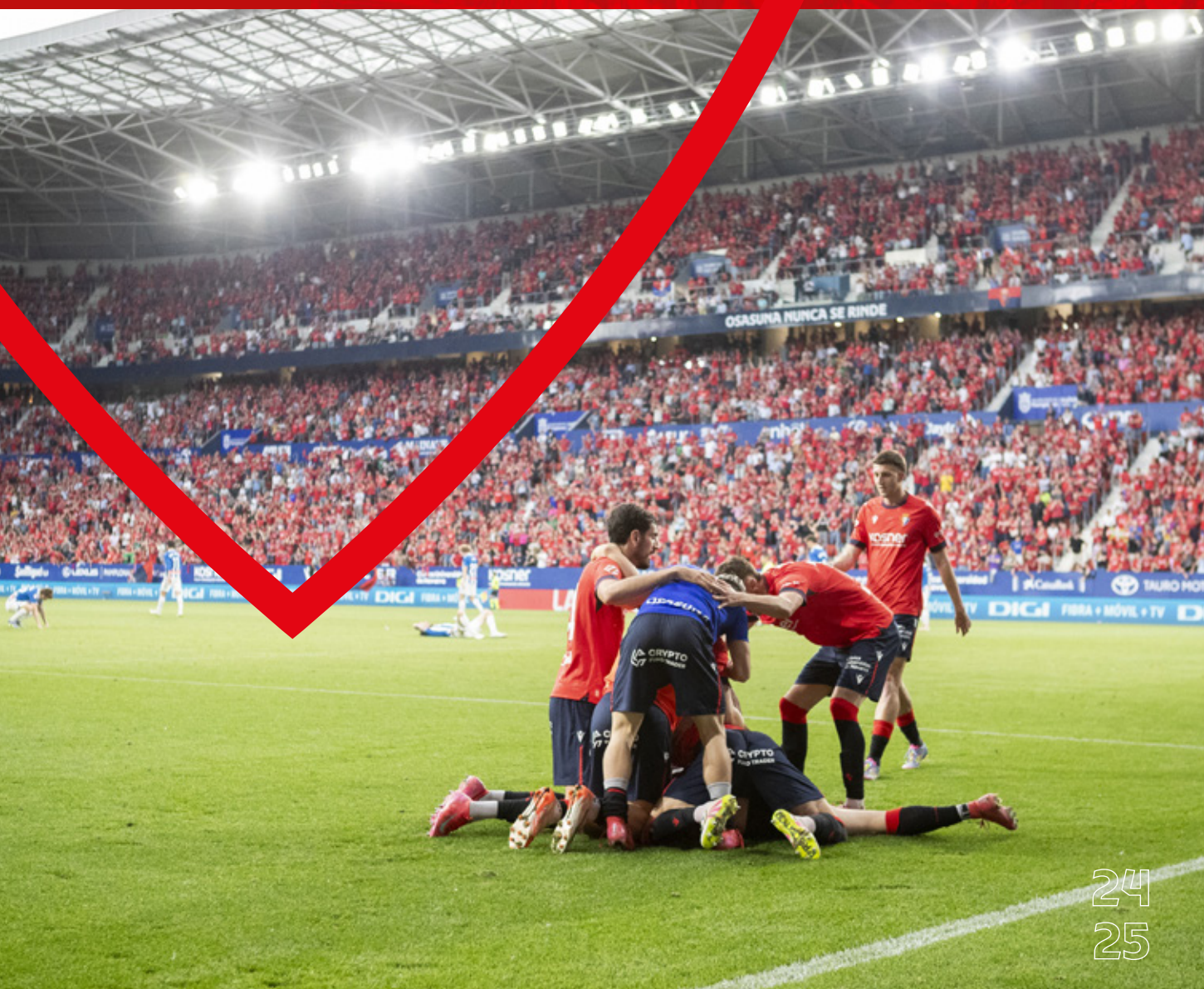
CA Osasuna



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA

INFORME NO FINANCIERO

CA OSASUNA
24-25



24
25

1920**AÑO DE
NACIMIENTO**

Al inicio de los años veinte, Pamplona tenía 32.000 habitantes. El fútbol había quedado reducido en su parte más formal a la Sportiva, la Deportiva y equipos que pudieran improvisar los militares. Incluso a la Sportiva le costaba formar un equipo, en el que reunió a jugadores que anteriormente habían vestido la camiseta del desaparecido Amaya (1916-17).

La Sportiva sufrió una crisis interna en verano de 2020, cuya génesis pudo residir en discrepancias ideológicas.

Joaquín Rasero, Augusto Vizcarra (que había sido primer presidente de la Sportiva), Marqués, Ángel Olaz, Fernando Rivas y Felipe Esparza se dieron de baja en la entidad. No hay referencia de que los escindidos llegasen a consolidar un equipo llamado New Club, tal y como se ha especulado con el paso de los años. De lo que sí hay constancia es de que los escindidos volvieron a sentarse para dar cuerpo a un nuevo proyecto que sumara esfuerzos y voluntades.

**INOCENTE
SAN JOSÉ****ELADIO
ZILBETI****HUMBELINO
URMENETA****EDUARDO
AIZPÚN****BENJAMÍN
ADOÁIN****FRANCISCO
AZAGRA****AUGUSTO
VIZCARRA****ISABELLO
IRIBARREN**

No hay constancia de la existencia de un documento que recoja la nómina de gentes que fundaron el Club. Unas referencias apuntan a la participación de unas setenta personas en aquellas primeras reuniones, otras hablan de una treintena... en la parte superior, se muestran imágenes disponibles de varios de los integrantes que participaron en el nacimiento de Osasuna



Las conversaciones concluyeron con la asamblea del 24 de octubre de 1920, en la que la junta directiva de la Sportiva presentó su dimisión “con carácter irrevocable” y a continuación se procedió a la elección de una nueva junta compuesta por el que sería el primer presidente de la historia del club, Eduardo Aizpún, Joaquín Rasero (vicepresidente, que asumiría el cargo de presidente en diciembre del mismo año), Ignacio Perillán (secretario), Inocente San José (tesorero), Francisco Altadill (contador) y como vocales: Miguel Pi, Néstor Aldave, Felipe Azagra y Antonio Leoz.

El Club Atlético Osasuna nació el 24 de octubre de 1920 en una asamblea fundacional que tuvo lugar en el Café Kutz, un local de la Plaza del Castillo de Pamplona. Ese mismo día, por la tarde, tendría lugar el primer partido de fútbol en la historia de entidad.



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



2.B

DATOS
HISTÓRICOS

Palmarés

9

LALIGA

44

TEMPORADAS EN
PRIMERA DIVISIÓN

4TO

MEJOR PUESTO

1990-91
2005-06

38

TEMPORADAS
EN SEGUNDA
DIVISIÓN

12

TEMPORADAS
EN TERCERA
DIVISIÓN



SUBCAMPEÓN

2004-05 / 2022-23



UEFA
**CHAMPIONS
LEAGUE**

RONDA PREVIA

2006-07



UEFA
**EUROPA
LEAGUE**

4 PARTICIPACIONES

1985-86 / 1991-92
2005-06 / 2006-07



UEFA
**EUROPA
CONFERENCE
LEAGUE**

1 PARTICIPACIÓN

2023-24



**SUPERCOPA
DE ESPAÑA**

1 PARTICIPACIÓN

2023-24

ESTADIOS

1920-1922

CAMPO DEL ENSANCHE E HIPÓDROMO

1922-1967

CAMPO DE SAN JUAN



1967- ACTUALIDAD

ESTADIO EL SADAR







EVOLUCIÓN DEL *Escudo*

CA OSASUNA

1922
19291929
19311931
19361941
19461976
19771977
19801946
19621962
19761980
20002000
20042005
20212021
ACTUALIDAD

Inauguración
1967

Reforma
2019-2021

ACCESOS A GRADAS

- » 28 puertas de acceso
- » 1 puerta de acceso a oficinas
- » 2 accesos vehiculares

DESPACHOS Y SALAS DE REUNIONES

- » 12 despachos y 5 salas de reuniones

VESTUARIOS

- » 4 para el primer equipo, visitante y árbitros
- » 1 personal de mantenimiento



Capacidad
23.309

Dimensiones terreno de juego
105 m. x 67 m.

ÁREAS HOSPITALITY Y VIP

- » Palco Presidencial con capacidad de 84 personas
- » Zona Premium con capacidad para 212 personas
- » Palco VIP* con capacidad para 182 personas
- » Boxes privados (46) con capacidad total de 436 personas
- » Sala 1920 con capacidad para 112 personas

OTROS

- » Oficinas generales
- » 2 recepciones (Puertas 0A y 0B)
- » Tienda oficial
- » 4 taquillas
- » 25 salas de diferentes usos (servicios médicos, UCO, servidores, almacenaje, activación, gimnasio y control de accesos)
- » Sala de prensa
- » 32 cabinas para medios de comunicación
- » Zona mixta entrevistas
- » 72 baños
- » 14 barras de bar para público general
- » Túnel de vestuarios





Inauguración
1982

Reforma y ampliación
Actualidad

CAMPOS DE FÚTBOL

- » 2 campos de hierba natural de fútbol 11 con capacidad de 2.000 personas en total
- » 5 campos de hierba artificial de fútbol 11, adaptables a 10 de fútbol 8
- » 1 campo de entrenamiento de porteros de hierba natural
- » 1 campo de hierba artificial Indoor

VESTUARIOS

- » 8 vestuarios para equipos en el edificio principal
- » 8 vestuarios para equipos en el edificio de anexos
- » 6 vestuarios para árbitros
- » 2 vestuarios para el primer equipo
- » 1 vestuario para el personal de mantenimiento

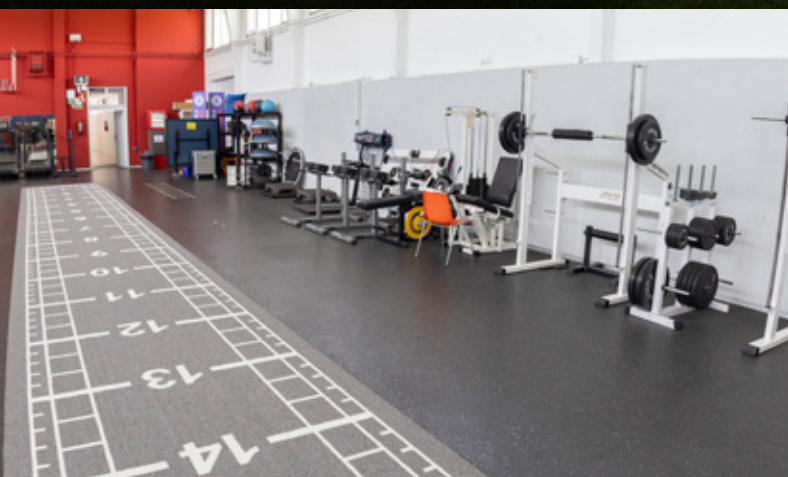
SALAS Y OFICINAS

- » 6 despachos – salas para el primer equipo
- » 2 salas para servicios médicos
- » 3 salas para el fútbol base
- » 10 despachos para personal del club
- » 2 salas de reuniones
- » 1 sala de espera
- » 1 sala multiusos y de estudio
- » 5 salas de almacenaje
- » 1 sala control antidoping
- » 7 salas para lavandería, calderas, material de jardinería y limpieza

OTRAS DEPENDENCIAS

- » 2 gimnasios (exterior e interior)
- » Comedor para el primer equipo
- » 3 baños públicos
- » 2 aparcamientos
- » Balsa de agua para riego de la instalación

Lugar donde entrenan todos los equipos del CA Osasuna así como varias sedes de la escuela de fútbol y campus de Fundación Osasuna. También alberga la celebración del Torneo Interescolar de Navidad.



NUEVO Tajonar



En la temporada 2024/25, el Club Atlético Osasuna presentó el proyecto Futuro Tajonar por el que llevará a cabo la ampliación de su ciudad deportiva con una inversión de 18 millones de euros. Así, Tajonar sumará a las instalaciones actuales, que prevé modernizar igualmente, la construcción de un estadio, dos campos de hierba natural, otros dos de hierba artificial y un edificio de dos plantas en las que tendrá cabida el trabajo diario del primer equipo y la actividad de oficinas del club.

La ampliación se realizará sobre los terrenos que actualmente son propiedad de Osasuna tras ser recuperados en 2021. Así, las instalaciones de Tajonar ocuparán un total de 299.282 metros cuadrados, de los cuales 194.868 son propiedad de Osasuna. El resto instalaciones se dividen entre los 85.670 metros cuadrados propiedad del Gobierno de Navarra arrendados al club y 19.104 metros cuadrados cedidos por el Ayuntamiento del Valle de Aranguren durante 20 años para la construcción de un parking con capacidad para unos 600 vehículos.

El inicio del grueso de las obras está previsto para septiembre de 2025. A partir de ahí, se han proyectado 24 meses de obras para que la ampliación pueda estrenarse con el inicio de la temporada 2027-2028.

Uno de los puntos principales del proyecto es la construcción de un pequeño estadio de hierba natural con dos graderíos y capacidad de 2.800 espectadores. El proyecto deja planteada una futura ampliación que prevé la construcción de una tribuna en cada uno de los fondos para elevar la capacidad total hasta los 5.000 espectadores. El estadio servirá para que tanto Osasuna Femenino como Osasuna Promesas disputen allí sus partidos como local.

Además, Osasuna construirá otros dos campos nuevos de hierba natural, los cuales servirán para el entrenamiento del primer equipo y contarán entre ambos con un pequeño graderío cubierto a dos aguas. Junto a estos terrenos de jue-

go, se prevé la construcción de un bar público con terraza en un lugar privilegiado de la instalación para recuperar el carácter social de las instalaciones.

El proyecto también contempla un edificio de dos plantas que se situará junto al acceso a la instalación y los campos de entrenamiento. En la planta baja, de 2.030 metros cuadrados, reunirá todos los servicios necesarios para el día a día del primer equipo: gimnasio, zona médica, vestuario, zona de hidroterapia, almacenes, despachos para el cuerpo técnico, sala audiovisual para el trabajo táctico, comedor y cocina. Esto permitirá que la actividad del primer equipo se traslade al nuevo edificio y el club adecúe las actuales instalaciones para mejorar las condiciones de trabajo de todos sus equipos de base y, especialmente, de Osasuna Femenino y Osasuna Promesas.

Igualmente, el edificio tendrá una primera planta de 1.370 metros cuadrados y 960 metros cuadrados adicionales de terrazas. En esta planta se ubicará gran parte de la actividad de oficinas del estadio de El Sadar y un espacio multitiempos que permitirá su uso como sala de prensa y salón de actos. Está previsto que Tajonar albergue la actividad de la Dirección General y de los departamentos de Comunicación, Digital, Marketing, Explotación, Tecnología e Infraestructuras y Fundación Osasuna, además de una sala de juntas y despacho del presidente. El traslado permitirá liberar espacios en el estadio de El Sadar para la obtención de nuevos recursos.

Por otro lado, con la ampliación se plantea la creación de dos campos nuevos de hierba artificial ubicados entre las actuales instalaciones y el nuevo edificio del primer equipo. Esta actuación hará que el Futuro Tajonar cuente con un total de 12 campos de fútbol, 5 de ellos de hierba natural y 7 de hierba artificial, colocando la ciudad deportiva rojilla como una de las instalaciones punteras del país. No obstante, Tajonar será una de las subseles del Mundial que se disputará en España, Portugal y Marruecos en 2030.



03

CLUB ATLÉTICO
OSASUNA

SISTEMA *de Gobierno*

INFORME NO FINANCIERO

CA OSASUNA
24-2524
25

INFORME NO FINANCIERO

**SISTEMA DE
GOBIERNO**

El Club Atlético Osasuna es un club deportivo propiedad de todos sus socios. La entidad evitó su conversión en Sociedad Anónima Deportiva en los años 90 y se mantiene en la actualidad como uno de los pocos clubes del fútbol profesional español que conserva su estatus de club deportivo. Esto significa que el club pertenece a sus socios, que son los propietarios del mismo y quienes toman las decisiones más importantes de la entidad.

Toda la vida del club se regula a través de los estatutos sociales, el documento que recoge cuáles son los símbolos de Osasuna, sus colores, sus órganos de poder, sus procesos electorales y todos aquellos aspectos esenciales que tienen que ver con el funcionamiento del mismo. A lo largo de la historia del club, los estatutos han sufrido diversas modificaciones. Cambios que tienen que ser aprobados por la Asamblea de Compromisarios, formada por socios elegidos democráticamente por toda la masa social para que les represente.

En el entramado de su gobierno, sobresalen dos pilares fundamentales: la Junta Directiva y la Asamblea General. Además, se integran otros órganos, el Órgano para la Defensa del Socio, la Comisión de Control Económico, la Junta Electoral y el Órgano Disciplinario, todos ellos desempeñando funciones de asesoramiento y control.

A.

JUNTA DIRECTIVA

Los miembros de la junta directiva del Club Atlético Osasuna están avalados por largas trayectorias profesionales, en las que han tenido responsabilidades de gestión y que dotan de un perfil más técnico al equipo de trabajo liderado por Luis Sabalza, su presidente:



**LUIS SABALZA
IRIARTE**

(23 de octubre de 1947; Sangüesa)

Es abogado y presidente de CA Osasuna desde 2014. Con diecisiete años comenzó a trabajar en Caja de Ahorros de Navarra y, paralelamente, estudió derecho en la universidad. Finalizados sus estudios superiores fue promocionado para trabajar en la asesoría jurídica de dicha entidad bancaria. Posteriormente ejerció como abogado en un bufete propio.

Fue defensor del socio del CA Osasuna desde 1998 hasta 2012. Actualmente es el socio número 415 y aborda su tercer mandato de la entidad rojilla. Es el 23º presidente de la historia del CA Osasuna.



**MANUEL PIQUER
MARTÍN PORTUGUÉS**

(22 de julio de 1963, Pamplona)

Es un empresario navarro y abogado. Licenciado en derecho por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, dirige la empresa familiar Asesoría Piquer. Además, ha ejercido otros cargos de responsabilidad como la vicepresidencia y actual presidencia de CEN y Presidente de la Federación de Asociaciones de Pequeña y Mediana Empresa de Navarra (FAPYMEN). Piquer forma parte de la junta directiva de Luis Sabalza desde noviembre de 2021.

Es el socio número: 747



CÉSAR MUNIÁIN IRURITA

(30 de octubre de 1975; Pamplona)

Forma parte de la junta directiva del Club Atlético Osasuna desde noviembre de 2017. Además, cuenta con una dilatada experiencia en el mundo empresarial. Es gerente de Mobil Estudio desde hace 28 años, una empresa especializada en la instalación y montaje de distintas estructuras. Mobil Estudio colabora con Fundación Osasuna desde 1998. Por su parte, Muniáin acumula 32 temporadas como socio del club. Es el socio número: 1.248



JOSÉ ANDRÉS BURGUETE TORRES

(21 de octubre de 1964; Lumbier)

Cuenta con una amplia experiencia en la gestión pública. De hecho, fue alcalde de Lumbier (1991-99), presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos (1995-99) y consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra (2003-2007). También fue parlamentario foral (1999-2011). Tras finalizar su período como servidor público, retomó su profesión de profesor en el centro de educación especial Isterría de la Fundación Caja Navarra, del que actualmente es director. En los últimos años ha colaborado activamente con los proyectos sociales de la Fundación Osasuna dirigidos a los menores con discapacidad. Es el socio número: 6.029



JOSETXO PÉREZ DE ZABALZA TORRANO

(20 de marzo de 1957; Astráin)

Acumula 47 años como socio del Club Atlético Osasuna. Ha ejercido como alcalde de la Cendea de Zizur durante 22 años (1989-2011) y ha sido vicepresidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (2007-2011). En la esfera privada, ha regentado una empresa del sector de la automoción durante 45 años. A las puertas de su jubilación, la temporada pasada decidió dar un paso en su servicio a la entidad formando parte de la Comisión de Control Económico, cargo del que dimite para aceptar la invitación de Sabalza de integrar su equipo de trabajo en la junta directiva. Es el socio número: 393





B.

ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General es el órgano supremo del Club Atlético Osasuna. Los acuerdos adoptados válidamente por la Asamblea General constituida legal y estatutariamente son de obligado cumplimiento para todos los socios y socias del Club Atlético Osasuna. La Asamblea General está integrada por todos los socios y socias con derecho a voto.

Cuando su número exceda de mil (1.000), la Asamblea General estará integrada por la Junta Directiva, por los cien (100) socios y socias más antiguos entre todos los que hayan presentado su candidatura, por los ex presidentes con más de un (1) año de mandato ininterrumpido que no hayan perdido la condición de socia o socio desde su cese como Presidente, por los integrantes del Órgano para la Defensa del Socio, la Comisión de Control Económico y por los socios y socias que sean elegidos o elegidas como asambleístas conforme se determina en los presentes Estatutos. Todos ellos y ellas tendrán voz y voto. También serán integrantes de la Asamblea General, con voz, pero sin voto, los miembros de la Junta Electoral y el Órgano Disciplinario.

Las Asambleas pueden ser Ordinarias y Extraordinarias.

Durante la temporada 2024-25, Osasuna celebró una Asamblea de carácter General Ordinario el 19 de octubre, en la cual se aprobaron las cuentas de la temporada 2023-24 y el presupuesto de la 2024-25, con un resultado de 2'8 millones de beneficio, y el presupuesto del curso 2024/25, con un resultado estimado de 54.000 euros de beneficio.

Asimismo, los socios compromisarios autorizaron a la junta directiva a continuar con la recompra del patrimonio de la entidad con la adquisición de una parcela de 28.244 metros cuadrados en Tajonar por un importe de 4 millones. En la cita también se autorizó a la Junta Electoral a adelantar el proceso electoral para renovar la propia Asamblea.

El presidente del club, Luis Sabalza, abrió la reunión con una

reflexión sobre las inversiones en infraestructuras: “La reforma de El Sadar ha sido uno de los pilares del crecimiento de Osasuna en los últimos años. Nos permitió elevar el techo de socios en 4.000 respecto a los que teníamos antes y ahora ingresamos alrededor de 5 millones más al año por la explotación del estadio. Ahora afrontamos Futuro Tajonar, el proyecto estratégico más importante del club para el próximo lustro. Osasuna compite en un ecosistema muy complejo en el que tiene que luchar contra clubes en manos de grandes propiedades. En este contexto, lo primero que debemos hacer es potenciar una de nuestras principales fortalezas, y esa es Tajonar». La exposición sobre las cuentas de la temporada 2023/24 la realizó el director financiero de Osasuna, Rafa Sáenz; la cual fue complementada por la presentación del informe de la Comisión de Control Económico, la cual corrió a cargo de su presidente, Gonzalo Larrondo. Los socios compromisarios aprobaron las cuentas con 187 votos a favor, 14 en contra, 5 en blanco y 9 nulos. Posteriormente, tras la exposición de Sáenz sobre el presupuesto, este epígrafe también fue aprobado con 185 votos a favor, 17 en contra, 1 en blanco y 8 nulos.

La Asamblea General Ordinaria se cerró con la presentación del informe del Órgano para la Defensa del Socio, realizada por su secretario Endika Rodríguez. A continuación, se inició la Extraordinaria, en la que los socios aprobaron con sus votos otros dos puntos del orden del día.

El presidente del club, Luis Sabalza, fue el encargado de explicarles la recompra de unos terrenos situados en lo que se conocen como ‘anexos’ de Tajonar.

Por último, el presidente de la Junta Electoral, Alfonso Ramírez, explicó ante los socios compromisarios los motivos por los cuales se solicitaba el adelanto electoral para configurar una nueva Asamblea. La solicitud quedó aprobada con el voto favorable de 185 socios, mientras que 14 votaron en contra, 0 en blanco y 7 de forma nula.

C.

**ORGANO PARA LA DEFENSA DEL SOCIO
- ODS -**

El Órgano para la Defensa del Socio está conformado por tres miembros titulares y su elección tuvo lugar por parte de la Asamblea General del CA Osasuna el 18 de diciembre de 2021.

Los socios y socias que conforman este órgano son Alicia Martínez, Endika Rodríguez y Esther Diñeiro.



**ALICIA MARTÍNEZ
AOIZ**

*(22 de mayo de 1947;
Unzué, Navarra)*

Es la presidenta del Órgano para la Defensa del Socio. Es la socia 416, con 44 años de antigüedad.

Funcionaria de Sanidad, actualmente se encuentra jubilada



**ENDIKA RODRÍGUEZ
SALAVERRI**

*(29 de abril de 1982;
Pamplona, Navarra)*

Es el secretario del Órgano para la Defensa del Socio. Es el socio 1.683, con antigüedad en la entidad desde hace 27 años. Su labor profesional está dedicada al interiorismo



**ESTHER
DIÑEIRO RUBIAL**

*(28 de septiembre de 1962;
Zumárraga, Guipúzcoa)*

Es miembro titular del Órgano para la Defensa del Socio. Es la socia 7.393, con 9 años de antigüedad en la entidad. Su desempeño profesional ha estado dedicado a la administración.

Las peticiones de información e intervención del Órgano de la Defensa del Socio pueden remitirse por correo electrónico a defensordelsocio@osasuna.es o bien a través de la siguiente dirección:

*Estadio El Sadar
c/ Sadar, s/n 31006
Pamplona, Navarra*

Durante la temporada 2024-25, el órgano dio respuesta a las siguientes quejas, sugerencias, reclamaciones e incidencias:

Nº	Tipología	Resumen de la incidencia
2024-038	Petición	Descuentos de personas paradas
2024-039	Reclamaciones	Problema con la renovación
2024-040	Petición	Gestión del número de Soy Rojillo
2024-041	Quejas	Trato en oficinas
2024-042	Incidencias	Problema con las citas para cambiar asientos
2024-043	Quejas	Bonificación en la renovación
2024-044	Reclamaciones	Ubicación
2024-045	Reclamaciones	Problema de visibilidad en partidos
2024-046	Reclamaciones	Devolución del importe de socio simpatizante
2024-047	Reclamaciones	Devolución del pago de palcos y condición de socio
2024-048	Reclamaciones	Devolución carné Soy Rojillo
2024-049	Quejas	Suciedad
2024-050	Reclamaciones	Renovación Soy Rojillo
2024-051	Reclamaciones	Problema con la entrada de un partido
2024-052	Reclamaciones	Cambio de localidad
2024-053	Petición	Reubicación de localidad
2024-054	Sugerencias	Problema de frecuencia de bus a Tajonar
2024-055	Incidencias	Incidente partido CAO - Las Palmas. Cambio de carné +65 a adulto y problema de acceso
2024-056	Comunicación	Reclamación tras la retirada de carné por reventa en redes
2024-057	Quejas	Problema con las pantallas
2024-058	Incidencias	Incidente en Palco VIP
2024-059	Reclamaciones	Entradas para el partido del Athletic
2024-060	Petición	Petición de lactancia dentro del estadio El Sadar
2024-061	Reclamaciones	Bus no presentado en el punto de recogida CAO - Athletic
2024-062	Quejas	Problema con los palcos
2024-063	Incidencias	Bus no presentado en el punto de recogida CAO - Athletic
2024-064	Incidencias	Incidente en la grada en sector 101 en el partido Osasuna - Athletic
2025-01	Quejas	Problemas con las tallas de camisetas
2025-02	Reclamaciones	Renovación del carné Soy Rojillo
2025-03	Reclamaciones	Renovación del carné Soy Rojillo
2025-04	Reclamaciones	Incidente Athletic de Bilbao
2025-05	Incidencias	Problema en los boxes
2025-06	Reclamaciones	Error de inscripción en el partido Real Sociedad - Osasuna
2025-07	Reclamaciones	Hijo menor en el sorteo del partido Real Sociedad - CAO
2025-08	Reclamaciones	Cambio de titular de entrada Real Sociedad - CAO
2025-09	Sugerencias	Acceso por la puerta 113
2025-10	Reclamaciones	Reclamación de los baños
2025-11	Quejas	Situación salida del partido
2025-12	Incidencias	Problema con seguridad por camiseta

Nº de Socio	Estado	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre
1577	Completada	7/7/2024	7/7/2024
	Completada	8/7/2024	9/7/2024
	Completada	10/7/2024	15/9/2024
	Completada	18/7/2024	14/8/2024
	Solucionado desde oficinas	22/7/2024	22/7/2024
	Completada	22/7/2024	18/8/2024
	Completada	26/7/2024	16/8/2024
17214	Completada	30/7/2024	16/8/2024
	Completada	2/8/2024	8/16/2024
	Completada	3/8/2024	16/8/2024
42784	Completada	5/8/2024	10/9/2024
	Completada	18/8/2024	20/8/2024
	Completada	26/8/2024	27/8/2024
11905	Completada	19/8/2024	27/8/2024
13425	Completada	3/9/2024	10/9/2024
12629	Completada	2/9/2024	24/9/2024
	Completada	16/9/2024	16/9/2024
491/4288	Completada	25/9/2024	9/30/2024
9556	Completada	29/9/2024	30/9/2024
4733	Completada	2/11/2024	4/11/2024
6746	Completada	5/11/2024	7/11/2024
	Completada	2/11/2024	18/12/2024
5926	Solucionado desde oficinas	22/11/2024	16/12/2024
7070	Completada	21/12/2024	21/12/2024
4585	Completada	1/12/2024	1/12/2024
2883	Solucionado desde oficinas	2/12/2024	21/12/2024
6687, 5887, 5054, 7208, 1349, 1348, 2340, 3350, 2073, 4424, 2189, 6511, 3296, 3297	Seguridad	23/12/2024	30/12/2024
4442	Tienda	2/1/2025	1/2/2025
	Completada	13/1/2025	17/1/2025
8829	Completada	14/1/2025	17/1/2025
6687	Completada	1/23/2025	30/12/2024
6411,6412, 6430,7431,7432,7433, 6435	Seguridad	23/1/2025	27/1/2025
7538	Completada	26/1/2025	29/1/2025
9340	Completada	28/1/2025	29/1/2025
8373	Solucionado desde Oficinas	27/1/2025	2/2/2025
	Completada	2/2/2025	4/2/2025
4642	Completada	3/2/2025	4/2/2025
5153	Seguridad	15/2/2025	17/2/2025
7972	Completada	17/2/2025	10/3/2025

INFORME DEL Defensor DEL SOCIO Y SOCIA

Nº	Tipología	Resumen de la incidencia
2025-01	Reclamaciones	Sorteo de entradas para el partido en Valladolid
2025-02	Reclamaciones	Denegadas entradas Copa del Rey
2025-03	Quejas	Problema con hermano con discapacidad
2025-04	Quejas	Minuto silencio Papa Francisco
2025-05	Incidencias	Incidente con camiseta en accesos
2025-06	Quejas	Queja fumadores
2025-07	Reclamaciones	Entrada para el Alavés denegada
2025-08	Reclamaciones	Accesibilidad de ascensor
2025-09	Quejas	Fotografía del equipo
2025-10	Quejas	Sorteo de entradas
2025-11	Petición	Transmisión de abono
2025-12	Reclamaciones	Socios residentes en Madrid
2025-13	Quejas	Antigüedad de socio
2025-14	Reclamaciones	Antigüedad de socio



D.

COMISIÓN DE
CONTROL ECONÓMICO



Nº de Socio	Estado	Fecha de Inicio	Fecha de Cierre
12617	Completada	9/4/2025	11/4/2025
4652	Completada	12/4/2025	14/4/2025
17499	Seguridad	25/4/2025	25/4/2025
1462	Completada	25/4/2025	30/4/2025
7972	Organo Disciplinario	14/5/2025	14/5/2025
2907	Completada	16/5/2025	20/5/2025
12070	Completada	20/5/2025	20/5/2025
17499	Completada	17/5/2025	17/5/2025
3270	Completada	10/4/2025	11/4/2025
8743	No es socio	23/5/2025	23/5/2025
532	Completada	2/6/2025	2/6/2025
42345/12839	Completada	11/6/2025	12/6/2025
13243	Completada	13/6/2025	11/3/2025
Exp 2025-11	Completada	17/6/2025	17/6/2025

La Comisión de Control Económico del CA Osasuna es un órgano independiente de la Junta Directiva que se encuentra regulado en los estatutos de la entidad. La componen socios con cierta formación económica y un miembro de la Hacienda Tributaria de la Comunidad Foral de Navarra designado por el Ejecutivo navarro (con voz, pero sin voto). Son elegidos por la Asamblea de Compromisarios por votación y tienen acceso a toda la documentación económica disponible en el club, con el que mantienen reuniones periódicas para evaluar la gestión económica y financiera de la entidad. Entre sus obligaciones está la de emitir dos informes semestrales al año para que los socios conozcan su punto de vista sobre las cuentas del club. El resultado del trabajo de la Comisión de Control Económico se materializará en la emisión de dos informes escritos: uno referente a la primera mitad del ejercicio económico y otro a la totalidad del ejercicio económico, que serán remitidos a la Junta Directiva para que ésta, en un plazo no superior a quince días, pueda presentar alegaciones a los mismos. Una vez analizadas dichas alegaciones por parte de la Comisión, se emitirá el informe definitivo que será puesto a disposición de los socios que así lo requieran, estableciéndose la obligatoriedad de publicarlo en la página web del club. Cada informe definitivo efectuará una evaluación crítica de la situación del Club debiendo plantear observaciones y sugerencias relativas al periodo evaluado. Los informes definitivos tienen el carácter de preceptivos, es decir, absolutamente necesarios para la toma de cualquier decisión por parte la Asamblea General. Se establece la obligatorie-

dad de incluir la exposición de dichos informes definitivos en todas las reuniones tanto ordinarias como extraordinarias de la Asamblea General en un punto del orden del día específico y siempre con anterioridad al tratamiento de cualquier punto que no sea el de la aprobación del acta de la Asamblea anterior. Todos los informes definitivos de la Comisión, incluidos los votos particulares si los hubiera, se remitirán al Departamento de Hacienda y Política Financiera de forma simultánea a su remisión a la Junta Directiva del club. Los informes definitivos en los que se materialicen los trabajos de la Comisión de Control Económico deberán expresar la opinión fundada de sus miembros acerca de la solvencia del Club, el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley Foral 26/2014, del cumplimiento de las obligaciones tributarias corrientes y del cumplimiento de la normativa financiera de las autoridades deportivas. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 52 de los estatutos del Club, el representante de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en la Comisión de Control Económico podrá ser requerido por aquella para que en cualquier momento informe sobre los extremos indicados en este apartado. (Artículo 57. Estatutos del CA Osasuna).

Forman parte de la Comisión de Control Económico de Osasuna: Gonzalo Larrondo, Juan María Erice, Eduardo Jiménez y Felipe Esparza, además del miembro nombrado por la Hacienda Foral de Navarra, Julián Álava.

**E.****JUNTA ELECTORAL**

La Junta Electoral es la encargada de preparar, tramitar y desarrollar los procesos electorales tanto de Presidente y Junta Directiva como la de miembros de la Asamblea General y cualquier otro proceso electoral de los órganos de Osasuna.

La Junta Electoral, estará integrada por cinco (5) titulares y otros cinco (5) suplentes

El cargo de miembro de la Junta Electoral, no es remunerado.

Entre los miembros de la Junta Electoral, elegirán a los que actúen como presidente y secretario. Todas las decisiones de la Junta Electoral se adoptarán por mayoría simple.

Son funciones de este órgano:

a) Iniciar los procesos electorales de todos aquellos órganos de gobierno de Osasuna en los que así está indicado estatutariamente.

b) Mantener, aprobar y publicar tanto el censo electoral como la lista de socios del club, respetando lo dispuesto en la normativa en materia de protección de datos personales de las personas físicas.

c) Conocer y resolver las eventuales reclamaciones de las socias y socios en relación con el censo de los que tienen derecho a voto.

d) Admitir y proclamar candidatos y candidatas.

e) Resolver las impugnaciones que se presenten válidamente, tanto en relación a las candidaturas como las que pudieran originarse durante el pro-

ceso de elección.

f) Decidir sobre cualquier cuestión que afecte directamente a la celebración de las elecciones y a su resultado.

g) Facilitar en formato adecuado tanto las papeletas para la formación de las candidaturas, como las papeletas para la votación el día de las elecciones.

h) Gestionar todo el proceso de sustitución de los miembros de la Asamblea del Club Atlético Osasuna, cesando en su cargo a quien se encuentre en alguno de los motivos expresados en los presentes estatutos y designando a los suplentes de conformidad con los mismos.

i) Asumir la dirección del Club Atlético Osasuna, por dimisión de la Junta Directiva, durante un proceso electoral abierto, hasta la toma de posesión de la nueva Junta Directiva o la proclamación de una Junta Gestora, con la finalidad de mantener el normal funcionamiento del Club Atlético Osasuna y sin competencias para contratar.

j) Convocar a la Asamblea General del Club Atlético Osasuna en los supuestos en los que así está estipulado.

k) Si es nombrado alguno de sus miembros, formar parte de la Junta Gestora.

Las decisiones de la Junta Electoral tendrán carácter ejecutivo y las eventuales reclamaciones que se interpongan contra las mismas no suspenderán la eficacia de lo acordado.





INFORME NO FINANCIERO



F.

ÓRGANO DISCIPLINARIO

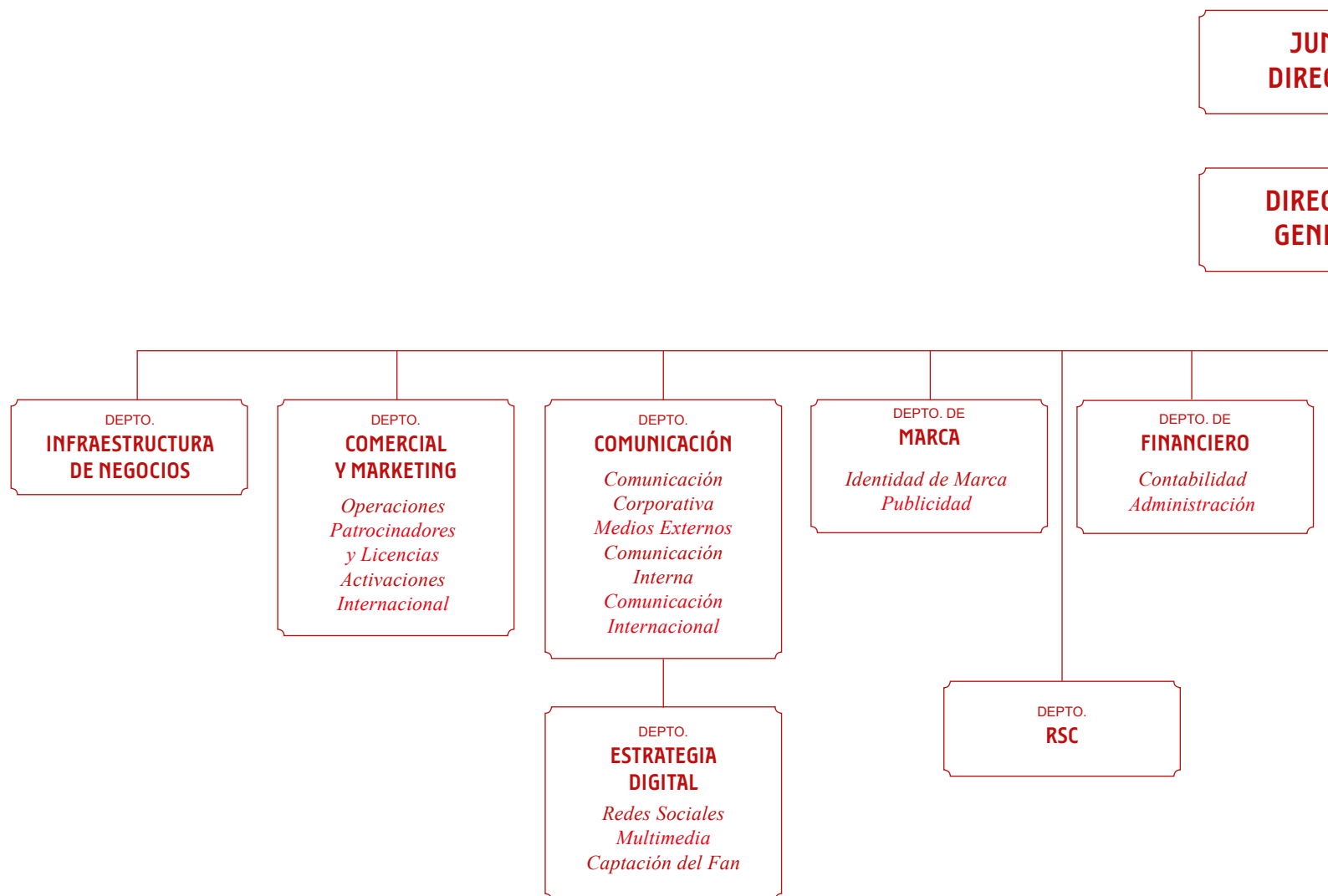
El Órgano Disciplinario funciona de manera autónoma y tiene a su cargo la apreciación y calificación de los hechos cometidos y actitudes observadas por las socias y socios del Club Atlético Osasuna, que le sean denunciados y sometidos a su consideración, proponiendo a la Junta Directiva la aprobación de las sanciones que estime procedentes en cada caso.

El Órgano Disciplinario, está integrado por tres titulares (socios con al menos tres años de titularidad ininterrumpida): Miguel Salcedo, Ignacio Brun y Miguel Azcona.

El cargo de miembro del Órgano Disciplinario no podrá ser remunerado.

Entre los miembros del Órgano Disciplinario, elegirán a los que actúen como presidente y secretario. Todas las decisiones se adoptarán por mayoría simple y las elecciones a miembros del Órgano Disciplinario serán convocadas por la Junta Electoral cada cuatro (4) años.

Organigrama

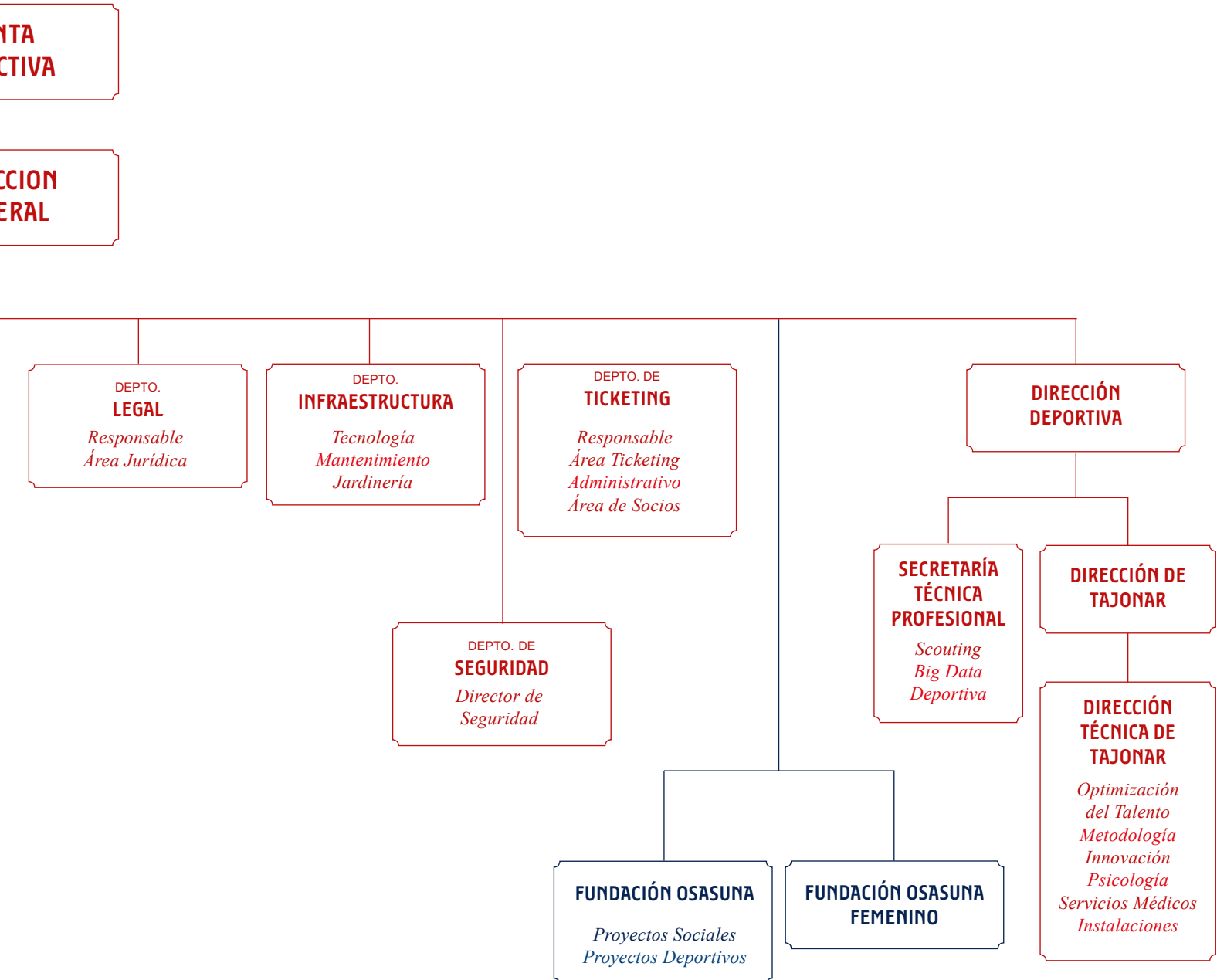


AUPA OSASUNA

FINAL COPA DE S.M. EL REY - LA CARTUJA / SEVILLA - 6 DE MAYO DE 2023



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



SOCIOS *y* SOCIAS DEL CA *Osasuna*

INFORME NO FINANCIERO

CA OSASUNA
24-25

 **75.13%**
HOMBRES

→ **15.131**

 **16.46%**
MUJERES

→ **3.316**

 **6.71**
EMPRESAS

→ **1.352**

 **1.70%**
CLUB

→ **342**

20.141

TOTAL SOCIOS

ANTIGÜEDAD SOCIOS

	HOMBRES	MUJERES	EMPRESAS	CLUB	TOTAL	%
HASTA 10	8.900	2.209	1105	342	12.556	62,34%
DE 11 A 20	2.698	610	184	0	3.492	17,34%
DE 21 A 30	2.374	375	50	0	2.799	13,90%
DE 31 A 40	531	72	9	0	612	3,04%
DE 41 A 50	477	41	3	0	521	2,59%
DE 51 A 60	135	9	0	0	144	0,71%
DE 61 A 70	5	0	0	0	5	0,02%
MÁS 70	11	0	1	0	12	0,06%
TOTAL	15.131	3.316	1352	342		

EDAD DE LOS SOCIOS

	HOMBRES	MUJERES	EMPRESAS	CLUB	TOTAL	%
HASTA 10	473	142	508	96	1219	6,05%
DE 11 A 20	2593	623	2	1	3219	15,98%
DE 21 A 30	2518	639	20	17	3194	15,86%
DE 31 A 40	2028	503	73	43	2647	13,14%
DE 41 A 50	2847	579	308	88	3822	18,98%
DE 51 A 60	2545	462	260	63	3330	16,53%
DE 61 A 70	1200	220	64	21	1505	7,47%
MÁS 70	927	148	117	13	1205	5,98%
TOTAL	15131	3316	1352	342		

SOCIOS Y SOCIAS
POR *Provincias*

Tipología	Nº	%
NAVARRA	19.792	98,272%
GUIPUZCOA	101	0,501%
LA RIOJA	79	0,392%
ÁLAVA	37	0,184%
BARCELONA	24	0,119%
VIZCAYA	19	0,094%
MADRID	29	0,144%
ZARAGOZA	18	0,089%
SORIA	11	0,055%
HUESCA	4	0,020%
SALAMANCA	3	0,015%
TARRAGONA	6	0,030%
PALENCIA	3	0,015%
TERUEL	1	0,005%
VALENCIA	3	0,015%
ALICANTE	1	0,005%
A CORUÑA	1	0,005%
GIRONA	1	0,005%
PONTEVEDRA	1	0,005%
EXTRANJEROS*	4	0,015%
LÉRIDA	1	0,005%
MURCIA	1	0,005%
CASTELLÓN	1	0,005%
TOTAL	20.141	100,000%

* 1 (Francia), 2 (Alemania) y 1 (Suiza)

SOCIOS Y SOCIAS
POR *Localidades*

Tipología	Nº	%
PAMPLONA	8.708	43,24%
MUTILVA	775	3,85%
BURLADA	737	3,66%
SARRIGUREN	705	3,50%
ZIZUR MAYOR	705	3,50%
BARAÑAIN	565	2,81%
VILLAVA	424	2,11%
ANSOAIN	422	2,10%
HUARTE	353	1,75%
BERRIOZAR	312	1,55%
NOAIN	301	1,49%
TAFALLA	249	1,24%
ESTELLA	189	0,94%
BERIAIN	173	0,86%
ORKOIN	154	0,76%
TUDELA	152	0,75%
SANGUESA	146	0,72%
CIZUR MENOR	138	0,69%
GORRAIZ	122	0,61%
ALSASUA	117	0,58%
PUENTE REINA	108	0,54%
ARTICA	84	0,42%
PERALTA	78	0,39%
CORDOVILLA	75	0,37%
BERRIOPLANO	70	0,35%
CORELLA	65	0,32%
MENDAVIA	63	0,31%
OTRAS LOCALIDADES DE NAVARRA Y DE OTRAS PROVINCIAS Y PAÍSES	4.151	20,60%

98,272%

SOCIOS Y SOCIAS
UBICADAS EN
Navarra



43,24%

SOCIOS Y SOCIAS
UBICADAS EN
Pamplona

 **75,77%**
HOMBRES

→ **3.744**

 **24,23%**
MUJERES

→ **1.197**

4.941

TOTAL SIMPATIZANTES

ALTAS SIMPATIZANTES -NÚMERO-

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
2017	18	3	21	0,43%
2018	3	0	3	0,06%
2019	23	8	31	0,63%
2020	4	0	4	0,08%
2021	307	90	397	8,03%
2022	700	192	892	18,05%
2023	1281	447	1728	34,97%
2024	1210	397	1607	32,52%
2025	195	57	252	5,10%
TOTAL	3741	1194	4935	

EDAD SIMPATIZANTES -NÚMERO-

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
HASTA 10	553	131	684	13,84%
DE 11 A 20	976	289	1265	25,60%
DE 21 A 30	507	228	735	14,88%
DE 31 A 40	435	169	604	12,22%
DE 41 A 50	732	252	984	19,91%
DE 51 A 60	374	91	465	9,41%
DE 61 A 70	129	25	154	3,12%
MAS 70	35	9	44	0,89%
TOTAL	3741	1194	4935	

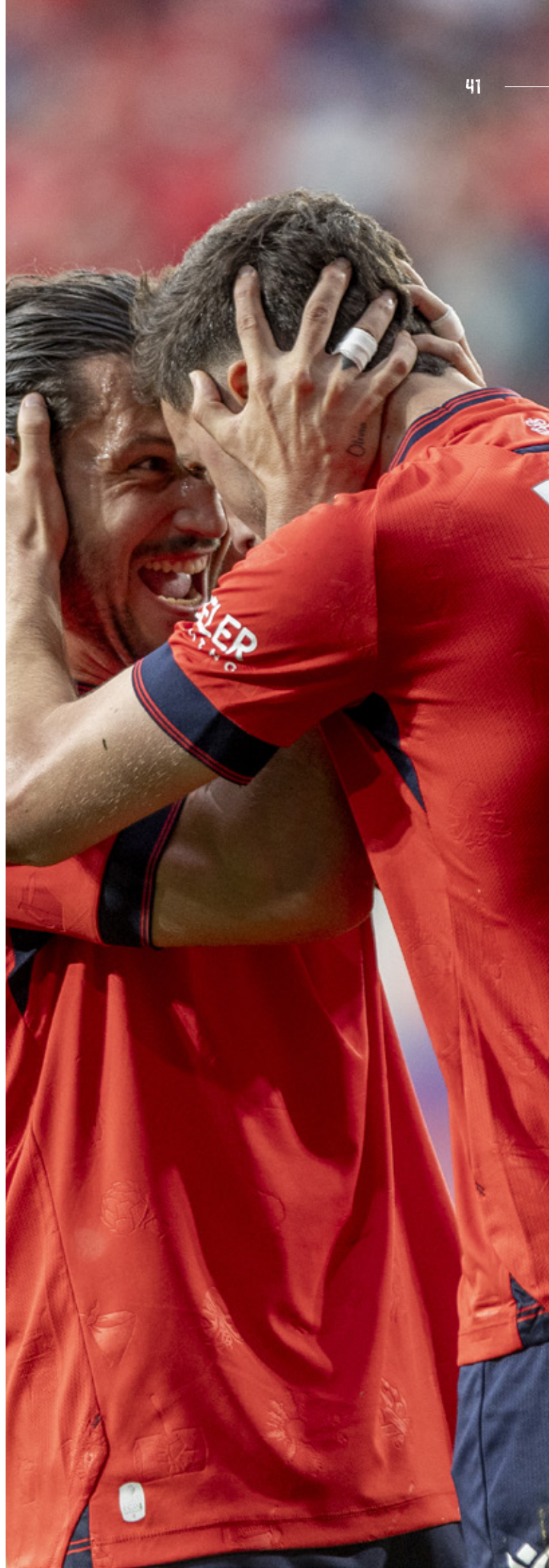
Procedencia DE LOS SIMPATIZANTES

Tipología	Nº	%
NAVARRA	4.438	89,82%
A CORUÑA	5	0,10%
ÁLAVA	38	0,77%
ALBACETE	2	0,04%
ALICANTE	1	0,02%
ÁVILA	1	0,02%
BARCELONA	72	1,46%
BURGOS	3	0,06%
CÁCERES	1	0,02%
CÁDIZ	5	0,10%
CANTABRIA	2	0,04%
CASTELLÓN	1	0,02%
GUADALAJARA	5	0,10%
GUIPUZCOA	75	1,52%
HUESCA	5	0,10%
ISLAS BALEARES	5	0,10%
JAEN	4	0,08%
LA RIOJA	48	0,97%
LAS PALMAS	1	0,02%
LEÓN	4	0,08%
LLEIDA	1	0,02%
LUGO	2	0,04%
MADRID	83	1,68%
MURCIA	6	0,12%
PONTEVEDRA	3	0,06%
SALAMANCA	3	0,06%
SEVILLA	3	0,06%
SORIA	7	0,14%
TARRAGONA	8	0,16%

Tipología	Nº	%
TOLEDO	2	0,04%
VALLADOLID	0	0,00%
VALENCIA	6	0,12%
VIZCAYA	22	0,45%
ZARAGOZA	34	0,69%
BADAJOS	2	0,04%
MÁLAGA	1	0,02%
FRANCIA	11	0,20%
INGLATERRA	1	0,02%
SUIZA	0	0,02%
SUECIA	1	0,02%
URUGUAY	1	0,02%
BÉLGICA	2	0,04%
ALEMANIA	3	0,06%
EEUU	3	0,06%
MÉXICO	1	0,02%
POLONIA	0	0,00%
BULGARIA	2	0,04%
SINGAPUR	1	0,02%
NORUEGA	1	0,02%
PORTUGAL	1	0,02%
JAPÓN	1	0,02%
ALMERÍA	1	0,02%
ASTURIAS	8	0,16%
CIUDAD REAL	1	0,02%
S.C. DE TENERIFE	1	0,02%
SEGOVIA	1	0,02%
TERUEL	1	0,02%

Localidades DE LOS SIMPATIZANTES

Tipología	N°	%
PAMPLONA	1.491	30,18%
MUTILVA	152	3,08%
SARRIGUREN	253	5,12%
ZIZUR MAYOR	133	2,69%
BURLADA	151	3,06%
BARAÑAIN	102	2,06%
ANSOAIN	57	1,15%
VILLAVA	65	1,32%
HUARTE	51	1,03%
NOAIN	118	2,39%
BERRIOZAR	70	1,42%
TAFALLA	79	1,60%
ESTELLA	84	1,70%
ORKOIE	43	0,87%
BERIAIN	28	0,57%
GORRAIZ	26	0,53%
CIZUR MENOR	28	0,57%
TUDELA	68	1,38%
ALSASUA	38	0,77%
SANGUESA	37	0,75%
PUENTE REINA	15	0,30%
ARTICA	44	0,89%
BERRIOPLANO	10	0,20%
CORDOVILLA	15	0,30%
CORELLA	34	0,69%
PERALTA	33	0,67%
MENDAVIA	8	0,16%
OTROS	1.708	34,57%





Taquillas y Asistencias **TEMPORADA 2024-2025**

CA OSASUNA - CD LEGANÉS

SÁBADO 17/8/24 19:00 asistencia 19.561 entradas 2.363 recaudación 81.605,00 €

CA OSASUNA - RCD MALLORCA

SÁBADO 24/8/24 17:00 asistencia 19.900 entradas 2.026 recaudación 71.275,00 €

CA OSASUNA - REAL CLUB CELTA DE VIGO

DOMINGO 1/9/24 17:00 asistencia 19908 entradas 1.612 recaudación 64.375,00 €

CA OSASUNA - UD LAS PALMAS

SÁBADO 21/9/24 16:15 asistencia 19.043 entradas 1.350 recaudación 51.530,00 €

CA OSASUNA - FC BARCELONA

SÁBADO 28/9/24 21:00 asistencia 22.322 entradas 3.215 recaudación 257.575,00 €

CA OSASUNA - REAL BETIS

SÁBADO 19/10/24 16:15 asistencia 21.045 entradas 2.061 recaudación 105.090,00 €

CA OSASUNA - REAL VALLADOLID

SÁBADO 2/11/24 14:00 asistencia 20.430 entradas 2.057 recaudación 71.650,00 €

CA OSASUNA - VILLARREAL CF

DOMINGO 24/11/24 14:00 asistencia 19.795 entradas 996 recaudación 55.505,00 €

CA OSASUNA - DEPORTIVO ALAVÉS

DOMINGO 8/12/24 18:30 asistencia 18.220 entradas 1.287 recaudación 73.550,00 €

CA OSASUNA - ATHLETIC CLUB

SÁBADO 21/12/24 18:30 asistencia 22.030 entradas 2.309 recaudación 138.835,00 €

CA OSASUNA - RAYO VALLECANO

DOMINGO 19/1/25 18:30 asistencia 20.770 entradas 1.956 recaudación 69.310,00 €

CA OSASUNA - REAL SOCIEDAD

DOMINGO 2/2/25 18:30 asistencia 21.678 entradas 2.039 recaudación 117.695,00 €

CA OSASUNA - REAL MADRID

SÁBADO 15/2/25 16:15 asistencia 22.390 entradas 2.740 recaudación 277.565,00 €

CA OSASUNA - VALENCIA CF

DOMINGO 2/3/25 21:00 asistencia 19.320 entradas 1.752 recaudación 70.680,00 €

CA OSASUNA - GETAFE CF

DOMINGO 16/3/25 18:30 asistencia 19.611 entradas 1.427 recaudación 54.250,00 €

CA OSASUNA - GIRONA CF

DOMINGO 13/4/25 14:00 asistencia 20.260 entradas 2.203 recaudación 77.820,00 €

CA OSASUNA - SEVILLA FC

JUEVES 24/4/25 19:00 asistencia 20.555 entradas 1.804 recaudación 73.205,00 €

CA OSASUNA - ATLÉTICO DE MADRID

JUEVES 15/5/25 19:00 asistencia 21.171 entradas 1.943 recaudación 85.505,00 €

CA OSASUNA - RCD ESPANYOL

DOMINGO 18/5/25 19:00 asistencia 21.131 entradas 1.887 recaudación 80.065,00 €

389.140

ASISTENCIA

37.027

ENTRADAS

1.877.085,00 €

RECAUDACIÓN

CA OSASUNA
24-25

INFORME NO FINANCIERO

C.

PEÑAS OFICIALES

Tal y como marcan los vigentes estatutos del CA Osasuna, las peñas son asociaciones constituidas de acuerdo con lo dispuesto en la legislatura vigente e inscritas en el registro oficial correspondiente.

El CA Osasuna tendrá una consideración especial para las asociaciones que den apoyo a las finalidades del CA Osasuna. Por ello, una vez constituidas de acuerdo con la normativa vigente y reconocida por la Junta Directiva como peña del CA Osasuna, tendrán derechos y obligaciones inherentes a dicha condición.

Según el artículo 76 de los estatutos del CA Osasuna, será requisito indispensable para ser reconocida como peña oficial:

1º.

Acreditar la constitución legal e inscripción en el registro oficial correspondiente.

2º.

Solicitar su inscripción en el CA Osasuna.

3º.

Contar con un mínimo de diez socios, socias o simpatizantes del CA Osasuna. La peña deberá comunicar al Club el listado de peñistas con DNI, nombre, dos apellidos así como el número de socio, socia o simpatizante de aquellos que lo fuesen en el momento de la inscripción.

4º.

Disponer de sede y de dirección propia

A continuación, se enumeran los actos y homenajes organizados por las peñas oficiales a las que acudieron directiva, jugadores y jugadoras del CA Osasuna en la temporada 2024-2025:



19 DE NOVIEMBRE

» Premio de la Peña Osasunista de Fustiñana, Casta y Coraje, a Jesús Areso y Josune Urdániz.



16 DE DICIEMBRE

» Premio Revelación 2023-2024 a Jesús Areso y a Ainhoa Guallar de la Peña Osasunista 14 de agosto de Montegudo



3 DE ENERO

» Partido solidario organizado por Sadar Bizirik y Fundación Osasuna en el Pabellón Anaitasuna para recaudar fondos para el Banco de Alimentos.



20 DE ENERO

» Entrega de premios de la Peña Osasunista Ninfeo a Ante Budimir, Mejor jugador de la temporada 2023-2024, Merche Izal, Mejor jugadora de la temporada 2023-2024 e Iker Muñoz, Mejor Canterano de la temporada 2023-2024



17 DE FEBRERO

» Entrega de los Trofeos Sentimiento Rojillo de la Peña Osasunista de Ribaforada a Jesús Areso y a Merche Izal.

**20 DE MARZO**

» Entrega del premio de la Peña Oficial Vianesa Mendaviesa a Jesús Areso, Mejor Gol de la temporada 2023-24 y a Carmen Sobrón, Máxima Goleadora de la temporada 2023-2024.

**31 DE MARZO**

» Premio Patxitxi de la Peña Osasunista La Tarta a Ante Budimir, Mejor Jugador de la temporada 2023-2024 y a Ainhoa Guallar, Mejor Jugadora de la temporada 2023-2024.

8 DE ABRIL

» Premio de la Peña Olite Erriberri a Jesús Areso, Maitane y Aitana Zumárraga como Jugador más Destacado y Capitanas, respectivamente.

Peñas Oficiales

Federación de Peñas Beti Osasuna	
Pamplona	Navarra
Gorritxo Peñen Elkartea	
Pamplona	Navarra
Asociación Peña Atlético Osasuna "Los Amigos"	
Valmorado	Toledo
Asociación Peña Osasunista Txapela	
Pamplona	Navarra
Peña Osasunista de Fustiñana	
Fustiñana	Navarra
Peña de Mujeres San Fermín	
Barañain	Navarra
Peña Aúpa Osasuna	
México D.F.	México
Peña Osasunista de Pamplona Siempre Rojos-Beti Gorria	
Pamplona	Navarra
Peña Temple Rojillo	
Pamplona	Navarra
Peña Osasunista el Núcleo de Barcelona	
Barcelona	Cataluña
Peña Osasunista de Monteagudo 14 de Agosto	
Monteagudo	Navarra
Peña Osasunista Sentimiento Rojillo	
Ribaforada	Navarra
Peña Osasunista Swiss Gorria	
Sion	Suiza
Peña Osasunista de Enériz	
Enériz	Navarra
Peña Cultural, Recreativo-Deportiva, Vianesa-Mendaviesa del CA Osasuna	
Viana	Navarra
Peña Olite Erriberri	
Olite	Navarra
Peña Las Rojillas del Sadar	
Pamplona	Navarra
Peña Ugatz Gorria	
Pamplona	Navarra
Asociación Osasunista Ninfeo	
Alfaro	La Rioja
Peña La Tarta	
Berriozar	Navarra
Peña Osasunista Fan Club Singapore	
Marina Bay	Singapore
Colectivo Sadar Bizirik	
Pamplona	Navarra-Nafarroa
Colectivo Socios Tierra-Estella Lizarralde	
Estella	Navarra



Comunicación CON EL SOCIO Y LA SOCIEDAD

INFORME NO FINANCIERO

CA OSASUNA
24-2524
25

8.900.000

Seguidores Totales

DECIMOCUARTO CLUB DE LALIGA
CON MÁS SEGUIDORES.



325.000

X



2.117.000

FACEBOOK



359.000

INSTAGRAM



63.000

THREADS



465.000

YOU TUBE



5.138.000

TIK TOK



434.000

SINA WEIBO



5.000

LINKEDIN

17.521.588

Interacciones

ENGAGEMENT ACUMULADO EN
LA TEMPORADA 2024/25

DECIMOTERCER CLUB DE LALIGA
CON MÁS SEGUIDORES

181.287.831

Visualizaciones

VISUALIZACIONES TOTALES ACUMULADAS
EN LA TEMPORADA 2024/25

DECIMOCUARTO CLUB DE LALIGA
CON MÁS VISUALIZACIONES

23.202

Posts

POST TOTALES PUBLICADOS
EN LA TEMPORADA 2024/25

NOVENO CLUB DE LALIGA
CON MÁS POST PUBLICADOS

MODELO DEL *Negocio*

INFORME NO FINANCIERO

CA OSASUNA
24-25

A.**ANÁLISIS ACTUAL****MODELO DE NEGOCIO**

Osasuna ha vivido en los últimos años una profunda evolución en su modelo de negocio, alcanzando un crecimiento exponencial que le ha permitido incrementar sus ingresos en patrocinio entorno al 10% anual durante las últimas dos temporadas. Este impulso económico se ha sustentado en una estrategia sólida basada en diferentes ejes clave.

Uno de los motores principales de esta transformación ha sido la gestión estratégica de la marca Osasuna tanto a nivel regional como internacional.

Por un lado, se ha consolidado su posición en Navarra, convirtiéndose en un aliado natural de las empresas de la región y proyectando su influencia a nivel nacional e internacional. Gracias a este posicionamiento, el Club ha logrado acceder a acuerdos de patrocinio que hasta hace poco parecían inalcanzables.

Por otro lado, la proyección internacional de la marca ha hecho que empresas internacionales se interesen por Osasuna. En este contexto, el Club ha dado un salto cualitativo a la hora de ajustar la oferta mediante el análisis de la industria y la creación de nuevos activos para conseguir incrementar su cartera de clientes.

El respaldo de la afición ha sido otro pilar decisivo. Con cifras históricas de abonados y listas de espera para nuevos socios, la pasión rojilla se ha convertido en un activo diferencial que refuerza la confianza de patrocinadores e inversores.

En un contexto en el que la industria deportiva atraviesa un momento complejo marcado por la entrada de inversión extranjera, la consolidación de modelos de multipropiedad y la constante lucha contra la piratería, Osasuna ha sabido posicionarse con solidez. Lejos de verse arrastrado por la incertidumbre, el club ha reforzado sus acuerdos estratégicos y ha demostrado una gran capacidad de adaptación, convirtiendo estas dinámicas globales en una oportunidad para diferenciarse. Esta visión le permite proyectar un futuro de sostenibilidad económica y competitividad en un ecosistema cada vez más exigente.

PARTNERS DEL CA OSASUNA

El Club Atlético Osasuna se enorgullece de mantener alianzas estratégicas que van más allá del respaldo financiero, convirtiéndose en un motor clave para su crecimiento y proyección. Estos socios estratégicos refuerzan la identidad del club y potencian su presencia en todos los ámbitos. Entre ellos, destacan especialmente los patrocinadores principales



De las principales marcas en el sector de la climatización, con más de 25 años de trayectoria, que se ha convertido en líder del mercado gracias a su apuesta por la innovación y las energías renovables. KOSNER se erige como patrocinador principal del Club y aliado estratégico por la sostenibilidad. La marca se puede ver en el frontal de todas las camisetas de juego y entrenamiento del primer equipo.



La marca italiana de ropa técnica de deporte se convirtió en el nuevo patrocinador técnico oficial del Club, proyectando así la marca de Osasuna a nuevos mercados a través de diseños innovadores y personalizados.



Por segundo año consecutivo, otra empresa navarra líder en soluciones de iluminación LED, ilumina el camino del club con su presencia en la manga de todas las equipaciones de juego del primer equipo.



El teleoperador Internacional de comunicaciones se convirtió en nuevo patrocinador oficial del Club. El acuerdo incluye la presencia de la marca en la trasera de todas las equipaciones de juego y entrenamiento del primer equipo y la trasera de las equipaciones de entrenamiento del fútbol base.

Por otro lado, el resto de los patrocinadores oficiales de Osasuna aportan un valor decisivo al funcionamiento global del Club, poniendo su experiencia y recursos al servicio de nuestro crecimiento. La Clínica Universidad de Navarra se consolida como proveedor médico de referencia, mientras que Toyota Tauomotor refuerza el compromiso rojillo con la movilidad sostenible.

En el ámbito financiero, CaixaBank actúa como Entidad Bancaria Oficial y socio destacado de la Fundación, respaldando algunas de sus iniciativas más relevantes.

La red de colaboradores se completa con marcas líderes que comparten la visión y los valores de Osasuna:

desde San Miguel, hasta Jaylo o SRT Automotive, todas desempeñan un papel esencial en el ecosistema osasunista.

La colaboración se extiende también a compañías como Coca-Cola, encargada del suministro en estadio y Tajonar; Halcón Viajes, que ofrece beneficios exclusivos a socios y socias; y Damik, que provee agua mineral en nuestras instalaciones.

En definitiva, estas alianzas estratégicas trascienden el aspecto financiero: son la base de una relación sólida que fortalece la identidad del Club Atlético Osasuna y proyecta un futuro de prosperidad compartida.



NUEVAS ÁREAS DE NEGOCIO, PRODUCTOS Y MERCADOS

B.

EVENTOS

El estadio El Sadar se ha convertido en un lugar referente del panorama navarro para la celebración de eventos y formaciones de diferente índole. La polifacética Sala 1920, las zonas premium, el palco VIP o la sala de prensa se convierten en espacios únicos para entidades, patrocinadores y empresas, así como exposiciones y formaciones. Prueba de ello es el crecimiento exponencial que han tenido los eventos durante la temporada 2024-25.



12/8/24	Entrega Abonos de Temporada para Miembros del Club Empresas	Escenario + 1920
10/9/24	Presentación del Proyecto del Nuevo Tajonar	Escenario + Barra
11/9/24	Informativos Medio de Comunicación	Escenario
17/9/24	Presentacion del Equipo Osasuna Genuine	Sala de Prensa
19/9/24	Evento del Patrocinador Principal, Kosner	Sala 1920 + VIP
20/9/24	Evento del Patrocinador Principal, Kosner	Sala 1920 + VIP
26/9/24	Evento La Liga Paulista	Sala 1920
1/10/24	Evento Porsche	Sala 1920
3/10/24	Evento Sercoin	Sala 1920
3/10/24	Evento Club Empresas - C&B	Sala 1920
11/10/24	Evento Nasuvinsa	Sala 1920 + Vip
11/10/24	Evento Clínica Universidad de Navarra	Cesped
16/10/24	Evento Kerakoll	Sala 1920
9/11/24	Evento del Club Empresas Organizado por San Miguel	Sala 1920
22/11/24	Evento de Unsain	Sala 1920
28/11/24	Evento de Room	Sala 1920
13/12/24	Evento de Toyota	Sala 1920
14/12/24	Evento de Mainate	Sala 1920
20/12/24	Evento de SRT Automotive	Sala 1920
12/1/25	Evento de San Miguel	Sala 1920
15/1/25	Evento de MBA Universidad	Sala 1920
23/1/25	Evento Incentivos Viajes	Sala de Prensa
28/1/25	Firmas del Club Empresas	Sala 1920
30/1/25	Firmas del Club Empresas	Sala 1920
1/2/25	Evento de Prensa Internacional	Sala 1920
8/2/25	Presentacion de la Carrera de los Valientes	Sala de Prensa
2/2/25	Firmas del Club Empresas	Sala 1920
13/2/25	Evento del Club Empresas - Tajonar	Sala 1920
19/2/25	Evento del Club de Empresas, Charla Coloquio Dirigida a empresas por Braulio Vázquez y Cata	Sala 1920
26/2/25	Evento de Elektra	Sala 1920
28/2/25	Firmas del Club de Empresas	Sala 1920
13/3/25	Ayuntamientos Colaboradores de Fundación Osasuna	Sala 1920 + Vip
21/3/25	Evento de Esic	Sala 1920
21/3/25	Evento de Mba Universidad Europea	Sala de Prensa
28/3/25	Evento de Mapfre	Sala 1920 + Visita
3/4/25	Formacion de Empleados sobre Compliance	Sala 1920
4/4/25	Formación Universidad de Navarra	Sala 1920
5/4/25	Evento Universidad de Navarra Entrega de Diplomas	Sala 1920
9/4/25	Workshop de LaLiga	Sala 1920
10/4/25	Evento de Universidad UNAV	Sala 1920 + Visita
30/5/25	Evento de Escuelas Rojillas	Todo el Estadio
2/5/25	Evento de LaLiga Press Trip	Sala 1920
6/5/25	Entrega de Insignias de Oro a Socios (50 Años)	Sala 1920



13/5/25	Evento del Colegio Internacional de Pamplona	Sala de Prensa + Visita
19/5/25	Recepción Oficial Delegación Japonesa de Yamaguchi	Palco Presidencial
24/5/25	Evento de Florette	Sala 1920 + Visita
30/5/25	Evento de Cen	Grada Preferencia
30/5/25	Evento - Visita Federación Navarra de Fútbol	Sala de Prensa + Visita
30/5/25	Evento Clínica Universidad de Navarra	Césped
1/6/25	Evento Copa Kosner	Todo el Estadio
16/6/25	Presentación y Evento de los bares rojillos	Sala 1920
18/6/25	Evento Entrega del Anuario de Fundación Osasuna	Sala 1920

Formaciones de Fundación Osasuna

Ubicación

17/9/24	Presentación de la temporada CA Osasuna Genuine	Sala 1920
24/9/24	Formaciones para los nuevos monitores y monitoras de las actividades de la Fundación	Sala 1920
25/9/24	Formaciones para los nuevos monitores y monitoras de las actividades de la Fundación	Sala 1920
5/10/24	Formaciones para los monitores y monitoras de las actividades de la Fundación	Sala 1920
6/11/24	Formación primeros auxilios + DESA para monitores y monitoras	Sala 1920
15/11/24	Formación primeros auxilios + DESA para monitores y monitoras	Sala 1920
16/11/24	Formaciones para monitores y monitoras de las actividades de la Fundación	Sala 1920
19/11/24	Dinámica grupal Osasuna Genuine antes de la jornada de Tarragona	Sala 1920
26/11/24	Formación familias y plantilla CA Osasuna Genuine: <i>Sexualidad y bienestar en nuestros hijos e hijas y Aprendo a cuidar mi salud</i>, por Isterria	Sala 1920
28/11/24	Formación primeros auxilios + DESA para monitores y monitoras	Sala 1920
11/1/25	Formaciones para monitores y monitoras de las actividades de la Fundación	Sala 1920
8/2/25	Formaciones para monitores y monitoras de las actividades de la Fundación	Sala 1920
13/3/25	Dinámica grupal Osasuna Genuine antes de la jornada de Coruña	Sala 1920
18/3/25	Formación familias y plantilla CA Osasuna Genuine: <i>Conductas que nos preocupan, comprender y prevenir y Aprendo a cuidar mi salud</i>, por Isterria	Sala 1920
8/5/25	Dinámica grupal Osasuna Genuine antes de la jornada de Burgos	Sala 1920
13/5/25	Formación familias y plantilla CA Osasuna Genuine: <i>¿Nos entendemos? La importancia de la comunicación con nuestros hijos e hijas con discapacidad y Sexualidad y bienestar</i>, por Isterria	Sala 1920
29/5/25	Dinámica grupal Osasuna Genuine antes de la jornada de Bilbao	Sala 1920

Formaciones del ámbito de Tajonar	Ubicación
17/9/24 Marco de acompañamiento emocional , por Kaeru	Sala 1920
26/9/24 Acompañamiento de los menores ante el cambio y la incertidumbre , por Kaeru	Sala 1920
4/10/24 Campo de juego emocional , por Kaeru	Sala de Prensa
22/10/24 Fundamentos metodológicos I , por Gorka Chocarro	Sala 1920
24/10/24 Introducción al campo de juego emocional , por Kaeru	Sala 1920
12/11/24 Protección al menor , por Iñaki Alonso	Sala 1920
18/11/24 CC Fútbol 8, Liderazgo de equipos , por Iñaki Apesteguía	Sala 1920
10/12/24 CC Categoría Nacional del Liderazgo al Autoliderazgo, cambio de paradigma , por Iñaki Apesteguía	Sala 1920
17/12/24 Fundamentos metodológicos II , por Gorka Chocarro	Sala 1920
21/1/25 CC EDP Herramientas psicológicas para emplear con nuestros porteros/as , por Iñaki Apesteguía	Sala 1920
28/1/25 Procesos comunicativos aplicados al fútbol de alto rendimiento , por Iñaki Apesteguía	Sala 1920
18/2/25 CC Categoría Nacional, variables psicológicas que influyen en el rendimiento deportivo , por Iñaki Apesteguía	Sala de Prensa
4/3/25 Fundamentos metodológicos III , por Gorka Chocarro	Sala 1920
18/3/25 El rol del líder en el alto rendimiento , por Iñaki Apesteguía	Sala 1920
25/3/25 CC Categoría Nacional Ponencia externa , por Santi Castillejo e Iván Santafé	Sala 1920
8/4/25 Metodología, Idea de juego y proceso de entrenamiento , Levante UD, por Gorka Chocarro	Sala 1920
13/5/25 Cierre final , por Kaeru	Sala de Prensa
27/5/25 Variables psicológicas III , por Marcos Arza	Sala 1920
3/6/25 Los escenarios de máxima exigencia como medio de entrenamiento en el fútbol , por Vicente De Dios	Sala 1920
18/6/25 Presentación técnicos Método Tajonar 3.0 , por Ángel Alcalde, Patxi Puñal y Gorka Chocarro	Sala 1920





Eventos **EN EL CA OSASUNA**

NUEVOS PRODUCTOS

PROGRAMAS DEPORTIVOS INTERNACIONALES

El área internacional impulsa programas formativos y de alto rendimiento basados en la metodología Tajonar para acercar el Club a nuevos públicos y desarrollar talento en origen. A través de experiencias inmersivas, licencias de academias y formación específica, generamos impacto deportivo, social y de marca, abriendo además nuevas vías de ingresos y colaboración local.

— TAJONAR EXPERIENCE

Programas modulares en Pamplona con planificación individual, seguimiento técnico y acompañamiento académico de jóvenes atletas extranjeros.

— ACADEMIAS OSASUNA

Centros afiliados que adoptan metodología, branding y estándares del Club, con soporte técnico, formación continua y auditorías de calidad.

— CAMPUS Y CLÍNICAS

Acciones intensivas de corta duración para iniciación y perfeccionamiento, con transferencia metodológica y detección de talento.

— CURSOS DE ENTRENADORES

Itinerarios de formación y certificación interna en metodología Tajonar.

OSASUNA EXPERIENCE -TURISMO Y HOSPITALIDAD PREMIUM-

Convertimos El Sadar y Pamplona en destinos de referencia para aficionados y empresas, ofreciendo hospitalidad diferencial y experiencias personalizadas alrededor del día de partido y de nuestra cultura. Estas propuestas refuerzan el engagement internacional y diversifican ingresos vinculados al turismo deportivo.

— MATCHDAY VIP Y TOUR EN EL SADAR

Paquetes con asientos preferentes, hospitality, visita guiada y experiencias en zonas exclusivas.

— PAQUETES TEMÁTICOS "EXECUTIVE WEEKEND"

Fines de semana corporativos con agenda a medida (deporte, cultura y negocio) y opciones de networking.

— GRUPOS CORPORATIVOS Y TURÍSTICOS

Programas para incentivos y agencias con logística integral y contenidos oficiales del Club.

CONSULTORÍA INTERNACIONAL

Acompañamos a clubes, academias y entidades deportivas en su profesionalización y expansión, transfiriendo el saber hacer de Tajonar y el modelo de internacionalización de Osasuna. Priorizamos proyectos medibles, sostenibles y con impacto real en cada comunidad.

— CONSULTORÍA TÉCNICA

Diagnóstico y despliegue de una metodología propia para la entidad, con base en la metodología Tajonar, estructura de base, captación y desarrollo de talento, y sistemas de scouting.

— ESTRATEGIA Y GESTIÓN

Diseño de modelos de academias/licencias, planes de expansión internacional y gobierno del proyecto.



Dentro de la estrategia de nuevos mercados del Club, esta temporada se priorizan los siguientes territorios:

ESTADOS UNIDOS, MÉXICO Y CANADA

EJEMPLO DE ACCIONES

2 grupos de academias de Canadá vendrán a Pamplona para entrenar bajo nuestra metodología.

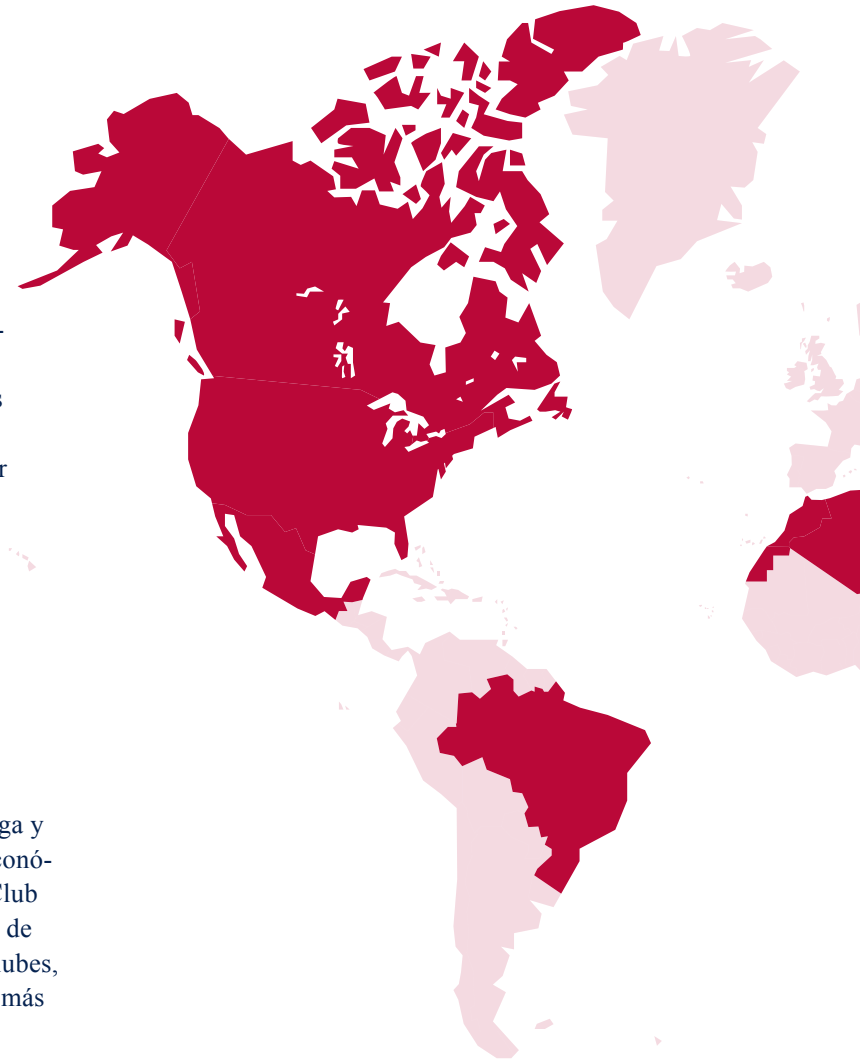
El interés por el fútbol europeo continúa creciendo de forma sostenida en Norteamérica, con un ecosistema deportivo profesional, alto poder adquisitivo y una amplia comunidad hispanohablante. El Club aprovechará este contexto para impulsar academias y programas deportivos con base en la metodología Tajonar, así como colaboraciones con universidades, academias y entidades deportivas. Paralelamente, se trabajará con la captación de oportunidades de colaboración con marcas locales. Estas iniciativas aumentarán el conocimiento de la marca Osasuna, abrirán vías de ingresos y permitirán identificar talento en un entorno competitivo y en expansión.

LATINOAMÉRICA -FOCO EN BRASIL-

EJEMPLO DE ACCIONES

Acuerdo con Juventude EC

Latinoamérica es un territorio de gran afinidad con LaLiga y fuerte cultura futbolística. Brasil, por su tamaño, peso económico y tradición deportiva, será el eje de actuación. El Club priorizará acuerdos con academias, campus y programas de intercambio técnico-deportivo, junto con alianzas con clubes, escuelas y actores locales del ecosistema formativo. Además de fortalecer la presencia de la marca en la región, estas acciones facilitan la detección de talento, la expansión de audiencias digitales y la generación de acuerdos comerciales sostenibles con impacto a medio y largo plazo.



NUEVOS *Productos*



**CÓMO DEFINIMOS Y
PRIORIZAMOS MERCADOS**





MENA -ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA-

La región MENA combina pasión por el fútbol europeo, crecimiento de la industria deportiva y una franja horaria favorable para el consumo de nuestros partidos. En los países del Golfo destaca el potencial comercial e institucional, mientras que en el Norte de África existe, además, una cantera de talento de gran proyección. El Club impulsará academias y programas deportivos, colaboraciones con entidades deportivas y universitarias, y acuerdos con marcas locales que refuercen la notoriedad de Osasuna y consoliden relaciones de confianza para futuras oportunidades económicas y deportivas.

En conclusión, la estrategia internacional del Club se basa en fomentar e implementar programas deportivos y de formación bajo la metodología Tajonar para dar a conocer la marca en cada territorio. A través de academias, campus, formación de entrenadores, intercambios técnicos y colaboraciones con entidades y marcas locales, incrementamos el reconocimiento del Club y construimos vínculos que desembocan en acuerdos económicos (patrocinios, licencias, giras, programas educativos y comerciales) que contribuyen al crecimiento sostenible de Osasuna, dentro y fuera de España.

Para seleccionar y priorizar los mercados estratégicos, el Club analiza el potencial económico y de patrocinio del territorio, el consumo y la afinidad con LaLiga y el fútbol europeo, la existencia de talento y de un ecosistema formativo adecuado, y la facilidad operativa (marco regulatorio, visados, seguridad, conectividad aérea, huso horario y costes de entrada). También se valoran la red institucional disponible, LaLiga, embajadas, universidades y operadores locales, y el equilibrio entre riesgo país y horizonte de retorno, buscando siempre una combina-

ción óptima de impacto de marca y viabilidad financiera.

La gestión se estructura con objetivos claros y medibles por mercado, alineados con la estrategia deportiva y comercial del Club y con las necesidades locales. Se fijan indicadores de rendimiento, ingresos, cantidad de atletas en programas, alcance digital, acuerdos activos y talento, y se establecen plazos de seguimiento periódicos para evaluar avances, ajustar la ejecución y asegurar resultados a medio y largo plazo.

C.

ALIANZAS

ACUERDO DE PATROCINIO CON
TOYOTA TAURO MOTOR Y LEXUS
PAMPLONA

El Club alcanzó un acuerdo con Toyota Tauro Motor y Lexus Pamplona, Concesionarios Oficiales de Toyota y Lexus en Navarra, para que se convirtiesen en patrocinadores de la entidad durante las tres próximas temporadas. De esta forma, Toyota será el nuevo proveedor oficial de vehículos del club.

La rúbrica del acuerdo tuvo lugar en el estadio El Sadar. En la firma estuvo presente el presidente del Club Atlético Osasuna, Luis Sabalza, junto a Fermín Tiberio, Gerente de Toyota Tauro Motor y Lexus Pamplona y Eduardo de Luis, CEO de Grupo La Grajera, al que pertenecen las marcas.

En el acto se realizó también la entrega de los 16 vehículos de ambas marcas que el club tendrá a su disposición para sus desplazamientos diarios. Una flota gracias a la cual la entidad podrá seguir ofreciendo el servicio de traslado hasta Tajonar a los jugadores de la cantera rojilla que residen en diferentes puntos de Navarra.

DIGI, PATROCINADOR OFICIAL DEL
CLUB ATLÉTICO OSASUNA LAS DOS
PRÓXIMAS TEMPORADAS

DIGI, el operador de telecomunicaciones del Grupo DIGI Communications en España, y el Club Atlético Osasuna firmaron un acuerdo por el que el operador se convirtió en Patrocinador Oficial del Club para las dos próximas temporadas. De este modo, el equipo lució y lucirá el logo del operador en la parte trasera de su camiseta las temporadas 2024-2025 y 2025-2026.

DIGI, a través de este acuerdo, que incluye también el patrocinio del filial y del resto de su cantera, muestra su apoyo al CA Osasuna y a todos sus aficionados.

BAIKOR WORLDWIDE, NUEVO
PATROCINADOR PRINCIPAL
DE OSASUNA FEMENINO

El Club Atlético Osasuna alcanzó un acuerdo con Baikor Worldwide para que se convirtiese en el nuevo patrocinador principal de Osasuna Femenino durante la temporada 2024-2025.

Las jugadoras de todos los equipos de Osasuna Femenino, incluido el primer equipo, lucieron en el pecho el logotipo de Baikor Worldwide, empresa que además continuará ligada al Club de Empresas de Fundación Osasuna como Miembro de Honor.



OSASUNA FEMENINO PRESENTÓ A BAIKOR WORLDWIDE COMO PATROCINADOR PRINCIPAL DE SUS CUATRO EQUIPOS

El Sadar acogió la presentación de Baikor Worldwide como patrocinador oficial de los cuatro equipos que componen Osasuna Femenino. El acto contó con la presencia del presidente del Club Atlético Osasuna, Luis Sabalza, el presidente de Osasuna Femenino, César Muniáin, y el director general de Baikor Worldwide, Iñigo Goñi. En la sesión fotográfica participaron las jugadoras del primer equipo Josune Urdániz, Vanessa Rodríguez y Ainhoa Guallar.

Ambas entidades formalizaron el pasado 5 de agosto la firma del acuerdo de patrocinio para la temporada 2024-25. Un acuerdo que podrá extenderse una temporada más si las dos partes lo desean. La firma, además, continuará ligada al Club de Empresas de Fundación Osasuna como Miembro de Honor.



ACUERDO DE COLABORACIÓN CON BCD SPORTS PARA LAS PRÓXIMAS CINCO TEMPORADAS

La entidad rojilla y BCD Sports, agencia especializada en experiencias deportivas de Ávoris Corporación Empresarial, renovaron su colaboración como agencia oficial del club hasta la temporada 2028/29. Después de cinco años ininterrumpidos de vinculación, ambas partes decidieron extender la relación para la temporada 2024-25 y las cuatro siguientes en un acto que se celebró en El Sadar y que contó con la presencia del presidente del club, Luis Sabalza, así como de los jugadores Moi Gómez y Rubén Peña. Además, Halcón Viajes, parte de Ávoris, suscribió un nuevo acuerdo de patrocinio con el club. De esta forma, la entidad continúa con su estrategia de potenciar los ingresos procedentes de acuerdos de patrocinio deportivo.



ACUERDO CON SPAIN INTERNATIONAL SPORTS PARA REFORZAR LA EXPANSIÓN INTERNACIONAL

Osasuna y la empresa Spain International Sports alcanzaron un acuerdo para la comercialización y difusión de los programas internacionales deportivos y formativos que el club impulsó desde el área Internacional y Tajonar. Esta alianza supone un paso más en la estrategia de internacionalización de Osasuna y refuerza el compromiso de expandir la metodología y la forma de trabajar la cantera rojilla a escala global.

El acuerdo con Spain International Sports pone el foco en territorios estratégicos para Osasuna en el extranjero y persigue poder rentabilizar la experiencia del club como referente en la formación de jóvenes deportistas.



CRYPTO FUND TRADER, NUEVO PATROCINADOR DEL CLUB

Crypto Fund Trader (by SWISS RLCRATES AG) se convirtió en nuevo patrocinador del Club Atlético Osasuna y luciendo su imagen en la parte trasera del pantalón del primer equipo masculino desde el partido ante el Atlético de Madrid, así como durante toda la temporada 2025–2026.

El acuerdo entre ambas entidades incluye además el impulso de iniciativas dirigidas a la comunidad rojilla, junto con proyectos vinculados a la formación, la innovación digital y el desarrollo del talento joven. Esta alianza se enmarca en la estrategia del club por seguir creciendo en el ámbito internacional.



CA Osasuna

C.
ALIANZAS



08



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA

DIMENSIÓN *Deportiva*

INFORME NO FINANCIERO

CA OSASUNA
24-25







CA Osasuna



		Categoría	Competición	Clasificación	Resultado
70	Temporada 24-25	1º EQUIPO CA OSASUNA	LaLiga EA Sports	9º	Permanencia
		PROMESAS	Primera Federación	14º	Permanencia
		CD SUBIZA	Segunda Federación	17º	Descenso A 3ª Rfef
		DIVISIÓN DE HONOR	División Honor Juvenil	2º	Subcampeón
		DIVISIÓN DE HONOR	Copa del Rey Juvenil	Dieciseisavos	Eliminados en Primera Ronda
		DIVISIÓN DE HONOR	Torneo Villa De Arroniz	2º	Subcampeón
		DIVISIÓN DE HONOR	Torneo Leioa Cup	1º	Campeón
		DIVISIÓN DE HONOR	Torneo Villa de Portugalete	Fase Grupos	Eliminados en Fase de Grupos
		LIGA NACIONAL	Liga Nacional Juvenil	2º	Subcampeón
		LIGA NACIONAL	Torneo Internacional Zubieta	5º	Quinto Puesto
		CADETE A	Liga Cadete Navarra	1º	Campeón
		CADETE A	Torneo Hope Cup China	8º	Eliminados en Cuartos de Final
		CADETE A	Torneo Cabanillas	2º	Subcampeón
		CADETE A	Torneo Getxo		Eliminados en Fase de Grupos
		CADETE A	Torneo Oviedo Cup	4º	Eliminados en Semifinales
		CADETE A	Torneo Smart Football Salou	4º	Eliminados en Semifinales
		CADETE A	Torneo Piru Gainza Basauri	3º	Tercer Clasificado
		CADETE A	Torneo Villa De Azagra	2º	Subcampeón
		VALLE DE ARANGUREN CA	Primera Cadete Navarra	1º	Campeón - Ascenso A Liga Cadete Navarra
		VALLE DE ARANGUREN CA	Torneo Behobia	2º	Subcampeón
		VALLE DE ARANGUREN CA	Torneo Oviedo Cup	2º	Subcampeón
		VALLE DE ARANGUREN CA	Torneo Ermua	1º	Campeón
		VALLE DE ARANGUREN CA	Torneo Torrelavega	2º	Subcampeón
		CADETE B	Primera Cadete Navarra	7º	Permanencia
		CADETE B	Torneo Burgo De Ebro	8º	Eliminados en Cuartos de Final
		CADETE B	Torneo Arnedo Cup		Eliminados en Fase Plata
		CADETE B	Torneo Al Primer Toque	8º	Eliminados en Cuartos de Final
		CADETE B	Torneo San Bernabé		Campeón Fase Plata
CA Osasuna 24-25	Informe No Financiero	INFANTIL A	Primera Infantil - 1ª Fase	6º	Clasificación A Grupo 2 de 2ª Fase
		INFANTIL A	Primera Infantil - 2ª Fase	6º	Últimos Clasificados Grupo 2
		INFANTIL A	Torneo Zelaieta	1º	Campeón
		INFANTIL A	Torneo Miguel Jones	1º	Campeón
		INFANTIL A	Torneo Internacional Zubieta	7º	
		INFANTIL A	Torneo Villa De Andosilla	2º	Subcampeón
		INFANTIL A	Torneo Villa De Aranda	8º	Eliminados en Cuartos de Final
		ALEVÍN A	Fútbol 8 Navarra - 1ª Fase	1º	Campeón
		ALEVÍN A	Fútbol 8 Navarra - 2ª Fase	1º	Campeón
		ALEVÍN A	Torneo Amposta		Eliminados en Fase de Grupos
		ALEVÍN A	Torneo Corbera		Campeón Fase Plata
		ALEVÍN A	Torneo Amaya		Campeón Fase Plata
		ALEVÍN A	Torneo Al Primer Toque	8º	Eliminados en Cuartos de Final
		ALEVÍN A	Torneo Lemoa	2º	Subcampeón
		ALEVÍN A	Torneo Trastámara	2º	Subcampeón
		ALEVÍN A	Torneo In Salou	8º	Eliminados en Cuartos de Final
		ALEVÍN A	Torneo San Bernabé	2º	Subcampeón
		ALEVÍN A	Torneo La Liga Fc Futures		Eliminados en Fase de Grupos

Categoría	Competición	Clasificación	Resultado
ALEVÍN A	Torneo Palencia Cup	1º	Campeón Fase Plata
ALEVÍN B	Fútbol 8 Navarra - 1ª Fase	1º	Campeón
ALEVÍN B	Fútbol 8 Navarra - 2ª Fase	3º	Tercer Puesto
ALEVÍN B	Torneo Brava	4º	Eliminados en Semifinales
ALEVÍN B	Torneo Ciudad De Burgos	2º	Subcampeón
ALEVÍN B	Torneo Amorebieta	1º	Campeón
ALEVÍN B	Torneo Mikel Xabier	1º	Campeón
ALEVÍN B	Torneo Oviedo Cup	3º	Eliminados en Semifinales
ALEVÍN B	Torneo Ricardo Gómez Irún	1º	Campeón
ALEVÍN B	Torneo Smart Football Salou	1º	Campeón
ALEVÍN B	Torneo Atlas Energía Lleida		Eliminados en Fase de Grupos
ALEVÍN B	Torneo La Liga Fc Futures		Eliminados en Fase de Grupos
ALEVÍN B	Torneo Palencia Cup		Campeón Fase Plata
ALEVÍN C	Fútbol 8 Navarra - 1ª Fase	2º	Subcampeón
ALEVÍN C	Fútbol 8 Navarra - 2ª Fase	2º	Subcampeón
ALEVÍN C	Torneo Ciudad De Burgos	1º	Campeón
ALEVÍN C	Torneo San Adrián	2º	Subcampeón
ALEVÍN C	Torneo Amaya	2º	Subcampeón
ALEVÍN C	Torneo Portugaleta	4º	Eliminados en Semifinales
ALEVÍN C	Torneo Íscar Cup	1º	Campeón Fase Plata
ALEVÍN C	Torneo Ricardo Gómez Irún	1º	Campeón
ALEVÍN C	Torneo Francesc Vila Andorra	1º	Campeón
ALEVÍN C	Torneo Jamón Cup		Eliminados en Segunda Fase
ALEVÍN C	Torneo Macaya		Eliminados en Fase de Grupos
ALEVÍN C	Torneo Villa De Aranda	1º	Campeón
ALEVÍN D	Fútbol 8 Navarra - 1ª Fase	1º	Campeón
ALEVÍN D	Fútbol 8 Navarra - 2ª Fase	1º	Campeón
ALEVÍN D	Torneo Brava	1º	Campeón
ALEVÍN D	Okondo Cup	1º	Campeón
ALEVÍN D	Torneo San Adrián	1º	Campeón
ALEVÍN D	Torneo Portugaleta	1º	Campeón
ALEVÍN D	Torneo Mikel Xabier	1º	Campeón
ALEVÍN D	Torneo Trillo Cup	1º	Campeón
ALEVÍN D	Torneo Yellow Cup	8º	Eliminados en Cuartos de Final
ALEVÍN D	Torneo San Bernabé	2º	Subcampeón
ALEVÍN D	Torneo Macaya	1º	Campeón
ALEVÍN D	Torneo Dragón	1º	Campeón Fase Plata
FEMENINO A	Primera Rfef Femenina	6º	Permanencia
FEMENINO B	Segunda Rfef Femenina	14º	Descenso A 3ª Rfef Femenina
FEMENINO C	Tercera Rfef Femenina	15º	Descenso A Primera Autonómica
FEMENINO FÚTBOL 8	F8 Femenino - Infantil-Alevín	1º	Campeonas
FEMENINO FÚTBOL 8	Copa Infantil Alevín Femenino	1º	Campeonas
FEMENINO FÚTBOL 8	Copa Intxaurdi	2º	Subcampeonas
FEMENINO FÚTBOL 8	Copa Sanse	1º	Campeonas
FEMENINO FÚTBOL 8	Torneo Nacional Lourdes	1º	Campeonas
OSASUNA GENUINE	Grupo Respeto	17º	Décimo Séptimo



PRIMER EQUIPO

Masculino

72

INFORME NO FINANCIERO

CA OSASUNA
24-25

CLASIFICACIÓN

Temporada
24-25



Puesto/Equipo	Puntos	Partidos	Dif. de Gol
1 FC BARCELONA	88	38	63
2 REAL MADRID CF	84	38	40
3 ATLÉTICO DE MADRID	76	38	38
4 ATHLETIC CLUB	70	38	25
5 VILLARREAL CF	70	38	20
6 R. BETIS	60	38	7
7 CELTA DE VIGO	55	38	2
8 RAYO VALLECANO	52	38	-4
9 CA OSASUNA	52	38	-4
10 RCD MALLORCA	48	38	-9
11 REAL SOCIEDAD	46	38	-11
12 VALENCIA CF	46	38	-10
13 GETAFE CF	42	38	-5
14 RCD ESPANYOL	42	38	-11
15 D. ALAVÉS	42	38	-10
16 GIRONA FC	41	38	-16
17 SEVILLA FC	41	38	-13
18 CD LEGANÉS	40	38	-17
19 UD LAS PALMAS	32	38	-21
20 R. VALLADOLID	16	38	-64

RESULTADOS LALIGA EA SPORTS

Temporada
24-25



Local Resultado Visitante

CA OSASUNA	1-0	CD LEGANÉS
CA OSASUNA	1-1	RCD MALLORCA
GIRONA FC	4-0	CA OSASUNA
CA OSASUNA	3-2	CELTA DE VIGO
RAYO VALLECANO	3-1	CA OSASUNA
CA OSASUNA	2-1	UD LAS PALMAS
VALENCIA CF	0-0	CA OSASUNA
CA OSASUNA	4-2	FC BARCELONA
GETAFE CF	1-1	CA OSASUNA
CA OSASUNA	1-2	REAL BETIS
REAL SOCIEDAD	0-2	CA OSASUNA
CA OSASUNA	1-0	R. VALLADOLID
CHICLANA	0-5	CA OSASUNA
REAL MADRID CF	4-0	CA OSASUNA
CA OSASUNA	2-2	VILLARREAL CF
SEVILLA FC	1-1	CA OSASUNA
AD CEUTA	2-3	CA OSASUNA
CA OSASUNA	2-2	D. ALAVÉS
RCD ESPANYOL	0-0	CA OSASUNA
CA OSASUNA	1-2	ATHLETIC CLUB
CD TENERIFE	1-2	CA OSASUNA
ATLETICO DE MADRID	1-0	CA OSASUNA
ATHLETIC CLUB	2-3	CA OSASUNA
CA OSASUNA	1-1	RAYO VALLECANO
UD LAS PALMAS	1-1	CA OSASUNA
CA OSASUNA	2-1	REAL SOCIEDAD
REAL SOCIEDAD	2-0	CA OSASUNA
RCD MALLORCA	1-1	CA OSASUNA
CA OSASUNA	1-1	REAL MADRID CF
CELTA DE VIGO	1-0	CA OSASUNA
CA OSASUNA	3-3	VALENCIA CF
CA OSASUNA	1-2	GETAFE CF
FC BARCELONA	3-0	CA OSASUNA
ATHLETIC CLUB	0-0	CA OSASUNA
CD LEGANÉS	1-1	CA OSASUNA
CA OSASUNA	2-1	GIRONA FC
RL VALLADOLID	2-3	CA OSASUNA
CA OSASUNA	1-0	SEVILLA FC
VILLARREAL CF	4-2	CA OSASUNA
REAL BETIS	1-1	CA OSASUNA
CA OSASUNA	2-0	ATLÉTICO DE MADRID
CA OSASUNA	2-0	RCD ESPANYOL
D. ALAVÉS	1-1	CA OSASUNA

Partido de Copa del Rey

Victoria

Empate

Derrota



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA





Promesas

74

INFORME NO FINANCIERO

CA OSASUNA
24-25

CLASIFICACIÓN

Temporada
24-25



Puesto/Equipo	Puntos	GF*	GC*
1 C. LEONESA	65	55	43
2 PONFERRADINA	65	59	41
3 R. SOCIEDAD	62	51	33
4 ANDORRA	60	49	38
5 GIMNÁSTIC	59	59	43
6 TARAZONA	54	41	34
7 ATHLETIC	54	49	45
8 CELTA	53	54	50
9 ZAMORA	53	44	35
10 OURENSE	51	35	44
11 BARAKALDO	49	49	44
12 ARENTEIRO	48	40	42
13 LUGO	46	35	47
14 OSASUNA	46	47	59
15 UNIONISTAS	46	42	46
16 BARCELONA	45	53	57
17 SESTAO RIVER	45	40	45
18 REAL UNIÓN	44	43	58
19 G. SEGOVIANA	42	43	69
20 AMOREBIETA	41	42	57

■ *GF (Goles a Favor)

■ *GC (Goles en contra)

RESULTADOS PROMESAS 1ª RFEF

Temporada
24-25



Local Resultado Visitante

OSASUNA	1-0	ZAMORA
OURENSE	0-1	OSASUNA
OSASUNA	1-2	REAL UNIÓN
OSASUNA	3-1	CELTA
C. LEONESA	1-0	OSASUNA
OSASUNA	0-3	PONFERRADINA
R. SOCIEDAD	3-1	OSASUNA
OSASUNA	3-2	G. SEGOVIANA
GIMNÁSTIC	2-0	OSASUNA
OSASUNA	0-1	LUGO
SESTAO RIVER	1-2	OSASUNA
OSASUNA	0-0	UNIONISTAS
ATHLETIC	0-1	OSASUNA
ARENTEIRO	1-1	OSASUNA
OSASUNA	0-3	TARAZONA
ANDORRA	7-2	OSASUNA
OSASUNA	1-2	BARCELONA
BARAKALDO	2-1	OSASUNA
OSASUNA	3-0	AMOREBIETA
ZAMORA	1-0	OSASUNA
OSASUNA	1-1	R. SOCIEDAD
LUGO	3-1	OSASUNA
OSASUNA	1-1	GIMNÁSTIC
G. SEGOVIANA	2-4	OSASUNA
TARAZONA	1-1	OSASUNA
OSASUNA	1-1	C. LEONESA
BARCELONA	0-2	OSASUNA
OSASUNA	1-1	ATHLETIC
AMOREBIETA	1-1	OSASUNA
OSASUNA	1-5	SESTAO RIVER
UNIONISTAS	1-3	OSASUNA
OSASUNA	2-1	BARAKALDO
PONFERRADINA	3-2	OSASUNA
OSASUNA	0-1	ANDORRA
CELTA	3-0	OSASUNA
OSASUNA	3-0	ARENTEIRO
REAL UNIÓN	1-1	OSASUNA
OSASUNA	1-1	OURENSE

Victoria
 Empate
 Derrota



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CD Subiza

76

INFORME NO FINANCIERO

CA OSASUNA
24-25

CLASIFICACIÓN

Temporada
24-25



Puesto/Equipo	Puntos	GF*	GC*
1 ARENAS DE GETXO	70	50	24
2 SD LOGROÑÉS	66	54	29
3 EIBAR B	62	45	23
4 UTEBO	61	55	34
5 TERUEL	60	41	28
6 UD LOGROÑÉS	55	42	21
7 EJE A	51	46	34
8 ALAVÉS B	49	35	32
9 DEPORTIVO ARAGÓN	44	43	48
10 ALFARO	43	32	47
11 TUDELANO	43	43	43
12 GERNIKA	43	39	48
13 BARBASTRO	40	36	40
14 CALAHORRA	39	28	39
15 ANGUIANO	38	32	49
16 R. SOCIEDAD C	29	31	57
17 SUBIZA	28	36	60
18 IZARRA	21	31	63

— *GF (Goles a Favor)

— *GC (Goles en contra)

RESULTADOS

SUBIZA
2ª RFEF

Temporada
24-25



Local Resultado Visitante

EJEA	3-2	SUBIZA
SUBIZA	0-1	TUDELANO
EIBAR B	2-0	SUBIZA
SUBIZA	0-2	UTEBO
CALAHORRA	0-1	SUBIZA
SUBIZA	2-3	SD LOGROÑÉS
ARENAS DE GETXO	2-0	SUBIZA
SUBIZA	0-3	ANGUIANO
BARBASTRO	2-0	SUBIZA
SUBIZA	1-2	TERUEL
SUBIZA	3-1	R. SOCIEDAD C
ALFARO	2-0	SUBIZA
SUBIZA	2-0	DEPORTIVO ARAGÓN
ALAVÉS B	1-0	SUBIZA
SUBIZA	0-0	UD LOGROÑÉS
GERNIKA	1-1	SUBIZA
SUBIZA	1-3	IZARRA
SUBIZA	1-6	EJEA
TUDELANO	1-3	SUBIZA
SUBIZA	0-1	EIBAR B
UTEBO	4-2	SUBIZA
SUBIZA	1-1	CALAHORRA
SD LOGROÑÉS	3-0	SUBIZA
SUBIZA	0-1	ARENAS DE GETXO
ANGUIANO	1-2	SUBIZA
SUBIZA	2-1	BARBASTRO
TERUEL	1-0	SUBIZA
R. SOCIEDAD C	2-1	SUBIZA
SUBIZA	3-0	ALFARO
DEPORTIVO ARAGÓN	2-1	SUBIZA
SUBIZA	0-2	ALAVÉS B
UD LOGROÑÉS	3-0	SUBIZA
SUBIZA	2-2	GERNIKA
IZARRA	1-5	SUBIZA

 Victoria
 Empate
 Derrota



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA





Juvenil

División de Honor

78

Informe No Financiero

CA Osasuna
24-25

CLASIFICACIÓN

Temporada
24-25



Puesto/Equipo	Puntos	GF*	GC*
1 ATHLETIC	72	62	24
2 OSASUNA	56	43	25
3 R.SOCIEDAD	54	65	31
4 ALAVÉS	54	55	33
5 LOGROÑÉS	50	69	45
6 SAN JUAN	49	50	40
7 DANOK BAT	47	47	43
8 VASCONIA	47	44	45
9 ANTIGUOKO	42	42	37
10 AURRERA VIT.	41	30	38
11 EIBAR	38	43	42
12 SANTUTXU	36	50	50
13 ARENAS	33	43	51
14 TXANTREA	29	31	70
15 ARDOI	12	23	77
16 VALVANERA	11	18	64

■ *GF (Goles a Favor)

■ *GC (Goles en contra)

RESULTADOS
DH
JUVENIL

Temporada
24-25



Local Resultado Visitante

OSASUNA	2-3	DANOK BAT
VASCONIA	4-1	OSASUNA
OSASUNA	0-0	AURRERA VIT.
VALVANERA	0-1	OSASUNA
OSASUNA	0-1	ATHLETIC
TXANTREA	0-3	OSASUNA
ANTIGUOKO	0-1	OSASUNA
OSASUNA	2-0	ARENAS
SANTUTXU	1-0	OSASUNA
OSASUNA	1-0	ALAVÉS
LOGROÑÉS	0-1	OSASUNA
OSASUNA	2-0	EIBAR
ARDOI	0-2	OSASUNA
OSASUNA	1-1	R. SOCIEDAD
SAN JUAN	0-1	OSASUNA
DANOK BAT	1-1	OSASUNA
OSASUNA	2-0	VASCONIA
AURRERA VIT.	0-0	OSASUNA
OSASUNA	2-1	VALVANERA
ATHLETIC	1-2	OSASUNA
OSASUNA	1-1	TXANTREA
OSASUNA	2-0	ANTIGUOKO
ARENAS	3-4	OSASUNA
OSASUNA	0-0	SANTUTXU
ALAVÉS	3-1	OSASUNA
OSASUNA	1-1	LOGROÑÉS
EIBAR	2-2	OSASUNA
OSASUNA	5-0	ARDOI
R. SOCIEDAD	2-1	OSASUNA
OSASUNA	1-0	SAN JUAN

OSASUNA	1-2	VALLADOLID
---------	-----	------------

RESULTADOS
COPA DEL REY
JUVENIL

Dieciseisavos
24-25



- Victoria
- Empate
- Derrota



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA





Juvenil Liga Nacional

80

INFORME NO FINANCIERO

CA OSASUNA
24-25

CLASIFICACIÓN

Temporada
24-25



Puesto/Equipo	Puntos	GF*	GC*
1 OBERENA	75	71	23
2 OSASUNA	65	54	24
3 GAZTE BERRIAK	55	55	28
4 VALLE ARANGUREN	53	64	38
5 PAMPLONA	53	52	37
6 LAGUNAK	47	42	39
7 MUTILVERA	43	53	49
8 CIRBONERO	39	38	48
9 BURLADÉS	39	47	48
10 TUDELANO	35	42	46
11 AMIGÓ	32	36	45
12 ITAROA HUARTE	31	37	57
13 IZARRA	31	36	61
14 SAN JUAN	25	36	55
15 VALLE EGÜÉS	25	35	67
16 BETI ONAK	17	23	56

■ *GF (Goles a Favor)

■ *GC (Goles en contra)



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



RESULTADOS
LN
JUVENIL

Temporada
24-25



Local Resultado Visitante

OSASUNA	3-1	SAN JUAN
MUTILVERA	1-0	OSASUNA
OSASUNA	2-2	PAMPLONA
TUDELANO	0-2	OSASUNA
OSASUNA	3-0	BURLADÉS
BETI ONAK	0-1	OSASUNA
OSASUNA	4-0	ITAROA HUARTE
GAZTE BERRIAK	1-2	OSASUNA
VALLE EGÜÉS	0-3	OSASUNA
OSASUNA	1-1	VALLE ARANGUREN
CIRBONERO	0-1	OSASUNA
OSASUNA	3-1	AMIGÓ
IZARRA	0-2	OSASUNA
OSASUNA	1-0	LAGUNAK
OBERENA	2-2	OSASUNA
SAN JUAN	0-0	OSASUNA
OSASUNA	1-0	MUTILVERA
PAMPLONA	2-0	OSASUNA
OSASUNA	2-0	TUDELANO
BURLADÉS	0-1	OSASUNA
OSASUNA	1-1	BETI ONAK
ITAROA HUARTE	1-1	OSASUNA
OSASUNA	1-1	GAZTE BERRIAK
OSASUNA	3-1	VALLE EGÜÉS
VALLE ARANGUREN	3-3	OSASUNA
OSASUNA	1-0	CIRBONERO
AMIGÓ	1-3	OSASUNA
OSASUNA	4-1	IZARRA
LAGUNAK	1-2	OSASUNA
OSASUNA	1-3	OBERENA

RESULTADOS
TORNEO
INT. ZUBIETA

Temporada
24-25



ESPANYOL	1-0	OSASUNA
R. SOCIEDAD	1-0	OSASUNA
OSASUNA	0-0	REAL MADRID
CELTA	1-1	OSASUNA

- Victoria
- Empate
- Derrota



Cadete A

82

INFORME NO FINANCIERO

CA OSASUNA
24-25

CLASIFICACIÓN

Temporada
24-25



Puesto/Equipo	Puntos	GF*	GC*
1 OSASUNA	74	110	25
2 OBERENA	73	79	28
3 TXANTREA	69	85	31
4 PAMPLONA	61	54	24
5 LOURDES	53	66	46
6 GAZTE BERRIAK	49	71	55
7 SAN JUAN	44	63	38
8 MUTILVERA	43	54	45
9 ARDOI	40	45	36
10 IZARRA	36	34	40
11 TUDELANO	34	49	55
12 LAGUNAK	34	36	48
13 KIROL SPORT	33	45	73
14 AMIGÓ	31	45	64
15 ASDEFOR	6	12	162
16 BURLADÉS	2	18	96

■ *GF (Goles a Favor)

■ *GC (Goles en contra)

RESULTADOS CADETE A

Temporada
24-25



Local Resultado Visitante

AMIGÓ	2-5	OSASUNA
OSASUNA	9-1	GAZTE BERRIAK
LOURDES	3-5	OSASUNA
OSASUNA	1-0	MUTILVERA
PAMPLONA	0-0	OSASUNA
OSASUNA	6-0	TUDELANO
ARDOI	0-0	OSASUNA
OSASUNA	7-1	KIROL SPORT
ASDEFOR	0-6	OSASUNA
OSASUNA	6-0	BURLADÉS
OSASUNA	2-1	LAGUNAK
OSASUNA	2-2	OBERENA
SAN JUAN	2-5	OSASUNA
OSASUNA	2-2	TXANTREA
IZARRA	0-2	OSASUNA
OSASUNA	3-2	AMIGÓ
GAZTE BERRIAK	0-3	OSASUNA
OSASUNA	2-3	LOURDES
MUTILVERA	0-2	OSASUNA
OSASUNA	4-0	PAMPLONA
TUDELANO	1-1	OSASUNA
OSASUNA	3-0	ARDOI
KIROL SPORT	0-5	OSASUNA
OSASUNA	14-0	ASDEFOR
BURLADÉS	0-3	OSASUNA
LAGUNAK	0-1	OSASUNA
OBERENA	3-2	OSASUNA
OSASUNA	3-1	SAN JUAN
TXANTREA	0-4	OSASUNA
OSASUNA	2-1	IZARRA

RESULTADOS CADETE A - HOPE CUP Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	0-0	SEVILLA
FASE GR - 2	JIANGSU	1-1	OSASUNA
FASE GR - 3	SHANDONG TAISHAN	0-1	OSASUNA
CUARTOS	OSASUNA	1-3	HUBEI

Victoria
 Empate
 Derrota



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



RESULTADOS CADETE A - CABANILLAS Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	2-0	SELECCIÓN RIBERA
FASE GR - 2	R. SOCIEDAD	1-2	OSASUNA
SEMIFINAL	ATLÉTICO de MADRID	0-1	OSASUNA
FINAL	OSASUNA	0-3	BARCELONA

RESULTADOS CADETE A - GETXO Temporada 24-25

FASE GR - 1	ATHLETIC	1-0	OSASUNA
FASE GR - 2	BURGOS	0-3	OSASUNA

RESULTADOS CADETE A - OVIEDO Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	10-0	CODEMA
FASE GR - 2	ADU CARRASCAL	0-5	OSASUNA
FASE GR - 3	OSASUNA	4-0	KOSTKAS
FASE GR - 4	LAS ROZAS	1-3	OSASUNA
FASE GR - 5	OSASUNA	1-0	CIUDAD DE GETAFE
CUARTOS	OSASUNA	1-0	DEPORTIVO CORUÑA
SEMIFINAL	FUNDACION MARCET	0-0* PEN	OSASUNA

RESULTADOS CADETE A - SALOU Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	2-3	CAMBRILS
FASE GR - 2	OSASUNA	3-1	HYUNDAI
FASE GR - 3	OSASUNA	3-1	NASTIC ACADEMY
SEMIFINAL	OSASUNA	0-1	GIMNASTIC
3º-4º	OSASUNA	1-1* PEN	HYUNDAI

RESULTADOS CADETE A - PIRU GAINZA Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	1-0	ALAVÉS
FASE GR - 2	OSASUNA	0-1	R.SOCIEDAD
3º-4º	SELECCIÓN BASAURI	0-1	OSASUNA

RESULTADOS CADETE A - SALOU Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	3-0	PEÑA AZAGRESA
FASE GR - 2	OSASUNA	1-1	ALAVÉS
SEMIFINAL	OSASUNA	3-0	R.SOCIEDAD
FINAL	OSASUNA	1-1* PEN	DANOK BAT

 Victoria
 Empate
 Derrota



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLASIFICACIÓN

Temporada
24-25



Puesto/Equipo	Puntos	GF*	GC*
1 VALLE ARANGUREN CA	68	123	10
2 SAN JUAN	55	56	34
3 PEÑA AZAGRESA	52	83	42
4 ROTXAPEA	44	58	49
5 PEÑA SPORT	39	56	42
6 ATARRABIA	37	57	32
7 IZARRA	35	44	55
8 ARDOI	29	57	56
9 PAMPLONA	24	37	51
10 SAN ADRIÁN	23	50	81
11 GARES	22	19	52
12 ONDALÁN	11	30	79
13 KIROL SPORT	2	18	105

 *GF (Goles a Favor)

 *GC (Goles en contra)



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



RESULTADOS VALLE DE ARANGUREN CA - LIGA

Temporada
24-25



Local Resultado Visitante

PEÑA SPORT	0-4	VALLE ARANGUREN
VALLE ARANGUREN	7-0	SAN ADRIÁN
IZARRA	0-2	VALLE ARANGUREN
VALLE ARANGUREN	4-0	ROTXAPEA
ONDALÁN	0-2	VALLE ARANGUREN
VALLE ARANGUREN	6-0	GARES
VALLE ARANGUREN	9-1	PAMPLONA
KIROL SPORT	0-7	VALLE ARANGUREN
VALLE ARANGUREN	7-2	PEÑA AZAGRESA
ARDOI	1-2	VALLE ARANGUREN
DESCANSO		
ATARRABIA	2-2	VALLE ARANGUREN
VALLE ARANGUREN	8-0	SAN JUAN
VALLE ARANGUREN	5-0	PEÑA SPORT
SAN ADRIÁN	1-3	VALLE ARANGUREN
VALLE ARANGUREN	5-0	IZARRA
ROTXAPEA	1-5	VALLE ARANGUREN
VALLE ARANGUREN	9-0	ONDALÁN
GARES	0-5	VALLE ARANGUREN
PAMPLONA	0-1	VALLE ARANGUREN
VALLE ARANGUREN	12-0	KIROL SPORT
PEÑA AZAGRESA	0-5	VALLE ARANGUREN
VALLE ARANGUREN	8-0	ARDOI
DESCANSO		
VALLE ARANGUREN	2-2	ATARRABIA
SAN JUAN	0-3	VALLE ARANGUREN

Victoria
 Empate
 Derrota

RESULTADOS VALLE CA - BEHOBIA Temporada 24-25

FASE GR - 1	VALLE ARANGUREN	2-0	BEHOBIA
FASE GR - 2	VALLE ARANGUREN	2-0	ARIZNABARRA
CUARTOS	VALLE ARANGUREN	2-1	EIBAR
SEMIFINAL	VALLE ARANGUREN	2-2* PEN	R. SOCIEDAD
FINAL	VALLE ARANGUREN	0-0* PEN	ALAVÉS

RESULTADOS VALLE CA - OVIEDO CUP Temporada 24-25

FASE GR - 1	VALLE CA	8-0	INTER OVIEDO
FASE GR - 2	VALLE CA	4-0	PARIA SPORT
FASE GR -3	VALLE CA	1-0	BADAJOS
OCTAVOS	VALLE CA	7-0	ATL. MADRILEÑO
CUARTOS	VALLE CA	1-0	SPORTING
SEMIFINAL	VALLE CA	3-0	DEPORTIVO ALAVÉS
FINAL	VALLE CA	0-1	ZARAGOZA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



RESULTADOS VALLE CA - ERMUA Temporada 24-25

FASE GR - 1	VALLE CA	1-0	ERMUA
FASE GR - 2	VALLE CA	2-0	R. SOCIEDAD
FASE GR -3	VALLE CA	0-1	DEPORTIVO CORUÑA
SEMIFINAL	VALLE CA	1-0	EIBAR
FINAL	VALLE CA	2-0	DEPORTIVO CORUÑA

RESULTADOS VALLE CA - TORRELAVEGA Temporada 24-25

FASE GR - 1	VALLE CA	2-0	COVADONGA
FASE GR - 2	VALLE CA	8-0	SOLARES
FASE GR -3	VALLE CA	6-0	PARQUESOL
FASE GR - 4	VALLE CA	1-1	DANOK BAT
CUARTOS	VALLE CA	2-0	EIBAR
SEMIFINAL	VALLE CA	0-0* PEN	LEGANÉS
FINAL	VALLE CA	1-1* PEN	OVIEDO

Victoria
 Empate
 Derrota



Cadete B - Liga

90

INFORME NO FINANCIERO

CA OSASUNA
24-25

CLASIFICACIÓN

Temporada
24-25



Puesto/Equipo	Puntos	GF*	GC*
1 VALLE EGÚÉS	54	89	40
2 ITAROA HUARTE	49	55	26
3 AZKOYEN	45	51	33
4 BIDEZARRA	43	58	38
5 MUTILVERA	41	55	40
6 LOURDES	41	66	38
7 OSASUNA	38	53	43
8 TUDELANO	33	56	58
9 ALESVES	30	63	68
10 BURLADÉS	30	38	54
11 VALTIERRANO	26	30	51
12 CIRBONERO	23	42	71
13 SAN IGNACIO	0	29	125

■ *GF (Goles a Favor)

■ *GC (Goles en contra)

RESULTADOS CADETE B - LIGA

Temporada
24-25



Local	Resultado	Visitante
OSASUNA	0-1	AZKOYEN
VALTIERRANO	0-3	OSASUNA
OSASUNA	4-3	MUTILVERA
SAN IGNACIO	1-6	OSASUNA
OSASUNA	2-5	TUDELANO
DESCANSO		
OSASUNA	2-4	ALESVES
CIRBONERO	2-7	OSASUNA
OSASUNA	1-1	BURLADÉS
VALLE EGÜÉS	2-1	OSASUNA
OSASUNA	0-3	ITAROA HUARTE
LOURDES	2-1	OSASUNA
OSASUNA	3-2	BIDEZARRA
AZKOYEN	0-1	OSASUNA
OSASUNA	3-1	VALTIERRANO
MUTILVERA	2-1	OSASUNA
OSASUNA	3-1	SAN IGNACIO
TUDELANO	1-3	OSASUNA
DESCANSO		
ALESVES	2-2	OSASUNA
OSASUNA	3-2	CIRBONERO
BURLADÉS	1-0	OSASUNA
OSASUNA	2-0	VALLE EGÜÉS
ITAROA HUARTE	0-1	OSASUNA
OSASUNA	3-5	LOURDES
BIDEZARRA	2-1	OSASUNA

RESULTADOS CADETE B - BURGO EBRO Temporada 24-25

FASE GR - 1	VALENCIA	2-0	OSASUNA
FASE GR - 2	BURGO DE EBRO	0-10	OSASUNA
FASE GR - 3	OSASUNA	0-1	LEVANTE
CUARTOS	ZARAGOZA	0-0* PEN	OSASUNA

Victoria
 Empate
 Derrota



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



RESULTADOS CADETE B - ARNEDO Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	0-1	GIRONA
FASE GR - 2	OSASUNA	1-2	BETIS
FASE GR - 3	OSASUNA	0-0	ZARAGOZA
FASE PL - 1	OSASUNA	0-2	VILLARREAL
FASE PL - 2	OSASUNA	0-1	LOGROÑÉS
FASE PL - 3	ARNEDO	0-7	OSASUNA

RESULTADOS CADETE B - ARAGÓN CUP Temporada 24-25

FASE GR - 1	ATLÉTICO MONZÓN	0-3	OSASUNA
FASE GR - 2	PATACONA	0-2	OSASUNA
FASE GR - 3	EBRO	0-1	OSASUNA
SEMIFINAL	OSASUNA	2-0	HERNÁN CORTÉS
FINAL	OSASUNA	1-1* PEN	VALENCIA

RESULTADOS CADETE B - PRIMER TOQUE Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	2-0	SAN JOSÉ
FASE GR - 2	OSASUNA	5-0	MALILLA
FASE GR - 3	OSASUNA	0-0	MARCET
OCTAVOS	OSASUNA	2-0	RAYO ALCOBENDAS
CUARTOS	OSASUNA	0-0* PEN	TORRE LEVANTE

RESULTADOS CADETE B - SAN BERNABÉ Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	4-0	INDARTSU
FASE GR - 2	OSASUNA	0-1	PARQUESOL
FASE GR - 3	OSASUNA	3-1	TROPEZÓN
FASE GR - 4	OSASUNA	10-0	ARENAS FRAJANAS
DIECIS.	OSASUNA	5-0	SAN MARTÍN
OCTAVOS	OSASUNA	2-0	COLMENAR VIEJO
CUARTOS	OSASUNA	2-0	JUVENTUD
SEMIFINAL	OSASUNA	4-1	COLINDRES
FINAL	OSASUNA	2-0	BANSANDER

 Victoria
 Empate
 Derrota



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA





Infantil A **1ª FASE**

94

INFORME NO FINANCIERO

CA OSASUNA
24-25

CLASIFICACIÓN

Temporada
24-25



Puesto/Equipo	Puntos	GF*	GC*
1 LOURDES	49	89	26
2 AMIGÓ	41	52	24
3 MUTILVERA	41	74	36
4 OBERENA	38	57	25
5 PAMPLONA	38	75	33
6 OSASUNA	31	45	29
7 LAGUNAK	29	39	38
8 TUDELANO	26	45	36
9 BURLADÉS	10	22	67
10 PEÑA SPORT	8	11	66
11 ASDEFOR	1	10	139

■ *GF (Goles a Favor)

■ *GC (Goles en contra)

RESULTADOS INFANTIL A - 1ª FASE

Temporada
24-25



Local Resultado Visitante

DESCANSO		
OSASUNA	0-4	LOURDES
PAMPLONA	0-0	OSASUNA
OSASUNA	1-1	AMIGÓ
BURLADÉS	0-2	OSASUNA
OSASUNA	2-0	LAGUNAK
TUDELANO	1-1	OSASUNA
OSASUNA	0-2	OBERENA
MUTILVERA	4-2	OSASUNA
OSASUNA	5-0	PEÑA SPORT
ASDEFOR	1-5	OSASUNA
DESCANSO		
LOURDES	3-1	OSASUNA
OSASUNA	5-3	PAMPLONA
AMIGÓ	2-0	OSASUNA
OSASUNA	3-0	BURLADÉS
LAGUNAK	1-0	OSASUNA
OSASUNA	2-2	TUDELANO
OBERENA	2-3	OSASUNA
OSASUNA	1-2	MUTILVERA
PEÑA SPORT	1-3	OSASUNA
OSASUNA	9-0	ASDEFOR

Victoria
 Empate
 Derrota



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



Infantil A
2DA FASE

CLASIFICACIÓN

Temporada
24-25



Puesto/Equipo	Puntos	GF*	GC*
1 PAMPLONA	20	23	15
2 IZARRA	16	23	15
3 OBERENA	15	17	16
4 SAN JUAN	12	16	19
5 VALLE EGÜÉS	11	14	20
6 OSASUNA	7	12	20

*GF (Goles a Favor)
 *GC (Goles en contra)

RESULTADOS
INFANTIL A
- 2ª FASE

Temporada
24-25



Local	Resultado	Visitante
OSASUNA	1-1	SAN JUAN
VALLE EGÜÉS	0-0	OSASUNA
OSASUNA	0-3	IZARRA
OSASUNA	4-4	OBERENA
PAMPLONA	3-1	OSASUNA
SAN JUAN	2-1	OSASUNA
OSASUNA	2-0	VALLE EGÜÉS
IZARRA	3-0	OSASUNA
OBERENA	2-2	OSASUNA
OSASUNA	1-2	PAMPLONA

Victoria
 Empate
 Derrota

RESULTADOS INFANTIL A - ZELAIETA Temporada 24-25

1	BIDASOA	0-3	OSASUNA
2	OSASUNA	0-0	R. SOCIEDAD

RESULTADOS INFANTIL A - MIGUEL JONES Temporada 24-25

1	OSASUNA	1-0	OLIVER
2	GETXO	0-2	OSASUNA
3	OSASUNA	9-0	RIELLS GIRONA
CUARTOS	SANTUTXU	0-2	OSASUNA
SEMIFINAL	INDAUTXU	0-3	OSASUNA
FINAL	OSASUNA	1-0	OLIVER

RESULTADOS INFANTIL A - ZUBIETA Temporada 24-25

1	OSASUNA	0-7	ESPANYOL
2	OSASUNA	0-3	CELTA
3	OSASUNA	0-0	MARTUTENE
4	OSASUNA	3-1	MANCHESTER U.

RESULTADOS INFANTIL A - ANDOSILLA Temporada 24-25

FASE GR -1	RIVER EGA	1-5	OSASUNA
FASE GR - 2	OSASUNA	1-0	TUDELANO
SEMIFINAL	OSASUNA	2-1	R. SOCIEDAD
FINAL	OSASUNA	1-3	ZARAGOZA

RESULTADOS INFANTIL A - VILLA ARANDA Temporada 24-25

FASE GR -1	OSASUNA	3-1	VAL MIÑOR
FASE GR - 2	OSASUNA	0-1	ALCALÁ
FASE GR - 3	OSASUNA	2-0	MONTE
FASE GR - 4	OSASUNA	6-0	CANTALEJO
CUARTOS	OSASUNA	1-2	ALAVÉS

 Victoria
 Empate
 Derrota



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA





Alevín A

1ª FASE

98

INFORME NO FINANCIERO

CA OSASUNA
24-25

CLASIFICACIÓN

Temporada
24-25



Puesto/Equipo	Puntos	GF*	GC*
1 OSASUNA	46	105	15
2 TXANTREA A	34	71	27
3 OBERENA B	33	74	31
4 SAN JUAN A	33	50	42
5 PAMPLONA B	30	52	37
6 PEÑA AZAGRESA A	18	23	56
7 LAGUNAK A	9	18	66
8 ROTXAPEA A	7	22	73
9 ITAROA HUARTE A	4	17	85

— *GF (Goles a Favor)

— *GC (Goles en contra)

RESULTADOS

ALEVIN A

- 1ª FASE

Temporada
24-25



Local Resultado Visitante

DESCANSO		
OSASUNA	5-1	PAMPLONA B
PEÑA AZAGRESA A	0-6	OSASUNA
OSASUNA	9-1	ITAROA HUARTE A
TXANTREA A	3-3	OSASUNA
OSASUNA	9-0	LAGUNAK A
ROTXAPEA A	1-9	OSASUNA
OSASUNA	8-3	SAN JUAN A
OBERENA B	0-5	OSASUNA
DESCANSO		
PAMPLONA B	2-4	OSASUNA
OSASUNA	9-0	PEÑA AZAGRESA A
ITAROA HUARTE A	1-6	OSASUNA
OSASUNA	3-1	TXANTREA A
LAGUNAK A	1-9	OSASUNA
OSASUNA	9-0	ROTXAPEA A
SAN JUAN A	1-7	OSASUNA
OSASUNA	4-0	OBERENA B

- Victoria
- Empate
- Derrota



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



Alevín A
2DA FASE

CLASIFICACIÓN

Temporada
24-25



Puesto/Equipo	Puntos	GF*	GC*
1 OSASUNA	25	45	12
2 OBERENA A	21	34	21
3 OSASUNA B	16	35	25
4 TXANTREA A	10	15	32
5 MUTILVERA A	10	15	36
6 GAZTE BERRIAK A	5	18	36

*GF (Goles a Favor)
 *GC (Goles en contra)

RESULTADOS
ALEVÍN A
- 2ª FASE

Temporada
24-25



Local	Resultado	Visitante
OSASUNA A	6-1	TXANTREA A
OBERENA A	4-3	OSASUNA A
OSASUNA A	3-3	OSASUNA B
MUTILVERA A	1-6	OSASUNA A
OSASUNA A	3-0	GAZTE BERRIAK A
TXANTREA A	1-6	OSASUNA A
OSASUNA A	2-0	OBERENA A
OSASUNA B	0-4	OSASUNA A
OSASUNA A	7-1	MUTILVERA A
GAZTE BERRIAK A	1-5	OSASUNA A

Victoria
 Empate
 Derrota

RESULTADOS ALEVÍN A - AMPOSTA Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	2-0	L'AMPOSTA
FASE GR - 2	VALENCIA	3-0	OSASUNA
FASE GR - 3	OSASUNA	0-3	CORNELLÀ

RESULTADOS ALEVÍN A - AMAYA Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	3-0	YAGÜE
FASE GR - 2	OSASUNA	0-2	DANOK BAT
FASE GR - 3	OSASUNA	2-2	ARENAS GETXO
SEMIFINAL	OSASUNA	4-1	AMAYA
FINAL	OSASUNA	4-0	YAGÜE

RESULTADOS ALEVÍN A - CORBERA Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	1-2	CORNELLA
FASE GR - 2	OSASUNA	6-1	SANT VICENC DEL HORTS
FASE GR - 3	OSASUNA	0-1	ESPANYOL
FINAL	OSASUNA	1-1* PEN	ANDORRA

RESULTADOS ALEVÍN A - PRIMER TOQUE Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	3-1	ACADEMY VISIÓN
FASE GR - 2	OSASUNA	4-1	GANDÍA
FASE GR - 3	OSASUNA	4-0	PAIORTA
OCTAVOS	OSASUNA	3-0	PATACONA
CUARTOS	OSASUNA	1-1* PEN	ALBORAYA

RESULTADOS ALEVÍN A - LEMOA Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	1-4	SPORTING BRAGA
FASE GR - 2	OSASUNA	1-1	ATLÉTICO MADRID
FASE GR - 3	OSASUNA	1-0	ATHLETIC
FASE GR - 4	OSASUNA	5-0	EIBAR
OCTAVOS	OSASUNA	6-0	LEMOA
CUARTOS	OSASUNA	1-1* PEN	VALLADOLID
SEMIFINAL	OSASUNA	0-0* PEN	VALENCIA
FINAL	OSASUNA	1-1* PEN	ATHLETIC

 Victoria
 Empate
 Derrota



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



RESULTADOS ALEVÍN A - TRASTÁMARA Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	0-1	SANTUTXU
FASE GR - 2	OSASUNA	2-0	CASCO VIEJO
FASE GR - 3	OSASUNA	2-0	ARETXABALETA
SEMIFINAL	OSASUNA	2-0	R. SOCIEDAD
FINAL	SANTUTXU	3-1	OSASUNA

RESULTADOS ALEVÍN A - SALOU Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	1-0	SANT ANDREU
FASE GR - 2	OSASUNA	3-1	PRIMER TOQUE
FASE GR - 3	OSASUNA	3-1	MANRESA
SEMIFINAL	OSASUNA	2-1	REUS
FINAL	OSASUNA	1-4	BARCELONA

RESULTADOS ALEVÍN A - LEMOA Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	10-0	PEÑA REVILLA
FASE GR - 2	OSASUNA	0-0	IBAIONDO
FASE GR - 3	OSASUNA	7-0	SUR
FASE GR - 4	OSASUNA	6-0	TÉXTIL ESCUDO
FASE GR -5	OSASUNA	8-0	ARANDINA
OCTAVOS	OSASUNA	4-1	ROCES
CUARTOS	OSASUNA	3-0	OVIEDO
SEMIFINAL	OSASUNA	0-0* PEN	SPORTING
FINAL	OSASUNA	0-4	ZARAGOZA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



RESULTADOS ALEVÍN A - LIGA FUTURES Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	0-0	BETIS
FASE GR - 2	OSASUNA	4-0	R. VALLECANO
FASE GR - 3	OSASUNA	2-3	VILLARREAL
FASE GR - 4	OSASUNA	0-2	ESPANYOL

RESULTADOS ALEVÍN A - PALENCIA Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	0-0	R. SOCIEDAD
FASE GR - 2	OSASUNA	5-0	DIOCESANOS
FASE GR - 3	OSASUNA	0-0	PALENCIA
FASE GR - 4	OSASUNA	0-1	SAN ANTONIO
CUARTOS	OSASUNA	3-1	BURGOS
SEMIFINAL	OSASUNA	2-0	ATL. PERINÉS
FINAL	OSASUNA	6-1	REAL UNIÓN

Victoria
 Empate
 Derrota



Alevín B

1RA FASE

104

INFORME NO FINANCIERO

CA OSASUNA
24-25

CLASIFICACIÓN

Temporada
24-25



Puesto/Equipo	Puntos	GF*	GC*
1 OSASUNA B	54	104	19
2 GAZTE BERRIAK A	40	79	45
3 PAMPLONAA	39	68	47
4 TUDELANO A	37	70	52
5 VALLE EGÜÉS A	33	61	51
6 TXANTREA B	23	60	57
7 LOURDES A	18	52	62
8 OBERENA C	10	32	93
9 LEZKAIRU	9	28	60
10 AMAYAA	2	22	90

■ *GF (Goles a Favor)

■ *GC (Goles en contra)



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



RESULTADOS

ALEVIN B
- 1ª FASE

Temporada
24-25



Local Resultado Visitante

OSASUNA B	7-1	PAMPLONA A
LEZKAIRU	0-5	OSASUNA B
OSASUNA B	9-0	AMAYA A
VALLE EGÜÉS A	4-7	OSASUNA B
OSASUNA B	7-1	TXANTREA B
TUDELANO A	1-3	OSASUNA B
OSASUNA B	8-0	OBERENA C
GAZTE BERRIAK A	4-8	OSASUNA B
OSASUNA B	1-0	LOURDES A
PAMPLONA A	1-4	OSASUNA B
OSASUNA B	6-1	LEZKAIRU
AMAYA A	1-5	OSASUNA B
OSASUNA B	6-1	VALLE EGÜÉS A
TXANTREA B	2-3	OSASUNA B
OSASUNA B	9-0	TUDELANO A
OBERENA C	1-7	OSASUNA B
OSASUNA B	2-0	GAZTE BERRIAK A
LOURDES A	1-7	OSASUNA B

Victoria
 Empate
 Derrota

Alevín B

2DA FASE

CLASIFICACIÓN

Temporada
24-25



Puesto/Equipo	Puntos	GF*	GC*
1 OSASUNA A	25	45	12
2 OBERENA A	21	34	21
3 OSASUNA B	16	35	25
4 TXANTREA A	10	15	32
5 MUTILVERA A	10	15	36
6 GAZTE BERRIAK A	5	18	36

■ *GF (Goles a Favor)

■ *GC (Goles en contra)

RESULTADOS

ALEVÍN B - 2ª FASE

Temporada
24-25



Local	Resultado	Visitante
GAZTE BERRIAK A	4-3	OSASUNA B
OSASUNA B	4-0	MUTILVERA A
OSASUNA A	3-3	OSASUNA B
OSASUNA B	8-3	TXANTREA A
OBERENA A	6-3	OSASUNA B
OSASUNA B	7-1	GAZTE BERRIAK A
MUTILVERA A	1-0	OSASUNA B
OSASUNA B	0-4	OSASUNA A
TXANTREA A	0-2	OSASUNA B
OSASUNA B	5-3	OBERENA A

■ Victoria

■ Empate

■ Derrota

RESULTADOS ALEVÍN B - BRAVA Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	6-0	VICTORIA
FASE GR - 2	OSASUNA	3-1	JABAC
FASE GR - 3	OSASUNA	1-0	BENISSANO
FASE GR - 4	OSASUNA	1-1	SEGRE
DIECISEIS	OSASUNA	1-0	BADALONA
OCTAVOS	OSASUNA	2-0	CERDANYOLA
CUARTOS	OSASUNA	2-2* PEN	CORNELLÁ
SEMIFINAL	OSASUNA	0-1	EL PRAT

RESULTADOS ALEVÍN B - BURGOS Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	1-1	OVIEDO
FASE GR - 2	OSASUNA	5-0	NUMANCIA
FASE GR - 3	OSASUNA	1-0	DANOK BAT
CUARTOS	OSASUNA	5-1	R. SOCIEDAD
SEMIFINAL	OSASUNA	2-0	BANSANDER
FINAL	OSASUNA	1-2	OVIEDO

RESULTADOS ALEVÍN B - AMOREBIETA Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	3-0	EIBAR
FASE GR - 2	OSASUNA	2-1	VALLADOLID
FASE GR - 3	OSASUNA	1-0	GIRONDINS
CUARTOS	OSASUNA	3-1	RACING
SEMIFINAL	OSASUNA	1-1* PEN	ALAVÉS
FINAL	OSASUNA	1-1* PEN	DEPORTIVO

RESULTADOS MIKEL XABIER Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	3-0	GAZTE BERRIAK
FASE GR - 2	OSASUNA	2-1	R. SOCIEDAD
FASE GR - 3	OSASUNA	1-0	LOGROÑÉS
CUARTOS	OSASUNA	3-0	MURUGAIN
SEMIFINAL	OSASUNA	1-0	GAZTE BERRIAK
FINAL	OSASUNA	2-0	ATHLETIC

 Victoria
 Empate
 Derrota



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



RESULTADOS ALEVÍN B - OVIEDO Temporada 24-25

FASE GR - 1	ASTUR B	0-11	OSASUNA
FASE GR - 2	OSASUNA	6-1	CENTRO ASTUR
FASE GR - 3	BOADILLA	0-2	OSASUNA
FASE GR - 4	UNIONISTAS	1-2	OSASUNA
FASE GR - 5	ASTUR A	0-4	OSASUNA
FASE GR - 6	OSASUNA	1-1	ROZAS
CUARTOS	OSASUNA	0-0* PEN	ATLÉTICO MADRID
SEMIFINAL	OSASUNA	2-3	OPORTO
3º-4º	OSASUNA	3-2	RACING

RESULTADOS ALEVÍN B - IRÚN Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	2-0	BILLABONA
FASE GR - 2	OSASUNA	2-0	AVIRON BAYONNAIS
FASE GR - 3	OSASUNA	0-0	ANDORRA
CUARTOS	OSASUNA	6-0	ANGLET
SEMIFINAL	OSASUNA	0-0* PEN	ANDORRA
FINAL	OSASUNA	2-1	RACING

RESULTADOS ALEVÍN B - SALOU Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	4-1	R. SOCIEDAD
FASE GR - 2	OSASUNA	4-0	CAMBRILS
FASE GR - 3	OSASUNA	2-0	AMPOSTA
SEMIFINAL	OSASUNA	5-1	ATLÉTIC POBLA NOVA
FINAL	OSASUNA	4-2	GIMNÁSTIC

RESULTADOS ALEVÍN B - ATLAS Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	0-2	MERCANTIL
FASE GR - 2	OSASUNA	1-1	LLEIDA
FASE GR - 3	OSASUNA	1-0	IGUALADA

RESULTADOS ALEVÍN B - LIGA FUTURES Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	0-0	BETIS
FASE GR - 2	OSASUNA	4-0	R. VALLECANO
FASE GR - 3	OSASUNA	2-3	VILLARREAL
FASE GR - 4	OSASUNA	0-2	ESPANYOL

RESULTADOS ALEVÍN B - PALENCIA Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	0-0	R. SOCIEDAD
FASE GR - 2	OSASUNA	5-0	DIOCESANOS
FASE GR - 3	OSASUNA	0-0	PALENCIA
FASE GR - 4	OSASUNA	0-1	SAN ANTONIO
CUARTOS	OSASUNA	3-1	BURGOS
SEMIFINAL	OSASUNA	2-0	ATL. PERINES
FINAL	OSASUNA	6-1	REAL UNIÓN

 Victoria
 Empate
 Derrota



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA





Alevín C

1ª FASE

110

INFORME NO FINANCIERO

CA OSASUNA
24-25

CLASIFICACIÓN

Temporada
24-25



Puesto/Equipo	Puntos	GF*	GC*
1 LOURDES C	47	92	118
2 OSASUNA C	44	94	27
3 GAZTE BERRIAK D	32	60	32
4 LAGUNAK C	31	58	42
5 MURCHANTE C	29	42	37
6 MUTILVERA D	29	55	51
7 AMIGÓ C	26	64	52
8 SAN JUAN D	7	19	94
9 AMAYA C	7	29	95
10 ROTXAPEA C	5	23	88

— *GF (Goles a Favor)

— *GC (Goles en contra)

RESULTADOS

ALEVIN C
- 1ª FASE

Temporada
24-25



Local Resultado Visitante

OSASUNA C	5-2	AMIGÓ C
MUTILVERA D	1-4	OSASUNA C
OSASUNA C	9-0	ROTXAPEA C
LOURDES C	2-2	OSASUNA C
OSASUNA C	3-3	GAZTE BERRIAK D
LAGUNAK C	2-6	OSASUNA C
OSASUNA C	9-1	SAN JUAN D
AMAYA C	1-9	OSASUNA C
OSASUNA C	4-0	MURCHANTE C
AMIGÓ C	0-3	OSASUNA C
OSASUNA C	5-3	MUTILVERA D
ROTXAPEA C	0-6	OSASUNA C
OSASUNA C	3-1	LOURDES C
GAZTE BERRIAK D	2-0	OSASUNA C
OSASUNA C	6-5	LAGUNAK C
SAN JUAN D	0-9	OSASUNA C
OSASUNA C	9-1	AMAYA C
MURCHANTE C	3-2	OSASUNA C

 Victoria
 Empate
 Derrota

111



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



Alevín C

2DA FASE

CLASIFICACIÓN

Temporada
24-25



Puesto/Equipo	Puntos	GF*	GC*
1 OSASUNA D	22	39	23
2 OSASUNA C	22	28	21
4 OBERENA E	13	23	24
5 GAZTE BERRIAK C	12	23	28
6 LOURDES C	9	17	25
7 ARDOI B	7	18	27

■ *GF (Goles a Favor)

■ *GC (Goles en contra)

RESULTADOS

ALEVÍN C - 2ª FASE

Temporada
24-25



Local	Resultado	Visitante
ARDOI B	2-4	OSASUNA C
OSASUNA C	4-2	LOURDES C
OSASUNA D	3-5	OSASUNA C
OSASUNA C	3-1	GAZTE BERRIAK C
OBERENA E	2-4	OSASUNA C
OSASUNA C	2-1	ARDOI B
LOURDES C	1-1	OSASUNA C
OSASUNA C	1-5	OSASUNA D
GAZTE BERRIAK C	1-4	OSASUNA C
OSASUNA C	0-3	OBERENA E

■ Victoria

■ Empate

■ Derrota

RESULTADOS ALEVÍN C - BURGOS Temporada 24-25

FASE GR - 1	OVIEDO	2-2	OSASUNA
FASE GR - 2	OSASUNA	7-1	NUMANCIA
FASE GR - 3	OSASUNA	5-2	DANOK BAT
CUARTOS	OSASUNA	6-0	BURGOS
SEMIFINAL	OSASUNA	3-0	DANOK BAT
FINAL	OSASUNA	2-2* PEN	OVIEDO

RESULTADOS ALEVÍN C - SAN ADRIÁN Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	1-0	VALLE EGUES
FASE GR - 2	OSASUNA	4-2	ALFARO
FASE GR - 3	OSASUNA	11-0	SAN ADRIÁN
FINAL	OSASUNA AD	4-0	OSASUNA

RESULTADOS ALEVÍN C - AMAYA Temporada 24-25

FASE GR - 1	DANOK BAT	1-0	OSASUNA
FASE GR - 2	AMAYA	0-4	OSASUNA
FASE GR - 3	OSASUNA	3-1	ARNEDO
SEMIFINAL	AMAYA	4-6	OSASUNA
FINAL	OSASUNA	1-1* PEN	DANOK BAT

RESULTADOS ALEVÍN C - PORTUGALETE Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	7-1	PORTUGALETE
FASE GR - 2	OSASUNA	3-0	LOGROÑÉS
FASE GR - 3	OSASUNA	1-0	ANTIGUOKO
CUARTOS	OSASUNA	4-1	INDAUTXU
SEMIFINAL	OSASUNA	2-2* PEN	ANTIGUOKO
3º-4º	OSASUNA	1-1* PEN	R. SOCIEDAD

 Victoria
 Empate
 Derrota



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



RESULTADOS ALEVÍN C - ISCAR CUP Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	5-2	NITRA
FASE GR - 2	ARANCITANO	1-1	OSASUNA
FASE GR - 3	OSASUNA	0-4	BENFICA
FASE PL - 1	OSASUNA	4-0	CUARTE
FASE PL - 2	OSASUNA	3-0	CELTA

RESULTADOS ALEVÍN C - IRÚN Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	2-0	REAL UNIÓN
FASE GR - 2	OSASUNA	1-0	GERNIKA
FASE GR - 3	OSASUNA	4-0	SAN MARCIAL
FASE GR - 4	OSASUNA	4-0	KOSTKAS
CUARTOS	OSASUNA	1-0	EIBAR
SEMIFINAL	OSASUNA	1-0	DANOK BAT
FINAL	OSASUNA	0-0* PEN	R. SOCIEDAD

RESULTADOS ALEVÍN C - ANDORRA Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	3-2	ATHLETIC
FASE GR - 2	OSASUNA	3-1	R. SOCIEDAD
FASE GR - 3	OSASUNA	3-3	SLAVIA PRAGA
SEMIFINAL	OSASUNA	3-0	TOULOUSE
FINAL	OSASUNA	3-1	SLAVIA PRAGA

RESULTADOS ALEVÍN C - JAMÓN CUP Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	4-1	CALATAYUD
FASE GR - 2	OSASUNA	0-1	MONTECARLO
FASE GR - 3	OSASUNA	1-0	AMPOSTA
FASE GR - 4	OSASUNA	1-4	VILLARREAL
FASE GR - 5	OSASUNA	1-1	BETIS
FASE II - 1	OSASUNA	0-1	OLIVER

RESULTADOS ALEVÍN C - MACAYA Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	6-0	AMIGÓ
FASE GR - 2	OSASUNA	1-2	GAZTE BERRIAK

RESULTADOS ALEVÍN C - VILLA ARANDA Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	4-0	R. SOCIEDAD
FASE GR - 2	OSASUNA	6-0	DIOCESANOS
FASE GR - 3	OSASUNA	6-1	PALENCIA
OCTAVOS	OSASUNA	3-0	SAN ANTONIO
CUARTOS	OSASUNA	1-1* PEN	BURGOS
SEMIFINAL	OSASUNA	1-1* PEN	ATL. PERINES
FINAL	OSASUNA	1-1* PEN	REAL UNIÓN

 Victoria
 Empate
 Derrota



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA





Alevín D

1ª FASE

116

INFORME NO FINANCIERO

CA OSASUNA
24-25

CLASIFICACIÓN

Temporada
24-25



Puesto/Equipo	Puntos	GF*	GC*
1 OSASUNA D	51	118	17
2 ARDOI B	46	103	25
3 OBERENA D	40	82	26
4 TXANTREA C	28	46	51
5 TUDELANO E	24	55	50
6 SAN JAVIER B	20	32	82
7 AMAYA B	19	56	90
8 PAMPLONA D	18	57	96
9 BURLADÉS B	12	43	99
10 SAN JUAN C	5	29	85

— *GF (Goles a Favor)

— *GC (Goles en contra)

RESULTADOS

ALEVIN D
- 1ª FASE

Temporada
24-25



Local Resultado Visitante

PAMPLONA D	1-9	OSASUNA D
OSASUNA D	5-0	OBERENA D
ARDOI B	3-7	OSASUNA D
OSASUNA D	4-3	TUDELANO E
BURLADÉS B	0-9	OSASUNA D
OSASUNA D	9-0	AMAYA B
SAN JUAN C	0-5	OSASUNA D
OSASUNA D	4-0	TXANTREA C
SAN JAVIER B	0-9	OSASUNA D
OSASUNA D	9-0	PAMPLONA D
OBERENA D	1-4	OSASUNA D
OSASUNA D	2-4	ARDOI B
TUDELANO E	1-2	OSASUNA D
OSASUNA D	9-1	BURLADÉS B
AMAYA B	0-8	OSASUNA D
OSASUNA D	9-1	SAN JUAN C
TXANTREA C	1-5	OSASUNA D
OSASUNA D	9-1	SAN JAVIER B

- Victoria
- Empate
- Derrota



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



Alevín D

2DA FASE

CLASIFICACIÓN

Temporada
24-25



Puesto/Equipo	Puntos	GF*	GC*
1 OSASUNA D	22	39	23
2 OSASUNA C	22	28	21
3 OBERENA E	13	23	24
4 GAZTE BERRIAK C	12	23	28
5 LOURDES C	9	17	25
6 ARDOI B	7	18	27

 *GF (Goles a Favor)

 *GC (Goles en contra)

RESULTADOS

ALEVÍN D - 2ª FASE

Temporada
24-25



Local	Resultado	Visitante
OSASUNA D	2-1	GAZTE BERRIAK C
OBERENA E	2-6	OSASUNA D
OSASUNA D	3-5	OSASUNA C
LOURDES C	2-4	OSASUNA D
OSASUNA D	2-5	ARDOI B
GAZTE BERRIAK C	3-3	OSASUNA D
OSASUNA D	3-2	OBERENA E
OSASUNA C	1-5	OSASUNA D
OSASUNA D	6-1	LOURDES C
ARDOI B	1-5	OSASUNA D

 Victoria

 Empate

 Derrota

RESULTADOS ALEVÍN D - BRAVA Temporada 24-25

fase gr - 1	OSASUNA	1-0	DAMN
fase gr - 2	OSASUNA	3-1	ATL. LLEIDA
fase gr - 3	OSASUNA	4-0	AE PRAT B
FASE GR - 4	OSASUNA	9-0	SAN CUGAT
DIECISEISavos	OSASUNA	6-1	VILASSAR DE MAR
OCTAVOS	OSASUNA	1-0	SEGRE
CUARTOS	OSASUNA	2-2* PEN	GIRONA
SEMIFINAL	OSASUNA	2-1	BARCELONA
FINAL	OSASUNA	1-0	ESPANYOL

RESULTADOS ALEVÍN D - OKONDO Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	1-0	F DONOSTIA
FASE GR - 2	OSASUNA	0-0	PEÑA GALDAMÉS
FASE GR - 3	OSASUNA	3-0	ETORKIZUNA
SEMIFINAL	OSASUNA	2-1	ATHLETIC
FINAL	OSASUNA	0-0* PEN	SANTUTXU

RESULTADOS ALEVÍN D - SAN ADRIÁN Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	5-0	AZKARRENA
FASE GR - 2	OSASUNA	6-0	SAN ADRIÁN
FASE GR - 3	OSASUNA	6-0	CALAHORRA
FINAL	OSASUNA	4-0	OSASUNA AC

RESULTADOS ALEVÍN D - PORTUGALETE Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	1-0	GIMNASTICA
FASE GR - 2	OSASUNA	0-1	BURGOS
FASE GR - 3	OSASUNA	7-0	PORTUGALETE
CUARTOS	OSASUNA	3-1	PORTUGALETE
SEMIFINAL	OSASUNA	2-1	R. SOCIEDAD
FINAL	OSASUNA	4-3	ANTIGUOKO

 Victoria
 Empate
 Derrota



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



RESULTADOS ALEVÍN D - MIKEL XABIER Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	2-1	GAZTE BERRIAK
FASE GR - 2	OSASUNA	4-2	CUARTE
FASE GR - 3	OSASUNA	4-0	R. SOCIEDAD
CUARTOS	OSASUNA	8-0	VALVANERA
SEMIFINAL	OSASUNA	2-1	CUARTE
FINAL	OSASUNA	3-1	GAZTE BERRIAK

RESULTADOS ALEVÍN D - TRILLO CUP Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	3-0	PARLA
FASE GR - 2	OSASUNA	4-1	R. VALLECANO
FASE GR - 3	OSASUNA	4-0	RACING VILLAVERDE
FASE GR - 4	OSASUNA	8-0	ALCOBENDAS
CUARTOS	OSASUNA	2-1	RAYO ALCOBENDAS
SEMIFINAL	OSASUNA	2-0	BARCELONA
FINAL	OSASUNA	3-1	LEGANÉS

RESULTADOS ALEVÍN D - YELLOW Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	2-1	OLIVER
FASE GR - 2	OSASUNA	3-1	TOCA
FASE GR - 3	OSASUNA	1-1	ALBORAYA
OCTAVOS	OSASUNA	6-0	ALBORAYA
CUARTOS	OSASUNA	2-3	MISLATA

RESULTADOS ALEVÍN D - SAN BERNABÉ Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	10-1	MERUELO
FASE GR - 2	OSASUNA	5-1	BARAKALDO
FASE GR - 3	OSASUNA	0-2	G. TORRELAVEGA
OCTAVOS	OSASUNA	1-1* PEN	ATL. MADRID
CUARTOS	OSASUNA	10-1	DANOK BAT
SEMIFINAL	OSASUNA	5-1	RACING
FINAL	OSASUNA	0-4	PSG

RESULTADOS ALEVÍN D - MACAYA Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	1-0	MUTILVERA
FASE GR - 2	OSASUNA	2-0	AMIGO
FINAL	OSASUNA	3-1	GAZTE BERRIAK

RESULTADOS ALEVÍN D - DRAGÓN Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	1-1	ARENAS ARMILLA
FASE GR - 2	OSASUNA	5-1	ALMAGREÑO
FASE GR - 3	OSASUNA	1-5	ACAD. DRAGÓN
FASE GR - 4	OSASUNA	0-4	BARCELONA
FASE GR - 5	OSASUNA	4-0	ATL. LEONÉS
CUARTOS	OSASUNA	1-0	QUINTANAR REY
SEMIFINAL	OSASUNA	2-0	SANTUTXU
FINAL	OSASUNA	3-1	CARMEN DAIMIEL

 Victoria
 Empate
 Derrota



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA





PRIMER EQUIPO

Femenino - 1ª Rfef

122

Informe No Financiero

CA Osasuna
24-25

CLASIFICACIÓN

Temporada
24-25



Puesto/Equipo	Puntos	GF*	GC*
1 ALHAMA EL POZO	56	44	14
2 ALAVÉS	56	38	18
3 AEM	45	31	23
4 EDF LOGROÑO	44	48	29
5 CACEREÑO	41	25	21
6 OSASUNA	39	36	25
7 REAL MADRID B	38	38	27
8 BARCELONA B	38	42	35
9 ALBA FUNDACIÓN	33	24	29
10 VILLARREAL	30	29	36
11 ATLÉTICO B	30	26	35
12 ATL. BALEARES	28	32	49
13 GETAFE	13	19	51
14 SPORTING HUELVA	8	13	53

— *GF (Goles a Favor)

— *GC (Goles en contra)

RESULTADOS FEMENINO - 1ª RFEF

Temporada
24-25



Local Resultado Visitante

OSASUNA	2-0	ALBA FUNDACIÓN
ALAVÉS	1-1	OSASUNA
OSASUNA	0-1	ALHAMA EL POZO
SPORTING HUELVA	1-3	OSASUNA
OSASUNA	4-2	GETAFE
BARCELONA B	2-1	OSASUNA
OSASUNA	0-1	CACEREÑO
VILLARREAL	1-3	OSASUNA
OSASUNA	2-2	EDF LOGROÑO
AEM	0-0	OSASUNA
OSASUNA	1-1	ATLÉTICO B
OSASUNA	1-1	ATL. BALEARES
R. MADRID B	2-1	OSASUNA
OSASUNA	1-0	SPORTING HUELVA
CACEREÑO	1-0	OSASUNA
OSASUNA	2-3	BARCELONA B
EDF LOGROÑO	0-0	OSASUNA
GETAFE	1-1	OSASUNA
OSASUNA	2-0	VILLARREAL
ATL. BALEARES	0-2	OSASUNA
OSASUNA	1-0	AEM
ALBA FUNDACIÓN	0-3	OSASUNA
OSASUNA	1-1	ALAVÉS
ALHAMA EL POZO	2-0	OSASUNA
OSASUNA	3-1	R. MADRID B
ATLÉTICO B	1-1	OSASUNA

RESULTADOS FEMENINO - COPA Temporada 24-25

1	RACING	0-2	OSASUNA
2	ZARAGOZA	0-5	OSASUNA
3	OSASUNA	0-3	LEVANTE BADALONA

Victoria
 Empate
 Derrota

123



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA





Femenino B

124

INFORME NO FINANCIERO

CA OSASUNA
24-25

CLASIFICACIÓN

Temporada
24-25



Puesto/Equipo	Puntos	GF*	GC*
1 EUROPA	66	55	19
2 OVIEDO	64	55	14
3 ATHLETIC B	60	45	19
4 R. SOCIEDAD B	55	50	22
5 RACING	48	39	31
6 ATL. VILLALONGA	44	48	38
7 EIBAR B	40	41	43
8 R. VALLECANO	38	34	35
9 REAL AVILÉS	37	29	33
10 ATLÉTICO C	35	33	39
11 HUESCA	33	25	38
12 ZARAGOZA	31	31	49
13 SPORTING	31	41	64
14 OSASUNA	28	36	52
15 PRADEJON	23	22	45
16 CORNELLÁ	21	34	77

■ *GF (Goles a Favor)

■ *GC (Goles en contra)

RESULTADOS FEMENINO B - 2ª RFEF

Temporada
24-25



Local Resultado Visitante

ALAVÉS	5-2	OSASUNA B
OSASUNA B	0-2	RACING
CORNELLÁ	3-2	OSASUNA B
OSASUNA B	2-3	ZARAGOZA
OSASUNA B	0-0	R. VALLECANO
EIBAR B	0-1	OSASUNA B
OSASUNA B	2-3	ATHLETIC B
REAL AVILÉS	2-1	OSASUNA B
OSASUNA B	1-0	HUESCA
ATLÉTICO C	1-1	OSASUNA B
OSASUNA B	0-0	EUROPA
PRADEJÓN	2-2	OSASUNA B
OSASUNA B	3-1	ATL. VILLALONGA
R. SOCIEDAD B	1-0	OSASUNA B
OSASUNA B	1-3	SPORTING
OSASUNA B	0-3	OVIEDO
RACING	3-1	OSASUNA B
OSASUNA B	3-4	CORNELLÁ
ZARAGOZA	2-3	OSASUNA B
R. VALLECANO	1-0	OSASUNA B
OSASUNA B	3-0	EIBAR B
ATHLETIC B	0-0	OSASUNA B
OSASUNA B	1-1	REAL AVILÉS
HUESCA	2-2	OSASUNA B
OSASUNA B	1-2	ATLÉTICO C
EUROPA	2-0	OSASUNA B
OSASUNA B	1-0	PRADEJÓN
ATL. VILLALONGA	1-2	OSASUNA B
OSASUNA B	0-2	R. SOCIEDAD B
SPORTING	3-1	OSASUNA B

Victoria
 Empate
 Derrota



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA





Femenino C

126

INFORME NO FINANCIERO

CA OSASUNA
24-25

CLASIFICACIÓN

Temporada
24-25



Puesto/Equipo	Puntos	GF*	GC*
1 BIZKERRE	67	80	22
2 ATHLETIC C	61	61	32
3 BURGOS	61	52	31
4 ARRATIA	59	62	26
5 ALAVÉS B	57	71	34
6 AÑORGA	54	63	40
7 MULIER	44	34	30
8 OIARTZUN	43	44	43
9 LOGROÑÉS	42	46	40
10 TOLOSA	39	32	28
11 BERRIOZAR	32	36	50
12 BILBAO ARTIZARRAK	29	37	49
13 OYONESA	26	31	64
14 OBERENA	24	31	72
15 OSASUNA	22	30	67
16 RACING B	7	19	101

■ *GF (Goles a Favor)

■ *GC (Goles en contra)

RESULTADOS FEMENINO C - 3ª RFEF

Temporada
24-25



Local Resultado Visitante

OSASUNA C	2-2	OIARTZUN
MULIER	3-1	OSASUNA C
OSASUNA C	2-0	TOLOSA
BERRIOZAR	2-0	OSASUNA C
OSASUNA C	0-1	OYONESA
ARRATIA	1-0	OSASUNA C
OSASUNA C	0-6	BIZKERRE
ALAVÉS B	5-1	OSASUNA C
BILBAO ARTIZARRAK	2-1	OSASUNA C
OSASUNA C	2-1	OBERENA
BURGOS	1-0	OSASUNA C
OSASUNA C	1-1	LOGROÑÉS
ATHLETIC C	4-0	OSASUNA C
OSASUNA C	3-5	AÑORGA
RACING B	0-0	OSASUNA C
OIARTZUN	5-0	OSASUNA C
OSASUNA C	0-1	MULIER
TOLOSA	0-0	OSASUNA C
OSASUNA C	0-0	BERRIOZAR
OYONESA	0-2	OSASUNA C
OSASUNA C	2-2	ARRATIA
BIZKERRE	3-0	OSASUNA C
OSASUNA C	0-4	ALAVÉS B
OSASUNA C	2-2	BILBAO ARTIZARRAK
OBERENA	1-2	OSASUNA C
OSASUNA C	2-3	BURGOS
LOGROÑÉS	3-1	OSASUNA C
OSASUNA C	1-4	ATHLETIC C
AÑORGA	4-2	OSASUNA C
OSASUNA C	3-1	RACING B

Victoria
 Empate
 Derrota



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA





FÚTBOL F8 Femenino

128

INFORME NO FINANCIERO

CA OSASUNA
24-25

CLASIFICACIÓN

Temporada
24-25



Puesto/Equipo	Puntos	GF*	GC*
1 OSASUNA	67	133	12
2 LOURDES	57	90	15
3 KIROL SPORT	52	88	29
4 AMIGÓ	44	90	62
5 OBERENA	39	82	51
6 ARDOI	35	53	58
7 MULIER	29	53	67
8 LAGUNAK	25	48	55
9 IZARRA	24	33	49
10 BERRIOZAR	19	37	75
11 MUTILVERA	18	44	95
12 CASTEJÓN	7	21	110
13 AMAYA	0	0	0

— *GF (Goles a Favor)

— *GC (Goles en contra)

RESULTADOS F8 FEMENINO - 1ª FASE

Temporada
24-25



Local Resultado Visitante

AMAYA	0-8	OSASUNA
OSASUNA	9-0	IZARRA
BERRIOZAR	2-8	OSASUNA
OSASUNA	9-0	MUTILVERA
ARDOI	0-7	OSASUNA
OSASUNA	1-1	LOURDES
OSASUNA	6-0	LAGUNAK
DESCANSO		
OSASUNA	4-2	OBERENA
CASTEJÓN	1-8	OSASUNA
OSASUNA	7-1	AMIGÓ
KIROL SPORT	1-3	OSASUNA
OSASUNA	5-0	MULIER
OSASUNA	3-0	AMAYA
IZARRA	0-3	OSASUNA
OSASUNA	5-1	BERRIOZAR
MUTILVERA	0-9	OSASUNA
OSASUNA	2-0	ARDOI
LOURDES	0-2	OSASUNA
LAGUNAK	0-2	OSASUNA
DESCANSO		
OBERENA	0-2	OSASUNA
OSASUNA	9-0	CASTEJÓN
AMIGÓ	3-6	OSASUNA
OSASUNA	9-0	KIROL SPORT
MULIER	0-9	OSASUNA

RESULTADOS F8 FEMENINO - COPA Temporada 24-25

CUARTOS	OSASUNA	4-0	LAGUNAK
SEMIFINAL	OSASUNA	4-2	OBERENA
FINAL	OSASUNA	3-2	LOURDES

RESULTADOS F8 FEMENINO - LOURDES Temporada 24-25

FASE GR - 1	OSASUNA	2-0	MARTUTENE
FASE GR - 2	OSASUNA	3-0	VALVANERA
FASE GR - 3	OSASUNA	5-0	CORELLANO
CUARTOS	OSASUNA	1-0	OYONESA
SEMIFINAL	OSASUNA	0-0* PEN	ARNEDO
FINAL	OSASUNA	2-1	VALVANERA

Victoria
 Empate
 Derrota





LA LIGA
Genuine Move

130

INFORME NO FINANCIERO

CA OSASUNA
24-25

Temporada
24-25



Puesto/Equipo	Puntos	PJ	PG	PE	PP	PFP
1 FUNDACIÓ BARÇA	29	10	9	1	0	397
2 GETAFE CF	29	10	9	1	0	396
3 CÁDIZ CF	27	10	7	3	0	383
4 RCD ESPANYOL	26	10	8	0	2	388
5 FUNDACIÓN CELTA INTEGRAL	25	10	7	1	2	387
6 SEVILLA FC	25	10	7	1	2	384
7 CD LEGANÉS	24	10	6	2	2	391
8 VALENCIA CF	23	10	6	1	3	386
9 GIRONA FC	23	10	6	1	3	370
10 FUNDACIÓN RAYO VALLECANO	22	10	4	4	2	398
11 FC CARTAGENA	21	10	5	1	4	390
12 UD ALMERÍA	21	10	5	1	4	387
13 REAL OVIEDO	20	10	5	0	5	391
14 CF FUENLABRADA	20	10	5	0	5	369
15 RCD MALLORCA	17	10	3	1	6	399
16 DEPORTIVO ALAVÉS	17	10	3	1	6	396
17 CA OSASUNA	16	10	3	0	7	398
18 CD TENERIFE	16	10	3	0	7	392
19 SD EIBAR FUNDAZIOA	16	10	2	2	6	391
20 REAL VALLADOLID	15	10	2	1	7	399
21 FUNDACIÓ FUTBOL BASE REUS	14	10	2	0	8	396
22 BURGOS CF	12	10	1	0	9	400
23 RC DEPORTIVO DE LA CORUÑA	12	10	1	0	9	396
24 FUNDACIÓN ALBACETE	10	10	0	0	10	399

GRUPO RESPETO

JORNADA	LUGAR	FECHA	LOCAL	VISITANTE
1	TARRAGONA	23/11/2024	GIRONA FC	3-0 CA OSASUNA
		23/11/2024	CA OSASUNA	0-2 VALENCIA CF
		24/11/2024	FUNDACIÓN ALBACETE	0-2 CA OSASUNA
2	A CORUÑA	10/05/2025	CA OSASUNA	2-1 SD EIBAR FUNDAZIOA
		11/05/2025	CF FUENLABRADA	1-0 CA OSASUNA
3	BURGOS	15/03/2025	GETAFE CF	4-0 CA OSASUNA
		15/03/2025	CA OSASUNA	0-2 FUNDACIÓN RAYO VALLECANO
4	BILBAO	31/05/2025	FUNDACIÓ BARÇA	4-0 CA OSASUNA
		31/05/2025	CA OSASUNA	2-0 FUNDACIÓ FUTBOL BASE REUS
		01/06/2025	CÁDIZ CF	4-0 CA OSASUNA

AMISTOSOS

JORNADA	LUGAR	FECHA	LOCAL	VISITANTE
1	EIBAR	29/09/2024	CA OSASUNA	■ EIBAR
			CA OSASUNA	■ ALAVÉS
			CA OSASUNA	■ REAL SOCIEDAD
			CA OSASUNA	■ ATHLETIC
2	LUIS AMIGÓ		CA OSASUNA	4-0 REAL ZARAGOZA
			CA OSASUNA	0-2 ASPACE
3	ARETXABALETA		CA OSASUNA	■ EIBAR
			CA OSASUNA	■ ALAVÉS
			CA OSASUNA	■ REAL SOCIEDAD
			CA OSASUNA	■ ATHLETIC

■ Sin resultado
 ■ Victoria
 ■ Empate
 ■ Derrota



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA



Nombre Del Jugador	Club	LIGA
UNAI GARCÍA LUGEA	CA Osasuna	LALIGA EA SPORTS
KIKE BARJA AFONSO	CA Osasuna	LALIGA EA SPORTS
AIMAR OROZ HUARTE	CA Osasuna	LALIGA EA SPORTS
JESÚS ARESO BLANCO	CA Osasuna	LALIGA EA SPORTS
IKER MUÑOZ CAMEROS	CA Osasuna	LALIGA EA SPORTS
JON MONCAYOLA TOLLAR	CA Osasuna	LALIGA EA SPORTS
JORGE HERRANDO OROZ	CA Osasuna	LALIGA EA SPORTS
PABLO IBÁÑEZ LUMBRERAS	CA Osasuna	LALIGA EA SPORTS
ASIER OSAMBELA LARRAYA	CA Osasuna	LALIGA EA SPORTS
IKER BENITO SÁNCHEZ	CA Osasuna y CD Mirandés	LALIGA EA SPORTS Y LALIGA HYPERMOTION
JAVI MARTÍNEZ CALVO	CA Osasuna y SD Eibar	LALIGA EA SPORTS Y LALIGA HYPERMOTION
DAVID GARCÍA ZUBIRIA	Al-Rayyan	QATAR STARS LEAGUE
ALEJANDRO BERENGUER REMIRO	Athletic Club	LALIGA EA SPORTS
OIHAN SANCET TIRAPU	Athletic Club	LALIGA EA SPORTS
ADAMA BOIRO	Athletic Club	LALIGA EA SPORTS
NICO SERRANO	Athletic Club y Sporting de Gijón	LALIGA EA SPORTS Y LALIGA HYPERMOTION
MIKEL MERINO AGUINAGA	Arsenal	PREMIER LEAGUE
ROBERT NAVARRO MUÑOZ	RCD Mallorca	LALIGA EA SPORTS
CÉSAR AZPILICUETA TANCO	Atlético de Madrid	LALIGA EA SPORTS
ÁLVARO FERNÁNDEZ LLORENTE	Sevilla FC	LALIGA EA SPORTS
JOKIN EZKIETA MENDIBURU	Racing de Santander	LALIGA HYPERMOTION
AITOR BUÑUEL REDRADO	Racing Ferrol	LALIGA HYPERMOTION
LUIS PEREA	Racing Ferrol	LALIGA HYPERMOTION
ANDRÉS FERNÁNDEZ MORENO	Levante	LALIGA HYPERMOTION
JUAN PÉREZ RUIZ	SD Huesca	LALIGA HYPERMOTION
MAIKEL MESA PIÑERO	CD Tenerife	LALIGA HYPERMOTION
ANDER CANTERO ARMENDÁRIZ	Burgos CF	LALIGA HYPERMOTION
DAVID TIMOR COPOVI	Eldense	LALIGA HYPERMOTION
ROBERTO TORRES MORALES	Inter d'Escaldes	PRIMERA DIVISIÓN DE ANDORRA
MIKEL MERINO	Selección Absoluta de España	
NOWEND LORENZO	Selección Absoluta de la República Dominicana	
ROBERT NAVARRO	Selección Española Sub 21	
ASIER BONEL AICUA	Selección Española Sub 17	
MIKEL BERMEJO SOLA	Selección Española Sub 16	
ENRIQUE ALMENDÁRIZ ESCUCHURI	Selección Española Sub 15	
ELOY SANZ REINA	Selección Española Sub 15	







MÉTODO *Tajonar*

INFORME NO FINANCIERO

CA OSASUNA
24-25



EL RESURGIR DEL CA OSASUNA EN CANTERA

El resurgir del CA Osasuna a nivel deportivo y estructural es una evidencia hoy en día, reflejada en los éxitos deportivos del primer equipo y en la transformación experimentada en Tajonar en los últimos años. Un proceso que la ha vuelto a ubicar como una cantera referente a nivel nacional.

Así, en 2023, LaLiga la situó entre las principales canteras de Primera División, a la misma altura que otras pertenecientes a clubes que duplican y triplican nuestro presupuesto como Real Sociedad, Atlético de Madrid, Villarreal, Sevilla, Betis o Valencia; y, en diciembre de 2024, AENOR, entidad certificadora, líder en generación de confianza, otorgaba al CA Osasuna el sello de 'Excelencia en la formación de jóvenes deportistas', convirtiéndose en el primer club de fútbol en obtenerlo.

En total, Osasuna fue evaluado a través de 80 indicadores que influyen en el proceso formativo de los canteranos y canteranas. Estos parámetros fueron distribuidos en cinco epígrafes: estructura y desarrollo de profesionales, infraestructuras y recursos, modelo formativo y transferencia a la competición, atención integral al jugador y a la jugadora y desarrollo y transferencia al fútbol profesional.

UNA APUESTA FIRME POR TAJONAR

Desde la temporada 2017-18, el CA Osasuna ha confeccionado y desarrollado dos planes estratégicos para su cantera que han permitido de manera práctica, útil y eficaz guiar las decisiones operativas y los planes de gestión anuales, creando un proyecto sólido para su fútbol base, con objetivos concretos asumidos por la Junta Directiva, desplegados en el tiempo de manera adecuada a través de sus planes de acción y presupuestos correspondientes, y con un impacto muy positivo en la cuenta de resultados del club.

Jugadores que en aquella temporada formaban parte de los equipos cadetes y juveniles de las categorías inferiores, hoy en día pisan con fuerza El Sadar y cada día es más notoria su presencia en nuestro primer equipo (Aimar Oroz, Iker Muñoz o Jorge Herrando), garantizando así ese bloque fuerte de jugadores de la casa que siempre ha caracterizado al CA Osasuna y que suponen un elemento esencial de nuestra idiosincrasia.

Al mismo tiempo, el flujo de jugadores con potencial profesional se ha incrementado notablemente y cada vez son más los canteranos que llaman con fuerza a las puertas del primer equipo, tanto jugadores pertenecientes en estos momentos al Promesas (Asier Osambela, Xabier Huarte o Carlos Lumbreras) como



otros jugadores que ya han superado esa etapa y se encuentran cedidos en otros clubes profesionales.

HACIA EL TERCER PLAN ESTRATÉGICO PARA EL FÚTBOL BASE

El primero de los dos planes mencionados, llevó el nombre de Tajonar 2017, se extendió de 2017 a 2021 y nos permitió regenerar y revitalizar el trabajo de fútbol base, creando y consolidando los fundamentos metodológicos sobre los que el segundo plan estratégico, que discurre de 2021 a 2025, ha conseguido impulsar nuestra cantera hasta la actualidad. Este, que se denominó Método Tajonar, ha acabado dando nombre de manera generalizada al programa formativo que a lo largo de los años se ha ido conformando para los canteranos y canteranas rojillas.

Tajonar 2017 se caracterizó por la creación de herramientas y modelos pertenecientes a la dimensión deportiva, por generar las bases a nivel metodológico, por la confección del método en lo concerniente a lo colectivo, por la centralización del proceso de aprendizaje (creación de modelos y estándares: objetivos, contenidos, porcentualización por etapas...), por generar procesos de trabajo de calidad, por la creación progresiva de protocolos, por construir un equipo técnico de primer nivel, por

recobrar la confianza de jugadores y familias hacia Osasuna y su trabajo de cantera, por retener talento y por utilizar métodos tradicionales a la hora de trabajar (procesos relacionados con teorías cognitivo-conductuales) donde las dimensiones se trataban de manera segmentada (se concibe al jugador como la suma de las dimensiones).

Por otro lado, el segundo plan estratégico se ha caracterizado por la innovación (reflejada en el desarrollo de las otras 6 dimensiones que componen Método Tajonar), por la optimización de las bases y los procesos metodológicos creados anteriormente (optimización de la dimensión deportiva), por la formación personalizada, por la descentralización del proceso de aprendizaje en la que desde los estándares generales se desciende hasta el jugador, que pasa a ser el centro (se inicia así la personalización del proceso de aprendizaje), por generar datos de manera masiva para ser interpretados adecuadamente haciéndolos útiles y valiosos, por la digitalización y centralización, por el inicio de la profesionalización del equipo de trabajo, por impactar en jugadores y familias (una vez que ya se había conseguido su confianza), por atraer talento, además de retenerlo, y por utilizar procesos de trabajo basados en las teorías de la complejidad (dejando atrás los procesos tradicionales): el jugador se concibe ahora como un todo integrado en el que las dimensiones interactúan constantemente, y de esa interacción emergen los aprendizajes.

En la presente temporada (2024-25) ha tenido lugar la cuarta y última fase de este segundo plan estratégico para el fútbol base del CA Osasuna, que se ha implementado al mismo tiempo que se ha desarrollado el tercer proceso de reflexión, análisis, diagnóstico, formulación y planificación con el que se ha dado forma al tercer plan estratégico (2025-29) desde 2017 para la cantera rojilla.

En esta ocasión, se ha podido involucrar y hacer partícipes a todos los responsables de áreas y departamentos. Desde la Dirección de Tajonar se ha pretendido, primero, llegar al detalle y profundidad que los procesos de trabajo han alcanzado realmente en todas las dimensiones del método, ya que solo así podemos garantizar una buena toma de decisión tras la formulación de estrategias; y, segundo, se ha querido seguir generando una cultura de compromiso constante y acción con sentido y significado hacia el trabajo de cantera, de manera que permita al CA Osasuna concretar el camino óptimo para alcanzar sus objetivos como Escuela de Alto Rendimiento Deportivo.

De esta manera, temporada tras temporada, se ha ido definiendo la hoja de ruta para el fútbol base del CA Osasuna, lo que ha permitido a la Dirección de Tajonar avanzar de manera consciente, ordenada y rigurosa en la ejecución de las intervenciones que la evolución del método de trabajo ha requerido.



NORTE DE NAVARRA

7 ←

Aurrera de Leiza K.E
Doneztebe Futbol Taldea
Lagun Artea K.E
C. D. Etxarri Aranatz K. E.
S. D. Alsasua
Betí Kozkor
K.E. y Xota (Iruztzun)

TIERRA ESTELLA

32 ←

Arenas de Ayegui
C. D. Ondalán
C. D. Zarramonza
C. D. Urbasa
C.D. Lizarra Ikastola
C. D. Idoya
C. D. Infanzones
C. D. Izarra
C. D. Gares
C. A. Vianés
C. D. Lodosa
C. D. Mendaviés
C. D. Cárcar
C. D. Sesma
C. D. Urantzia
C. D. Lerinés
A. D. Fuenmayor
C. D. Zirauk
C. D. San Andrés K.T.
C. A. Huracán
C. D. Pradejón
C. D. Cenicero
A. D. Laurus
C. R. Villamediana
C.D. Maristas Logroño
Real Bethlehem C.F.
C.D. Valle del Ebro
Yagüe C.F.
Promesas EDF
DUX Logroño
C.D. Tedeón
C. D. Villegas

PAMPLONA Y CUENCA

56 ←

C.D. Ademar
C. D. Amaya
C. D. Amigó

C. D. Aoiz
C. D. Ardoi
Avance Ezcabarte
C. F. Beriain
Berriozar C. F.
C.D. Bidezarra
U. C. D. Burladés
C. D. Calasanz Escolapios
Club Natación Pamplona
C. D. Valle de Egüés
C.D. Huerto
C. D. El Redín
C.F. Gazte Berriak
Urtxintxa San Fermín Ikastola
Jaso Ikastola
Inter Pamplona
C.A.D. Irabia
C.D. Iruña
C.D.F. Itaroa Huarte
Kirol Sport
C.D. La Compasión
Larraona Claret
C. D. Lezkairu
Liceo Monjardín
A. D. Mendillorri
U. D. Mutilvera
Navarro Villoslada
C. D. Orvina
Paz de Ziganda Ikastola K.E.
C.D. Rotxapea
C. D. Salesianos
C. D. San Cernin
C. D. San Ignacio
A. D. San Juan/Donibane K.E.
C. D. San Jorge
C.D. Sagrado Corazón
Santa Luisa de Marillac
Fundación Escuela Teresiana
The British School of Navarra
C. D. Urroztarra
S. D. Lagunak
C. D. Beti Onak
C.D. Jesuitinas
C.D. Subiza
Universidad de Navarra
C.D. Iruntxiki
C.D. Soto-Ibarbaso
C.D. Cendea de Zizur
Vedruna
Anaitasuna
Buztintxuri
Valle de Aranguren
Sabeit.

ZONA MEDIA

27 ←

C. D. Erriberri
Sporting Melidés
C.D. San Miguel
C. D. Alesves

C. A. Marcilla Aurora
C. D. Azkoyen
C. D. Injerto
C. D. Azkarrena
C. D. Cantolagua
Castillo F. C.
C.D. Funes
C. M. Funes
C. D. Aibarés
C. A. Artajonés
C. D. Aurrera Liédena
C. D. Beti Casedano
C. D. Ilunberri
C. D. Mendi
C.D. Murillo
Peña Azagresa
C.D. Rada
C. D. San Adrián
C. D. River Ega
C.D. Larrate
E.F.B. Víctor Morales
C.D. Santacara
Peña Sport

RIBERA DE NAVARRA

32 ←

Ablitas F.S.
C.D. Ablitense
C. D. Lourdes
C. D. Corellano
C.D. Alhama
C. D. Cortes
C. D. Calatrava
C. D. Buñuel
C. D. Municipal Ribaforada
C. D. Ribaforada
C. D. Cabanillas
C. D. Murchante
C.D. Murchantino de Benjamines
C. F. Cadreita
C. A. Milagrés
C. D. Muskaria
C. D. Castejón
S. D. Ágreda
C. D. Aluvión
C. D. Fontellas
C. D. La Peña Fustiñana
C. D. Milca
C. A. Monteagudo
A. D. Ólvega
A. D. El Tomillar
Cintruénigo F.S.
C.D. San Javier
C.D. Cantera
C.D. Arnedo
C.D. Valtierra
E.F.B. Autol
C.D.F. San Agustín



INFORME NO FINANCIERO

D.

CLUBES CONVENIDOS

EL CA OSASUNA CUENTA EN LA ACTUALIDAD CON 154 CLUBES CONVENIDOS

Formar parte de esta red deportiva otorga a los equipos de fútbol diferentes ventajas tales como el asesoramiento deportivo, las formaciones técnico – tácticas y las psicológicas, tanto para los técnicos como los familiares de los jugadores y jugadoras, las consultas orientadas a los servicios médicos, el asesoramiento en la creación de escuelas y campus; así como diferentes compensaciones económicas.

D.

OTRAS ACTIVIDADES DEL FÚTBOL BASE

EL CADETE A DISPUTÓ LALIGA HOPE CUP 2024 EN CHINA

2024 Agosto

El Cadete A de Osasuna disputó LaLiga Hope Cup 2024 en Kunming (China) entre el viernes 23 y el miércoles 28 de agosto. Los rojillos se enfrentaron en el campeonato a Villarreal, Real Betis, Sevilla y Atlético de Madrid, así como a siete conjuntos sub-16 de clubes y selecciones provinciales de la Superliga china.

Los jugadores rojillos que se desplazaron para participar en el torneo fueron: Mikel Bermejo Sola, Samuel Suescun Redin, Iban Urzainqui Valencia, Marcos Lusarreta Pagola, Alai Aguilar Elizalde, Adrián Martínez García, Xabi Borja Pro, Oier Seguro Ilundain, Martín Alduán Ibiricu, Dinis Fialho Gomes, Asier Samaniego Rodríguez, Iker Guibert Domeño, Iago García Pérez, Juan Orobio Ortiz, Ibai Hualde Castellano, Ibai Itoiz Larrea, Unai Tardío Solano, Pablo Sami Jazmati Pérez, Eder Pascual Aldave, Hugo Sierra Cifuentes, Mateo Castañeda Martínez y Aitor Urrutia Cordeu.



LA ENTIDAD ROJILLA OFRECE SESIONES DE FORMACIÓN AL EQUIPO GENUINE Y A SUS FAMILIAS

2024 Noviembre

Como novedad en la pasada temporada, el Club Atlético Osasuna puso en marcha un nuevo programa de formaciones dirigido tanto a los jugadores como a las familias del equipo Genuine. El objetivo de estas sesiones era que la experiencia de pertenecer a Osasuna Genuine no solo impactase positivamente en el presente de los participantes, sino también en su futuro. Estas formaciones estuvieron a cargo de profesionales del Centro de Educación Especial (CEE) Isterria de Ibero.

En concreto, la plantilla de Osasuna Genuine recibió tres formaciones centradas en su desarrollo personal y deportivo. Al mismo tiempo, las familias también tuvieron la oportunidad de participar en tres sesiones formativas, con el propósito de proporcionarles herramientas útiles para mejorar la comprensión y el acompañamiento de sus hijos e hijas en su crecimiento dentro y fuera del campo.

Las sesiones que se impartieron en la Sala 1920 del estadio El Sadar fueron las siguientes:

- » Formación dirigida a las familias: »Sexualidad y bienestar en nuestros hijos/as«, »¿Nos entendemos? La importancia de la comunicación con nuestros hijos/as con DI« y »Conductas que nos preocupan: Comprender y prevenir«.
- » Formación dirigida a la plantilla de Osasuna Genuine: »Aprende sobre mis emociones«, »Me conozco: sexualidad y bienestar« y »Aprendiendo habilidades comunicativas«.



OSASUNA FORMÓ EN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR A 2.400 PERSONAS DE SUS PROYECTOS DEPORTIVO Y SOCIAL

2024 Noviembre

El Club Atlético Osasuna formó en reanimación cardiopulmonar a más de 2.400 personas que participan en su proyecto deportivo o social. Durante la temporada 2024/25, el club extendió el aprendizaje en primeros auxilios a los futbolistas que componen todos sus equipos, a los técnicos, a los empleados y también a los usuarios de escuelas de fútbol sociales dirigidas a la infancia, a personas con discapacidad y a la tercera edad.

En los primeros meses de la campaña se iniciaron las formaciones a los 428 futbolistas de los equipos masculinos y femeninos de la entidad, entre los que se encontraban aquellos pertenecientes a la estructura del club y también los que componían los conjuntos de tecnificaciones. Esta formación se realizó de la mano de la asociación 'El ABC que salva vidas' y consistía en la enseñanza de los conocimientos necesarios para realizar una reanimación cardiopulmonar y usar desfibriladores semiautomáticos. La formación fue completada con otras técnicas de primeros auxilios como la maniobra de Heimlich, un procedimiento para evitar la obstrucción del conducto respiratorio en caso de atragantamiento. En las formaciones de Osasuna también participaron 78 técnicos y 67 empleados pertenecientes a las diferentes áreas del club.



OSASUNA, PRIMER CLUB EN OBTENER EL SELLO DE AENOR EN 'EXCELENCIA EN LA FORMACIÓN DE JÓVENES DEPORTISTAS'

2024 Diciembre

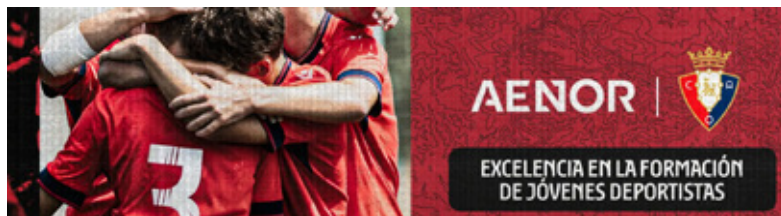
Osasuna ha sido el primer club de fútbol en obtener el sello de 'Excelencia en la formación de jóvenes deportistas', el cual fue otorgado por AENOR, entidad certificadora, líder en generación de confianza. AENOR comunicó a la entidad navarra la concesión de la certificación después de realizar el proceso completo de auditoría. La entrega oficial de la misma tuvo lugar el 21 de diciembre, en los prolegómenos del partido que se disputó en El Sadar ante el Athletic.

En total, Osasuna fue evaluado a través de 80 indicadores que influyen en el proceso formativo de los canteranos y canteranas. Estos parámetros fueron distribuidos en cinco epígrafes: estructura y desarrollo de profesionales, infraestructuras y recursos, modelo formativo y transferencia a la competición, atención integral al jugador y a la jugadora y desarrollo y transferencia al fútbol profesional. Estos indicadores se encuentran recogidos en el proyecto 'Método Tajonar', cuya piedra angular es la formación del futbolista a través de siete dimensiones: la deportiva, la académica, la social, la

psicológica, la emocional, la humana y la salud.

TAJONAR: DE LA RECONSTRUCCIÓN A LA VANGUARDIA

'Método Tajonar' es el proyecto con el que Osasuna trabaja su cantera desde 2021. En la temporada 2024-25 afrontó su cuarta y última fase, cuyas principales intervenciones radicaban en la consolidación del equipo de trabajo y profesionalización de la estructura, la implementación de un marco de protección al menor que fue puesto en práctica y la optimización de los procesos ya implantados en las últimas temporadas. Este proyecto sucedió a Tajonar 2017, el primero implementado bajo la presidencia de Luis Sabalza con el objetivo de reconstruir una cantera que había sufrido con gravedad la crisis ocasionada en 2014 por la gestión de las directivas anteriores. Una de las primeras actuaciones fue el nombramiento de Ángel Alcalde como director de Tajonar y más tarde se incorporaría a Patxi Puñal, jugador con más partidos en la historia de Osasuna, como director técnico del fútbol base.



D.

OTRAS ACTIVIDADES DEL FÚTBOL BASE

TAJONAR RECIBIÓ LA VISITA DE DOS JUGADORES DE INDONESIA PARA FORMARSE BAJO EL 'MÉTODO TAJONAR'

2025 Marzo

La cantera del Club Atlético Osasuna, Tajonar, reafirma su prestigio como referente en la formación de jugadores a nivel mundial. En esta ocasión, y en colaboración con Método Ekkono, recibió a dos canteranos Sub-16 de la PT LIB de Indonesia para que se formasen bajo su metodología. Durante dos semanas, estos jóvenes futbolistas pudieron continuar su desarrollo deportivo, entrenar con el equipo cadete y, además, conocer la riqueza cultural de Navarra. Era la cuarta ocasión desde diciembre en la que un representante o jugadores de un club internacional visitan la cantera rojilla para conocer más a fondo el 'Método Tajonar'.

La cantera rojilla fue una de las seis elegidas, para recibir a 18 canteranos indonesios. Esta iniciativa es fruto del trabajo conjunto entre Método Ekkono y la PT LIB de Indonesia, con el objetivo de potenciar el nivel futbolístico en el país asiático.

La visita de estos jóvenes se sumó a la de los dos jugadores del Portland Timbers que se entrenaron en Tajonar, la del director general del Yamaguchi F.C. y la de los dos entrenadores de cantera del F.C. Dallas y F.C. Cincinnati, siendo la cuarta en los últimos meses, lo que demuestra el creciente interés internacional por el trabajo que se realiza diariamente en Tajonar.



EL CLUB DE FÚTBOL SABEIT DE TIEBAS, NUEVO CONVENIDO

2025 Marzo

Los presidentes de ambas entidades, Luis Sabalza y María José Baena, que estuvo acompañada por el secretario de su entidad, Martín Goñi, suscribieron un acuerdo hasta el 2026.

El Club de Fútbol Sabeit cuenta con cinco equipos en su estructura, tres de categoría masculina que militan en Primera Regional, Segunda Juvenil y Alevín Fútbol 8 respectivamente, así como otros dos en modalidad femenina, uno Cadete-Infantil y otro de Alevín fútbol 8.



CIERRE DE LA PRIMERA EDICIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA

2025 Mayo



El pasado 8 de mayo tuvo lugar en las instalaciones de Tajonar el cierre de la primera edición del Programa de Formación Integral sobre la violencia contra la niñez y adolescencia y la promoción del Buen Trato del Club Atlético Osasuna. Es una iniciativa pionera diseñada para la cantera rojilla y que garantiza un entorno seguro, inclusivo y libre de violencia en Tajonar.

En la actividad participaron el capitán del primer equipo masculino Unai García, la capitana del primer equipo femenino Vanessa Rodríguez y los capitanes del equipo Genuine Oier Altuna y Denisse Vanesa Vera, junto a los equipos alevines y el equipo de Fútbol 8 Femenino de la entidad.

El trabajo tuvo como objetivo sensibilizar a los más jóvenes sobre la protección contra la violencia en el deporte. Para ello, los participantes, con la ayuda de los capitanes y capitanas, recrearon mensajes contra la violencia, que después fueron estampados sobre cuatro banderas del club.

EL CLUB ATLÉTICO OSASUNA SUSCRIBE UN CONVENIO CON EL CLUB DEPORTIVO VILLEGAS

2025 Junio

El Club Atlético Osasuna suscribió un convenio con el Club Deportivo Villegas para la próxima temporada 2025/26. El presidente de la entidad rojilla, Luis Sabalza, rubricó el acuerdo junto a su homóloga del club riojano, Eva María Prieto. A través de este convenio, alrededor de 400 jugadores del fútbol base se sumarán al proyecto deportivo de Tajonar.

El Club Deportivo Villegas tiene su sede en Logroño y cuenta con una de las estructuras deportivas más sólidas de La Rioja. En la última temporada ha logrado el hito de ascender a su primer juvenil a la máxima categoría, División de Honor. Asimismo, cuenta con un equipo en Tercera División, otros dos juveniles, dos cadetes, dos infantiles, dos alevines, dos benjamines y cinco conjuntos de fútbol sala de su escuela formativa.



OSASUNA DISPUTÓ LA XXXII EDICIÓN DEL TORNEO NACIONAL ASCALE LALIGA FC FUTURES

2025 Junio

Osasuna disputó el Torneo Nacional ASCALE LALIGA FC FUTURES, una competición que reúne a las mejores canteras en el Estadio de La Cerámica. Jugadores de los equipos Alevín 'A' y Alevín 'B' nacidos en el año 2013 viajaron a Vila-real para disputar el torneo que cumple la edición número 32.

La expedición rojilla estaba formada por 20 jugadores, ya que el club ha tomado la decisión de que ambas plantillas al completo viviesen la experiencia de LALIGA FC FUTURES. Sin embargo, por normativa de la competición, solo 12 jugadores de la expedición pudieron participar. Así, los jugadores que representaban a Osasuna fueron: Iosu Arizu Aguirre, Oier Barbarena Valencia, Marc Cortés Fernández, Aritz Sola Urtazun, Oier Zunzarren Saldise, Aimar Seguro Ilundain, Markel Araña Baró, Martín Ibiricu Araiz, Guillermo Indurain Suero, Jon Ederri Luquin, Irai Oroz Abardía y Pablo Redín Obispo. El equipo estuvo dirigido por Celso Izuriaga Iturria y Pablo Martínez Díez. Además, Roberto Portillo García se desplazó como preparador físico y Borja Arce López lo hará como entrenador de porteros.



Al término de torneo, Los entrenadores de Osasuna fueron reconocidos con el premio al Mejor Cuerpo Técnico de #LALIGAFCFUTURES.



09



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA

DIMENSIÓN *Social*

INFORME NO FINANCIERO

CA OSASUNA
24-25



24
25



A.

PROYECTOS Y ACTIVIDADES

I.

**FUNDACIÓN OSASUNA,
COMPROMETIDA CON SU ENTORNO**

Fundación Osasuna es una entidad sin ánimo de lucro que nace el 25 de abril de 2001 con el principal objetivo de expresar a la sociedad la obra social del Club Atlético Osasuna, fomentar los valores inherentes al deporte, la educación integral de la infancia y juventud y la inclusión social de los más vulnerables.

Los proyectos deportivos y sociales que acometió Fundación Osasuna a través de sus diferentes actividades, durante la temporada 2024-2025, alcanzaron a un total de 16.319 beneficiarios.

Actividades	Nº de Sedes / Centros	Beneficiarios
FÚTBOL PLAZA	17	1100
TORNEO INTERESCOLAR	187	2.618
CAMPUS DE FÚTBOL		
Verano	11	1.569
Navidad	1	172
Semana Santa	11	500
ESCUELA DE FÚTBOL	40	1.531
BATALLA DE PORTEROS	1	165
OSASUNA GENUINE	1	25
ESCUELAS SOCIALES		
Yo Juego en Osasuna	5	87
Intergol	2	50
Coworkids	5	92
Centro Penitenciario	1	54
PROYECTO TERCERA EDAD (recuerdos Rojillos)	10	84
VISITAS GUIADAS	31	717
TORNEO INTERESCOLAR INTEGRA	6	45
VISITAS CENTROS HOSPITALARIOS	2	50
GRADA SOCIAL	38	684
AULA ROJILLA	49	5852
CONCURSOS DE DIBUJO Y POSTALES	2	924

FÚTBOL *Plaza*

El 5 de agosto comenzó el tradicional campeonato 3x3 del Fútbol Plaza que organiza la entidad rojilla en diecisiete poblaciones navarras. Una actividad gratuita que se dirige a chicos y a chicas de 8 a 12 años:

1ª CATEGORÍA MIXTA
8, 9 Y 10 AÑOS

2ª CATEGORÍA MIXTA
11 Y 12 AÑOS

CATEGORÍA FEMENINA
8, 9, 10, 11 Y 12 AÑOS

Fechas y sedes del campeonato:

LUNES 5/08
LOS ARCOS / PLAZA DEL COSO

MARTES 6/08
ETXARRI ARANATZ / PLAZA MAYOR

MIÉRCOLES 7/08
CASCANTE / CENTRO TERMOLÚDICO

JUEVES 8/08
SANGÜESA / INSTALACIONES DEPORTIVAS CANTOLAGUA

VIERNES 9/08
CABANILLAS / PLAZA DE LOS DONANTES

LUNES 12/08
MENDAVIA / PISCINAS MUNICIPALES

MARTES 13/08
PERALTA / PABELLÓN

MIÉRCOLES 14/07
MÉLIDA / FRONTÓN MUNICIPAL

LUNES 19/08
SARTAGUDA / PLAZA DE LOS FUEROS

MARTES 20/08
ALLO / PASEO DE LA FUENTE

MIÉRCOLES 21/08
BARASOAIN / FRONTÓN MUNICIPAL

JUEVES 22/08
ARTICA / PLAZA CENTRAL

VIERNES 23/08
NOÁIN / PLAZA BATALLA

LUNES 26/08
SARRIGUREN / AYUNTAMIENTO VALLE DE EGÜÉS

MARTES 27/08
LODOSA / PLAZA DEL PASEO

MIÉRCOLES 28/08
OLLOKI / POLIDEPORTIVO

JUEVES 29/08
ORKOEN / CENTRO CÍVICO

La final se celebró el 8 de septiembre en el Centro Comercial La Morea y los tres equipos ganadores de cada categoría recibieron los premios de la mano de jugadores y jugadoras de los primeros equipos, en concreto de Uxo Bertiz, Irati Igoa, Moi Gómez y de Rubén Peña, que estuvieron acompañados por el directivo del CA Osasuna José Andrés Burguete.



TORNEO INTERESCOLAR *de Navidad*

El Torneo Interescolar de Navidad 2024-2025 celebró su edición cuarenta y dos con una participación récord de centros educativos, con 187 equipos, divididos en tres categorías.

El notable incremento en la cifra de inscripciones se relaciona con la organización de dos competiciones de categoría mixta: una para los jugadores nacidos en 2013 y 2014 (80 centros inscritos) y otra para los de la generación del 2015 y 2016 (63 centros). A éstas se añadió la modalidad femenina, que alcanzó un récord de inscripciones con 44 centros académicos, por los 34 de la anterior edición.

El alto número de inscripciones recibido por la organización obligó a la disputa de una fase previa en las tres modalidades.

El torneo comenzó el 23 de diciembre y finalizó el 6 de enero, siendo su presentación el 17 de diciembre en el Hotel Tres Reyes de Pamplona.

CA OSASUNA 24-25

INFORME NO FINANCIERO

CATEGORÍA MIXTA 2013/14

Campeón Hermanas Úriz Pi
Subcampeón Doña Mayor
Tercer clasificado Virgen del Soto
Cuarto clasificado San Miguel de Noáin
Mejor jugador Marco Cámara (Hermanas Úriz Pi)
Máximo goleador Marco Cámara (Hermanas Úriz Pi)
Mejor portero David Marian (Virgen del Soto)
Premio Deportividad Eroski Auzalar
Premio equipo más simpático Lacturale Lacturale: Ikastola Amaiur

CATEGORÍA MIXTA 2015/16

Campeón Santa Luisa de Marillac
Subcampeón Virgen del Soto
Tercer clasificado Luis Amigó
Cuarto clasificado Nuestra Señora del Huerto
Mejor jugador Juan San Martín (Santa Luisa de Marillac)
Máximo goleador Mikel Jiménez (Luis Amigó)
Mejor portero Nicolás San Martín (Santa Luisa de Marillac)
Premio Deportividad Eroski Doña Mayor
Premio equipo más simpático Lacturale Liceo Monjardín

CATEGORÍA FEMENINA

Campeón Teresianas
Subcampeón San Pedro
Tercer clasificado Francisco Arbeloa
Cuarto clasificado Joakin Lizarraga
Mejor jugador Claudia Lazcano (Teresianas)
Máximo goleador Claudia Lazcano (Teresianas)
Mejor portero Amalia Scandaliaris (Francisco Arbeloa)
Premio Deportividad Eroski Mendialdea I
Premio equipo más simpático Lacturale Camino de Santiago

Campeón CATEGORÍA MIXTA 2013/14
Hermanas Uriz Pi



Campeón CATEGORÍA MIXTA 2015/16
Santa Luisa de Marillac



Campeón CATEGORÍA FEMENINA
Teresianas



Campus
**EN NAVIDAD,
SEMANA SANTA
Y VERANO**

Los campamentos de fútbol que organiza la entidad coincidiendo con las vacaciones escolares de los niños y de las niñas ofrecen la oportunidad única de vivir una experiencia de equipo y compartir los valores del CA Osasuna; el liderazgo, el esfuerzo, el trabajo en equipo y el respeto.

La Fundación ofrece diferentes tantas o grupos en función del nivel y edad de los participantes (nacidos y nacidas entre 2020 y 2010) y se realizan en la ciudad deportiva de Tajonar o en las instalaciones convenidas de la entidad, como Salesianos de Sarriñena, así como en diferentes municipios navarros. Se realizan en horario matinal, con opción de comedor y también con posibilidad de alojamiento (solo algunas semanas del campus de fútbol de verano).



CAMPUS DE VERANO 2024

Fechas Junio, Julio y Agosto

Modalidades Externa e interna

<i>Sedes</i>	Tajonar	Peralta
	Ayegui	Sangüesa
	Doneztebe	Tudela
	Enériz	Uharte Arakil
	Obanos	Tafalla
		Villatuerta

Nº total de participantes 1.569

CAMPUS DE NAVIDAD 2024-25

Fechas Diciembre y Enero

Modalidades Externa

Sede Salesiano

Nº total de participantes 172

CAMPUS DE SEMANA SANTA 2025

Fechas Abril

Modalidades Externa e interna

<i>Sedes</i>	Tajonar	Sangüesa
	Alsasua	Tudela
	Doneztebe	Villatuerta
	Tafalla	Salesianos
	Lekunberri	Pamplona
	Peralta	

Nº total de participantes 530



BATALLA DE *Porteras y Porteras* EN TAJONAR

En la mañana del 7 de junio, 165 porteros y porteras participaron en esta actividad que organiza Fundación Osasuna por tercer año consecutivo.

Cada guardameta tenía que intentar meter gol en una portería situada en frente, donde también había un jugador o una jugadora con el mismo objetivo. La actividad contó con jugadores y jugadoras de categorías benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil.

INFORME NO FINANCIERO





CA OSASUNA 24-25

ESCUELA DE *Fútbol*

INFORME NO FINANCIERO

El proyecto más ambicioso de la Fundación en el cual, el fomento de los valores como el compañerismo, la autoestima, la autonomía, el respeto y la salud se convierten en el principal instrumento de transmisión de la entidad hacia los alumnos y alumnas que componen este proyecto.

Junto a los valores, la escuela de fútbol tiene como principal objetivo dotar a los jóvenes futbolistas de todos los conceptos necesarios para aprender a jugar a fútbol al mismo tiempo que lleva su talento a la máxima expresión.

Para desarrollar estos procesos formativos y hacerlos con la calidad metodológica que Fundación Osasuna pretende imprimir en esta actividad, es preciso contar con un equipo de profesionales del

mundo de la educación y del deporte con altas capacidades humanas y técnicas.

Además de la vertiente puramente deportiva, enseñanza táctico-técnica del fútbol mediante un aprendizaje basado en la igualdad de oportunidades, otro de los principales objetivos del proyecto es inculcar la formación social en un entorno adecuado en el que cada participante canalice sus capacidades deportivas desde una perspectiva competencial y humana mediante un complemento y refuerzo de su educación.

La escuela de fútbol comienza su andadura cada temporada en el mes de octubre y finaliza en mayo, con una despedida en las instalaciones de Tajo-nar a la que acuden todos sus participantes.

Además, la escuela incluye:

- » Educadores y educadoras con gran experiencia en la formación deportiva y humana
- » Equipación completa compuesta por un chándal, dos camisetas deportivas y un pantalón corto
- » Encuentro con jugadores y jugadoras de los primeros equipos masculino y femenino
- » Liga oficial entre las sedes que se organiza cada tres o cuatro semanas
- » Talleres formativos de hábitos saludables
- » Seguro médico privado

Durante la temporada 2024-25, la escuela de fútbol se realizó en las siguientes sedes:



ESCUELAS DEPORTIVAS

Tajonar – Pamplona	608
» Perfeccionamiento	60
» Femenino	32
» Iniciación-Aprendizaje	480
» Porteros	36
Municipios	710
Ágreda	29
Alsasua	13
Arantza	21
Artica	38
Artajona	33
Ayegui	30
Allo	11
Barasoain	10
Caparros	36
Carcastillo	22
Doneztebe	19
Etxarri - Aranatz	36
Estella	19
Falces	9
Fitero	12
Garralda	12
Uhart (Pamplona)	9
Lakuntza	34
Lerín	11
Lodosa	18
Los Arcos	10
Lumbier	22
Marcilla	8
Mendigorría	20
Milagro	22
Miranda de Arga	9
Oloki	22
Peralta	76
Sartaguda	9
Tafalla	46
Villatuerta	33
Zirauki	11
Centros Educativos	213
Amaiur Ikastola	22
Ikastola San Fermín	30
Ikastola Paz de Ziganda	50
Ikastola Jaso	20
Santa Luisa de Marilla	48
CP Griseras (Tudela)	12
CP Huertas Mayores (Tudela)	30





ESCUELA DE Fútbol

ESCUELAS SOCIALES

Yo juego en Osasuna (Escuela DF)	87
Tajonar	28
El Molino	16
Isterria	16
Torre Monreal (Tudela)	15
Mendillorri	12

COWORKIDS

Total	92
Rochapea	24
Milagrosa	24
San Jorge	9
Etxabakoitz	17
Lezkairu	18

1.710
Total
ALUMNOS Y ALUMNAS



OSASUNA *Genuine*

El proyecto Osasuna Genuine es una iniciativa de LaLiga basada en la responsabilidad social y que consiste en la creación de una liga formada por equipos del colectivo DI (Discapacidad Intelectual) y que se inició en la temporada 2017/2018.

La plantilla que ha compuesto el equipo Osasuna Genuine durante la temporada 2024-25 ha estado formada:

Jugadores y jugadoras

1	Oier
2	Charly
3	David
4	Iker
5	Raúl
6	Ismael
7	Boli
8	Vanesa
9	Krasi
10	Marc
11	Ander E.
12	Alfredo
13	Ander
14	Koldo
15	Alberto
16	Urko
17	Ioar
18	Pablo
19	Lino
20	Rubén
21	Aritz
22	Aitor
23	Tatiana
24	Danny
25	Aimar

Cuerpo técnico

Javier Perujo (1º entrenador)
Ibai Merino (2º entrenador)
Mikel Satrústegui (entrenador de porteros)
Isabel Sánchez (Preparadora física)

Los componentes del equipo Osasuna Genuine disputaron cuatro torneos y cuatro encuentros amistosos.

Jornadas Osasuna Genuine

TARRAGONA 22, 23 y 24 de noviembre
A CORUÑA 14, 15 y 16 de marzo
BURGOS 9, 10 y 11 de mayo
BILBAO 30, 31 de mayo y 1 de junio

Amistosos Osasuna Genuine

EIBAR
29 de septiembre

PABELLÓN ANAITASUNA -PAMPLONA-
3 de enero

COLEGIO LUIS AMIGÓ -PAMPLONA-
TORNEO ASPACE
17 de abril

ARECHAVELETA -GUIPUZKOA-
24 de mayo

Además de las jornadas oficiales y de los diferentes torneos amistosos, el equipo Osasuna Genuine disputó para finalizar la temporada un partido inclusivo con empleados y empleadas de Virto Group, patrocinador principal, en las instalaciones de Tajonar.



ESCUELAS Sociales

INFORME NO FINANCIERO

COWORKIDS

Proyecto que se lleva a cabo con la colaboración del Ayuntamiento de Pamplona con el objetivo de conseguir que todos los menores, niños o niñas que deseen aprender fútbol, puedan cumplir su sueño.

Coworkids es un espacio de integración e inclusión a través del deporte para menores con y sin riesgo de exclusión en el que juegan y aprenden juntos. En este programa se potencian los múltiples beneficios del fútbol para el desarrollo físico y psicológico de los participantes, se adquieren valores, se fomenta el espíritu de superación, sacrificio y se aporta disciplina y capacidad de trabajo en grupo.

La Fundación lidera la parte deportiva de este proyecto aportando entrenadores, material deportivo y todos los recursos necesarios para llevarla a cabo.

Durante la temporada 2024-25, 92 chicos y chicas disfrutaron del proyecto en los barrios de Rochapea, Milagrosa, San Jorge, Etxabakoitz y Lezkairu.

INTERGOL

La Escuela de Fútbol “InterGOL” es un proyecto que se realiza con la colaboración de la Asociación Berriztu, en el que se crea un espacio socio deportivo para que chicos y chicas puedan disfrutar de su ocio y tiempo libre, salir de su rutina y compartir valores y conductas positivas.

En este proyecto, se crea un vínculo con los entrenadores y con los compañeros y compañeras que refuerza su participación y compromiso con la actividad. Así mismo, esta iniciativa da la oportunidad a los adolescentes sin documentos oficiales a participar en una actividad deportiva a través del fútbol, vinculados al CA Osasuna.

En la temporada 24/25 los entrenamientos fueron los martes de 18.00 h. a 19.00 h. en IES Mendillorri BHI con el grupo de los externos y los viernes de 16.00 h. a 17.00 h. en el Centro Berriztu de Aranguren con los internos. Contó con 40 participantes, los monitores encargados de llevar la actividad fueron Javier Morentin Encima y Ekaitz Irujo Compains.





ESCUELA EN EL CENTRO *Penitenciario*

El miércoles 9 de abril se puso el broche final a una nueva edición de la actividad de fútbol en el Centro Penitenciario impulsada por Fundación Osasuna. El acto de clausura consistió en una charla-co-
loquio que contó con la presencia de los entrenadores del primer equipo masculino y femenino, Vicente Moreno y Josu Domínguez, los capitanes Sergio Herrera y Josune Urdániz, así como el vicepresidente segundo del club, César Muniáin. Esta charla fue el cierre perfecto a una actividad que incluyó cinco sesiones de entrenamiento durante los meses de marzo y abril, y un torneo triangular amistoso con la participación de Osasuna Veteranos.

Este proyecto, que persigue fomentar la inclusión social a través del fútbol, ha contado con la participación de 54 personas; 42 hombres y 12 mujeres. Por segundo año consecutivo, el módulo femenino se ha sumado a la actividad con dos entrenamientos de 90 minutos cada uno. En cuanto al módulo masculino, 38 internos se dividieron en dos grupos, completando cinco sesiones de una hora de duración y disputando un triangular amistoso frente a Osasuna Veteranos.

Los entrenadores responsables del módulo masculino fueron Ignacio Martínez y Oier Zenigaonaindia, mientras que Estibaliz Del Rio y Carmen Fresneda estuvieron al frente del módulo femenino.





160

06
05
04
03

DN DIARIO DE NAVARRA

06
05
04
03

OSASUNA

NATE
OLAS - INDUSTRIAL

RENOVEN

Ayuntamiento de Pamplona Iruñeko Udako

GRUPO [ISN] SERVICIOS

SELK

Milwa
Nothing but net

macron

CELER LIGHTING

Clínica Universidad de Navarra

KOSNER
Climatización eficiente



AULA *Rojilla*

MÁS DE 5.000 ESCOLARES PARTICIPARON EN ESTE PROYECTO

Aula Rojilla se desarrolla en centros educativos de Navarra a lo largo del curso escolar, en concreto, durante un mes en cada colegio, en el cual, se tratan diferentes materias relacionadas con el CA Osasuna. Se dirige a alumnos y a alumnas de primaria, de 6 a 12 años.

El principal objetivo de este proyecto es trasladar el conocimiento del CA Osasuna a través de las materias de dibujo, lenguaje y la práctica deportiva con diferente material escolar que reparte la entidad rojilla en los centros.

OSASUNARTE

En la asignatura de plástica, cada alumno y alumna recibe una plantilla de dibujo con la imagen de Osasuna en la que tienen que plasmar los valores positivos del deporte.

OSASUNDEPORTE

El profesorado de educación física trabaja con el alumnado los valores del deporte a través de juegos y actividades incluidos en una guía, cuyo objetivo es que los niños y las niñas pongan en práctica el respeto, la deportividad y la igualdad. Esta guía está basada en los contenidos curriculares de 3º a 6º de educación primaria para facilitar la labor al profesorado.

El broche final de la actividad es la asistencia de todos los participantes de Aula Rojilla al estadio El Sadar para presenciar un entrenamiento del primer equipo masculino. Al término del mismo, los jugadores saludan a los asistentes en la grada del estadio.

Colegios participantes

La Presentación FESD – Villava
Liceo Monjardín – Pamplona
CPEIP Príncipe de Viana - Olite
Fundación Educativa Jesuitinas – Pamplona
CP La Cruz IP – Allo
CP Beriain - Beriain
CPEIP Nuestra Señora del Rosario - Sartaguda
CPEIP Santa Vicenta María de Cascante - Cascante
Esclavas Sagrado Corazón de Pamplona - Pamplona
Fundación Escuela Teresiana – Pamplona
CPEIP Raimundo Lanas – Murillo El Fruto
CPEIP San Pedro - Mutilva
Irulegi IP – Mutilva
CPEIP Beire - Beire
CPEIP Juan de Palafox - Fitero
Araxes Ikastetxea – Betelu
CP Los Sauces Sahats – Barañain
CPEIP Virgen del Soto - Caparroso
Isterria - Ibero
Colegio Diocesano Mater Dei – Ayegui
FEC Vedruna – Pamplona
Colegio Adériz – Cordovilla
Calasanz Escolapios – Pamplona
CPEP San Francisco Javier – Pamplona
CPEIP Elías Terés- Funes
CPEIP Vázquez de Mella-Bayonne – Pamplona
CPEIP El Castellar - Villafranca
CPEIP Doña Blanca de Navarra – Lerín
Nuestra Señora del Huerto – Pamplona
Santísimo Sacramento – Pamplona
Colegio Luis Amigó – Mutilva
CP Santa Ana - Estella
Compañía de María - Tudela
CPEIP Paderborn Lezkairu - Pamplona
Dos de Mayo - Castejón
Santos Justo y Pastor - Fustiñana
Dominicas Pamplona – Pamplona
Mundo World School - Pamplona
Colegio Santa Catalina Labouré - Pamplona
Colegio Amor de Dios - Burlada
CPEIP San Bartolomé – Marcilla
Regina Pacis - Burlada
Notre Dame FESD – Burlada
CP D ^a Álvarez Álvarez- Falces
CPEIP Pitillas - Pitillas
Miravalles - El Redín - Pamplona
Hermanas Úriz Pi – Sarriñena
Colegio Sta. María La Real – Maristas - Sarriñena
CPEIP San Benito – Miranda de Arga







VI EDICIÓN DEL TORNEO INTERESCOLAR *Integra*

El pasado 16 de junio tuvo lugar la VI Edición del Torneo Interescolar Integra que organiza Fundación Osasuna para el alumnado de diversidad funcional navarro. El torneo se celebró en las instalaciones de Larrabide, en Pamplona, y contó con 45 chicos y chicas pertenecientes a los centros CEE Isterria, Jesuitas Pamplona, IESO Elortzibar, Jesuitinas Pamplona, Dominicas Pamplona y CEE El Molino.

Todos los participantes disputaron un total de tres partidos con el principal objetivo de competir, no de compartir, unidos por el fútbol e integrados por la pasión rojilla.

La actividad contó con el patrocinio de Virto Group y a la entrega de trofeos para todos los equipos acudieron el presidente de Osasuna, Luis Sabalza y sus compañeros de la junta directiva, Josetxo Pérez de Zabalza y José Andrés Burguete; además de Leticia Mendaza y Juan Ángel Seguro de Virto Group y Xabier Larraya y Sandra Muñoz de INDAF.

El objetivo principal del torneo es ofrecer la oportunidad a los centros de educación especial y aulas UCE de centros ordinarios de participar en una actividad tan apasionante como es el Torneo Interescolar, al igual que lo hacen los chicos y chicas de otros colegios, con una filosofía clara de compartir y no de competir.

PROYECTO CON LA TERCERA EDAD *Futboleando*

FUTBOLEANDO es el proyecto de Fundación Osasuna que se dirige a personas mayores de 65 años. La entidad rojilla y el Grupo

Solera han vuelto a desarrollar por cuarto año consecutivo el proyecto 'Futboleando', una actividad totalmente gratuita y dirigida a personas mayores que alberga 120 plazas.

La actividad comenzó el 7 de octubre y finalizó el 31 de mayo, teniendo una periodicidad similar a la de una temporada deportiva.

Los entrenamientos eran semanales y los usuarios podían elegir entre tres polideportivos municipales de Pamplona, cedidos por el Ayuntamiento, que colabora con el proyecto. Los polideportivos donde se desarrollaron los entrenamientos estaban en los barrios de Ermitagaña, Ezkaba y La Milagrosa. Además, se realizaron entrenamientos periódicos en las instalaciones deportivas de Tajonar, donde también se celebró la fiesta final para clausurar la actividad.

Los entrenamientos estuvieron dirigidos por técnicos del Club Atlético Osasuna y, además, contaron con la presencia de miembros de la Asociación Deportiva Osasuna Veteranos, que alberga ex jugadores rojillos que compartieron anécdotas y vivencias con los participantes en la actividad. Todos los usuarios se ejercitaron con una camiseta rojilla que aportó la organización.





CONCURSO DE *Dibujo Infantil Y Postales de Navidad*

En la edición número 23 del concurso de dibujo que realizó la Fundación durante los meses de abril y mayo, los participantes tenían que elaborar un dibujo relacionado con el CA Osasuna y su Fundación.

En el acto de la entrega de premios, además de los premiados, la entidad rojilla contó con la presencia de los jugadores del primer equipo masculino, Raúl García de Haro y Aitor Fernández, de la jugadora del primer equipo femenino Miriam Rivas y de los jugadores de Osasuna Genuine Charly Santana y Krasimir Marinov. También acudieron los directivos de Osasuna, José Andrés Burguete y Josetxo Pérez de Zabalza, así como representantes de los patrocinadores como Luisa Rigault de La Morea e Iñaki Redín de Lacturale.

Por otro lado, la entidad organizó otro certamen de elaboración de postales navideñas, en el cual los interesados e interesadas debían plasmar a través de dibujos (técnica libre) motivos navideños y los escudos de Osasuna y de su Fundación.

Se premiaron tres categorías; infantil, absoluta y para personas con discapacidad.

El acto de entrega de premios se celebró el 30 de diciembre en el Centro Comercial La Morea y acudieron en representación de la junta directiva de la entidad rojilla, Josetxo Pérez de Zabalza y en representación de La Morea, el director de operaciones Alberto Antuñano. También los jugadores y jugadoras del primer equipo masculino, femenino y Genuine; Abel Bretones, Boyomo, Maitane, Aitana, Raúl y Urko.



Concurso de Dibujo Infantil



Postales de Navidad



VISITAS A *Centros Hospitalarios*



Visita al hospital Universitario de Navarra



Visita a la Clínica Universidad de Navarra

Osasuna realizó su tradicional visita a los niños ingresados en los hospitales de Pamplona; en la Clínica Universidad de Navarra y en el Hospital Universitario de Navarra. Encabezados por el presidente Luis Sabalza, miembros de la Junta Directiva y jugadores de los primeros equipos del club, se desplazaron a las instalaciones hospitalarias tras el entrenamiento del equipo masculino en Tajonar. Allí, compartieron momentos de alegría y entregaron regalos a los más pequeños, quienes lamentablemente se encontraban ingresados durante las fechas navideñas.

El presidente del club, Luis Sabalza, el directivo Josetxo Pérez de Zabalza; las jugadoras Saioa Larumbe y Eunat Arraiza; y los jugadores Unai García, Iker Muñoz, Lucas Torró, Ante Budimir, Aimar Oroz y Alejandro Catena se acercaron a la Clínica Universidad de Navarra, donde fueron recibidos por los profesionales del centro y pacientes. Los jugadores y jugadoras, junto a la mascota Rojilla, entregaron regalos y firmaron autógrafos, arrancando sonrisas entre los más pequeños.

Por su parte, al Hospital Universitario de Navarra acudieron el vicepresidente del club, César Muniáin, el directivo José Andrés Burguete; las jugadoras Celia Ochoa y Ainhoa Guallar, y los jugadores Rubén García, Kike Barja, Abel Bretones, Raúl García de Haro, Aitor Fernández y Pablo Ibáñez. También asistió a la visita la mascota Rojillo.



Lotería Solidaria DE NAVIDAD RECAUDÓ 5.428 EUROS

El presidente del CA Osasuna, Luis Sabalza y el directivo rojillo, Josetxo Pérez de Zabalza, fueron los encargados de recibir la recaudación de la lotería solidaria de Navidad.

Un total de 5.428 euros que se destinan a los proyectos sociales que acomete la entidad y que se recaudaron con la venta de participaciones con un coste de 6 euros, siendo el donativo para la Fundación de 1 euro.

Además de la directiva, en la entrega del cheque estuvieron presentes el portero del primer equipo masculino, Sergio Herrera, y en representación de los patrocinadores de la iniciativa, Rubén Cordovín de GraphyCems y Mikel Bastegieta de Navarra TV.

Formaciones ACUERDO CON AEK

El pasado mes de octubre tuvo lugar en El Sadar la firma del convenio de colaboración entre Fundación Osasuna y AEK, organización que se dedica a la enseñanza, promoción, normalización y uso de la lengua vasca.

A través del mismo, AEK contribuirá al plan de mejora de la gestión lingüística de la entidad rojilla y además forma parte de la red de colaboradores de Fundación Osasuna.

Desde hace varias temporadas, AEK ha impartido cursos voluntarios de euskera a varios grupos de empleados y empleadas con el objetivo de fomentar el uso y la presencia de la lengua en el día a día. Además, es el proveedor oficial de las traducciones en esta lengua que requiere la entidad rojilla.





VISITAS *Guiadas*

Por otro lado, se ofrece la posibilidad de realizar visitas guiadas al estadio El Sadar para asociaciones socio asistenciales y personas con discapacidad. Por ello, la temporada pasada recibimos en el estadio a: Unidad de rehabilitación de Salud Mental de Pamplona, Padre Menni, CP Virgen del Camino, Berriztu, Rehabilitación Salud Mental Navarra, ADANO, Club de Jubilados de Aranguren, Foro Europeo y CAIDIS Valle del Roncal, Club de Jubilados de Yoar y Residencia de Ancianos Amavir- Argaray.



Colaboraciones

INFORME NO FINANCIERO

La Fundación realiza múltiples colaboraciones anuales con diferentes entidades de índole social y proyectos solidarios a través de material rojillo. Durante la temporada 2024-25, se realizaron las siguientes donaciones de material:

Fondo solidario para ayudar a investigar «Síndrome de Rett» (Universidad de Navarra), FNETH: Federación Nacional de Enfermos y Trasplantados Hepáticos, torneo de fútbol sala solidario con las familias de Enfermedad rara «Duchenne», Hiru Amabi, Construcción de paneles solares en el Congo (Carrera solidaria Colegio el Huerto), Manos Abiertas Pamplona, Conecta Corella (proyecto para prevenir la soledad no deseada en personas mayores), DisNavarra, Nafarroa Oinez, Centro Canino

Beloarán, Fundación Banco de Alimentos, Asociación Mumkoa, Saray, AFAN – Asociación de Familiares de personas con Alzheimer, Asociación ADHI, Baikirola (Deporte igualitario), Asvona, Grupo Solidario Valle de Aranguren, “Neizan el pequeño guerrero”, Centro de Educación Especial Torre Monreal, Asociación Deporte y Sociedad de Pamplona, Hospital San Rafael, Zaporeak Refugiados Lesbos, ANADI, Asociación Síndrome de Down, Asociación Española contra el cáncer, Fundación Síndrome de Dravet, Congreso Balmis y Zendal, Asociación de Esclerosis Múltiple, Asociación de Implantados cocleares de Navarra, Carrera solidaria de Ziordia, UNAV – Governance, Ignis Mundi, Asociación SEI, Fundación Why Not, Centro San José y Sortzen.



Colaboradores

Gracias a los colaboradores de Fundación Osasuna, personas individuales, entidades y empresas, la organización puede desarrollar sus proyectos deportivos y sociales y contribuir de esta manera a difundir la filosofía rojilla.

INFORME NO FINANCIERO

CA OSASUNA
24-25



24
25

COLABORADORES

Cerca de 2.500 personas colaboran cada año con la Fundación a través de alguno de sus tres clubes. Todos estos colaboradores aportan su gránito de arena para que la entidad pueda realizar sus diferentes actividades deportivas y sociales.

Cada año, los colaboradores reciben en sus domicilios el carnet de la Fundación y sus respectivos regalos por su aportación.



CLUB OSASUNBEBÉ DE 0 A 2 AÑOS

Desde sus primeros días de vida, un recién nacido puede formar parte de la familia rojilla. Como Osasunbebé recibe a cambio un pack de regalo compuesto por un babero, un body, una camiseta, un pato de goma, una pegatina de Osasunbebé y un diploma. Además, participan en un encuentro con los jugadores del primer equipo masculino en la Ciudad Deportiva de Tajonar.



CLUB OSASUNTXIKI DE 2 A 16 AÑOS

El regalo de los pequeños rojillos fue un pack compuesto por mochila y una pulsera.



CLUB OSASUNISTA DE 16 AÑOS EN ADELANTE

Los osasunistas, por su aportación, recibieron en el año 2024 un bolso deportivo.

Durante la temporada 2024-25, se organizaron diferentes actividades para los miembros que forman parte del club de colaboradores de la entidad rojilla:

ENCUENTRO OSASUNBEBÉ

Casi un centenar de nuevos Osasunbebés se dieron cita el pasado 26 de octubre en las instalaciones de Tajonar acompañados de sus familiares y amigos. Los pequeños rojillos pudieron sacarse fotografías con los jugadores de la primera plantilla rojilla y presenciar el entrenamiento.

SORTEOS

A lo largo de la temporada, se han realizado diferentes sorteos y concursos, entre ellos, el que tuvo lugar el mes de febrero, en el que los Osasunbebés debían enviar fotografías vestido de rojillos, el concurso de disfraces de carnaval, el de dibujo o los sorteos de entradas para ir al cine o al parque Irisarri Land.

FOTOGRAFÍAS CON EL ONCE TITULAR

Los miembros del Club Osasuntxiki pueden participar en un sorteo para salir en la foto con el once titular del CA Osasuna prolegómenos de los partidos que el equipo rojillo disputa en el estadio El Sadar.



Osasunabebé



AYUNTAMIENTOS *Osasunistas*

INFORME NO FINANCIERO

El Sadar acogió el pasado mes de marzo el encuentro con los Ayuntamientos Osasunistas que colaboran con la Fundación Osasuna en las actividades deportivas, sociales y culturales que esta organiza. En el acto estuvieron presentes los representantes de las 82 localidades colaboradoras, 81 de ellas navarras, a las que se suma Ágreda, en la provincia de Soria.

Gracias a la colaboración de los Ayuntamientos Osasunistas, Fundación Osasuna puede trasladar la pasión rojilla por todos los rincones de Navarra, organizando anualmente varias actividades en muchas poblaciones

de la comunidad como son las escuelas de fútbol, Campus de fútbol, el fútbol plaza, y aula Rojilla entre otras muchas.

El Club Atlético Osasuna hizo entrega de varios obsequios en agradecimiento a cada localidad. Los representantes de los Ayuntamientos Osasunistas recibieron, por un lado, dos láminas personalizadas con el nombre de cada municipio con las fotos oficiales de la plantilla del primer equipo masculino y del primer equipo femenino. Por otro, dos entradas para el partido que enfrentó al CA Osasuna y al Getafe CF



SADAR
A. OSASUNA

KOSner
▶▶▶ Climatización eficiente

Las siguientes localidades forman parte del Club de Ayuntamientos Osasunistas

Ayuntamiento de Ablitas	Ayuntamiento de Lakuntza
Ayuntamiento de Ágreda	Ayuntamiento de Larraga
Ayuntamiento de Aibar	Ayuntamiento de Lekunberri
Ayuntamiento de Allo	Ayuntamiento de Leitza
Ayuntamiento de Alsasua	Ayuntamiento de Lerín
Ayuntamiento de Andosilla	Ayuntamiento de Liédena
Ayuntamiento de Ansoáin	Ayuntamiento de Lodosa
Ayuntamiento de Añorbe	Ayuntamiento de Los Arcos
Ayuntamiento de Arantz	Ayuntamiento de Lumbier
Ayuntamiento de Arguedas	Ayuntamiento de Marcilla
Ayuntamiento de Arróniz	Ayuntamiento de Mélida
Ayuntamiento de Artajona	Ayuntamiento de Mendavia
Ayuntamiento de Ayegui	Ayuntamiento de Mendigorriá
Ayuntamiento de Azagra	Ayuntamiento de Milagro
Ayuntamiento de Barañáin	Ayuntamiento de Miranda De Arga
Ayuntamiento de Barásoain	Ayuntamiento de Monteagudo
Ayuntamiento de Beire	Ayuntamiento de Murillo El Fruto
Ayuntamiento de Buñuel	Ayuntamiento de Nazar
Ayuntamiento de Burlada	Ayuntamiento de Noáin (Valle De Elorz)
Ayuntamiento de Cabanillas	Ayuntamiento de Obanos
Ayuntamiento de Cabredo	Ayuntamiento de Olite
Ayuntamiento de Cadreita	Ayuntamiento de Olloki
Ayuntamiento de Caparroso	Ayuntamiento de Orkoien
Ayuntamiento de Cárcar	Ayuntamiento de Pamplona-Iruña
Ayuntamiento de Carcastillo	Ayuntamiento de Peralta
Ayuntamiento de Cascante	Ayuntamiento de Pueyo
Ayuntamiento de Cáseda	Ayuntamiento de Ribaforada
Ayuntamiento de Cendea de Cizur	Ayuntamiento de San Adrián
Ayuntamiento de Cirauqui	Ayuntamiento de Sangüesa
Ayuntamiento de Santesteban	Ayuntamiento de Santacara
Ayuntamiento de Concejo de Artica	Ayuntamiento de Sartaguda
Ayuntamiento de Enériz	Ayuntamiento de Sesma
Ayuntamiento de Etxarri Aranz	Ayuntamiento de Tafalla
Ayuntamiento de Falces	Ayuntamiento de Torralba Del Río
Ayuntamiento de Fitero	Ayuntamiento de Urdax
Ayuntamiento de Fontellas	Ayuntamiento de Valle De Aranguren
Ayuntamiento de Fustiñana	Ayuntamiento de Valle De Egüés
Ayuntamiento de Garralda	Ayuntamiento de Valtierra
Ayuntamiento de Goizueta	Ayuntamiento de Villafranca
Ayuntamiento de Ituren	Ayuntamiento de Villatuerta
Ayuntamiento de Javier	Ayuntamiento de Villava



NACE LA CATEGORÍA BARES ROJILLOS

El pasado 16 de junio tuvo lugar en El Sadar un evento para presentar la iniciativa 'Bares Rojillos', que cuenta con el apoyo de la Asociación de Hostelería y Turismo de Navarra y cerca de una treintena de establecimientos de la Comunidad Foral. El objetivo es extender el osasunismo por toda Navarra y que sea visible en los establecimientos de hostelería, que podrán exhibir el sello de "Bar Rojillo" y disfrutar de una serie de ventajas durante la temporada, así como sortear productos del club entre sus clientes o aparecer en el video-marcador durante los partidos.

El acto contó con la presencia del presidente del club, Luis Sabalza, así como de gran parte de su Junta Directiva. El máximo mandatario rojillo quiso agradecer a los establecimientos de hostelería el apoyo que ha recibido la iniciativa en sus primeros meses de vida.

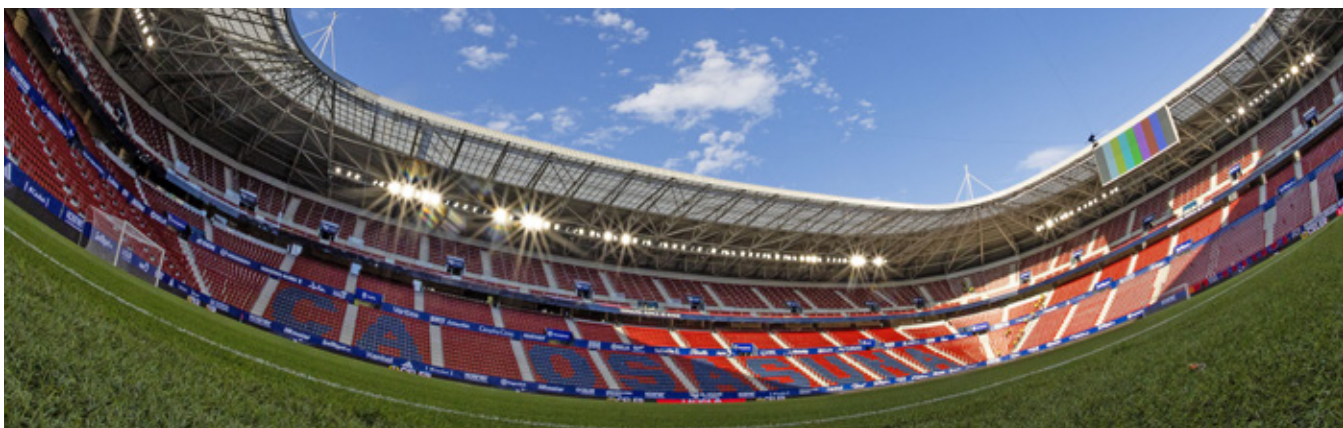
Además de visitar las entrañas del estadio, los establecimientos presentes en el acto recibieron una camiseta individualizada con su nombre por parte del presidente de Osasuna.

CLUB DE EMPRESAS

Fundación Osasuna, a través del Club de Empresas, da la posibilidad a sus miembros de entrar a formar parte de un colectivo de apoyo a las actividades que desempeña y establece lazos y sinergias profesionales entre las empresas.

La colaboración con la entidad rojilla ofrece a las diferentes empresas diferentes posibilidades en función de la cuantía económica que aportan: Honor, Mérito, Protector, Emprendedor, Simpatizante y Promotor.

- » **Importante ventajas y desgravaciones fiscales.** La empresa que colabora con Fundación Osasuna posee una doble ventaja sobre la cantidad aportada:
 - » Deducción como gasto de la actividad empresarial.
 - » Deducción de un porcentaje de la cuota líquida del impuesto de sociedades, según la Ley Foral vigente (entre el 30% - 40%).
- » **Contribuye a crear imagen de marca para la empresa.** Posibilita varios instrumentos y soportes donde plasmar la imagen de la empresa colaboradora, reforzando y creando la imagen y el recuerdo.
- » **Responsabilidad Social Corporativa.** La Fundación contribuye, a través de sus campañas sociales y de sensibilización, a potenciar las acciones sociales estatutarias o medioambientales de sus empresas colaboradoras, más allá de lo que pueda suponer una cuenta anual de resultados.
- » **Marketing Relacional.** La entidad, a través de las actividades que realiza para los miembros del Club de Empresas, genera espacios de relación que permiten establecer sinergias entre las empresas y entidades que forman parte de la misma.



INFORME NO FINANCIERO

EVENTOS

Club de Empresas

CA OSASUNA

24-25

Durante la temporada 2024-2025, se organizaron diferentes eventos para las empresas que colaboran con Fundación Osasuna.

JORNADA DE NETWORKING EN EL SADAR

El primero de los actos que se organizó en torno al nuevo Club de Empresas de la Fundación fue un workshop formativo de la nueva APP que mejora la conectividad y la interacción de sus miembros.

La formación se realizó en cuatro sesiones y se dirigió a la totalidad de los miembros del Club.

SESIÓN “BÚSQUEDA DE PERFIL, GESTIÓN DE GRUPO Y PODER EN LA NEGOCIACIÓN”

El director deportivo del CA Osasuna, Braulio Vázquez, y el secretario técnico de la entidad, José Antonio Prieto “Cata”, impartieron una sesión formativa los miembros del Club de Empresas sobre “Búsqueda del perfil, gestión de grupo y poder en la negociación”.

Se celebró en la sala 1920 de El Sadar y asistieron 40 empresas.



JORNADA DE NETWORKING EN EL SADAR

Coincidiendo con el encuentro del Real Madrid ante el CA Osasuna en el estadio Santiago Bernabéu, el Club de Empresas y San Miguel, patrocinador oficial, organizaron un encuentro para ver el partido y una degustación de cervezas en la Sala 1920 del estadio.



CIRCUITO DE LOS ARCOS

Los miembros del Club de Empresas compartieron una jornada de networking llena de adrenalina y velocidad en el Circuito de Navarra de la localidad de Los Arcos. De la mano de BCD Sports Spain vivieron una experiencia única y exclusiva. En un entorno distendido, donde conocieron a fondo el circuito y participaron en emocionantes pruebas, tuvieron la oportunidad de fortalecer las relaciones e, incluso, crear nuevas sinergias.



“MÉTODO TAJONAR: GESTIÓN Y LIDERAZGO”

Continuando con la creación de los espacios de aprendizaje y crecimiento conjunto, el Club de Empresas organizó una jornada inspiradora de la mano de Ángel Alcalde (Director de Cantera del Fútbol Base) y Patxi Puñal (Director Técnico de Fútbol Base), quienes adentraron a los asistentes en el «Método Tajonar: Gestión y Liderazgo».





I TORNEO DE PÁDEL DEL CLUB DE EMPRESAS CON LA PARTICIPACIÓN DE 45 PAREJAS

El I Torneo de Pádel del Club de Empresas de Osasuna se celebró el pasado sábado 31 de mayo con la presencia de 45 parejas. La competición tuvo lugar en las instalaciones de Navarra Pádel, colaborador del evento.

Las parejas ganadoras de esta primera edición fueron Álvaro Lerga - Aitor Gorospe (CAIXABANK) en la 'categoría 1' masculina, Diego García - Mikel Martínez (Utilnova) en la 'categoría 2' masculina, Sergio San José - Pablo Ojer (Rufino Ojer) en la 'categoría 3' masculina, Pablo Logroño - Diego Pascal (Verleal) en la 'categoría 4' masculina, Paula Echavarri - Isabel Asenjo (Kosner) en la categoría femenina y Jimena Biurrun - Iñaki Biurrun (Mobeik) en la categoría mixta.



NETWORKING EN BODEGAS OTAZU



“Del campo a la copa”, una jornada de networking en Bodegas Otazu que el Club de Empresas organizó para sus miembros de Honor.

Tras la visita guiada por los viñedos, los asistentes disfrutaron de una experiencia única en una de las bodegas más reconocidas de Navarra.

ACTO PARA DESPEDIR LA TEMPORADA 2023-24 EN EL SADAR

La Fundación reunió en el estadio a sus colaboradores para presentar una nueva categoría de su club de empresas y entregar el anuario de la temporada 2023-2024 y de esa manera, despedir la temporada.

Se celebró en un marco incomparable, el césped del estadio y en el mismo estuvieron presentes también los miembros de la junta directiva del CA Osasuna así como los representantes de las empresas colaboradoras con los proyectos deportivos y sociales.



LA FUNDACIÓN ENTREGÓ LOS ABONOS A SUS EMPRESAS COLABORADORAS Y PATROCINADORAS

El pasado 12 de agosto, fecha previa al comienzo de la temporada futbolística, Fundación Osasuna reunió en el estadio El Sadar a sus empresas colaboradoras y patrocinadores, que estuvieron arropadas con la presencia de los miembros de la Junta Directiva.

En el mismo, el presidente rojillo dirigió unas palabras de agradecimiento a todos los asistentes, que posteriormente recogieron los abonos de la temporada 2024-2025.



EVENTOS

Club de Empresas





FIESTA DE NAVIDAD

Entidades, empresas, representantes del CA Osasuna, empleados, empleadas y jugadores y jugadoras se dieron cita en el acto prenavideño que organizó la Fundación en el Hotel Tres Reyes de Pamplona.

Más de trescientas personas acudieron al acto, que contó con las actuaciones del monologuista Galder Varas y del cantante Javier Muniain.

El evento comenzó con las palabras de la máxima autoridad del Club, Luis Sabalza, que además fue el encargado de entregar los reconocimientos a los miembros de Honor que colaboran con la entidad rojilla.

EL CLUB DE EMPRESAS CERRÓ EL CURSO CON LA PRESENTACIÓN DEL ANUARIO DE LA TEMPORADA 2024/25

El Club de Empresas del Club Atlético Osasuna celebró en El Sadar el acto de presentación del anuario de Fundación Osasuna de la temporada 2024/25, que es la memoria que recoge todas las actividades deportivas, sociales y culturales realizadas por la Fundación a lo largo del curso. Los patrocinadores y miembros de honor y mérito del Club de Empresas fueron invitados a una reunión que se llevó a cabo en la sala 1920 del feudo rojillo.

En el acto estuvieron presentes, además de las empresas invitadas, la Junta Directiva del Club Atlético Osasuna encabezada por su presidente Luis Sabalza, representantes del Ayuntamiento de Pamplona, miembros del Patronato de Fundación Osasuna e integrantes de la Asociación Deportiva Osasuna Veteranos.

Antes de dar comienzo al evento, se realizó una fotografía de familia en el exterior de El Sadar, junto a la escultura 'Sentimiento – Sentimendua'. Ya en la sala 1920, Luis Sabalza, presidente del Club Atlético Osasuna, fue el encargado de dar la bienvenida a los allí presentes, a los que agradeció su apoyo.



Entrega de anuario y presentación de empresas



ACTOS DE FIRMAS CON LOS MIEMBROS DEL CLUB DE EMPRESAS

MIEMBROS DE HONOR

El estadio El Sadar acogió el acto oficial de la temporada 2024-2025 de las renovaciones de los Miembros de Honor de Fundación Osasuna. Encabezado por Luis Sabalza, presidente del club, se oficializaron las alianzas con los representantes de diferentes empresas: Bodegas Otazu, Centro Comercial La Morea, Conectapisos, Enhol, Euskaltel, Florette, Gima, GraphyCems, Grupo Cetya, Mainate, Parques Solares de Navarra, Renoven, Ventanas Jacar, Virto Group, Amaya Sport, BianBi, E. Leclerc, Eroski, Extinirruña, Grupo ISN y Selk.





ACTOS DE FIRMAS CON LOS MIEMBROS DEL CLUB DE EMPRESAS

MIEMBROS DE MÉRITO

Los miembros de Mérito de la entidad también refrendaron su compromiso con los proyectos sociales y deportivos de la Fundación en un acto institucional con el presidente de la entidad rojilla.

Autocares Artieda, Automóviles Zaray, Barcago, Castañeda y Asociados, Castillo de Gorraiz, Catering Marisol, Comantur, Ferretería Berriainz, GLS Multilva, Grupo Ezquerro, Hotel Tres Reyes, Jata, Leadernet, Luminosos Arga, Medenasa, Plataformas Noáin, Poliuretanos Aismar, Room 116, Sertecq, Sercoin, Inaman, SG Automatismos y Unsain Grupo fueron las empresas que continúan apoyando la obra social del club.



VIBRA EN TI', LA CAMPAÑA DE SOCIOS DE OSASUNA PARA LA TEMPORADA 2024/25

2024 Julio

La campaña de socios del Club Atlético Osasuna tuvo como nombre 'Vibra en ti', con la ambición de convertirse en una campaña marco para la temporada 2024/25. El eslogan estaba inspirado en el himno de la entidad, concretamente en la frase "Vibra en ti Navarra entera", y apela al sentimiento que los navarros albergan por su club. De hecho, la vinculación entre Osasuna y la tierra fue el leitmotiv de una campaña cuya imagen gráfica la conformaron veinte logos representativos de la cultura navarra. Toda la información sobre la campaña se podía consultar a través de una guía explicativa online.

La campaña de renovación se abrió lunes 10 de junio, hasta el viernes 5 de julio.

La subida media de los carnets de la pasada temporada fue de un 5%, aunque no era algo lineal, dentro del plan establecido por el club tras la reforma de El Sadar. De esta forma, en los sectores 100 la subida fue superior al 6% de media; en los 200 rondaba el

3%; en los sectores 300 era de un 5% aproximadamente y en los sectores 400 rondaba el 4%. En resumen, 22 sectores subían 10 euros, 36 sectores, 20 euros y 8 sectores subieron 30 euros.

Los cambios de localidad se habilitaron del 17 al 31 de julio, ambos inclusive y la fecha prevista para nuevos socios fue del 5 al 9 de agosto.

En cualquier caso, solo podían aspirar a ser nuevos socios quienes habían sido miembros del carnet 'Soy Rojillo' durante la temporada 2023/24 por orden de antigüedad.

La temporada 2024/25 tuvo dos partidos declarados como 'Día del Club', susceptibles de ser adquiridos por los socios de todas las categorías por un precio conjunto de 35 euros y continuó estableciéndose el sistema de cesión de abonos, que permitió ceder la localidad cuando el socio o la socia no pudiese acudir a un partido.

RENUEVA
tu abono del 10 de junio al 5 de julio en la página web de Osasuna o en las oficinas de El Sadar.

BERRITU
zure txartela ekainaren 10etik uztailaren 5era
Osasunaren web orrian edo Sadarreko bulegoetan

CASTILDETIERRA

Es un cabezo de tierra que se ha convertido en el lugar más reconocido del Parque Natural de Las Bardenas Reales, declarado reserva de la biosfera de la UNESCO. Situado en el suroeste de Navarra, este paisaje semi-desértico de aspecto lunar ha sido el marco de superproducciones cinematográficas como 'Juego de Tronos' o '007: El mundo nunca es suficiente'.

Bardeako Parke Naturalean, UNESCOren biosfera-erreserba izendaturako lekuan, gehien ezagutzen den lur-barua da. Safarirako hego-ekialdean kokatua, ilargiaren itxura duen basamortu paisai hau "Game of Thrones" edo "007: Mundua inoiz ez da nahikoa" zinemaren superprodukzioen eszenatokia izan da.

VIBRA en ti **Zugan TAUPAKA** **CLUB ATLÉTICO OSASUNA**

II.

OTROS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL CA OSASUNA

ELEMENTOS DE LA CULTURA DE
NAVARRA EN LA EQUIPACIÓN
PARA LA TEMPORADA 2024/25

2024 Julio

El Club Atlético Osasuna y Macron presentaron la primera equipación que los rojillos lucieron durante la temporada 2024/25, en el que era el debut de la marca italiana como patrocinador técnico de la entidad.

La que fue la nueva piel de los jugadores y jugadoras del club encarnaba el orgullo, el sentido de pertenencia y el espíritu de Navarra. La indumentaria ha fue anunciada en un escenario que habla de la historia, el arte y la cultura de la tierra: el Monasterio de Irantzu, en una presentación que fue realizada en colaboración con Equipo FC.

La nueva primera equipación 2024/25 de Osasuna fue del clásico color rojo, con detalles en azul oscuro en un cuello redondo y en los bordes de las mangas. El detalle distintivo de la camiseta portaba la impresión en relieve de veinte iconos que representan a la cultura de Navarra, los cuales recorren toda la prenda a través de la técnica de embossing. Los símbolos que están representados en la camiseta son: la alcachofa, la alpargata, el toro de San Fermín, la bota de vino, el eguzkilore, el Hartza, la laya, el Momotxorro, el kaiku, el sombrero de los joaldunak, el Castildetierra de las Bardenas Reales, la oveja de Navarra, el pañuelico, la pelota mano, la laxoa, el sello de Teobaldo I, la aizkolaritza, el toro de fuego, las hogueras de San Juan y las campanas de Navarra.

EL EQUIPO DE FÚTBOL SALA DE
OSASUNA FEMENINO SE INTEGRA
EN LA ESTRUCTURA DEL C. D. XOTA

2024 Julio

Osasuna Femenino y el Club Deportivo Xota alcanzaron un acuerdo para que el equipo de fútbol sala rojillo se integrase en la estructura de la entidad verde, un referente en este deporte y que la temporada 2024-25 cumplió veintisiete años en la élite. De este modo, el Xota pasó a tener un equipo femenino en la segunda categoría nacional, el cual completaba una estructura que también contaba con un conjunto en Primera División Navarra y otro de edad infantil.

A través del acuerdo alcanzado, Osasuna amplió su colaboración con el Xota vía patrocinio deportivo. La entidad rojilla es el patrocinador principal del Xota desde 2017 y la pasada fue la octava temporada de vinculación entre ambas entidades.

OSASUNA DESVELÓ SU SEGUNDA EQUIPACIÓN, "BAÑADA POR LA LUZ DE LAS BARDENAS"

2024 Julio

Osasuna presentó su segunda equipación en la primera temporada de la firma deportiva Macron vistiendo al club navarro, la 2024-2025. Una camiseta »color gris arena«, con estampaciones del paisaje desértico de Bardenas Reales. En la parte trasera, a la altura del cuello, se muestra un icono con la silueta de Castildetierra.

La camiseta segunda quería expresar »la unión entre el club y su territorio«. Confeccionada en un color claro gris arena, estaba enriquecida con detalles en azul marino que incluían los bordes de las mangas, el cuello en V y las bandas laterales.



NACE RADIO OSASUNA, UN PROYECTO PARA ACERCAR EL CLUB A LOS AFICIONADOS

2024 Julio

Radio Osasuna es un nuevo proyecto del Club Atlético Osasuna que nació con el objetivo de acercar la entidad a sus aficionados. Desde el pasado mes de julio, los rojillos disfrutaban de una plataforma más a través de la cual seguir la actualidad de su club. La emisión se realiza a través del portal de Radio Osasuna (radio-osasuna.com), al cual se puede acceder a través de la app, web y redes sociales. Asimismo, los contenidos también pueden escucharse en plataformas como Spotify, iVoox o Apple Podcast.

La programación de este proyecto incluía el informativo 'Osasuna al día'; retransmisiones de los partidos oficiales del primer equipo y Osasuna Promesas, así como los de Osasuna Femenino disputados en casa; un



espacio dedicado al análisis de los partidos y la tertulia; y el podcast 'Relatos de El Sadar', cuya temática no se ha ceñido en exclusiva a la actualidad y que ha abordado diferentes temáticas con una perspectiva más amplia a través de reportajes y entrevistas.

KOSNER, PATROCINADOR DE RADIO OSASUNA

El nacimiento de Radio Osasuna surgió de la mano de Kosner, que además de ser el patrocinador principal del club, también alcanzó un acuerdo con la entidad para ser el 'main sponsor' de su radio oficial en esta temporada 2024/25. De esta forma, la entidad rojilla y la marca de climatización y energías renovables continúan profundizando en una colaboración que ya cumplía un año.

II.

OTROS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL CA OSASUNA

TAJONAR, ENTRE LAS SUBSEDES
DEL MUNDIAL DEL 2030

2024 Julio

La Real Federación Española de Fútbol (RFEF) hizo público los estadios que serán incluidos como candidatos a albergar encuentros en España de la Copa del Mundo FIFA 2030, así como las subseDES. Entre las subseDES elegidas, que finalmente fueron un total de 45, se encuentra la Ciudad Deportiva de Tajonar. La decisión final sobre el uso de estas subseDES, que deberán ahora pasar por un proceso de evaluación directa por parte de FIFA, corresponderá a los propios equipos participantes en la Copa del Mundo 2030.

Esto implica que Tajonar, y Pamplona, podrían acoger en 2030 a alguna de las selecciones participantes en el Mundial de España, Portugal y Marruecos, siempre que alguna selección decida instalarse en la capital navarra. En este caso Tajonar se convertiría en un campamento base en el que una selección participante realizaría la concentración durante la competición y llevaría a cabo sus entrenamientos, con la posibilidad incluso de poder acoger algún encuentro amistoso preparatorio.



OSASUNA PRESENTÓ SU TERCERA EQUIPACIÓN, INSPIRADA EN LAS MURALLAS DE LA CIUDADELA DE PAMPLONA

2024 Julio

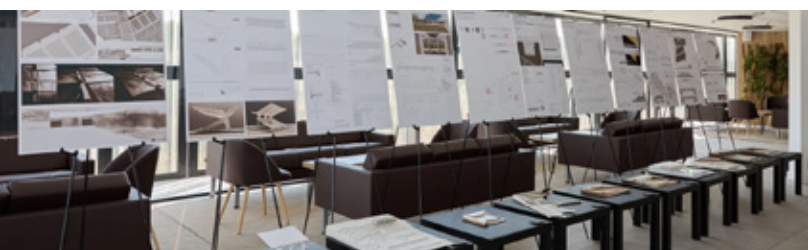
La entidad presentó su tercera equipación para la temporada 2024-2025, la cual estaba inspirada en las múltiples fortificaciones con las que cuenta Navarra y, de manera especial, en la Ciudadela de Pamplona. La inspiración para el diseño de la nueva camiseta, creada por Macron para el estreno de la temporada como patrocinador técnico del CA Osasuna, tomó su diseño de las murallas de la Ciudadela de Pamplona, una fortificación militar de estilo renacentista construida por orden del rey Felipe II. Con forma de estrella pentagonal, fue construido como un baluarte de defensa contra ataques externos, pero hoy es un lugar para eventos culturales, conciertos y representaciones teatrales que se llevan a cabo en el gran parque verde dentro de las antiguas murallas. La Ciudadela de Pamplona está declarada Monumento Histórico Artístico Nacional y recibió en 2012 el premio Patrimonio Cultural de la Unión Europea. Las piedras de las paredes de la Ciudadela, redibujadas de uno de sus muros para la confección de la camiseta, fueron el protagonista gráfico de la tercera camiseta que lució el equipo la pasada temporada. La camiseta era totalmente negra con cuello mao y detalles en gris. En hombros, mangas y frente, a la altura del pecho, presentaba un diseño tono sobre tono que representa los muros de las murallas de la Ciudadela de Pamplona. El interior del cuello estaba personalizado con el escudo del club, las letras OSASUNA sobre un fondo que recordaba los gráficos de la camiseta de la primera equipación,



LOS PROYECTOS SOBRE TAJONAR DE LOS ALUMNOS DE ARQUITECTURA DE LA UNAV SE EXPUSIERON EN EL SADAR

2024 Julio

Los proyectos elaborados por estudiantes de 2º curso del Grado en Estudios de Arquitectura de la Universidad de Navarra sobre la reforma de Tajonar se expusieron en la Sala 1920 de El Sadar. La exposición estuvo abierta de lunes a jueves de las 17h. a 19 h. desde el 29 de julio hasta el 8 de agosto. La entrada a la exposición era libre.



Asimismo, la exposición formaba parte de los tours interactivos que se realizan en El Sadar, por lo que los visitantes podían conocer también de primera mano los trabajos realizados por los estudiantes.

Los proyectos fueron hechos en dos fases en las cuales los estudiantes consideraron las demandas funcionales del club y, además, ordenaron el conjunto de las instalaciones. Este proyecto fue un trabajo colaborativo entre cinco asignaturas y completado bajo la tutela de los profesores de la Escuela de Arquitectura Mariano González Presencio, Marta García Alonso, Javier Sáez Gastearena, Luis Tena, Nuño Mardones, Juan Bautista Echeverría, María Fernández-Vigil, José Manuel Cabrero, Rufino Goñi, Ana Sánchez Ostiz, Aurora Barrio Monge y M^a Elena Aparicio.

II.

OTROS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL CA OSASUNA

LA ASOCIACIÓN DE VETERANOS DISTINGUIÓ A
JESÚS ARESO CON EL PREMIO A LA VETERANÍA

2024 Agosto

Jesús Areso fue premiado el pasado mes de agosto por parte de la AD Osasuna veteranos con su Premio a la Veteranía, que ensalza, por votación personal y secreta, al jugador elegido por exfutbolistas y ex técnicos rojillos como el jugador más destacado de la temporada anterior.

El acto fue celebrado en el estadio El Sadar antes de dar comienzo a la temporada futbolística 2024-25.

EL TRANSPORTE URBANO COMARCAL SE REFORZÓ PARA
LOS AFICIONADOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA

2024 Agosto

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y el Club Atlético Osasuna trabajaron de la mano para mejorar el servicio del Transporte Urbano Comarcal (TUC) y adaptarlo a las nuevas necesidades de la ciudad, al crecimiento de la Comarca de Pamplona y a la reciente ampliación del estadio de El Sadar.

De esta forma, se elaboró un amplio estudio sobre la movilidad en días de partido con el objetivo de adaptar de la mejor forma posible el servicio del Transporte Urbano Comarcal a las necesidades de los aficionados del club y reducir la utilización de vehículos particulares. La principal novedad fue la incorporación de dos nuevas líneas especiales que conectaron el estadio rojillo con Erripagaña y Mendillorri.

La puesta en marcha del servicio se realizó con motivo del primer partido en casa (Osasuna – Leganés) que se jugó el sábado 17 de agosto a las 19:00 horas.



TRADICIONAL OFRENDA A SAN FRANCISCO JAVIER

2024 Agosto



La entidad rojilla realizó la tradicional ofrenda a San Francisco Javier, patrón de Navarra. Los futbolistas y el cuerpo técnico del primer equipo y la junta directiva se desplazaron hasta el Castillo de Javier después de que los jugadores rojillos completaran la primera sesión de entrenamiento de la semana.

En el Castillo de Javier se celebró el tradicional acto previo al inicio de la temporada deportiva, que para los rojillos arrancó en El Sadar frente al C. D. Leganés. La ceremonia estuvo oficiada por Javier Leoz, párroco De la Iglesia de San Lorenzo de Pamplona.

OSASUNA PRESENTÓ EL PROYECTO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CIUDAD DEPORTIVA DE TAJONAR

2024 Septiembre

en un evento que tuvo lugar en el estadio de El Sadar ante más de 300 invitados. El presidente de la entidad, Luis Sabalza, desveló que Osasuna construirá un pequeño estadio de hierba natural con capacidad para 2.800 espectadores, dos campos de hierba natural, otros dos de hierba artificial y un edificio de dos plantas en las que tendrá cabida el trabajo diario del primer equipo y que además albergará la actividad de oficinas que actualmente se lleva a cabo en el estadio de El Sadar.

TERCERA EDICIÓN DE LA COPA SENTIMIENTO-SENTIMENDU KOPA

191

2024 Agosto

El pasado 12 de agosto celebró en el Ayuntamiento de Pamplona la presentación de la tercera edición de la Copa Sentimiento-Sentimendu Kopa, el torneo de fútbol femenino que organiza Fundación Osasuna Femenino y que se disputó el miércoles, 14 de agosto, a las 18:00 horas en Tajonar. El presidente del Club Atlético Osasuna, Luis Sabalza, y el presidente de Osasuna Femenino, César Muniáin, acudieron al consistorio y han estado presentes en el acto junto al alcalde de Pamplona Joseba Asiron.

Osasuna Femenino se enfrentó a dos rivales de nivel que militan en la máxima categoría del fútbol español: Real Sociedad y Villarreal. El conjunto de Josu Domínguez salió victorioso y dejó el trofeo en casa al imponerse a las groguets por 2-0 gracias al doblete de Alexia Jr. y posteriormente igualar a cero frente a las donostiarras en el último de los tres partidos programados.



En la presentación, en la que además del presidente, Luis Sabalza, intervinieron el Director General del club, Fran Canal, y el arquitecto de OFS, Jaime Suescun, se detallaron las actuaciones previstas, el coste de las mismas y los plazos de ejecución. Osasuna destinará 18 millones de euros a la ampliación de la Ciudad Deportiva de Tajonar. De esa cantidad, alrededor de 13 millones provendrán del préstamo participativo de LaLiga (CVC), mientras que los 5 restantes serán financiados por el club a lo largo de los cerca de tres años que se prevé que dure la construcción de las nuevas instalaciones.

FUTURO
TAJONAR



ETORKIZUNEKO
TAXOARE

II.

OTROS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL CA OSASUNA

LUIS SABALZA, ARESO Y BOYOMO INAUGURARON LA PRIMERA TIENDA DE DIGI EN PAMPLONA

2024 Septiembre

El presidente del Club Atlético Osasuna, Luis Sabalza, así como los jugadores Jesús Areso y Enzo Boyomo asistieron a la inauguración de la primera tienda de DIGI en Pamplona.

El pasado mes de julio, Osasuna y DIGI suscribieron una alianza para dos temporadas, a través de la cual el operador de telecomunicaciones se convertía en patrocinador oficial de la entidad rojilla y además su logo sería lucido en la parte trasera de las camisetas de juego en las temporadas 2024/25 y 2025/26. Ahora, con la presencia de su presidente y dos futbolistas, Osasuna quiso mostrar su compromiso con DIGI en un día ilusionante para la firma como es el estreno de su primera tienda propia en la capital navarra.



VISITA DE UNA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN PAULISTA Y CLUBES BRASILEÑOS

2024 Septiembre

El club recibió la visita de una delegación de la Federación Paulista de Fútbol y de varios clubes brasileños para conocer más de cerca el trabajo que realiza el club navarro y, de manera muy especial, la metodología que se lleva a cabo en Tajonar con el fútbol base. La delegación brasileña estuvo encabezada por el vicepresidente de la Federación Paulista y exfutbolista, Mauro Silva, y el exjugador Paulinho, actualmente embajador del club Prata da Casa. La visita fue organizada de la mano de LaLiga, por lo que la expedición contó con la presencia de José María Gotor, responsable de Desarrollo Internacional de LaLiga Business School. Se trataba de una de las numerosas actividades que se llevarán a cabo durante la temporada en diferentes países para fomentar la internacionalización de Osasuna y el conocimiento de sus métodos de trabajo.



OSASUNA ENTREGÓ MÁS DE UNA TONELADA DE VÍVERES AL BANCO DE ALIMENTOS DE VALENCIA

2024 Octubre

El Club Atlético Osasuna hizo entrega de más de una tonelada de víveres al Banco de Alimentos de Valencia, entidad encargada de recoger las aportaciones ciudadanas para los afectados por la DANA. El club recolectó con urgencia productos entre sus empresas colaboradoras y desplazó una furgoneta cargada de conservas, leche, aceite y agua. La descarga de los productos tuvo lugar en Mestalla, ya que el estadio del Valencia Club de Fútbol ejerció como punto de recogida de alimentos y enseres. El director deportivo de Osasuna, Braulio Vázquez, y otros empleados del club llevaron a cabo la entrega.



COLABORACIÓN EN LA RECONSTRUCCIÓN DE MASSANASSA, LA LOCALIDAD DE VICENTE MORENO

2024 Noviembre

La entidad rojilla colaboró en la reconstrucción de Massanassa, una de las localidades de Valencia más afectadas por la DANA que provocó una enorme tragedia en nuestro país. La localidad, de unos 10.000 habitantes y situada en las afueras de Valencia, se vio muy duramente golpeada por las inundaciones y sufrió graves pérdidas humanas y materiales. Massanassa es, además, la localidad de origen de Vicente Moreno, el entrenador rojillo durante la temporada 2024-25. Allí viven buena parte de su familia y amigos.

La entidad rojilla contactó con el Ayuntamiento de la localidad para ponerse a su disposición y colaborar en la reconstrucción de aquellas infraestructuras municipales que más daños hayan sufrido.

El club contó para ello con la colaboración de Kosner, su principal patrocinador, y de Saltoki, distribuidor en exclusiva de la marca, especializado en materiales de fontanería, electricidad y construcción y que, además, dispone de varios centros en la Comunidad Valenciana. Además, sumó el apoyo de otros patrocinadores, empresas colaboradoras, jugadores y empleados que mostraron su interés en ayudar.

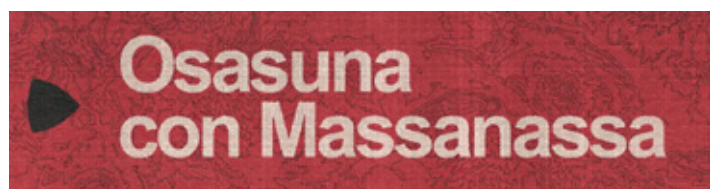
OSASUNA Y KOSNER PRESENTARON LA INICIATIVA 'SEMILLAS PARA EL FUTURO'

2024 Noviembre

La entidad rojilla, a través de su junta directiva y la primera plantilla, presentó junto a Kosner la iniciativa 'Semillas para el futuro' en un acto que se desarrolló en la sede de Saltoki Home. Esta propuesta pone de manifiesto el compromiso de ambas entidades con la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.



Además del acto celebrado, a través de esta iniciativa se plantaron once árboles en las instalaciones de Tajonar. Estos robles formarán parte del paisaje del Futuro Tajonar, siendo un símbolo del compromiso del club y del patrocinador principal con un futuro más sostenible y respetuoso con el planeta. Los árboles, que fueron plantados por once niños y una representación de futbolistas del primer equipo rojillo, crecerán integrados dentro del proyecto Futuro Tajonar.



II.

OTROS PROYECTOS Y ACTIVIDADES
DEL CA OSASUNAOSASUNA RECOMPRA PATRIMONIO EN
TAJONAR POR VALOR DE 4 MILLONES
DE EUROS AL GOBIERNO DE NAVARRA

2024 Noviembre

El Gobierno de Navarra adoptó un acuerdo por el que autorizaba la venta al Club Atlético Osasuna de un terreno de 28.244,04 metros cuadrados en Tajonar por 4.002.312,38 euros. De esta forma se oficializó el acuerdo alcanzado semanas atrás entre el club y el Ejecutivo foral que fue refrendado por la última Asamblea General.

El club abonó en el momento de la firma 1 millón de euros más el IVA completo de la operación y el resto en tres pagos de 1 millón de euros que se producirán el 30 de junio de 2025, 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2027.

De esta forma Osasuna continúa con la recompra de su patrimonio, algo que ya comenzó en 2022 con la adquisición de 166.000 metros cuadrados de terreno en Tajonar por 6,5 millones de euros más IVA. Sobre esos terrenos se asentará el proyecto Futuro Tajonar, la ampliación de la ciudad deportiva que fue recientemente anunciada. Ahora, la entidad recompra terreno en los denominados Anexos de Tajonar.

OLENTZERO Y MARI DOMINGI
ESTUVIERON EN EL SADAR EN LA
PREVIA DEL OSASUNA-ALAVÉS

2024 Diciembre

En la previa del encuentro entre Osasuna y Alavés, que se disputó el 8 de diciembre, Olentzero y Mari Domingi estuvieron presentes en El Sadar. Ambos, acompañados por Rojillo y Rojilla, estuvieron entre las 17 y las 18 horas junto a la puerta 7 del estadio para que los más pequeños pudiesen entregarles su carta.



Igualmente, los jóvenes aficionados pudieron hacer entrega de un dibujo de Navidad para participar en el concurso de postales que organizaba la Fundación Osasuna.

EL CLUB CELEBRÓ SU TRADICIONAL
COMIDA NAVIDEÑA DE FÚTBOL BASE
EN EL HOTEL CASTILLO DE GORRAIZ

2024 Diciembre

Osasuna celebró la tradicional comida navideña de fútbol base. La entidad reunió a todos los componentes de los equipos de su cantera, junto a los empleados del club y Fundación Osasuna, para un almuerzo que se celebró en el Hotel Castillo de Gorraiz.

Antes de la comida tuvo lugar la habitual fotografía de familia con todos los asistentes. El presidente de Osasuna, Luis Sabalza, dirigió unas palabras a todos los presentes y los capitanes del primer equipo masculino y femenino, Unai García y Josune Urdániz, le hicieron entrega a Sabalza de una camiseta conmemorativa tras haber cumplido esa semana diez años como presidente de la entidad.



TRADICIONAL COMIDA DE NAVIDAD CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ASADOR MARTINTXO

2024 Diciembre



Tras realizar un brindis en el que los asistentes se felicitaron las fiestas y desearon un buen año 2025 para Osasuna, Luis Sabalza atendió a los periodistas para responder cuestiones de actualidad.

El máximo mandatario de la entidad mostró su satisfacción por la marcha de la temporada y deseó que en 2025 las cosas siguiesen, como poco, igual que hasta ahora. Además, defendió que la entidad debía mantener los pies en el suelo y ser consciente de la dificultad que tiene continuar en la máxima categoría. Después fue el turno del director deportivo, Braulio Vázquez, y finalmente fue Vicente Moreno quien cerró el turno de preguntas en su debut en esta cita.

OSASUNA, DIGI Y EL BANCO DE ALIMENTOS DE NAVARRA REALIZARON UNA RECOGIDA DE VÍVERES EN EL SADAR EN LA PREVIA DEL PARTIDO ANTE EL ATHLETIC

2024 Diciembre

La entidad rojilla, DIGI y el Banco de Alimentos de Navarra realizaron una recogida de víveres el sábado 21 de diciembre en la previa del partido ante el Athletic Club. La recogida tuvo lugar en el estadio El Sadar, en un espacio ubicado entre las puertas 7 y 8, y se desarrolló desde las 17:00 hasta las 18:30 horas. Con esta acción, se pretendía mejorar la situación de personas que sufrían escasez durante las fechas navideñas.



II.

OTROS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL CA OSASUNA

LA ASAMBLEA GENERAL CONTARÁ CON 641
MIEMBROS Y SU MANDATO SE EXTENDERÁ

2024 Diciembre

La Asamblea General elegida el 27 de diciembre contará con 641 miembros y su mandato se extenderá hasta el mes de mayo de 2029. El pasado viernes 27 de diciembre se realizó el sorteo para elegir a 528 compromisarios. A ellos se suman los 100 socios con mayor antigüedad de entre todas las candidaturas presentadas, alcanzando así la cifra de 628 socios compromisarios.

Además, hay 13 personas que adquieren la condición de socios compromisarios en función del cargo que ostentan. Es el caso de los miembros de la Junta Directiva, los expresidentes, la Comisión de Control, el Órgano para la Defensa del Socio, la Junta Electoral y el Órgano de Disciplina. Algunos de ellos han concurrido también al proceso electoral y han obtenido asiento en la próxima Asamblea, por lo que su presencia en la misma no depende del cargo que ostentan. Aun así, hay 13 socios que no han sido elegidos en el sorteo y que, formando parte de alguno de estos órganos, estarán presentes en la Asamblea. De esta forma la cifra total de socios compromisarios se eleva a 641.

OSASUNA, REELEGIDO POR LOS CLUBES PARA FORMAR PARTE
DEL ÓRGANO DE CONTROL DE LOS DERECHOS DE TELEVISIÓN

2025 Enero

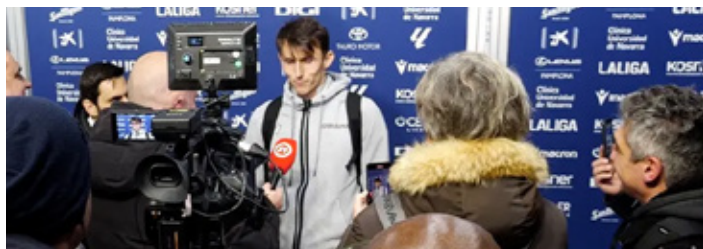
Osasuna fue reelegido miembro del Órgano de Control de la gestión de los derechos audiovisuales de LaLiga. La entidad rojilla presentó su candidatura, con otros tres clubes más, para ocupar una de las dos plazas a las que tienen derecho los clubes de la máxima categoría. La entidad rojilla recibió el apoyo mayoritario de los clubes de LaLiga EA Sports para continuar representándoles dentro del organismo que, entre otras funciones, fiscaliza cómo se realiza el reparto de los derechos de televisión a los clubes y propone las modifica-

ciones que afectan a los criterios de reparto.

El Órgano de Control es el encargado de la comercialización de los derechos audiovisuales de La Liga en todo el mundo y del cumplimiento del reglamento aprobado por los clubes y que garantiza un standard de retransmisión homogéneo en todos los partidos de LaLiga EA Sports y La Liga Hypermotion. Asimismo, tiene capacidad para proponer los criterios de reparto de los ingresos de televisión, siempre de acuerdo al Real Decreto que los regula.

LA ENTIDAD ROJILLA ORGANIZÓ UN VIAJE CON 13 MEDIOS INTERNACIONALES PARA POTENCIAR SU IMAGEN A NIVEL GLOBAL

2025 Febrero



La entidad rojilla acogió a quince periodistas, pertenecientes a trece medios de comunicación internacionales procedentes de Croacia, Reino Unido, Camerún y México. Esta iniciativa formaba parte de su estrategia de comunicación y expansión de marca, que tiene como objetivo abrir la entidad a nuevos mercados. En esta visita organizada por el club navarro, los periodistas pudieron adentrarse en la idiosincrasia de Osasuna, así como conocer su filosofía y proyectos de la mano de diferentes portavoces.

Uno de los grandes protagonistas del evento fue Ante Budimir, que mantuvo un encuentro con los medios de comunicación internacionales el día anterior al partido ante la Real Sociedad, en el que marcaría los dos goles que dieron la victoria a Osasuna. El delantero rojillo quiso valorar la importancia que tiene para la entidad rojilla realizar este tipo de iniciativas

EL SADAR ACOGIÓ LA PRESENTACIÓN DE LA IX CARRERA DE LOS VALIENTES DE NIÑOS CONTRA EL CÁNCER

2025 Febrero

El campus de la Universidad de Navarra acogió el domingo 16 de febrero la novena edición de La Carrera de los Valientes, una cita deportiva promovida por Niños Contra el Cáncer. La carrera, que se presentó en el estadio de El Sadar, pretendía recaudar fondos para avanzar en la investigación del cáncer infantil y facilitar el acceso de las familias a tratamientos específicos.

Luis Sabalza, presidente del Club Atlético Osasuna, reafirmó el compromiso rojillo con Niños Contra el Cáncer: "Para nosotros, es un honor colaborar, y espero que consigamos la mayor recaudación posible, porque es un dinero que estará muy bien empleado".

Para cerrar el acto, hizo entrega de un cheque de 4.959 euros al programa social de la Clínica, importe recaudado en el último Torneo Interescolar de Navidad organizado por la Fundación Osasuna.



OSASUNA DESTINÓ LOS 450.755 EUROS RECAUDADOS A LA RECONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y SOCIAL DE MASSANASSA

2025 Febrero

El Club Atlético Osasuna destinó los 450.755 euros recaudados por su proyecto social de reconstrucción de Massanassa a la rehabilitación del complejo deportivo de la localidad, así como a un teatro ubicado en su casa de cultura. El pasado mes de febrero, una delegación del club con su presidente Luis Sabalza a la cabeza se reunió con el alcalde del municipio, Francisco Antonio Comes, con el objetivo de conocer in situ aquellas instalaciones a las que se iba a destinar la aportación de la entidad navarra, a través de un convenio entre la fundación del Club y el Ayuntamiento.

Los fondos recabados fueron resultado de la solidaridad de 9.490 personas que realizaron aportaciones individuales, así como a una donación realizada por la entidad y a los 11.820 euros recaudados a través de la lotería de Navidad de Osasuna correspondientes a la contribución de 1.970 personas que decidieron donar su premio.

En su visita a Massanassa, Sabalza estuvo acompañado por el entrenador de Osasuna y vecino de la localidad, Vicente Moreno, por sus compañeros de junta directiva César Muniáin, José Andrés Burguete y Josetxo Pérez de Zabalza, así como por el director deportivo, Braulio Vázquez. La jornada se inició con una reunión en el salón de plenos del consistorio para, a continuación, ver cada una de las localizaciones que se rehabilitarán con la aportación rojilla y la colaboración de Kosner, su principal patrocinador, y de Saltoki, distribuidor en exclusiva de la marca, especializado en materiales de fontanería, electricidad y construcción y que, además, dispone de varios centros en la Comunidad Valenciana.



II.

OTROS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL CA OSASUNA

OSASUNA PARTICIPÓ EN LALIGA FC PRO CUP

2025 Marzo

El Club participó en LaLiga FC Pro Cup, que se disputó en San Sebastián durante el sábado y domingo. Adri Domech, representante de la entidad rojilla en el videojuego EA FC Pro, concluyó la temporada regular en tercera posición de su grupo, consiguiendo colarse entre los mejores veinticuatro conjuntos de la competición y logrando el billete para el torneo copero. Además de pelear por el título de copa, el catalán buscaba clasificarse para la Gran Final. Para ello, necesitará superar la primera ronda.

LaLiga FC Pro Cup es un torneo que se desarrolla con el formato de eliminación directa y que cuenta con una ronda previa, octavos de final, cuartos, semifinales y final.



LOS TRABAJOS IMPULSADOS POR OSASUNA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE MASSANASSA, EN PROCESO

2025 Mayo

Osasuna continuó avanzando en los trabajos de reconstrucción de Massanassa, una de las localidades más afectadas por la DANA del pasado mes de octubre. El club rojillo consiguió recaudar 450.755 euros tras reunir las aportaciones de la propia entidad, sus socios, aficionados, trabajadores, colaboradores y otros colectivos que, como la UAGN, decidieron unirse. Además, el proyecto de reconstrucción contaba con el apoyo de Saltoki, lo que permitió disponer de abundante material de calidad, además de profesionales cualificados, y maximizar el dinero aportado para que su impacto real en la localidad superara con creces el medio millón de euros.

Tras diversas reuniones con el Ayuntamiento de Massanassa, Osasuna decidió invertir en la rehabilitación del complejo deportivo de la localidad, así como en un teatro ubicado en su Casa de Cultura. Un equipo de trabajadores del propio club trabajó en Massanassa para coordinar todos los trabajos necesarios, tras los que se informaba puntualmente para que todas las personas que colaboraron con la campaña de reconstrucción conociesen con detalle dónde y cómo se

ENTREGA DE INSIGNIAS DE ORO A DIEZ SOCIOS AL CUMPLIR LOS 50 AÑOS COMO MIEMBROS DEL CLUB

2025 Mayo

Osasuna celebró en El Sadar el acto de entrega de las Insignias de Oro a diez socios que cumplieron 50 años como miembros de la entidad.



El presidente del club, Luis Sabalza, encabezó el acto y dirigió unas palabras a los condecorados. Tras el discurso, Sabalza entregó uno a uno las Insignias de Oro a los socios, antes de que el acto finalizase con una fotografía de familia y un aperitivo. Los socios que recibieron la condecoración fueron: Miguel Irisarri Campo, Luis Ayesa San Juan, José Viedma Martínez, Félix José García Aragón, Joaquín Ochoa Marcilla, Ángel Zuasti Villar, Carlos Alberto Vera Ayanz, Emilio Erro García, Jesús López Vidorreta y José Javier Garatea Larrambeberre.

II.

OTROS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL CA OSASUNA

VISITA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN
INTERNACIONALES A EL SADAR

2025 Mayo

A través de LaLiga y en colaboración con el club rojillo, el pasado mes de mayo la entidad recibió la visita de diez medios de comunicación internacionales. Durante su estancia, los periodistas realizaron un recorrido por El Sadar y asistieron a una charla en la que Ángel Alcalde y Patxi Puñal les presentaron el trabajo de cantera y la transformación del club en los últimos años.

OSASUNA APOYÓ LA CREACIÓN DEL PREMIO
INTERNACIONAL DE PERIODISMO DAVID BERIAIN

2025 Mayo

El presidente del Club Atlético Osasuna, Luis Sabalza, acudió a la presentación del Premio Internacional de Periodismo David Beriain que tuvo lugar en la localidad navarra de Artajona. El club es uno de los patrocinadores principales del nuevo premio que lleva el nombre del periodista artajonés asesinado en Burkina Faso el 26 de abril de 2021 junto a Roberto Fraile y Rory Young. La entidad navarra ya dedicó su túnel de vestuarios al periodista tras su fallecimiento recuperando algunos de sus textos enviados hace unos años para la revista oficial de la entidad.

Tras su muerte, sus amigos y excompañeros se pusieron en marcha para dar forma al Premio Internacional

de Periodismo David Beriain. El galardón tiene carácter bienal y nace con el propósito de reconocer a profesionales del periodismo con una trayectoria internacional destacada, por su excelencia en el reporterismo y por la defensa firme de la dignidad humana y valores como la honestidad, la libertad, el respeto, la justicia y la solidaridad, que tan bien representaba David.

A la presentación oficial acudieron la esposa de David, Rosaura Romero, el alcalde Juan Ramón Elorz y representantes del grupo promotor, integrado por familiares, amistades y el Ayuntamiento, junto a las entidades patrocinadoras: el propio Consistorio, la Cooperativa Agrícola de Artajona y el Club Atlético Osasuna.



OSASUNA PARTICIPÓ EN EL 45º ANIVERSARIO DEL HERMANAMIENTO ENTRE PAMPLONA Y YAMAGUCHI

2025 Mayo

El Club Atlético Osasuna participó en el 45º aniversario del hermanamiento entre las ciudades de Pamplona y Yamaguchi con la recepción de una delegación japonesa en El Sadar. El presidente rojillo, Luis Sabalza, fue el encargado de dar la bienvenida a la expedición nipona, compuesta por nueve personas y encabezada por el alcalde de Yamaguchi, Kazuki Ito, y la presidenta de la Asamblea Municipal, Sachie Irie.

En la recepción ofrecida por Osasuna también participaron el vicepresidente segundo del club, César Muniain, y el directivo Josetxo Pérez de Zabalza. La visita concluyó con una fotografía de familia con El Sadar como escenario.



FIESTA FINAL DE SU ESCUELA DE FÚTBOL COMO CIERRE DE LA TEMPORADA

2025 Mayo

Durante el pasado curso, la Escuela de Fútbol contó con la participación de 1.700 niños y niñas, repartidos entre Tajonar, diez centros educativos, 34 localidades navarras y la población soriana de Ágreda. A lo largo de esos meses, los

participantes estuvieron acompañados por un centenar de monitores y monitoras de Fundación Osasuna, profesionales comprometidos con la educación y el deporte. Gracias a su dedicación, los jóvenes disfrutaron del fútbol mientras interiorizaban valores fundamentales del Club como el respeto, el trabajo en equipo y el esfuerzo.

La jornada incluyó el último partido de liga para todos los grupos, actividades con hinchables y una entrega de medallas a todos los participantes.



II.

OTROS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL CA OSASUNA

COMIENZO LAS OBRAS DEL
PROYECTO FUTURO TAJONAR

2025 Mayo

El 26 de mayo, se procedió al vallado de la parcela del parking para público, que ya contaba con licencia, y que es el punto sobre el que se actuará inicialmente.

El parking contará con unas 600 plazas en las instalaciones de entrenamiento. Ocupará una superficie de 19.104 metros cuadrados en una parcela cedida durante 20 años por el Ayuntamiento del Valle de Aranguren. Por otro lado, está la obra de mayor importancia, la que conllevará la construcción de nuevos campos de entrenamiento, un edificio para el primer equipo y un pequeño estadio para Osasuna Promesas y Osasuna Femenino. Esas actuaciones se llevarán a cabo sobre terreno propiedad de Osasuna, que recuperó 166.000 metros cuadrados de patrimonio perdido en 2014.

OSASUNA GENUINE VISITÓ LAS
INSTALACIONES DE GRUPO VIRTO,
SU PRINCIPAL PATROCINADOR

2025 Junio

La plantilla y el cuerpo técnico de Osasuna Genuine visitaron en Azagra las instalaciones de la sede central de Grupo Vito, principal patrocinador del equipo. El acto se enmarcó dentro del cierre de la temporada deportiva del conjunto rojillo, en el que también celebraron un partido inclusivo en Tajonar entre los jugadores rojillos y trabajadores de Grupo Vito.

Al finalizar la visita, la plantilla y cuerpo técnico de Osasuna Genuine hicieron entrega de un cuadro conmemorativo con la camiseta del equipo en agradecimiento al apoyo recibido durante esta temporada y su apuesta por la inclusión social a través del deporte.



2025 Junio

Macron puso a la venta el polo especial que fue diseñado para las fiestas de San Fermín. La marca italiana, que llegó al club la pasada temporada, quiso de esta forma homenajear las fiestas más universales de cuantas se celebran en nuestro país. Diseñado desde Bolonia sobre 100% algodón (piquet 210 gr.), el polo era completamente blanco excepto en el cuello, que lucía rojo rememorando de esta forma el clásico pañuelo sanferminero. Además, en el mismo, y de una forma muy discreta, se apreciaban el logo de la marca y el escudo de Osasuna. En la parte trasera del cuello figuraba el lema: »Vibra en ti«, extraído del himno rojillo.



ASCENSO DE LA ENTIDAD ROJILLA AL DÉCIMO PUESTO COMO CLUB MÁS VALIOSO DE LALIGA

2025 Junio

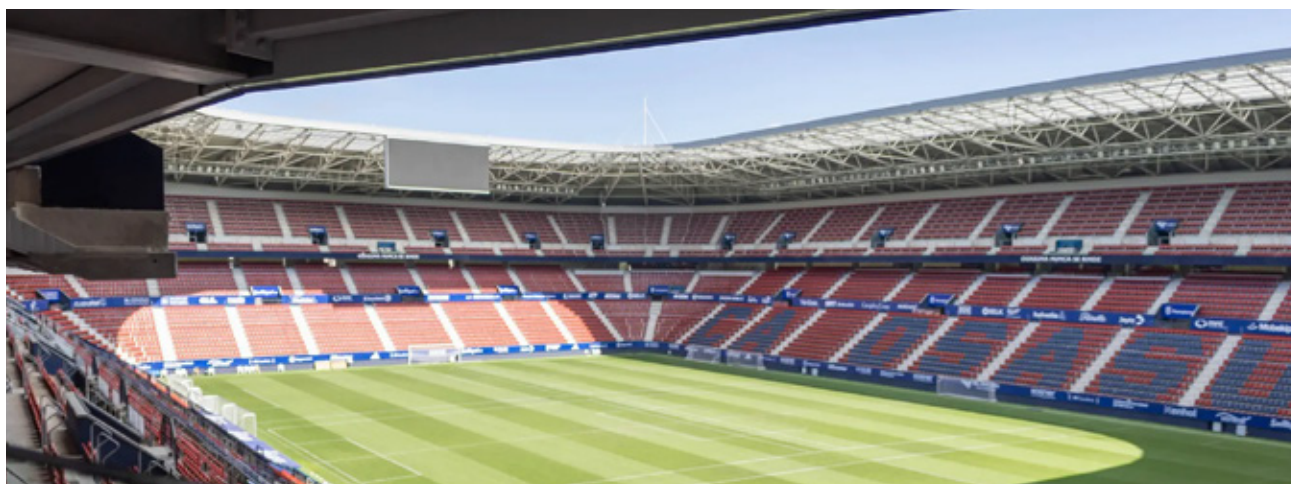
Osasuna es el décimo club más valioso, en términos económicos, de LaLiga. Así lo destacó el estudio LaLiga Stock Market que anualmente realiza el medio especializado en la industria del deporte 2Playbook y que tiene en cuenta variables económicas, deportivas y sociales. Además de analizar los datos, el estudio tiene en cuenta la opinión de expertos de la industria del deporte. El club rojillo asciende dos posiciones con respecto al estudio del pasado año gracias al incremento de valor de la entidad, que pasa de estar valorada en 145,8 millones a estarlo en 173,1 millones de euros. El club se ha revalorizado un 81% desde el año 2021, fecha en la que se realizó el primer estudio.

El estudio destacaba la evolución de Osasuna que, en el año 2021, primera vez que se realizó el informe, ocupaba el puesto 15 con un valor de 95,7. Dicho valor se mantuvo estable en 2022 con 95,8 millones, pero entonces la entidad ascendió al decimotercer puesto del ranking que analiza a los 42 clubes del fútbol profesional español. En 2024 Osasuna fue duodécimo con un valor de 145,8 millones y esta vez la entidad rojilla

ha escalado hasta el puesto 10 con un valor de 173,1 millones, por debajo de Real Madrid, F. C. Barcelona, Atlético de Madrid, Athletic de Bilbao, Real Betis, Real Sociedad, Valencia C. F., Sevilla F. C. y Villarreal C. F.

Entre otros datos relevantes tales como la cifra de negocio, los gastos o la masa salarial, el estudio tiene en cuenta también la deuda neta de los clubes. En el caso de Osasuna la sitúa en la temporada 23-24 en 44,2 millones de euros. La diferencia de criterio con respecto a los datos dados por Osasuna en junio de 2024 (62,5 millones de euros) radica en que en el estudio no se tiene en cuenta el préstamo participativo de LaLiga (CVC) ya que técnicamente esos fondos pueden ser considerados como patrimonio neto.

El club rojillo obtuvo las mejores calificaciones en RSC y transformación digital, mientras que en gestión económica y financiera obtuvo la octava mejor calificación de los 20 equipos que la pasada temporada compusieron LaLiga EA Sports.



II.

OTROS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL CA OSASUNA

OSASUNA FEMENINO AÑADE UN QUINTO EQUIPO A SU ESTRUCTURA
CON EL OBJETIVO DE POTENCIAR SU FÚTBOL BASE

2025 Junio

Osasuna Femenino contará con cinco equipos en su estructura de cara a la temporada 2025/26. La novedad de cara a la próxima campaña será la creación de un equipo Infantil con el objetivo de continuar impulsando el fútbol base de la entidad. De este modo, el fútbol femenino rojillo, que tenía un único equipo en la temporada 2016/17, pasará a contar con cinco de cara al próximo curso.

Hasta esta temporada, Osasuna Femenino tenía cuatro equipos de competición además de sus escuelas de tecnificación. No obstante, la próxima campaña la entidad tendrá a su primer equipo en la división de plata nacional, la Primera RFEF; a Osasuna Femenino B en Tercera RFEF tras sufrir el descenso y a Osasuna Femenino C que competirá en división territorial debido al 'efecto arrastre' que ha provocado la pérdida de categoría del primer filial. La estructura estará conformada por dos equipos más de fútbol formativo.

EL CLUB ORGANIZÓ UN TORNEO DE FÚTBOL INCLUSIVO DENTRO
DE LOS JUEGOS MAGIC 2025 QUE SE CELEBRARON EN PAMPLONA

2025 Junio

El Club Atlético Osasuna reforzó su compromiso con la inclusión tomando parte de la organización de los Juegos MAGIC (Mixed Ability Games, Inclusion and Coproduction) 2025, que se celebraron en Pamplona desde el 22 hasta el 27 de junio y que reunió a más de 1.400 deportistas con y sin discapacidad de 24 países en 10 disciplinas.

En concreto, la entidad rojilla organizó un torneo de fútbol inclusivo en el que participó con un equipo formado por jugadores de Osasuna Genuine y los exjugadores y leyendas de la entidad Patxi Puñal y Oier Sanjurjo y se proclamó campeón del mismo.



III

Nuevas Retos **FUNDACIÓN OSASUNA EN EL MARCO DE SU 25 ANIVERSARIO**

Con motivo del 25 Aniversario de la Fundación Osasuna (2026), desde el club se está trabajando en un nuevo programa de diferentes iniciativas y logros, que subrayan nuestro compromiso con la sociedad navarra y nuestra visión de un futuro más justo, empático e inclusivo.

FORTALECIMIENTO DEL COMPROMISO SOCIAL Y EXPANSIÓN DEL IMPACTO POSITIVO

En la inquietud del Club Atlético Osasuna por generar mayores y mejores impactos de sus acciones dentro de la sociedad navarra y el medioambiente se ha establecido como filosofía transversal de su gestión la filosofía ASG (Ambiental, Social y Gobernanza) y respondiendo al llamado de la Década de la Acción de la Agenda 2030 de la ONU, hemos estructurado un plan estratégico que se centra en dos estándares esenciales:

1. MEJORA DE PROGRAMAS EXISTENTES

Nos hemos enfocado en perfeccionar todos los programas y proyectos ya establecidos tanto por nuestra fundación como por nuestra cartera de Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Este enfoque garantiza que nuestras iniciativas actuales sigan teniendo un impacto positivo y significativo en la comunidad.

2. AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL COMPROMISO CON LA SOCIEDAD NAVARRA Y EL MEDIO AMBIENTE

Reconociendo nuestra responsabilidad hacia las generaciones futuras, hemos lanzado nuevas iniciativas en el ámbito social e inclusivo. Estas iniciativas están diseñadas para abordar temas críticos y promover valores fundamentales que fortalezcan la cohesión social y el bienestar comunitario.

NUEVOS PROGRAMAS EN EL ÁMBITO SOCIAL - INCLUSIVO

En el ámbito social - inclusivo se plantea como objetivo diseñar y apoyar programas y acciones con impacto positivo en lo social dentro y fuera de la comunidad osasunista, siendo agentes de cambio en las realidades del día a día. Además, desarrolla actividades sociales y de integración dirigidas a diversos grupos sociales.

En la actualidad, la Fundación cuenta con tres nuevos programas innovadores que abordan temáticas vitales:

1. CULTURA DE PAZ Y DE LA NO VIOLENCIA PARA LA PROTECCIÓN AL MENOR

Iniciativas educativas y deportivas que promueven un entorno seguro y respetuoso para los niños y adolescentes, asegurando su protección y bienestar.

2. SOLIDARIDAD Y APOYO A LA MUJER Y A LA TERCERA EDAD

Programas de apoyo dirigidos a mujeres, fomentando la equidad de género y proporcionando recursos para su desarrollo personal y profesional y programas que promueven el envejecimiento activo.

3. SALUD MENTAL Y BIENESTAR LABORAL

Iniciativas para mejorar la salud mental y el bienestar en el entorno laboral, promoviendo una cultura de apoyo y cuidado entre nuestros empleados y la comunidad en general.

NUEVOS PROGRAMAS EN EL ÁMBITO CULTURAL - MEDIOAMBIENTAL

Con el objetivo de generar un mayor impacto en nuestras comunidades, también hemos lanzado tres programas especiales en el ámbito cultural y medioambiental:

1. APOYO A LAS TRADICIONES Y AMOR POR LA TIERRA NAVARRA

Actividades que celebran y preservan las tradiciones navarras, fortaleciendo el sentido de identidad y comunidad.

2. PROMOCIÓN DE VALORES CULTURALES Y GASTRONÓMICOS

Eventos y talleres que destacan la rica cultura y gastronomía de Navarra, promoviendo el orgullo local y la apreciación de nuestras raíces.

3. FOMENTO DE LA SOSTENIBILIDAD

Iniciativas medioambientales que promueven prácticas sostenibles y el respeto por nuestro entorno natural, educando a las nuevas generaciones sobre la importancia de cuidar nuestro planeta.



B.

**RESPONSABILIDAD SOCIAL
CORPORATIVA
-RSC-**

El CA Osasuna es una entidad deportiva de carácter privado constituida en el año 1920 con el objeto de desarrollar la práctica de los deportes y, de modo especial, el fútbol.

La presente política medioambiental establece un marco de referencia para al desarrollo de la actividad deportiva del primer equipo de fútbol profesional celebrada en el estadio El Sadar, con el propósito de garantizar a todas las partes interesadas el compromiso del Club por promover un desarrollo respetuoso con el entorno.

Los principios que rigen las actuaciones de las personas que formamos el CA Osasuna son:

1. Cumplir la legislación y reglamentación medioambiental y otros requisitos aplicables vigentes.
2. Proteger el medio ambiente en el proceso de toma de decisiones, en la planificación y en la ejecución de la actividad para prevenir una posible contaminación causada por el Club, directa o indirectamente.
3. Mejorar la gestión de los residuos y la eficiencia energética, así como controlar de forma eficiente el consumo de agua y las emisiones a la atmósfera.
4. Perseguir la mejora continua del sistema de gestión ambiental, basado en la norma UE-EN ISO 14.001:2015 para mejorar el desempeño ambiental del Club.

La Junta Directiva velará por aplicar esta política y revisará su contenido periódicamente.

Esta política sirve como base para establecer objetivos y metas ambientales.

Todo el personal del Club conoce y entiende esta política y la comparte con todos los grupos de interés.

Todas las personas que trabajan en la entidad actúan de acuerdo con estos principios, que hacen que nuestra asociación sea reconocida por desarrollar la actividad deportiva de una manera respetuosa con el medioambiente.

I RENOVACIÓN ISO 14.001

El Club Atlético Osasuna recibió la renovación del certificado de la Norma UNE-EN ISO 14001, que reconoce la eficacia de la política medioambiental impulsada por la entidad. La ISO 14001 establece cómo implementar un sistema de gestión medioambiental de forma correcta. La norma se concibe para gestionar el delicado equilibrio entre el mantenimiento de la rentabilidad y la reducción del impacto medioambiental.



Fecha de Emisión Actual: 28 Mayo 2024
Fecha de Caducidad: 27 Mayo 2027
Número de Certificado: 10607581

Aprobaciones Originales:
ISO 14001 - 28 Mayo 2024

Certificado de Aprobación

Certificamos que el Sistema de Gestión de :

Club Atlético Osasuna

c/ Sadar s/n, 31006 Pamplona, Navarra, España

ha sido aprobado por LRQA de acuerdo con las siguientes normas:

ISO 14001:2015

Números de Aprobación: ISO 14001 – 00044925

El alcance de esta aprobación es aplicable a:

Actividad deportiva del primer equipo de fútbol profesional celebrada en El Sadar

Marta Escudero

Regional Director, Europe

Emitido por: LRQA Limited



LRQA Group Limited, its affiliates and subsidiaries and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this clause as 'LRQA'. LRQA assumes no responsibility and shall not be liable to any person for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in this document or howsoever provided, unless that person has signed a contract with the relevant LRQA entity for the provision of this information or advice and in that case any responsibility or liability is exclusively on the terms and conditions set out in that contract. Issued by: LRQA Limited, 1 Trinity Park, Bickenhill Lane, Birmingham B37 7ES, United Kingdom

Page 1 of 1

II

OSASUNA OBTIENE LA CERTIFICACIÓN ISO 9001: COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD

El Club ha obtenido la certificación *ISO 9001:2015*, un estándar internacional que avala la implementación de un sistema de gestión de calidad eficaz y orientado a la mejora continua.

Esta certificación representa un hito importante en nuestro compromiso con la excelencia operativa, la satisfacción de nuestros clientes y la optimización de nuestros procesos internos.

ISO 9001 es una norma reconocida a nivel mundial que establece los criterios para un sistema de gestión de calidad. Su enfoque se basa en principios como la orientación al cliente, el liderazgo, la participación del personal, el enfoque basado en procesos y la mejora continua que implica:

- » Mayor confianza en nuestros productos y servicios
- » Procesos más eficientes y controlados
- » Mejora continua en la atención y satisfacción del cliente
- » Compromiso con la calidad en cada etapa de nuestro trabajo

Este logro no habría sido posible sin el esfuerzo y la dedicación de todo nuestro equipo. Agradecemos también a nuestros clientes y socios por su confianza constante.



Fecha de Emisión Actual: 19 Mayo 2025
Fecha de Caducidad: 18 Mayo 2028
Número de Certificado: 10693025

Aprobaciones Originales:
ISO 9001 - 19 Mayo 2025

Certificado de Aprobación

Certificamos que el Sistema de Gestión de :

Club Atlético Osasuna

c/ Sadar s/n, 31006 Pamplona, Navarra, Spain

ha sido aprobado por LRQA de acuerdo con las siguientes normas:

ISO 9001:2015

Números de Aprobación: ISO 9001 – 00049046

El alcance de esta aprobación es aplicable a:

Actividad deportiva de fútbol del primer equipo profesional en las instalaciones de El Sadar.

Marta Escudero

Regional Director, Europe

Emitido por: LRQA Limited



LRQA Group Limited, its affiliates and subsidiaries and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this clause as 'LRQA'. LRQA assumes no responsibility and shall not be liable to any person for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in this document or howsoever provided, unless that person has signed a contract with the relevant LRQA entity for the provision of this information or advice and in that case any responsibility or liability is exclusively on the terms and conditions set out in that contract. Issued by: LRQA Limited, 1 Trinity Park, Bickenhill Lane, Birmingham B37 7ES, United Kingdom

Page 1 of 1





III

PLAN DE *Movilidad*

En la encrucijada entre la pasión del fútbol y la responsabilidad medioambiental, el Club Atlético Osasuna se erige como un pionero, extendiendo su compromiso más allá del campo de juego para abrazar las calles de Pamplona. Este fervor se traduce en una determinación férrea para transformar la movilidad asociada al fútbol en un ejemplo de sostenibilidad. El club, reconocido por su valentía en la competición, asume con convicción el desafío de liderar un cambio en el paradigma de los desplazamientos vinculados al deporte, convirtiéndolos en una experiencia más respetuosa con el medio ambiente.

España enfrenta la realidad de que el sector del transporte es el principal contribuyente al dióxido de carbono, representando el 26% de las emisiones totales en 2017. Los desplazamientos diarios no solo afectan al medio ambiente y al clima, sino que también impactan en la salud pública. Ante este panorama, Osasuna asume la responsabilidad de liderar un modelo de movilidad que no solo reduzca su huella de carbono, sino que también promueva beneficios sociales y económicos. La visión del club trasciende la esfera deportiva para abrazar un compromiso más amplio con la sociedad y el entorno.

Consciente de que los clubes de fútbol generan una cantidad significativa de desplazamientos, ya sea por su personal o por sus aficionados, Osasuna se compromete a medir su impacto y a implementar medidas sostenibles. Este enfoque se centra sobre todo en los desplazamientos de

los espectadores que acuden a El Sadar.

Por un lado, desde el club y la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona se trabaja codo con codo cada temporada para proponer fórmulas que mejoran el acceso al estadio El Sadar desde los diferentes puntos de la Comarca de Pamplona, de manera que la mayor parte de los socios del club se benefician de medidas que incentivan el uso del transporte público en detrimento del vehículo privado. En este sentido, aumenta la frecuencia de las líneas de autobús urbano que accede a El Sadar y las líneas especiales con acceso al estadio.

Por otro lado, desde hace varios años, Osasuna ofrece a los socios que vienen fuera de Pamplona diferentes rutas de autobuses que recogen a los aficionados por las principales poblaciones de Navarra los días de partido y regresan a las localidades al término del mismo. Los autobuses llegan al estadio con aproximadamente 45 minutos de antelación del partido y emprenden el camino de regreso 20 minutos después de la finalización del mismo.

En concreto, se trata de diez líneas de autobuses que se dirigen al estadio desde diferentes puntos de la geografía foral. Aproximadamente el 50% del coste de este servicio lo asume el club, mientras que el otro 50% se financia a través de los abonos y de los billetes individuales que se ponen a disposición de los usuarios de las líneas.



RUTAS AUTOBUSES DÍAS DE PARTIDO

RUTA 1	
Logroño	100
Viana	360
Los Arcos	210
Ayegui	208
Mañeru	56
TOTAL R1	934
*Media por partido	54

RUTA 2	
Estella	1145
TOTAL R2	1145
*Media por partido	60,3

RUTA 3	
Lodosa	79
San Adrián	57
Andosilla	147
Lerín	40
Larraga	88
Mendigorría	150
TOTAL R3	561
*Media por partido	29,5

RUTA 4	
Tudela	1020
TOTAL R4	1020
*Media por partido	53,7

RUTA 5	
Enériz	251
Puente La Reina	269
TOTAL R5	520
*Media por partido	27,4

RUTA 6	
Cintruénigo	78
Corella	247
Marcilla	288
TOTAL R6	613
*Media por partido	32,3

RUTA 7	
Carcastillo	168
Santacara	232
Pitillas	21
Beire	211
Olite	394
TOTAL R7	1026
*Media por partido	54

RUTA 8	
Tafalla	1150
TOTAL R8	1150
*Media por partido	60,5

RUTA 9	
Cáseda	3
Aibar	15
Sangüesa	220
Liédena	30
TOTAL R9	268
*Media por partido	14,1

RUTA 10	
Alsasua	270
Urdiáin	1
Etxarri	130
Arbizu	2
Lakuntza	62
Irurtzun	99
Iturmendi	59
TOTAL R10	623
*Media por partido	32,8

7.860

TOTAL SOCIOS

* 19 jornadas

AUTOBUSES URBANOS DE REFUERZO Y DOS NUEVAS LÍNEAS PARA LA TEMPORADA 2024-25

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y el Club Atlético Osasuna trabajaron de la mano durante los últimos meses para mejorar el servicio de villavesas (Transporte Urbano Comarcal - TUC) y adaptarlo a las nuevas necesidades de la ciudad, al crecimiento de la Comarca de Pamplona y a la ampliación del estadio de El Sadar.

De esta forma, se ha elaborado un amplio estudio sobre la movilidad en días de partido con el objetivo de adaptar de la mejor forma posible el servicio del Transporte Urbano Comarcal a las necesidades de los aficionados del club y reducir la utilización de vehículos particulares. La principal novedad fue la incorporación de dos nuevas líneas especiales que conectaron el estadio rojillo con Erripagaña y Mendillorri.

La puesta en marcha del servicio se realizó con motivo del primer partido en casa (Osasuna – Leganés), el 17 de agosto a las 19:00 horas.

Este servicio especial tenía como objetivo fomentar la movilidad sostenible y reducir el uso del vehículo particular.

Las líneas para desplazarse al estadio El Sadar durante la pasada temporada han sido:

Además de las cinco líneas regulares del TUC que permiten acercarse al estadio de El Sadar: L1 (Cizur Menor - Universidades), L6 (Rochapea - Universidad Pública de Navarra), L9 (Renfe - Universidad Pública de Navarra), L11 (Ezkaba - El Sario) y L16 (Aizoáin - Noáin - Beriáin).

Asimismo, desde hace años dan servicio los días de partido las dos líneas especiales R1 (Pza. Príncipe de Viana - Estadio) y R2 (Barañáin - Estadio), a las que en la pasada temporada se sumaron dos nuevas líneas: R4 (Erripagaña - Mendillorri - Estadio) y R5 (Sarriguren - Mutilva - Estadio), dando servicio a núcleos de población ubicados al sureste de Pamplona.



IV OTRAS INICIATIVAS

EL SADAR Y NAVARRA ARENA HACEN PIÑA EN EL RÍO

Trabajadores del Club Atlético Osasuna y del Pabellón Navarra Arena (Nicdo), junto con Coca Cola, se unieron en una iniciativa medioambiental para llevar a cabo una jornada de limpieza el cauce del río Sadar, cercano a ambas entidades.

Esta iniciativa se enmarca dentro del proyecto 'Mares Circulares' en la cual la finalidad no es otra que concienciar sobre la problemática de la basura que flota en los ríos. En términos totales, aunque en Navarra no hay cifra concreta, cada año son 21 toneladas las que finalizan en el mar; con las consecuencias que provoca. “Con estas pequeñas acciones, vamos retirando poco a poco estos residuos y tratamos de minimizar los daños”, expresa Patricia Ureña, coordinadora de medio ambiente de la asociación Chelonia, colaboradores en la iniciativa. Dejando claro que el problema no recae en ayuntamientos o gobiernos, sino que es la educación cívica que tiene cada persona a nivel individual. Y es ahí, dicen, donde hay que trabajar. Voluminosos, restos de botellones, toallitas... Parece

que los clásicos no varían. “Encontramos bastoncillos de oídos, colillas... demasiadas cosas”, añadía Ureña.

Una jornada que se vivió en positivo entre los voluntarios. “Venimos de Nicdo y hemos venido nueve trabajadoras porque entendemos que hay que comprometerse con la sostenibilidad y deberíamos estar en esto, y por eso estamos”, valora Miriam Tinoco. Y con esa idea de “cuantas más manos, mejor”, los voluntarios fueron retirando residuos. Desde gafas de sol a vallas de obra. Un elenco que, por desgracia, sigue sin sorprender en exceso. “Es curioso lo que sale”, decían unos y otros.

Y bajo el lema, ‘Las únicas huellas, las de tus pies’, desde Coca Cola se instó a que, a pesar de que son muchos los envases de su marca los que recogen, buscan hacerse responsables de esta contaminación. “No podemos controlar el comportamiento de cada persona, pero sí contribuir en su retirada”, indicaba la responsable Inés Jaurégui.





C.

SOSTENIBILIDAD SOCIAL

I

Formaciones **DIRIGIDAS A EMPLEADOS Y EMPLEADAS**

En la constante búsqueda de la excelencia y el desarrollo integral, el Club Atlético Osasuna prioriza la atención y fomento de su talento humano como eje fundamental de su estrategia organizacional. En sintonía con las tendencias internacionales de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad, Osasuna adopta principios laborales y de derechos humanos que promueven un ambiente de trabajo favorable y equitativo.

Osasuna reconoce que la formación continua es esencial para el desarrollo y crecimiento de su talento. La inversión en programas educativos y la colaboración con instituciones como demuestran el compromiso del club con el aprendizaje y la mejora constante.

En este sentido, durante las temporadas 2022-23, 2023-24 y 2024-25 se están realizando formaciones específicas en idioma, en concreto en inglés y en euskera, de la mano Clen College - Fundae, y AEK, empresas especializadas en este sector.

FUNDAE es la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, que, a través de la gestión de fondos públicos, ayuda a las empresas a formar a las personas trabajadoras al tiempo que facilita su acceso gratuito a la oferta formativa.

Sus funciones están recogidas en el artículo 36 del Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.

La formación programada por las empresas son acciones formativas que, en función de sus necesidades, la empresa programa para sus personas trabajadoras. La programación y gestión de estas acciones formativas podrá realizarse por las empresas con flexibilidad en sus contenidos y el momento de su impartición, siempre que se respeten las condiciones establecidas por la normativa.

Estas acciones formativas que las empresas llevan a cabo para sus personas trabajadoras se financian a través de bonificaciones en las cuotas de la seguridad social.

¿Cómo funciona la financiación? Las empresas disponen de un crédito para la formación de sus personas trabajadoras que se hace efectivo mediante bonificaciones en las cuotas a la Seguridad Social que pagan las empresas.

El crédito de formación es la cuantía de la cual dispone cada empresa durante el año como ayuda para la formación que imparte a su plantilla trabajadora. Se calcula en función de lo cotizado por formación profesional, así como la plantilla media (datos de los Recibos de Liquidación de Cotizaciones del año anterior).

La aplicación lo calculará automáticamente a partir de los da-

tos de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS).

Una vez realizados los cursos de formación por la empresa, un aspecto a tener en cuenta es que antes de aplicar la bonificación, la empresa debe comunicar la finalización del curso a través de la aplicación FUNDAE, desde su fecha de fin y, en todo caso, antes de la presentación del boletín de cotización del mes de diciembre.

Para realizar este paso, la empresa debe informar de:

- » Los datos de las personas participantes que han finalizado la formación (que hayan realizado 75% del curso).

Lo que significa que si hay personas participantes que no superan el 75% del curso, este coste no puede ser bonificado y debe ser asumido por la empresa.

- » Los costes del curso (directos, indirectos y de organización).
- » La cuantía y el mes en el que se va a bonificar.

Desde octubre de 2022, hasta la actualidad, tanto el CA Osasuna como la Fundación Osasuna han organizado y puesto a disposición de su plantilla trabajadora cursos de inglés con el objetivo de contribuir a la mejora lingüística de las personas interesadas. Para la puesta en marcha de estos cursos, el CA Osasuna y la Fundación Osasuna ha contado con los trámites de gestión en FUNDAE de Confederación Empresarial Navarra y de Clen College como centro impartidor de los cursos.

En concreto, han participado en los cursos, durante la temporada 2024-25, un total de 50 empleados (29 alumnos más que la temporada anterior) del CA Osasuna y de su Fundación, divididos en diferentes niveles de aprendizaje.

CURSOS DE EUSKERA

AEK desarrolla su labor a lo largo y ancho de Euskal Herria, con el objetivo de que toda la ciudadanía conozca el euskera y lo utilice en su día a día con total normalidad. Por ello, trabaja en todos los campos para la normalización del euskera: en el conocimiento, en el uso y en el fomento.

Durante el curso 2024-2025 AEK ha impartido clases a dos grupos en C.A. OSASUNA, uno en horario de mañanas martes y jueves en Tajonar, y el otro en horario de mediodía miércoles y viernes en Sadar. En estos grupos han estado aprendiendo 17 trabajadores y trabajadoras.

Dichos grupos han sido heterogéneos, es decir, se ha impar-

tido diferentes niveles de forma simultánea en los grupos. De esta manera los niveles no han limitado la posibilidad de acudir a uno u otro grupo, para facilitar a los trabajadores y las trabajadoras el acudir a las clases.

Los cursos de euskera que la entidad imparte a sus empleados y empleadas también son subvencionables, tal y como refleja el Euskarabidea Instituto Navarro del euskera, por la que se resuelve la convocatoria de misma: “Ayudas para la elaboración y/o implementación de planes lingüísticos, acciones puntuales y adaptación de contenidos digitales que fomenten el uso y presencia del euskera en las entidades sin ánimo de lucro”.

II

PROTECCIÓN DE
Datos Personales

En la temporada 2024-2025 el CLUB ATLÉTICO OSASUNA, continúa preocupado y ocupado en las labores de proteger la información de sus socios, trabajadores, personal externo, jugadores, miembros de fútbol base, técnicos y entrenadores y, en definitiva, todas las personas que componen el Club.

Desde la dirección y Junta directiva de la entidad, se está profundamente implicado y sensibilizado en el cumplimiento normativo, y en este caso, se revisa la situación de forma continua conforme a las obligaciones legales que se establecen en la normativa de protección de datos personales como derecho fundamental de todos los ciudadanos “el Reglamento (UE) 2016/679 protege los derechos y libertades fundamentales de las personas físicas y, en particular, su derecho a la protección de los datos personales”

El Club, anualmente, revisa de forma minuciosa los protocolos y procedimientos en materia de protección de datos y siempre actúa desde el “diseño” y “por defecto” en este sentido, CLUB ATLÉTICO OSASUNA es el Responsable del cumplimiento y es capaz de demostrarlo, cumpliendo con el principio de «responsabilidad proactiva» establecido en el RGPD (UE) 2016/679.

El Club procura, y se esfuerza en ello, que se garantice una seguridad adecuada de los datos personales, incluida la protección contra el tratamiento no autorizado o ilícito y contra su pérdida, destrucción o daño accidental, mediante la aplicación de medidas técnicas u organizativas apropiadas («integridad y confidencialidad»).

Tal es así que, ya en el año 2018, CLUB ATLÉTICO OSASUNA decidió contratar los servicios de una consultora externa en materia de protección de datos y designarla como Delegado de Protección de datos personales, comunicando dicho nombramiento a la Agencia Española de Protección de datos Personales (AEPD).

Declarando que la entidad ha implantado los requisitos y medidas que exige al Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la Protección de personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de los mismo, en adelante (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en adelante (LOPD).

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS (DPD)**Consulting & Strategy GFM S.L.**

Designación comunicada a la AEPD 31/05/2018

Resolución AEPD 20181030100133324808_20181026101557459347

En concreto, CLUB ATLÉTICO OSASUNA puede declarar y declara responsablemente que ha revisado y auditado los protocolos y procedimientos de actuación, entre los que se encuentran principalmente:

- » Registro de Actividades de Tratamiento.
- » Registro de Encargados y Responsables de Tratamiento; así como firma de los contratos de acceso a datos correspondientes.
- » Protocolo de Atención de Derechos de las personas interesadas.
- » Valoración de Tratamientos y Análisis de Riesgos.
- » Análisis de la necesidad de realizar Evaluaciones de Impacto para la Protección de Datos y realización de aquellas que han sido necesarias.
- » Protocolos de Garantía de Derechos Digitales para el personal laboral.
- » Protocolo de recogida de consentimientos, en la forma establecida según el RGPD y para las finalidades que así lo requieren.
- » Implementación, revisión y refuerzo de medidas de seguridad técnicas y organizativas.
- » Revisión y supervisión de la documentación que implique el tratamiento de datos personales.

Asimismo, CLUB ATLÉTICO OSASUNA declara que ha implementado y aplicado las siguientes medidas técnicas y organizativas:

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Implantación de procedimientos internos que recogen las obligaciones impuestas por el RGPD.

Formación y comunicación al personal sobre sus funciones y obligaciones en materia de protección de datos. Firma de Compromisos de Confidencialidad y Secreto.

Implantación de un certificado de privacidad o código de conducta.

Realización de formaciones relativas al RGPD.

Implantación de políticas y procedimientos de privacidad y tratamiento de datos personales.

Realización, supervisión y actualización de un registro de actividades de tratamiento.

Implantación de un procedimiento interno y nombramiento de un responsable directo para la gestión del ejercicio de los derechos de los interesados.

Definición e implantación de procedimientos para la gestión y notificación de brechas de seguridad que afectan a datos de carácter personal.

Desarrollo e implantación del acuerdo de confidencialidad en el tratamiento de datos de carácter personal de la entidad (Osasuna).

Formalización de contratos de acceso a datos que cumplen los requisitos exigidos por el RGPD.

Realización de Evaluaciones de Impacto (PIAs), de acuerdo con el artículo 35 de RGPD.

Implantación de medidas para asegurar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes en los sistemas y servicios de tratamiento.

MEDIDAS TÉCNICAS

Aplicación del principio de acceso mínimo, que permite al usuario acceder exclusivamente a los datos y recursos necesarios para el desarrollo de sus funciones.

Implantación de la política de calidad de contraseñas.

Implementación del control de acceso al Centro de Procesamiento de Datos y registro de dichos accesos.

Implantación de un código único para la identificación de cada usuario.

Implantación de procedimientos para la eliminación de ficheros temporales.

Realización de auditorías técnicas de sistemas.

Implantación de un procedimiento para la gestión de altas/bajas de usuarios.

Implementación de una herramienta para monitorizar y controlar la entrada y salida de información (DLP).

Implementación de la política BYOD para el control del uso de smartphones y laptops externos.

Implantación de la normativa relativas a la Garantía de derechos Digitales: Norma de uso de dispositivos, desconexión digital en el ámbito laboral, regulación de la normativa de Teletrabajo (Decreto Ley 28/2020).

Notificación a los empleados sobre el bloqueo manual de sus terminales y estaciones de trabajo cuando abandonan temporalmente sus puestos con el fin de evitar el uso no autorizado.

Implementación del procedimiento para la destrucción de documentos que garantiza la no recuperabilidad de la información.

Implementación de herramientas para la destrucción de documentos e información.

Incorporación e implementación de cláusulas legales informativas en toda la documentación en la que se recogen datos personales.

Realización del registro de actividades del Tratamiento, como responsable de tratamiento y como encargado del tratamiento.

Realización de contratos de acceso a datos por cuenta de terceros con los encargados del tratamiento.

Revisión del software exclusivo, "Gestor de Consentimientos" en el cual el Club Gestiona e integra todas sus Aplicaciones, páginas web, intranets, para la Gestión correcta del Consentimiento expreso de los Usuarios, para el cumplimiento del art. 6.1ª (el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos), con el Gestor el Club garantiza un registro de consentimientos para todas las finalidades basadas en dicha legitimación, y se cumple con la obligación de poder ser capaz de demostrar que aquel " Usuario" consintió el tratamiento de sus datos personales. Desde esta aplicación software, también se crea un registro de la Atención de los Derechos de los ciudadanos creando e implantando "Protocolos de Atención a los Derechos".

Revisión de los protocolos de actuación con las Brechas de seguridad, Incorporación del Registro de incidencias y el Registro de las notificaciones de las violaciones de seguridad a la Autoridad de Control (AEPD).



MEDIDAS TÉCNICAS

Revisión de las medidas de seguridad recogidas en el Documento de cumplimiento, en función del análisis de riesgos realizado, que han de aplicarse a los tratamientos de datos personales que se están tratando para asegurar un nivel de seguridad adecuado al riesgo.

Definición de los roles de seguridad por departamentos en cuanto al tratamiento de datos personales.

Comprobación, previa al tratamiento de datos personales, del cumplimiento de los principios establecidos por el RGPD.



El club tiene a disposición, en la página web, de todos los socios y usuarios, los documentos acreditativos y certificados de cumplimiento en materia de protección de datos.

Enlaces certificados de las empresas, CA Osasuna y Fundación Osasuna:

https://docs.gfmlopd.es/index.php/apps/files_sharing/publicpreview/mzNLqYFFz4rwMXa?file=/&file-Id=772171&x=1920&y=1080&a=true&etag=071767a3b9127a1580fb89ecef5b82c6

https://docs.gfmlopd.es/index.php/apps/files_sharing/publicpreview/M6QyZ293ScKwaxX?file=/&file-Id=772169&x=1920&y=1080&a=true&etag=71e101ef261815985e609c00eb9b53d2



DECLARACIÓN DE ADECUACIÓN RGPD

Declaración de Adecuación al RGPD: REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. CONSULTING & STRATEGY GFM SL. presta sus servicios de adecuación y mantenimiento al RGPD, incluidas las funciones definidas en el Artículo 39 del Reglamento de Protección de Datos Personales UE 2016/679, como Delegado de Protección de datos (DPD) de la empresa:

CLUB ATLETICO OSASUNA

**Como resultado de lo anterior,
CONSULTING & STRATEGY GFM SL declara que:**

- Se ha generado una evaluación de riesgos completa.
- Se ha generado el Registro de Actividades de Tratamiento.
- Se ha generado el protocolo de medidas de seguridad con descripción de las medidas técnicas, físicas, lógicas y organizativas que debe implementar para mitigar riesgos.
- Se han previsto procedimientos de tutela de derechos de los interesados y un registro de incidencias técnicas, así como un procedimiento para notificar las brechas y violaciones de seguridad.
- Se han identificado los encargados de tratamiento de datos personales y se han generado modelos de contrato ad hoc que definen y regulan esa relación.
- La empresa dispone de avisos legales, políticas de privacidad y formularios de recogida de datos de clientes para garantizar el cumplimiento del deber de informar.
- Toda la documentación citada se almacena en un entorno cloud seguro donde se mantiene actualizada periódicamente con su correspondiente historial de versiones que permite acreditar, a su vez, un historial de cumplimiento normativo.

**Adecuación y revisión
en fecha:**

25/05/2018

☒ **Control periódico**



gfmservicios@gfmservicios.com



DECLARACIÓN DE ADECUACIÓN RGPD

Declaración de Adecuación al RGPD: REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. CONSULTING & STRATEGY GFM SL. presta sus servicios de adecuación y mantenimiento al RGPD, incluidas las funciones definidas en el Artículo 39 del Reglamento de Protección de Datos Personales UE 2016/679, como Delegado de Protección de datos (DPD) de la empresa:

FUNDACION OSASUNA

Como resultado de lo anterior, CONSULTING & STRATEGY GFM SL declara que:

- Se ha generado una evaluación de riesgos completa.
- Se ha generado el Registro de Actividades de Tratamiento.
- Se ha generado el protocolo de medidas de seguridad con descripción de las medidas técnicas, físicas, lógicas y organizativas que debe implementar para mitigar riesgos.
- Se han previsto procedimientos de tutela de derechos de los interesados y un registro de incidencias técnicas, así como un procedimiento para notificar las brechas y violaciones de seguridad.
- Se han identificado los encargados de tratamiento de datos personales y se han generado modelos de contrato ad hoc que definen y regulan esa relación.
- La empresa dispone de avisos legales, políticas de privacidad y formularios de recogida de datos de clientes para garantizar el cumplimiento del deber de informar.
- Toda la documentación citada se almacena en un entorno cloud seguro donde se mantiene actualizada periódicamente con su correspondiente historial de versiones que permite acreditar, a su vez, un historial de cumplimiento normativo.

Adecuación y revisión en fecha:

25/05/2018



Control periódico



gfm servicios@gfmservicios.com

10

DIMENSIÓN *Económica*

INFORME NO FINANCIERO

CA OSASUNA
24-25CLUB ATLÉTICO
OSASUNA24
25



PEDRO ETXEBERRIA LETE

Economista – Experto Contable – Auditor-Censor Jurado de Cuentas

R.O.A.C. 2.761

Miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

Agrupación Territorial del País Vasco

Expediente Nº 07/2025

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
COMPLETAS AL 30 DE JUNIO DE 2025, EMITIDO POR UN
AUDITOR INDEPENDIENTE:**

CLUB ATLÉTICO OSASUNA

C.I.F. G-31080179

C/ Sadar s/n

31.006 PAMPLONA

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

AGRUPACION TERRITORIAL DEL PAIS VASCO

REALIZADO POR:

PEDRO ETXEBERRIA LETE

N.I.F. 15.357.085-P

C/ Ledesma nº 6, 2º dpto. 6

48.001 BILBAO

AUDITOR-CENSOR JURADO DE CUENTAS

R.O.A.C. nº 2.761



PEDRO ETXEBERRIA LETE

Economista – Experto Contable – Auditor-Censor Jurado de Cuentas

R.O.A.C. 2.761

Miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

Agrupación Territorial del País Vasco

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES COMPLETAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva del Club Atlético OSASUNA

Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales completas del Club Atlético OSASUNA, (el Club) que comprenden el balance de situación al 30 de junio del 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales completas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Club Atlético OSASUNA, al 30 de junio del 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2ª) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética e independencia que resultan de aplicación a nuestra auditoría de cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



PEDRO ETXEBERRIA LETE

Economista – Experto Contable – Auditor-Censor Jurado de Cuentas

R.O.A.C. 2.761

Miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

Agrupación Territorial del País Vasco

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

De conformidad con la NIA-ES 701, describimos

- Los riesgos considerados más significativos de la existencia de incorrecciones materiales, incluidas las debidas a fraude,
- Resumen de las respuestas del auditor a dichos riesgos y,
- En su caso, las observaciones esenciales derivadas de los mencionados riesgos.

Valoración de los derechos de adquisición de jugadores

Al 30 de junio del 2025 el Club tiene registrado en el epígrafe “Derechos de traspaso de jugadores” dentro del inmovilizado intangible de su balance de situación un importe de 14.476.179 €, correspondiente a los derechos federativos de adquisición de jugadores, neto de amortizaciones y deterioro, importe que es amortizado en el periodo de duración de los contratos suscritos con los jugadores.

El proceso de valoración de los derechos de adquisición de jugadores realizado por el Club cada cierre de ejercicio requiere de un elevado grado de juicio, por lo que su revisión, es considerado un asunto significativo en nuestra auditoría.

Entre los procedimientos que hemos llevado a cabo se incluye el análisis del reconocimiento, de la valoración inicial y de la amortización de los derechos adquiridos, así como la revisión del proceso de evaluación de indicios de deterioro, de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas y, en su caso, de la corrección del deterioro registrado.

Concluimos, que el mencionado epígrafe está razonablemente valorado y soportado documentalmente.

Por último, hemos verificado que en la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.



PEDRO ETXEBERRIA LETE

Economista – Experto Contable – Auditor-Censor Jurado de Cuentas

R.O.A.C. 2.761

Miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

Agrupación Territorial del País Vasco

Las cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de cuentas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones

De cada cuestión clave de la auditoría de conformidad con la NIA-ES 701, incluimos, al menos

*Los riesgos considerados más significativos de que existan incorrecciones materiales, incluidas las debidas a fraude,

**Resumen de las respuestas del auditor a dichos riesgos y,

***En su caso, las observaciones esenciales derivadas de dichos riesgos.

Y, cuando sea pertinente, se incluirá una referencia clara a las informaciones importantes recogidas en las cuentas anuales.

Otra información

La dirección y los responsables del gobierno del Club son los responsables en relación con la "Otra Información", que abarca otro tipo de información más en línea de la actividad de la entidad, objetivos, resultados y otros comentarios para una mejor comprensión del entorno de la Entidad, pero no incluye las cuentas anuales y nuestro correspondiente informe de auditoría. Nuestra opinión sobre las cuentas anuales no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente.

En relación con nuestra auditoría de las cuentas anuales, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y las cuentas anuales o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener una incorrección material. No tenemos nada que comunicar en este sentido.



PEDRO ETXEBERRIA LETE

Economista – Experto Contable – Auditor-Censor Jurado de Cuentas

R.O.A.C. 2.761

Miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

Agrupación Territorial del País Vasco

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno, miembros de la Junta Directiva del Club con respecto a las cuentas anuales.

Los Administradores, miembros de la Junta Directiva, son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Club, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, que se identifica en la Nota 2b) de la memoria adjunta, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad del Club de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de empresa en funcionamiento.

Los responsables del gobierno del Club son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



PEDRO ETXEBERRIA LETE

Economista – Experto Contable – Auditor-Censor Jurado de Cuentas

R.O.A.C. 2.761

Miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

Agrupación Territorial del País Vasco

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Analizamos y realizamos un esfuerzo considerable para obtener evidencia en lo relativo a empresa en funcionamiento y gestión continuada. Del trabajo realizado podemos afirmar que la Entidad está suficientemente saneada y no pone en peligro el principio de empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Club para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Club deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.



PEDRO ETXEBERRIA LETE

Economista – Experto Contable – Auditor-Censor Jurado de Cuentas

R.O.A.C. 2.761

Miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

Agrupación Territorial del País Vasco

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Este informe de auditoría de cuentas anuales completas, se realiza en base a la Norma establecida por la Comisión de Control Económico de la LNFP-Liga Nacional de Fútbol Profesional.

Estamos contratados por el Club Atlético OSASUNA para la realización de este informe de auditoría de cuentas anuales completas de la temporada 2024/2025 al 30 de junio del 2025.

Bilbao, 07 de octubre de 2025



ETXEBERRIA LETE PEDRO
MARIA

2025 Núm. 03/25/05419

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Pedro Etxeberria Lete
Auditor-Censor Jurado de Cuentas
R.O.A.C. nº 2.761
c/ Ledesma 6, 2º dpto. 6
48.001 BILBAO



CUENTAS ANUALES

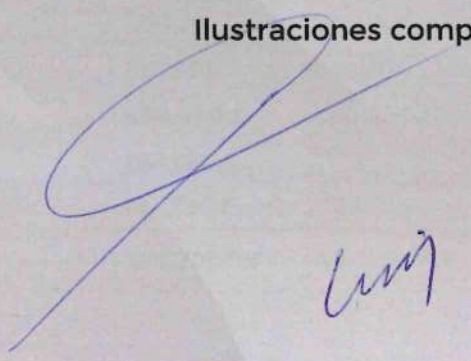
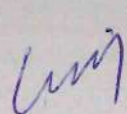
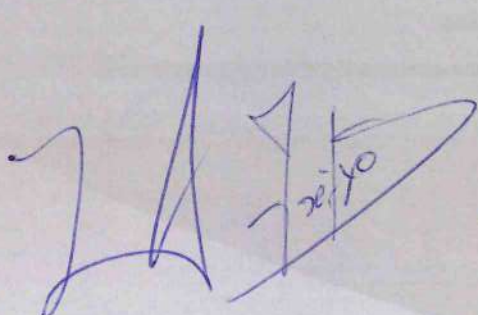
Ejercicio 2024-2025





Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature at the bottom and several smaller ones above it.

BALANCE DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	3
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (P&G)	5
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (EIGR)	7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	8
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (EFE)	9
CLUB ATLÉTICO OSASUNA	11
1. Actividad de la empresa.....	12
2. Bases de presentación de los estados financieros.....	13
3. Aplicación del resultado.....	16
4. Normas de registro y valoración	17
5. Inmovilizado intangible	28
6. Inmovilizado material	29
7. Activos no corrientes mantenidos para la venta	33
8. Inversiones inmobiliarias.....	34
9. Arrendamientos.....	35
10. Activos financieros	36
11. Existencias	41
12. Patrimonio Neto y Fondos Propios	42
13. Deudas a Largo y Corto Plazo	45
14. Administraciones Públicas y Situación fiscal.....	53
15. Ajustes por periodificación de pasivo.....	61
16. Ingresos y gastos	62
17. Provisiones y contingencias	68
18. Certificados de gestión.....	69
19. Hechos posteriores.....	70
20. Información complementaria	71
Ilustraciones complementarias.....	87



BALANCE DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Descripción	Nota	Ejercicio 2024/2025	Ejercicio 2023/2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		86.441.939	81.479.823
I. Inmovilizado intangible	5	36.209.102	37.076.981
2. Concesiones		540.750	570.750
5. Aplicaciones informáticas		93.348	27.787
6. Otro inmovilizado intangible		21.098.826	24.794.511
7. Derechos sobre activos cedidos		14.476.179	11.683.933
II. Inmovilizado material	6	39.969.239	36.061.160
1. Terrenos y construcciones		29.965.853	26.701.171
2. Instalaciones técnicas y otro inmov. material		9.508.641	9.359.989
3. Inmovilizado en curso y anticipos		494.745	-
III. Inversiones inmobiliarias	8	-	-
1. Terrenos		-	-
2. Construcciones		-	-
V. Inversiones financieras a largo plazo	10	74.620	24.620
1. Instrumentos de patrimonio		120	120
5. Otros activos financieros		74.500	24.500
VI. Activos por impuesto fraccionado	14	10.188.977	8.317.062
B) ACTIVO CORRIENTE		16.953.198	20.286.034
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	26.620	26.620
II. Inventario		333.000	199.969
6. Anticipos a proveedores		333.000	199.969
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	8.444.709	14.716.286
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.043.418	1.485.755
3. Otros deudores		7.087.457	12.299.406
4. Personal		-	870.000
5. Activos por impuesto corriente		109.803	61.125
6. Otros créditos con las AA.PP. (Admon Públicas)	14	204.031	-
V. Inversiones financieras a corto plazo	10	409.636	209.636
1. Instrumentos de patrimonio		6.000	6.000
5. Otros activos financieros		403.636	203.636
VI. Periodificaciones		2.066.062	2.066.062
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	5.673.171	3.067.461
1. Tesorería		5.673.171	3.067.461
TOTAL ACTIVO		103.395.137	101.765.857

Descripción	Nota	Ejercicio 2024/2025	Ejercicio 2023/2024
A) PATRIMONIO NETO		11.481.012	12.089.337
A-1) Fondos propios	12	(3.745.415)	(5.804.161)
I. Capital		(5.804.161)	(18.139.423)
1. Capital escriturado		(5.804.161)	(18.139.423)
III. Reservas		-	9.529.574
2. Otras reservas		-	9.529.574
VII. Resultado del ejercicio		2.058.747	2.805.688
A-3) Subv., donac. y leg. recib.	12	15.226.427	17.893.498
B) PASIVO NO CORRIENTE		53.260.414	52.608.397
I. Provisiones a largo plazo	17	-	-
II. Deudas a largo plazo	13	47.388.015	45.707.385
2. Deuda con entidades de crédito		3.149.790	2.870.574
3. Acreedores por arrendamiento financiero		-	60.077
5. Otros pasivos financieros		44.238.225	42.776.733
IV. Pasivos por impuesto fraccionado		5.872.399	6.901.013
V. Periodificaciones a largo plazo		-	-
C) PASIVO CORRIENTE		38.653.711	37.068.123
I Pasivos vinc. a act. no corr. en venta		-	-
II. Provisiones a corto plazo		-	-
III. Deudas a corto plazo	13	10.185.112	4.479.292
C.III.1. Oblig. y otros val. negoc.		-	-
C.III.2. Deuda entidades de crédito		6.301.795	3.144.785
C.III.3. Acreed. por arrendamiento financiero		58.540	60.814
C.III.4. Derivados		-	-
C.III.5. Otros pasivos financieros.		3.824.777	1.273.694
IV. Deudas con emp. grupo y asoci. c/p		-	-
V. Acreed. comerc. y otras ctas. a pagar	13	22.986.558	27.615.909
C.V.1. Proveedores		1.041.655	2.013.413
C.V.3. Acreedores varios		3.062.091	6.783.587
C.V.4. Pers. (remun. pend. pago)		13.972.132	14.699.342
C.V.5. Pasivos por impuesto corriente	14	-	-
C.V.6. Otras deudas con las AA. PP.	14	4.910.680	4.119.567
C.V.7. Anticipos de clientes		-	-
VI. Periodificaciones a corto plazo	15	5.482.041	4.972.922
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		103.395.137	101.765.857

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (P&G)

Descripción	Nota	Ejercicio 2024/2025	Ejercicio 2023/2024
A) Operaciones continuadas			
1. Importe neto de la cifra de negocios	16	68.190.052	71.218.294
a) Ingresos por competiciones		1.564.212	4.853.667
b) Ingresos por abonados y socios		7.747.850	6.764.142
c) Ingresos por explotación de instalaciones		60.777	44.227
d) Ingresos por retransmisiones		48.958.781	51.833.310
e) Ingresos por comercialización y publicidad		9.858.433	7.722.948
4. Aprovisionamientos	16	(1.371.746)	(1.044.355)
a) Consumo de mercaderías		(1.314.932)	(989.675)
b) Consumo mat. primas y consumibles		(56.814)	(54.680)
5. Otros ingresos de explotación	16	2.488.604	2.291.856
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2.137.352	2.134.254
b) Subv. expl. inc. al rdo. ej.		351.252	157.602
6. Gastos de personal	16	(49.181.968)	(46.930.445)
a) Gastos Personal Deportivo Inscriptible		(40.788.130)	(38.020.694)
b) Gastos Personal Deportivo No Inscriptible		(2.789.728)	(2.798.213)
c) Gastos Personal NO DEPORTIVO		(5.604.110)	(6.111.538)
d) Provisiones		-	-
7. Otros gastos de explotación		(22.282.131)	(22.496.705)
a) Servicios exteriores		(14.728.714)	(15.295.070)
b) Tributos		(63.508)	(76.577)
c) Pérdidas y prov. por operaciones comerciales.	10	-	(817)
d) Otros gastos de gestión corriente		(7.489.908)	(7.124.241)
8. Amortización del inmovilizado		(8.669.042)	(7.550.543)
a) Amort. Dchos. Adq. y traspaso jugadores		(5.229.629)	(4.331.337)
b) Amort. Otro inmovilizado intangible		(1.278.230)	(1.281.098)
c) Amort. Inmovilizado material		(2.161.183)	(1.938.109)
9. Imputación de sub. de inmovil. no financiero y otras		1.224.420	1.224.420
10. Excesos de provisiones		-	-
11. Deterioro y Rdo. por enaj. inmov.		11.104.748	5.101.991
a) Deterioros y pérdidas		-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		11.104.748	5.101.991
12. Diferencia negativa combinaciones negocio		-	-
13. Otros resultados	16	237.945	1.708.727
A.1) Resultado explotación (del 1 al 13)		1.740.883	3.523.240

Descripción	Nota	Ejercicio 2024/2025	Ejercicio 2023/2024
14. Ingresos financieros	16	6.634	-
a) De particip. en instrumentos de patrimonio		-	-
a1) En empresas del grupo y asociadas		-	-
a2) En terceros		-	-
b) De valores negociables y otros inst. financ.		6.634	-
b1) De empresas del grupo y asociadas		-	-
b2) De terceros		6.634	-
c) Imp. subvenciones, donaciones y legados		-	-
15. Gastos financieros	16	(1.579.960)	(1.676.497)
a) Por deudas con empresas grupo y asocia		(55.920)	(55.920)
b) Por deudas con terceros		(1.524.040)	(1.620.578)
c) Por actualización de provisiones		-	-
16. Variación valor razonable instrum. finan.		-	-
a) Cartera de negociación y otros		-	-
b) Imputación Rdo. ejer. activos disponibles		-	-
17. Diferencias de cambio		-	-
18. Deterioro y Rdo. enajenaciones instr.financ.		-	-
a) Deterioro y pérdidas	10	-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		-	-
A.2) Resultado financiero (14+15+16+17+18)		(1.573.326)	(1.676.497)
A.3) Resultado antes de impuestos (A.1+A.2)		167.556	1.846.742
19. Impuestos sobre beneficios		1.891.190	958.945
A.4) Rdo. ejer. proc. oper. continuadas (A.3+19)		2.058.747	2.805.688
B) Operaciones interrumpidas		-	-
20. Resultado ejer. oper. interrumpidas neto		-	-
A.5) Resultado del ejercicio (A.4 + 20)	16	2.058.747	2.805.688

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (EIGR)

Descripción	Ejercicio 2024/2025	Ejercicio 2023/2024
A) Rdo. de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.058.747	2.805.688
▸ Ingresos y gastos imputados directamente al PN	-	-
▸ II. Ajuste por errores de ejercicios anteriores	-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V+VI+VIII)	-	-
TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE PyG	-	-
▸ X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos*	(351.252)	(157.602)
▸ XIII. Efecto impositivo**	98.351	44.129
C) Total transferencias a PyG	(252.901)	(113.474)
Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	1.805.846	2.692.214

*Subvenciones LFP AVET (IT) + Mantenimiento Preventivo y Correctivo.

**28% sobre el importe de subvenciones.

Este estado refleja el patrimonio neto del Club Atlético Osasuna sin considerar las aportaciones externas, tales como subvenciones u otras ayudas, ofreciendo así una visión centrada exclusivamente en los recursos propios generados por la entidad.



[Handwritten signatures in blue ink]

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Estado de cambio en el patrimonio neto	Fondo social y reservas	Rdo. del ejercicio	Subv. Don. y legados recibidos	Total
A) Saldo, final del ejercicio 2022/2023	(3.508.292)	(5.101.557)	18.777.128	10.167.279
I. Ajustes cambios de criterio en el ej. 2022/2023	-	-	-	-
II. Ajustes errores del ejercicio 2022/2023	-	-	-	-
A1) Saldo ajustado inicio del ej. 2023/2024	(3.508.292)	(5.101.557)	18.777.128	10.167.279
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	2.805.688	(883.630)	1.921.938
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-
2. (-) Reducción de capital	-	-	-	-
3. Conversión pasivos financieros en PN (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de PN resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	(5.101.557)	5.101.557	-	-
B) Saldo, final del ejercicio 2023/2024	(8.609.849)	2.805.688	17.893.498	12.089.337
I. Ajustes cambios de criterio ej. 2023/2024	-	-	-	-
II. Ajustes errores del ejercicio 2023/2024	-	-	-	-
B1) Saldo ajustado inicio del ej. 2024/2025	(8.609.849)	2.805.688	17.893.498	12.089.337
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	2.058.747	(2.667.071)	(608.324)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-
2. (-) Reducción de capital	-	-	-	-
3. Conversión pasivos financieros en PN	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de PN resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-
III. Otras variaciones del PN	2.805.688	(2.805.688)	-	-
C) Saldo final ejercicio 2024/2025	(5.804.161)	2.058.747	15.226.427	11.481.012

El PN se reduce en (0,6) millones de euros debido a la recompra por 4M euros del terreno de Tajonar reduciendo la subvención por el derecho de uso de dicha recompra.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (EFE)

Estado de ingresos y gastos reconocido en el ejercicio	Nota	Ejercicio 2024/2025	Ejercicio 2023/2024
A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(1.266.386)	6.095.446
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	14	167.556	1.846.742
2. Ajustes del resultado		(914.376)	(10.488.037)
a) Amortización del inmovilizado (+)	5	-	-
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		-	-
c) Variación de provisiones (+/-)		(563.124)	(835.450)
d) Imputación de subvenciones (-)	12	(351.252)	(157.602)
e) Rdos. por bajas y enajenaciones inmovilizado (+/-)		-	-
f) Rdos. bajas y enajenaciones instrumentos finan.(+/-)		-	-
g) Ingresos financieros (-)		-	-
h) Gastos financieros (+)		-	-
i) Diferencias de cambio (+/-)		-	-
3. Cambios en el capital corriente		(519.566)	14.736.742
a) Existencias (+/-)			-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) *	10	5.654.286	183.318
c) Otros activos corrientes (+/-)	10	-	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	10	(2.188.529)	(1.917.018)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)*	10	(4.348.091)	5.704.005
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		362.768	1.271.452
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-	-
a) Pagos de intereses (-)		-	-
b) Cobros de intereses (+)		-	-
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(3.252.490)	(367.904)
6. Pagos de las inversiones		(3.252.490)	(367.904)
a) Inversiones financieras partes vinculadas		-	(985.956)
b) Inmovilizado intangible *	5	(2.000.000)	-
c) Inmovilizado material *	6	(1.040.201)	(514.709)
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros	10	(250.000)	1.138.172
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		37.711	(5.411)
g) Otros activos		-	-
7. Cobros por desinversiones (+)		-	-
a) Inmovilizado intangible	5	-	-
b) Inmovilizado material	6	-	-
c) Inversiones inmobiliarias		-	-
d) Otros activos financieros	10	-	-
e) Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-



Estado de ingresos y gastos reconocido en el ejercicio	Nota	Ejercicio 2024/2025	Ejercicio 2023/2024
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación		7.124.586	(6.090.546)
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	10	138.616	(5.985.186)
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	10	138.616	(5.985.186)
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio		-	-
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financ.	13	6.985.970	(105.360)
a) Emisión	13	-	-
1. Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
2. Deudas con entidades de crédito *		6.321.643	(105.360)
3. Otras deudas *		664.327	-
b) Devolución y amortización de	13	-	-
4. Deudas con entidades de crédito		-	-
5. Deudas con características especiales		-	-
6. Otras deudas		-	-
D) efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-	-
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes		2.605.710	(363.004)
a) Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10	3.067.461	3.430.466
b) Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	5.673.171	3.067.461

- **Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-):** Corresponde al cobro de 5 millones de euros por parte del Al-Rayyan, derivado de la venta del jugador David García.
- **Otros pasivos corrientes:** Incluye la deuda vencida con agentes de jugadores, cuyo pago se regularizará en la siguiente temporada.
- **Inmovilizado intangible:** Recoge el pago de dos de las cuatro cuotas correspondientes a la recompra del terreno 157 de Tajonar, por un importe total de 4 millones de euros.
- **Inmovilizado material:** Refleja inversiones diversas en maquinaria y mejoras de las instalaciones del Club.
- **Deudas con entidades de crédito:** Muestra el incremento de liquidez procedente de las líneas de crédito formalizadas con Banco Santander y Caja Rural.
- **Otras deudas:** Corresponde a la utilización del Plan de Impulso (CVC) durante la temporada 2024/2025.

CLUB ATLÉTICO OSASUNA

Cuentas anuales a

30 de junio de 2025

Formulados por la Junta Directiva en Pamplona, Navarra

30 de septiembre de 2025

X

D. Luis Sabalza Iriarte
Presidente

X

D. José Manuel Piquer Martín-Portugués
Secretario

X

D. César Muniáin Irurita
Vicepresidente

X

D. Josetxo Pérez de Zabalza
Tesorería

X

D. José Andrés Burguete Torres
Vocal

MEMORIA CORRESPONDIENTE A LA TEMPORADA TERMINADA EL 30 DE JUNIO DE 2025

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

El Club Atlético Osasuna (en adelante, "Club") fue constituido en Pamplona en el año 1920 como una asociación deportiva sin ánimo de lucro. Su actividad principal consiste en el fomento y práctica de actividades deportivas y, de modo especial y fundamental, el fútbol. Su domicilio social se encuentra ubicado en Pamplona. Para llevar a cabo dichas actividades, el Club dispone del estadio El Sadar y de varias instalaciones deportivas ubicadas en Tajonar (Navarra).

En virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria segunda, apartado a) en relación con la disposición transitoria primera, párrafo 3 del Real Decreto 1084/91 de 5 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas, y la disposición adicional séptima de la Ley 10/90 de 15 de octubre del Deporte, el Club Atlético Osasuna acordó, en Asamblea Extraordinaria celebrada el 13 de septiembre de 1991, no transformarse en Sociedad Anónima Deportiva y mantener su actual estatus jurídico de Club o Asociación Deportiva, así como adaptar sus estatutos sociales a la nueva legislación deportiva.

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria del 27 de agosto de 1999 y mediante escritura pública de fecha 6 de marzo de 2001, se constituyó la Fundación Club Atlético Osasuna (en adelante, "Fundación"), aprobándose en ese acto sus estatutos. La Fundación tiene como objetivo principal la difusión y promoción, sin ánimo de lucro, de la dimensión deportiva, cultural y social del Club Atlético Osasuna, tanto dentro de la comunidad deportiva como en la sociedad en general.



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 IMAGEN FIEL

Los estados financieros adjuntos han sido obtenidos de los registros contables del Club y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Club y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estos estados financieros han sido formulados por la Junta Directiva de la Entidad. Por su parte, las cuentas anuales de la temporada 2022/2023 fueron aprobadas por la Asamblea General de Compromisarios celebrada el 11 de noviembre de 2023.

El Club Atlético Osasuna, al ser una entidad deportiva, presenta sus estados financieros de acuerdo con lo establecido en la Adaptación Sectorial para Sociedades Anónimas Deportivas y Clubes deportivos que participan en competiciones de carácter profesional y ámbito estatal, recogidas en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda del 27 de Junio de 2000 y con los requisitos establecidos en la Liga de Fútbol Profesional, en todo aquello que no contradiga al Nuevo Plan General de Contabilidad, a la espera que se aprueben las nuevas adaptaciones sectoriales correspondientes.

2.2 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la elaboración de los estados financieros adjuntos se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4).
- El cálculo de provisiones (Nota 4).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

PRINCIPIO DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

El Club Atlético Osasuna presenta sus cuentas de acuerdo al principio de empresa en funcionamiento. En el presente ejercicio, el resultado ha sido de +2.058.747 euros, derivado principalmente del beneficio obtenido por la venta de inmovilizado intangible, complementado por una gestión eficiente de los costes.

Como consecuencia, la tesorería y otros activos líquidos equivalentes ascendieron a +5.673.171 euros, lo que supone una mejora de +2.605.710 euros respecto al ejercicio anterior (+85%).



Asimismo, la **Deuda Financiera Neta** se situó en 60.406.486 euros, frente a los 62.489.474 euros registrados a 30 de junio de 2024. Esta reducción responde tanto a los beneficios obtenidos como a la disminución de los saldos pendientes de cobro con terceros.

Dado que existen dos tipologías de ratio aplicables a la Deuda Financiera Neta (DFN), se ha elaborado la siguiente comparativa con el fin de facilitar su comprensión y análisis:

RATIO DEUDA FINANCIERA NETA

Partidas	2024/2025	2023/2024	Variación
Pasivo corriente	38.653.711	37.068.123	(1.585.588)
Pasivo no corriente	53.260.414	52.608.397	(652.016)
Total pasivo	91.914.125	89.676.521	(2.237.604)
Pasivo por impuesto diferido	(5.872.399)	(6.901.013)	(1.028.614)
Líneas de crédito retenidas*	(8.682.041)	N/A	8.682.041
Activos mantenidos para la venta	(26.620)	(26.620)	-
Anticipo a proveedores	(333.000)	(199.969)	133.031
Deudores varios	(8.444.709)	(14.716.286)	(789.536)
Tesorería y equivalentes	(5.673.171)	(3.067.461)	2.605.710
Inversiones financieras c/p	(409.636)	(209.636)	200.000
Periodificaciones activo	(2.066.062)	(2.066.062)	-
DFN total	60.406.486	62.489.474	+2.082.988 $\approx$ 3,33%
CVC Deuda subrogada/ Plan impulso	43.941.738	40.631.200	(3.310.537)
Deuda sin CVC	16.464.749	21.858.274	+5.393.525 $\approx$ 25%

* Líneas de crédito con Banco Santander y Caja Rural, cuyo saldo a 30/06/2025 permanece retenido al estar garantizado con el cobro de los derechos televisivos de La Liga correspondientes al mes de julio de 2025.

Cabe destacar que, a pesar de haber asumido un **incremento de deuda de 4 millones de euros** derivado de la recompra de la parcela número 157 de Tajonar, la Deuda Financiera Neta presenta una **mejoría de +2.082.988 euros** respecto al ejercicio precedente.

RATIO EBITDA

Ratio DFN/EBITDA	2024/2025	2023/2024	Variación
DFN con CVC	60.406.486	62.489.474	2.082.988
DFN sin CVC	16.464.749	21.858.274	5.393.525
EBITDA	10.409.954	11.073.783	(663.829)
DFN con CVC/EBITDA (años)	5,80	5,64	(0,16)
DFN sin CVC/EBITDA (años)	1,58	1,97	+0,39

Como se puede observar, el Club presenta unos valores de DFN/EBITDA sólidos y saludables. Si se excluye la deuda correspondiente al acuerdo CVC, sería capaz de cubrir la totalidad de su deuda en aproximadamente 1,5 años con los resultados actuales.



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA

Incluso considerando dicha deuda, el plazo estimado para cubrirla completamente se extendería a 5,8 años, lo que sigue reflejando una situación financiera estable. El Club está al corriente de pagos con Hacienda y Seguridad Social.

Impuestos pagados T.2024/25	Importe
Seguridad social (coste de empresa)	2.985.218
IRPF empleados	20.720.788
IRPF profesionales	102.899
Retenciones de capital mobiliario	144.580
Retenciones alquileres	1.705
IVA	7.682.525
Total	31.637.715

Los Administradores de la Entidad han formulado los estados financieros adjuntos de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, que prevé la recuperación de los activos y la realización de los pasivos en el curso ordinario de la actividad y por los importes y plazos por los que figuran registrados.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información contenida en esta memoria referida a los estados financieros cerrados a 30 de junio de 2025, se presenta a efectos comparativos con la información de la temporada 2023/2024.

2.5 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sean significativas, se ha incluido la información desglosada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales cuyo importe se haya registrado en dos o más partidas del balance.

2.7 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

A 30 de junio de 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en la temporada 2023/2024.

2.8 CORRECCIÓN DE ERRORES

En la elaboración de los Estados Financieros adjuntos no se han incluido correcciones de errores de ejercicios anteriores.

3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación de resultados formulada por la Junta Directiva del Club, y que se someterá a aprobación de la Asamblea General de socios Compromisarios, es la siguiente:

	Importe
Base de reparto:	
<i>Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	<i>2.058.747</i>
Aplicación:	
<i>A Reservas</i>	<i>2.058.747</i>
Total	2.058.747

El resultado del ejercicio, destinado a reservas, será **capitalizado con el objetivo de reforzar la situación patrimonial del Club**. Esta medida busca alcanzar **fondos propios positivos en el corto plazo**, garantizando una estructura financiera sólida y sostenible.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Club en la elaboración de sus estados financieros del 1 de julio de 2024 a 30 de junio de 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la actividad desarrollada por la empresa.

DERECHOS DE TRASPASO (CESIÓN DE USO)

Se activó en el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015 la Cesión de Uso del Estadio de El Sadar y la Cesión derivada del Contrato de Alquiler de las instalaciones de Tajonar a valor razonable de los bienes cedidos a 30 años al Gobierno de Navarra (finalizar en 2044).

APLICACIONES INFORMÁTICAS

El Club registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cuatro años.

OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE

Recoge los derechos de adquisición de jugadores de fútbol por desembolsos realizados a otros Clubes y otros costes incurridos en la adquisición de los derechos federativos de los mismos. Los costes capitalizados se amortizan linealmente en el periodo de vigencia del primer contrato suscrito con el jugador. Si se amplía el contrato inicial sin haber terminado de amortizarse, el importe pendiente en ese momento se amortiza en los años de duración del nuevo contrato.

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se valora al coste de adquisición y, en su caso, de acuerdo con las actualizaciones previstas al amparo de la Ley Foral 16/2003, de 17 de marzo, y 21/2012 de 26 de diciembre, sobre actualizaciones de valores. En la temporada 2003/2004 se realizó una actualización de balances en virtud de la tasación de un experto independiente y al amparo de la adenda de 6 de marzo de 2004 de la Liga de Fútbol Profesional del acuerdo relativo a los mecanismos de control económico de 5 de marzo de 2002.

Las cuentas adjuntas no están afectadas por actualizaciones de valores, ya que se eliminaron las realizadas al amparo de la Ley Foral 16/2003, de 17 de marzo, y 21/2012 de 26 de diciembre, quedando los bienes valorados a coste de adquisición.

El inmovilizado material posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El Club amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Estadios y construcciones	3%
Instalaciones deportivas	10%
Mobiliario y enseres	10%
Equipos de proceso de la información	25%
Elementos de transporte	20%

4.3 INVERSIONES INMOBILIARIAS

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, o bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2, relativa al inmovilizado material.

Las inversiones inmobiliarias posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera. El deterioro de las inversiones inmobiliarias se registra como gasto cuando el valor recuperable es inferior al de libros, y la reversión en su caso se registra contra pérdidas y ganancias con el límite en libros que hubiera tenido el activo si no se hubiera registrado deterioro.

4.4 ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

ARRENDAMIENTO FINANCIERO

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Club actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza; mientras que los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se devengan.

ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se abonan/cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, en el caso del arrendador, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

4.5.1 ACTIVOS FINANCIEROS

Clasificación.

Los activos financieros que posee el Club se clasifican fundamentalmente en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar". Estos corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones corrientes de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior.

Los "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran por su coste amortizado.



Cancelación.

El Club da de baja los activos financieros cuando expiran o cuando se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo, siempre que además se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Este criterio se aplica en situaciones tales como:

- Las **ventas en firme de activos**,
- Las **cesiones de créditos comerciales en operaciones de factoring**, cuando el Club no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés,
- Las **ventas de activos financieros con pacto de recompra** por su valor razonable, o
- Las **titulizaciones de activos financieros**, en las que la entidad cedente no retiene financiaciones subordinadas, ni concede garantías, ni asume ningún otro tipo de riesgo.

A 30 de junio de 2024 y a 30 de junio de 2025, no existía ningún contrato de esta naturaleza.

Por el contrario, el Club **no da de baja los activos financieros** cuando en la operación se retienen de forma sustancial los riesgos y beneficios asociados a su propiedad. En estos casos, se reconoce un **pasivo financiero** por un importe equivalente a la contraprestación recibida.

Este criterio se aplica en operaciones como:

- El **descuento de efectos**,
- El **factoring con recurso**,
- Las **ventas de activos financieros con pacto de recompra**, ya sea a un precio fijo o al precio de venta más un interés, y
- Las **titulizaciones de activos financieros** en las que la entidad cedente mantiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben de manera sustancial las pérdidas esperadas.

Deterioro de valor de los activos financieros.

El valor en libros de los activos financieros se corrige por el Club con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

El Club considera como activos deteriorados aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencian la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o en los que se produzca un retraso en el cobro.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

4.5.2 PASIVOS FINANCIEROS

Son pasivos financieros clasificados como "Débitos y partidas a pagar" aquellos que tiene el Club y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior. El Club da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.6 EXISTENCIAS

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios el Club utiliza el método del coste medio ponderado.

El Club efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndose como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).



4.7 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional utilizada por el Club es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios valorados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.8 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido. El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda al tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El Club presentó el Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio 2023/2024 en el mes de enero de 2025.

4.9 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.10 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Junta Directiva del Club en la formulación de los Estados financieros diferencia entre:

- *Provisiones:* saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- *Pasivos contingentes:* obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Club.

Los estados financieros recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los Estados financieros, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Club no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.11 INDEMNIZACIONES POR DESPIDO

De acuerdo con la legislación vigente, el Club está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable, se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

4.12 ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Club, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad del Club, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.



4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos el Club sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.14 ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

El Club clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o por su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta; el menor de los dos.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

4.15 OPERACIONES INTERRUPTIDAS

Una operación interrumpida es todo componente del Club que ha sido enajenado o se ha dispuesto por él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones, representa una línea de negocio o un área significativa que puede considerarse separada del resto.

Para este tipo de operaciones, el Club incluye dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias y en una única partida denominada "Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neto de impuestos", tanto el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas como el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación de los elementos que constituyen la actividad interrumpida.

Adicionalmente, cuando se clasifican operaciones como interrumpidas, el Club presenta en la partida doble mencionada anteriormente el importe del ejercicio procedente correspondiente a las actividades que tengan el carácter de interrumpidas en la fecha de cierre del ejercicio al que corresponden las cuentas anuales.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones to the right.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025 ha sido el siguiente:

Coste Inmov. Intang.	VNC* 01/07/2024	Amort. 30/06/2025	Entradas	Salidas	VNC 30/06/2025
Conces. Adm.	570.750	(30.000)	-	-	540.750
Otro inmov. Intang.	24.794.511	-	-	(3.695.685)	21.098.826
Aplic. informáticas	27.787	(23.809)	89.370	-	93.348
Dchos. s/ activos cedidos	11.683.933	(4.357.754)	8.050.000	(900.000)	14.476.179
Total	37.076.981	(4.411.563)	8.139.370	(4.595.685)	36.209.102

*VNC: Valor Neto Contable

En el epígrafe de inmovilizado intangible, se registra una **reducción de (3.695.685) euros** en **"Otro inmovilizado intangible"**, asociada a la **recompra del terreno número 157 de Tajonar**. Este movimiento conlleva un **incremento del inmovilizado material**, en el apartado de **terrenos y construcciones**, lo cual se detalla en el epígrafe siguiente.

Por otra parte, se produce un **incremento en derechos sobre activos cedidos**, consecuencia de los traspasos de **Enzo Boyomo y Abel Bretones**. Dentro de este mismo apartado, se refleja una **salida por un valor de 900.000 euros**, correspondiente a las **bajas de Javier Martínez y Nacho Vidal, formalizadas en enero de 2025**.

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024 fue el siguiente:

Coste Inmov. Intang.	VNC 01/07/2023	Amort. 30/06/2024	Entradas	Salidas	VNC 30/06/2024
Conces. Adm.	-	(29.250)	600.000	-	570.50
Otro inmov. Intang.	26.018.931	-	-	(1.224.420)	24.794.511
Aplic. informáticas	49.815	(27.428)	5.400	-	27.787
Dchos. s/ activos cedidos	10.022.278	1.545.654	6.916.000	(6.800.000)	11.683.933
Total	36.091.024	1.488.977	7.521.400	(8.024.420)	37.076.981

La diferencia neta entre las salidas de coste y la amortización del inmovilizado intangible durante este ejercicio asciende a aproximadamente +1 millón de euros. **Este resultado se debe, en su mayor parte, al traspaso de Ezequiel Ávila al Real Betis Balompié por un importe total de +4 millones de euros.** El impacto en resultados ha sido de +3,1 millones de euros, ya que los derechos federativos de este activo intangible no estaban completamente amortizados en el momento de la venta.

En el epígrafe de Otro inmovilizado intangible, se incluye la activación de la cesión de uso del estadio de El Sadar por 23.543.160,20 euros, así como la cesión derivada del contrato de alquiler de las instalaciones de Tajonar por 18.450.982,86 euros (Nota 12).

En el apartado de derechos sobre activos cedidos se incluyen los importes correspondientes al valor desembolsado a otros equipos por la incorporación de jugadores a la primera plantilla. Estos importes se amortizan durante los años de contrato firmados por el jugador con el Club. En caso de ampliarse el contrato inicial sin haber terminado la amortización, el importe pendiente se amortiza a lo largo de la duración del nuevo contrato.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025 ha sido el siguiente:

Coste inmov. material	VNC 01/07/2024	Amort. 30/06/2025	Entradas	Salidas	VNC 30/06/2025
Terrenos y bienes naturales	6.544.932	-	4.002.312	-	10.547.244
Construcciones	20.156.239	(737.631)	-	-	19.418.609
Construcciones en Curso "futuro Tajonar"	-	-	494.745	-	494.745
Instalaciones técnicas	5.380.139	(762.929)	1.129.812	-	5.747.021
Maquinaria	940.584	(157.959)	388.261	-	1.170.889
Otras instalaciones	2.693.748	(433.919)	3.054	-	2.262.883
Mobiliario	275.316	(37.815)	18.064	-	255.566
Equipos proceso información	70.202	(30.934)	33.013	-	72.281
Total	36.061.160	(2.161.183)	6.069.262		39.969.239

En el epígrafe de "Terrenos y bienes naturales" se registra la adquisición de la **parcela número 157 de Tajonar**, por un importe de **+4.002.312 euros**. Hasta la fecha, el Club disponía únicamente de un **derecho de uso cedido** sobre dicho terreno, lo que implicaba su contabilización como un activo en régimen de cesión y la correspondiente **amortización periódica del derecho**.

Con la recompra realizada en el ejercicio, el Club pasa a ser **propietario pleno del terreno**, lo que supone la **cancelación de la cesión de uso y de la amortización acumulada asociada**. En términos contables, este movimiento implica la **baja del activo intangible registrado previamente** y el **alta del activo en el inmovilizado material**, dentro del epígrafe de terrenos, reflejando la adquisición definitiva de la propiedad.

En cuanto al epígrafe de **"Construcciones en curso"**, éste corresponde al proyecto **"Futuro Tajonar"**, que contempla una ambiciosa expansión de la ciudad deportiva. El proyecto incluye la modernización de las instalaciones actuales y la ampliación con la construcción de un **mini estadio**, 2 campos de césped híbrido y 2 de hierba artificial, sumando entre todos ellos, **5 nuevos campos**.

Además, está prevista la construcción de un edificio de **dos plantas** destinado a oficinas y usos operativos del Club. Según el plan, los nuevos campos y la infraestructura permitirán que en un horizonte de **24 meses** la ciudad deportiva cuente con un total de **12 campos**, frente a los 7 existentes hasta ahora.

Dentro del epígrafe de **maquinaria**, las entradas reflejan la adquisición de equipos de última tecnología destinados al **mantenimiento del césped del estadio El Sadar**. Por último, en **instalaciones técnicas**, las incorporaciones corresponden al **cambio del césped de El Sadar**, así como a diversas **reformas de infraestructura del estadio**.

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024 fue el siguiente:

Coste inmov. material	VNC 01/07/2023	Amort. 30/06/2024	Entradas	Salidas	VNC 30/06/2024
Terrenos y bienes naturales	6.544.932				6.544.932
Construcciones	20.732.534	(736.295)	160.000		20.156.239
Construcciones en curso	-				-
Instalaciones técnicas	3.854.281	(626.201)	2.152.059		5.380.139
Maquinaria	960.328	(76.562)	105.573	(48.756)	940.584
Otras instalaciones	3.121.994	(434.434)	6.188		2.693.748
Mobiliario	251.092	(34.610)	58.834		275.316
Equipos proceso información	81.290	(30.007)	18.920		70.202
Total	35.546.451	(1.938.109)	2.501.574	(48.756)	36.061.160

El Gobierno de Navarra, de acuerdo con la Ley Foral 1/2003 de 14 de febrero, avaló al Club ante tres instituciones financieras. Como contraprestación el Club hipotecó la totalidad de su patrimonio a favor del Gobierno de Navarra. De igual forma, dos pisos propiedad del Club y las parcelas obtenidas en el Plan Municipal del Valle de Aranguren se encontraban hipotecados en garantía de la devolución de dos créditos bancarios (Nota 13.2). El préstamo que se obtuvo para la compra de los dos pisos se pagó en su totalidad y se levantó la hipoteca.

Dentro del epígrafe de "Terrenos y Bienes Naturales", existían terrenos en los que estaban ubicados tanto el estadio como las instalaciones anexas y que, con fecha 2 de diciembre de 1967, ante el Notario de Pamplona D. Rafael García Reparaz fue firmada la escritura de compra-venta de los mismos entre el Ayuntamiento de Pamplona y el Club.

Por incumplimiento del punto 4 de la citada Escritura dicha Compra-Venta decayó, reactivándose posteriormente la misma por acuerdo entre el Ayuntamiento de Pamplona y el Club de fecha 14 de febrero de 2003 en virtud del cual, el Club Atlético Osasuna ejerció la compra de dichos terrenos al Ayuntamiento de Pamplona por un precio aproximado de 1,840 millones de euros.

En el epígrafe "Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado material" se incluían las inversiones realizadas en el estadio "El Sadar" en ejercicios anteriores por 2.129 miles de euros, aproximadamente, en aplicación del convenio suscrito entre la Liga Nacional de Fútbol Profesional y los Ministerios de Justicia e Interior y Educación y Ciencia para la adecuación del estadio al Real Decreto 769/93. El importe subvencionado fue registrado como "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" e imputado a resultados en su totalidad en ejercicios anteriores.

Asimismo, dentro del mismo epígrafe figuraban inversiones realizadas en ejercicios anteriores que fueron subvencionadas por importe de 1.368 miles de euros, que fueron terminadas de imputar a resultados en la temporada 2010/11.

Como resultado de las operaciones legales de actualización practicadas al amparo de las Leyes Forales 16/2003 y 21/2012, se incrementó el inmovilizado material en 2,257 y 22,234 millones de euros de coste bruto respectivamente. En el ejercicio 14-15 se eliminaron contra Fondos Propios las actualizaciones practicadas al amparo de las mencionadas Leyes Forales

De igual forma, en la temporada 2003/2004, en función de la adenda de abril de 2004 al Acuerdo relativo a los Mecanismos de Control Económico de marzo de 2002 y basándose en la tasación de un experto independiente, el Club procedió a revalorizar su inmovilizado material en 11,401 millones de euros con abono al Fondo Social del Club.

A 30 de junio de 2015 se contabilizó de acuerdo a la Ley Foral 26/2014 de 2 de diciembre de 2014, la baja por Dación en Pago de los bienes propiedad del Club que pasan a ser propiedad de la Comunidad Foral de Navarra. Esta operación se firmó ante Notario el 16 de junio de 2015.

La baja se dio en dos fases:

1. Baja de los importes activados como consecuencia de las actualizaciones practicadas, y que estaban pendientes de amortización. El Valor Neto de estas actualizaciones ascendía a 16 de junio de 2015 a 20,062 millones de euros y la baja se contabilizó contra Fondo Social.
2. Baja de los bienes propiedad del Club que pasan a ser propiedad de la Comunidad Foral de Navarra. El Valor Neto de estos bienes a 30 de junio de 2015 ascendía a 30.893 miles de euros y el resultado de la baja se contabilizó contra resultados del ejercicio. El resultado de la baja supuso un beneficio de 10.963 miles de euros.

La entidad a 30 de junio de 2017 obtuvo beneficios fiscales en el Impuesto de Sociedades comprometiéndose a realizar inversiones en los próximos ejercicios.

Se constituyó una Reserva Especial de Inversión por importe de 14.920.000 euros. Las inversiones futuras afectas a esta Reserva se debían materializar en los dos años siguientes al cierre del ejercicio en que se constituyó, si bien en la Ley Foral 14/2019 por la que se autorizaba el otorgamiento de un aval de la Comunidad Foral de Navarra a favor del Club Atlético Osasuna para realizar las inversiones necesarias para la reforma y ampliación del estadio de El Sadar hasta un máximo de 16 millones se ampliaba el plazo para materializar las inversiones afectas a la Reserva Especial de Inversión constituida en 2017 hasta el 31 de diciembre de 2020.

Este plazo se modificó por el Covid-19. De acuerdo al artículo 6 del Decreto-Ley Foral 4/2020, de 29 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19), (BON N.º 91, de 4.05.20), el plazo de materialización de la Reserva Especial para Inversiones se prorrogaba hasta el 31 de diciembre de 2021, para aquellos contribuyentes cuyo plazo de materialización finalizaba entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021.

En el ejercicio 2019/20 se incrementó la Reserva Especial de Inversión en 764.191,15 euros.

A 31 de diciembre de 2021 ya han quedado materializadas la totalidad de las inversiones afectas a la Reserva Especial de Inversión constituida a 30 de junio de 2017 (Nota 14) y al incremento realizado en el ejercicio 2019/20 indicado en el párrafo anterior.

La política del Club es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. A 30 de junio de 2023 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos. Las coberturas de estas pólizas se actualizaron al finalizar las obras de ampliación del estadio.

El Club realizó obras de remodelación y ampliación del estadio El Sadar con una inversión inicial prevista de 16 millones de euros, que se financiaron con tres préstamos firmados el 28 de noviembre de 2019 con Caja Rural de Navarra, Banco Sabadell y Banco Santander, con el Aval de la Comunidad Foral de Navarra (Ley Foral 14/2019). El importe total de la obra ha ascendido a 22.343.771,03 euros.

Las obras finalizaron durante el año 2021. Para cubrir trabajos pendientes o defectos de construcción, el Club recibió dos avales por el 5% del importe de la obra, ascendieron a 1.005.348,57 euros.

En junio de 2024 se completó la cancelación total de la financiación suscrita con las tres entidades bancarias mencionadas, lo que supuso también la extinción del aval otorgado por el Gobierno de Navarra.

En resumen, la financiación de las obras de remodelación y ampliación del estadio El Sadar ha quedado totalmente liquidada de forma anticipada, reflejando una gestión financiera sólida y responsable por parte del Club.



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA

Seis firmas manuscritas en tinta azul.



7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

En este epígrafe no ha habido movimiento del 01 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025.

	01/07/2024	Entradas	Salidas	30/06/2025
Activos mantenidos para la venta	26.620	-	-	26.620

La evolución de este epígrafe del balance de situación durante el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024 fue la siguiente:

	01/07/2023	Entradas	Salidas	30/06/2024
Activos mantenidos para la venta	26.620	-	-	26.620

Se reclasificó a este epígrafe el bien entregado al Club como parte de pago tras la Sentencia penal 000194/2021 (Nota 8).

En el epígrafe de "Otros Activos Financieros a largo plazo", se presenta un importe de 26.620 euros a 30 de junio de 2025, 26.620 euros a 30 de junio de 2024, correspondientes a:

- La fianza depositada en 2015 ante el Gobierno de Navarra de acuerdo al contrato de arrendamiento de las Instalaciones Deportivas de Tajonar por 12.500 euros.
- La participación en una entidad de crédito por 2.120 euros.
- Al depósito de 12.000 euros realizado ante el Ayuntamiento de Pamplona, para garantizar el cumplimiento de las condiciones del "Contrato de patrocinio publicitario firmado para la promoción de la imagen de la ciudad, así como la promoción de la práctica deportiva y sus valores".



8. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No se ha registrado ningún movimiento en este epígrafe del balance de situación durante el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025:

Coste inv. Inmobiliarias	01/07/2024	Entradas	Salidas	30/06/2025
Terrenos	-	-	-	-
Construcciones	-	-	-	-
Total	-	-	-	-

Amortizaciones	01/07/2024	Entradas	Salidas	30/06/2025
Terrenos	-	-	-	-
Construcciones	-	-	-	-
Total	-	-	-	-

En el año 2021 se dictó sentencia penal 000194/2021, por el Procedimiento 0000437/2020 de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Navarra, en la que se condena a Francisco José Izco Ilundain, y a Adolfo Suárez Lopetegui.

El Sr. Izco responde como responsable civil por la cantidad de 1.154.762,84 euros y para ello entrega todo su patrimonio que consiste en:

- Vivienda en Avenida de Barañain y plazas de garaje y trastero valorada en 606.908,71 euros.
- Derecho de uso de dos plazas de garaje situadas en Avenida de Pío XII número 2, (Civican) por plazo que vence el día 6 de mayo de 2053, con un valor de 13.310 euros cada una de ellas.
- La cantidad de 88.482,48 euros ha sido debidamente consignada en el juzgado.

En total, entrega bienes y efectivo valorado todo en 722.011,19 euros.

Por tanto, todavía quedan pendientes de cobro el total de 429.980,81 euros. Este importe se ha contabilizado como cuenta a cobrar a largo plazo provisionándose en su totalidad (Nota 10).

Se adjudica al Club Atlético Osasuna el pleno dominio libre de cargas y gravámenes del inmueble y la titularidad de los derechos de uso y disfrute de las dos plazas de garaje. Adicionalmente, incorpora el importe pagado correspondiente al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados liquidado y que asciende a 38.011,69 euros.

Se han realizado trabajos de adecuación del piso para su venta por un importe de 17.117 euros.

La Junta Directiva solicitó en la Asamblea Extraordinaria de socios compromisarios celebrada el 23 de octubre de 2021, autorización para poder vender aquellos bienes inmuebles que se adjudiquen por sentencia judicial favorable al Club en los diferentes pleitos presentados contra directivas anteriores. Se dio la autorización por parte de la Asamblea.

Inicialmente se contabilizó en este epígrafe de Inversiones Inmobiliarias, reclasificándose al cierre de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior, para presentarse en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta".

Se procedió a la venta del piso del Sr. Izco por un valor total de 580.000 euros. Como resultado de esta transacción se ha derivado una pérdida de 86.037 euros, consecuencia de una estimación previa que inicialmente anticipaba un valor de venta superior. Es importante resaltar que la cantidad que queda pendiente registrada bajo la categoría de "activos mantenidos para la venta" (Nota 7) asciende a 26.620 euros, correspondiendo esta suma a los garajes que aún se encuentran pendientes de venta.

9. ARRENDAMIENTOS

9.1 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

El Club renovó en el pasado ejercicio los contratos que mantiene con los arrendatarios de las esquinas exteriores y firmó un nuevo contrato para el arrendamiento de los bares interiores del estadio. Las obras de ampliación del estadio han modificado las zonas exteriores y ampliado el número de locales tanto interiores como exteriores.

1. Arrendamiento de las esquinas exteriores del estadio El Sadar para la explotación de las cafeterías / restaurantes allí ubicados. Se renegociaron plazos e importes ya que se han remodelado las instalaciones por parte de los arrendatarios.
2. Arrendamiento de los bares ubicados en el interior del estadio El Sadar. El mayor número de locales interiores y zonas de boxes hace que se hayan adjudicado a diferentes arrendatarios los servicios.
3. Arrendamiento del bar de las instalaciones de Tajonar.

9.2 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Se firmó en mayo de 2021 un Leasing con una entidad financiera, para adquirir el nuevo videomarcador y dos pantallas para las salas de prensa de El Sadar y Tajonar. El importe ascendió a 250.761,15 euros más IVA, a pagar en 5 años siendo el primer año de carencia.

10. ACTIVOS FINANCIEROS

10.1 ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Los activos financieros a largo plazo a 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025 son los siguientes:

Activos financ. L/P	30/06/2024	Entradas	Salidas	30/06/2025
Créditos a terceros	340.166	-	-	340.166
Créditos a entid. Vinculadas	429.981	-	-	429.981
Total	770.147	-	-	770.147

En "Clientes a cobrar a Largo Plazo", se presenta el importe aportado en el ejercicio 2017/2018 a Audiovisual New Aged AIE (Agrupación de Interés Económico). El Club, junto con otros Clubes de fútbol y sociedades anónimas deportivas, suscribió el 16 de noviembre de 2010 un acuerdo relativo a los ajustes a realizar en el reparto de los ingresos derivados de los derechos audiovisuales de SAD y Clubes Deportivos. En cumplimiento del acuerdo, el Club ha ido realizando las aportaciones que, según el órgano encargado de velar por el buen funcionamiento del acuerdo que les correspondían, conforme a los criterios establecidos en el mismo y en los acuerdos que lo desarrollan y complementan, para atender a los pagos y a los gastos que se derivaban de aquel acuerdo. **La agrupación ha ido recaudando las aportaciones de los Clubes adheridos al Acuerdo gestionando los pagos de las ayudas al descenso.**

Como consecuencia de la Inspección de los Tributos, Audiovisual New Aged AIE recibió liquidaciones con las correspondientes sanciones y recargos. Adicionalmente, la AIE presentó unas declaraciones complementarias y todo ello llevó a que los Clubes tuvieran que realizar las aportaciones que les correspondían de acuerdo a su participación en la Agrupación. Para hacer frente a estos desembolsos, al Club Atlético Osasuna le correspondió aportar 340.166,09 euros. Se instrumentaliza como un préstamo y se firmó el correspondiente documento.

Pese a que el Despacho Garrigues, asesor de la Agrupación, consideró que los Tribunales deberían apreciar la improcedencia de la regularización practicada, el Club decidió provisionar al 100% la aportación realizada. A 30 de junio de 2025 no ha habido ninguna modificación.

En este ejercicio se ha contabilizado el importe correspondiente a la sentencia penal 000194/2021, por el Procedimiento 0000437/2020 de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Navarra, en la que se condena a Francisco José Izco Ilundain (Nota 8). El importe a cobrar que no se ha cubierto con entrega de bienes y efectivo, asciende a 429.980,81 euros a 30 de junio de 2025. Está contabilizado como cuenta a cobrar a largo plazo y se ha dotado en su totalidad.

No se conoce el importe que se va a recuperar cada año, por ello se va a mantener toda la deuda a cobrar en el largo plazo. Hasta la fecha del fallecimiento del Sr. Izco, 21 de abril de 2023, se recibía de forma mensual un importe proveniente del juzgado en relación al embargo de la pensión correspondiente, que durante el presente ejercicio ha ascendido a 1.621,04 euros. No obstante, es importante señalar que aún se aguarda la resolución judicial final, lo que impide proyectar con certeza los montos futuros a recuperar.

Los importes provisionados a 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025 son los siguientes:

Importes provisionados	30/06/2024	Entradas	Salidas	30/06/2025
Créditos a entid. vinculadas	(340.166)	-	-	(340.166)
Créditos a terceros	(429.981)	-	-	(429.981)
Total	(770.147)	-	-	(770.147)

Los importes netos de provisión a 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025 son los siguientes:

Importes provisionados	30/06/2024	Entradas	Salidas	30/06/2025
Créditos a entid. vinculadas	-			-
Créditos a terceros	-			-
Total	-			-

10.2 ACTIVOS FINANCIEROS, INVERSIONES FINANCIERAS Y PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Los activos financieros a corto plazo a 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025 se desglosan, de la siguiente manera:

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	30/06/2025	30/06/2024
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6.518.804	6.961.140
Deudores varios	-	-
<i>Deudores varios</i>	<i>4.696.034</i>	<i>5.163.175</i>
<i>Entidades deportivas deudoras</i>	<i>2.391.423</i>	<i>7.136.231</i>
Activos por impuesto corriente	109.803	61.125
Otros créditos con las Administraciones públicas	204.031	-
Total	13.920.094	19.321.671

Todas las partidas recogidas bajo el epígrafe de "Activos financieros a corto plazo", corresponden a la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar".

Deterioros	30/06/2024	Entradas	Salidas	30/06/2025
Deterioros de cuentas a cobrar	(5.475.386)			(5.475.386)

Se trata de importes clasificados como de dudosa recuperación, para los cuales el Club continúa realizando gestiones de cobro. No obstante, en cumplimiento del principio de prudencia contable, se han registrado las provisiones correspondientes en su contabilidad, con el fin de reflejar adecuadamente el riesgo de impago.

Los importes netos de deterioro a 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025 son los siguientes:

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	30/06/2025	30/06/2024
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	1.043.418	1.485.755
Deudores varios	-	-
<i>Deudores varios</i>	<i>4.696.034</i>	<i>5.163.175</i>
<i>Entidades deportivas deudoras</i>	<i>2.391.423</i>	<i>7.136.231</i>
Activos por impuesto corriente	109.803	61.125
Otros créditos con las Administraciones públicas	204.031	-
Total	8.444.709	13.846.285

En relación con la partida de "Entidades deportivas deudoras", el principal, y prácticamente único deudor, corresponde al Club Al-Rayyan, derivado del segundo hito de pago por la venta de David García.

Por su parte, en la partida de "Deudores Varios" se observa una reducción de los saldos pendientes de cobro. Entre ellos se incluyen conceptos como el caso Osasuna, así como importes asociados a patrocinadores como Macron o MEDIAPRO, cuyos pagos se realizan habitualmente a mes vencido.

En conjunto, el saldo pendiente de cobro asciende a +8,4 millones de euros, frente a los +13,8 millones de euros registrados en el ejercicio anterior. Esta evolución refleja el esfuerzo realizado por el Club en la reducción de sus partidas pendientes de cobro, que disminuyen en +5,4 millones de euros respecto al ejercicio previo. Dicha mejora contribuye a un mayor fondo de maniobra y a un incremento de la posición de tesorería, fortaleciendo la liquidez y la capacidad financiera de la entidad.

El epígrafe de Inversiones Financieras a Corto Plazo a 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025 presenta los siguientes importes:

Inversiones financieras a corto plazo	30/06/2025	30/06/2024
Instrumentos de patrimonio	6.000	6.000
Créditos a empresas	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Otros activos financieros	403.636	203.636
Total	409.636	209.636

En la partida 'Otros activos financieros' se incluye una fianza de 3.636 euros depositada por el alquiler de equipos purificadores de aire instalados en las dependencias del Club. Asimismo, se incluye en la temporada 2024-2025 un depósito de +200.000 euros exigido por la RFEF para la participación en la 1ª categoría de la RFEF.

Gastos anticipados:

A 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025 el epígrafe de Gastos Anticipados presenta los siguientes importes:

Periodificaciones a C/P	30/06/2025	30/06/2024
Gastos anticipados	2.066.062	2.066.062

En este epígrafe se recogen las diferentes periodificaciones contabilizadas según la duración de los diferentes contratos firmados. Entre los conceptos más relevantes destacan:

- **(1.213.000) euros**, correspondientes a pagos por anticipado y primas a agentes de jugadores, cuyo reconocimiento se encuentra prorrateado a lo largo de los ejercicios de vigencia del contrato, conforme al criterio contable aplicable.
- **(800.000) euros**, derivados de primas de renovación de futbolistas, registradas como gasto anticipado mediante su periodificación.

Estos importes reflejan el principio de **correlación de ingresos y gastos**, asegurando que los desembolsos se imputen al resultado en los ejercicios a los que corresponden.

10.3 EMPRESAS DEL GRUPO, ASOCIADAS Y VINCULADAS

El epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes empresas del grupo y asociadas" no ha tenido movimientos en este periodo, ni presenta saldos al cierre.

10.4 ENTIDADES DEPORTIVAS DEUDORAS

La composición del epígrafe "Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar - Entidades deportivas deudoras", al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2025, es el siguiente:

Partida	30/06/2025	30/06/2024
Entidades deportivas deudoras	2.391.423	7.136.321

En el epígrafe de **entidades deportivas deudoras** se recoge la evolución de los saldos pendientes de cobro con otros Clubes. Durante el ejercicio se han **cobrado los hitos vinculados a las transferencias de Ezequiel Ávila y David García**, lo que ha reducido de forma significativa el importe total deudor respecto al ejercicio anterior.

A 30 de junio de 2025, permanece pendiente únicamente el **cobro final de Al-Rayyan**, así como un **porcentaje correspondiente al mecanismo de solidaridad derivado de la venta de Mikel Merino**, efectuada por la Real Sociedad al Arsenal.

10.5 INFORMACIÓN SOBRE NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros del Club está centralizada en la Dirección General y Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Club:

Riesgo de crédito.

Con carácter general el Club mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Riesgo de liquidez.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Club dispone de la tesorería que muestra su balance. Adicionalmente, el Club posee derechos televisivos que se podrían pignorar para la obtención de financiación.

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio).

La tesorería, líneas de crédito y deudas financieras con las distintas entidades crediticias presentan un riesgo de tipo de interés mitigado, al estar vinculadas a un tipo máximo por encima del Euribor.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, la política del Club es intentar realizar todas las operaciones en euros. Si el importe de las operaciones en otra moneda fuera representativo, se suscribirían los pertinentes seguros de cambio.

10.6 TESORERÍA

La Tesorería a 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025 es la siguiente:

Tesorería	30/06/2025	30/06/2024	Variación
Efectivo y otros activos líquido equivalentes	5.673.171	3.067.461	+2.605.710 $\cong$ +85%

La tesorería al cierre del ejercicio 2024/2025 asciende a +5.673.171 euros, lo que supone un incremento de +85% respecto al ejercicio anterior. Esta evolución positiva se explica fundamentalmente por el cobro de saldos pendientes de diversos deudores y por el resultado positivo obtenido en el ejercicio 2024/2025.

11. EXISTENCIAS

Al tercerizar toda la gestión de la tienda oficial, el Club no registra ningún tipo de existencia en su balance, ya que estos activos no son de su propiedad.



12. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

12.1 FONDO SOCIAL

De acuerdo con la Disposición Adicional Séptima de la Ley 10/1990 de 15 de octubre, sobre el Deporte; los Clubes que, a la entrada en vigor de la mencionada Ley participaban en competiciones oficiales de carácter profesional en la modalidad deportiva de fútbol, y que, en las auditorías realizadas por encargo de la Liga de Fútbol Profesional, desde la temporada 1985-1986 hubiesen obtenido en todas ellas un saldo patrimonial neto de carácter positivo, podían mantener su estructura jurídica. Tal y como se menciona en la Nota 1, el Club acordó, en Asamblea Extraordinaria de 13 de septiembre de 1991, no transformarse en Sociedad Anónima Deportiva y mantener su estatus jurídico de Club o Asociación Deportiva.

El 5 de marzo de 2002 las Sociedades Anónimas Deportivas y Clubes de Fútbol Profesional firmaron un acuerdo de regularización económica de obligado cumplimiento cuya vigencia finalizó el 30 de junio de 2008.

12.2 RESERVA ESPECIAL DE INVERSIONES

Para el cálculo del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2016/2017, el Club se acogió a los beneficios contemplados en la Ley Foral 24/1996 de 30 de diciembre, que permite reducir de la base imponible el 45% del importe que se destine a la "Reserva Especial de Inversiones", con un límite de un 40% de la citada base imponible.

Según lo contemplado en la citada Ley, el Club podrá destinar la parte de libre disposición de su beneficio contable a la constitución de una reserva, el importe de cuyas dotaciones se deberá materializar en determinadas inversiones en activos fijos en un plazo de dos años, a contar desde el cierre del ejercicio con cuyos beneficios se dotó la misma. El plazo se modificó (Nota 6) en la Ley Foral 14/2019 por la que se autorizaba el otorgamiento de un aval de la Comunidad Foral de Navarra a favor del Club Atlético Osasuna para realizar las inversiones necesarias para la reforma y ampliación del estadio de El Sadar hasta un máximo de 16 millones ampliando el plazo para materializar las inversiones afectas a la Reserva Especial de Inversión constituida en 2017 hasta el 31 de diciembre de 2020. Este plazo se modificó nuevamente por el Covid-19.

De acuerdo al artículo 6 del Decreto-Ley Foral 4/2020, de 29 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19), (BON N.º 91, de 4.05.20), el plazo de materialización de la Reserva Especial para Inversiones se prorrogaba hasta el 31 de diciembre de 2021, para aquellos contribuyentes cuyo plazo de materialización finalizaba entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021.

Las pérdidas correspondientes a las temporadas 2021/22 y 2022/23, que ascendieron a (1.053.060) euros y (5.101.557) euros, respectivamente, se han cargado contra reservas y no contra el capital social. Como resultado, el saldo de reservas al 30 de junio de 2024 se sitúa en +9.529.574 euros.

Durante el ejercicio 2024/2025 se han capitalizado el total de las reservas acumuladas por un importe de +12.335.261 euros.

12.3 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El Club contabilizó como subvención la valoración de la Cesión de Uso del Estadio de El Sadar y la Cesión de Uso derivada del Contrato de Alquiler de las instalaciones de Tajonar por parte del Gobierno de Navarra.

Ambas operaciones se realizaron al amparo de la Ley Foral 26/2014 de 2 de diciembre de 2014, por la que se aprobaba la reestructuración de la deuda del Club Atlético Osasuna con la Comunidad Foral de Navarra, y en la que se autorizaba por un periodo de 30 años el arrendamiento al Club Atlético Osasuna de las fincas donde se ubican las instalaciones deportivas de Tajonar, así como la Cesión de uso del estadio de El Sadar.

Los importes por los que se realizó la activación fueron los de Tasación de los bienes netos del Impuesto Diferido:

Estadio de El Sadar	17.657.370,15
	+
Instalaciones de Tajonar	13.838.237,14
Total	31.495.607,29

Se lleva anualmente a ingresos conforme se amortiza el Inmovilizado Intangible contabilizado.

Se contabilizó como impuesto diferido el 25% del valor activado como inmovilizado intangible y que ascendía a 10.498.535,77 euros. Se revierte este importe en 30 años conforme se amortizan los inmovilizados activados.

En el ejercicio 2016/17 se ajustó el importe de los impuestos diferidos para aplicar el 28%, porcentaje al que tributaba el C.A. Osasuna ese ejercicio. Esto supuso una reducción del importe contabilizado como Subvenciones y Donaciones por 1.016.399 euros, incrementándose el impuesto diferido contabilizado en este mismo importe.

El movimiento de Patrimonio Neto en el periodo 1 de julio de 2024 a 30 de junio de 2025 es el siguiente:

Movimientos del PN	30/06/2024	Entradas	Salidas	30/06/2025
Capital Social	(18.139.423)	12.335.261	-	(5.804.161)
Otras subvenc. Donaciones y legados	17.893.498		(2.667.072)	15.226.427
Reservas	12.335.261		(12.335.261)	-
Rdo. Ejercicio		2.058.747		2.058.747
Total	12.089.337	14.394.008	(15.002.333)	11.481.012

En el análisis de los movimientos del patrimonio neto destacan los siguientes aspectos:

- Se han **capitalizado las reservas acumuladas** hasta la finalización de la temporada 2023/2024 por un importe de **+12.335.261 euros**.
- El ejercicio cerrado a 30 de junio de 2025 presenta un **resultado positivo de +2.058.747 euros**.
- Las **subvenciones vinculadas al derecho de uso de las instalaciones de El Sadar y Tajonar** se han amortizado en **(2.667.072) euros**, principalmente como consecuencia de la recompra de la **parcela número 157 de Tajonar**.
- En consecuencia, los **fondos propios** del Club se sitúan en **(3.745.414) euros**, mejorando frente a los **(5.804.162) euros** del ejercicio anterior, dado que se capitaliza el resultado positivo del ejercicio 2024/25 por un importe de **+2.058.747 euros**. Cabe señalar que las **subvenciones por derechos de uso** permiten que el **Patrimonio Neto** sea positivo, siendo el objetivo del Club alcanzar la **autosuficiencia financiera mediante fondos propios positivos**.

13. DEUDAS A LARGO Y CORTO PLAZO

13.1 PASIVOS FINANCIEROS A L/P

Los pasivos financieros a largo plazo a 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025 se desglosan de la siguiente manera:

	Deudas con entidades de crédito y arrend. fin		Otros pasivos financieros		Total	
	30/06/2025	30/06/2024	30/06/2025	30/06/2024	30/06/2025	30/06/2024
Déb. y ptos. a pagar	3.149.790	2.930.652	44.238.225	42.776.733	47.388.015	45.707.385

El detalle de las deudas con entidades de crédito a largo plazo, a cierre del ejercicio es el siguiente:

	30/06/2024	Entradas	Salidas	30/06/2025
Deudas con entidades de crédito y arrend. fin	2.930.652	1.000.000	(780.862)	3.149.790

La deuda con entidades de crédito y arrendamiento financiero incluye un +1.000.000 euros, motivado por la **recompra de la parcela número 157 de Tajonar**. No obstante, en términos agregados, el saldo total se mantiene en niveles similares al del ejercicio anterior, dado que se ha producido una **reducción en otras partidas de deuda** que compensa parcialmente el nuevo endeudamiento.

Desde una perspectiva financiera, este movimiento evidencia una **reconfiguración de la estructura de deuda, orientada a transformar compromisos vinculados a derechos de uso en propiedad plena de activos estratégicos**. Esta política contribuye a reforzar el balance, al trasladar deuda operativa hacia deuda respaldada por activos tangibles, mejorando la **calidad y la solidez del patrimonio del Club** a medio y largo plazo.

El resto del importe incluido en el epígrafe "Otros pasivos financieros" a 30 de junio de 2025 se distribuye según el siguiente detalle:

	30/06/2024	Entradas	Salidas	30/06/2025
Otros pasivos financieros	42.776.733	4.219.221	(2.757.729)	44.238.225

La deuda vinculada al **Plan Impulso (CVC)** registra un incremento de +1.500.000 euros, importe que corresponde principalmente a la parte ya abonada al **Gobierno de Navarra por +2.000.000 de euros** en el marco de la recompra de la parcela número 157 de Tajonar, operación cuyo total asciende a +4.000.000 euros.

Adicionalmente a la deuda previamente mencionada, durante la temporada 2021/22 se firmó un contrato con Suministros Eléctricos Gabyl, S.A. para el suministro de instalaciones eléctricas y de iluminación en el estadio de El Sadar. El importe total del contrato asciende a 2.706.624,33 euros, IVA incluido, y se pagará en 120 cuotas mensuales. La primera cuota fue abonada en junio de 2021.

Mensualmente, amortizamos 22.000 euros del principal de la deuda y contabilizamos los intereses asociados en la cuenta de gasto correspondiente. **A fecha de 30 de junio de 2025, la deuda a largo plazo pendiente se sitúa en 1.330.708 euros.**

En el ejercicio 2016/17 se dotó una provisión por 1.500.000 euros para hacer frente a las multas que el Club iba a recibir, por las dos denuncias por Delito Fiscal que Hacienda de Navarra presentó ante los Juzgados de Pamplona. Este importe estaba clasificado como deuda a corto plazo.

La primera sentencia de 15 de septiembre de 2020 condenó al Club Atlético Osasuna al pago de una multa de 1.400.000 euros por varios delitos contra la Hacienda Pública. El Club ya había pagado el principal de la deuda reclamada (Nota 14).

El 19 de octubre de 2020 la sala acordó el fraccionamiento del pago de la multa de 1.400.000 euros en 60 mensualidades de 23.334 euros iniciándose el pago en enero de 2021.

El fraccionamiento del pago de la primera sentencia hace que se presente en el largo plazo la parte de la deuda con vencimiento superior a 12 meses que **a 30 de junio de 2025 asciende a 139.952 euros**. En esta sentencia se condenaba a la pena accesoría de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas y del derecho a gozar de beneficios e incentivos fiscales o de la Seguridad Social por un total de 45 meses y 5 días y que debía empezar a cumplirse el 30 de julio de 2022. **En diciembre de 2025 se completará el pago del importe señalado.**

Adicionalmente, existe una segunda sentencia con fecha del 3 de junio de 2021, que condena al Club Atlético Osasuna a una multa de 47.929,63 euros. Además de la multa, se impone la pena accesoría de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas, así como del derecho a disfrutar de beneficios e incentivos fiscales o de la Seguridad Social, durante un período de 9 meses y un día. También se ordena el pago de las costas del procedimiento. Esta deuda no ha sido fraccionada y se liquidó el 16 de febrero de 2022.

El Club ha presentado la solicitud de indulto, y durante la tramitación del expediente ha solicitado la suspensión del cumplimiento de ambas penas. El 19 de mayo de 2022, la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Navarra dictó una providencia en la que se accede a la suspensión del cumplimiento de la sentencia ejecutoria relacionada con la pena impuesta al Club Atlético Osasuna.

Esta decisión se tomó en respuesta a la solicitud de indulto presentada en nombre del Club, y permanecerá vigente mientras se tramita dicho indulto y hasta que se emita la decisión correspondiente. **A 30 de junio de 2025, ninguna de las dos sentencias ha iniciado su procedimiento, por lo que el Club continúa en la posición anteriormente mencionada.**



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

El 12 de septiembre 2021, se celebró una Asamblea General Extraordinaria de Socios Compromisarios del Club. En la misma se aprobó la adhesión por parte del C.A. Osasuna al acuerdo entre La Liga y CVC, y el suscribir el préstamo participativo entre el Club y La Liga.

En el marco de la auditoría correspondiente a la temporada 2023/24, se ha procedido a reclasificar la deuda de corto y largo plazo asociada al 'Plan Impulso La Liga', cuya financiación proviene del fondo CVC. Cabe destacar que, aunque los fondos tienen origen en CVC, el único interlocutor y prestamista del Club es La Liga, por lo que dicha deuda ha sido clasificada bajo "Deudas con Partes Vinculadas". **Esta reclasificación, por prudencia contable, se ha realizado tras solicitar recomendaciones tanto al prestamista como a un tercero.**

El informe emitido por La Liga, presentado en la **"Ilustración 1 - Nota préstamo participativo CVC y anexo"** para su consulta, es complementado por el análisis del consultor Senn Ferrero, quien confirma que el contrato de financiación participativa, firmado el 30 de noviembre de 2021 entre C.A. Osasuna y La Liga en el marco de la Operación CVC, cumple con los requisitos legales. En consecuencia, se puede concluir que la financiación otorgada a través de dicho contrato puede considerarse como fondos propios, conforme a lo establecido en el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio.

De acuerdo con el contrato suscrito, y conforme ha sido corroborado por un experto independiente y la propia Liga, al tratarse de un **préstamo a 50 años con un tipo de interés del 1,52% (frente, por ejemplo, a la tasa de inflación de Navarra, que entre julio de 2024 y junio de 2025 ha sido del 2,5%)**, esta financiación debe considerarse como una deuda subrogada, destinada exclusivamente a impulsar el desarrollo integral del Club en sus diversas áreas: Estadio, Ciudad Deportiva, Oficinas, entre otras. En consecuencia, estos fondos se considerarán como Patrimonio Neto a efectos de cualquier potencial causa de disolución del Club.

Por último, es importante señalar que, según la normativa vigente, la financiación suscrita entre el Club Atlético Osasuna y La Liga en el marco de la Operación CVC puede ser tratada como Fondos Propios/Patrimonio Neto, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio.

El importe que corresponde al Club Atlético Osasuna asciende a 52.060.379,40 euros. Se debe amortizar en 50 años y el tipo de interés es del 1,52%.



El calendario de cobro de los importes a fecha de formulación de las cuentas es el siguiente:

CVC	Fecha	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25	2025/26	Pendiente	Total
1º cobro	08/07/21	11.368.266						11.368.266
2º cobro	24/02/22	6.352.390						6.352.390
3º cobro	08/07/22		5.411.156					5.411.156
4º cobro	28/07/22		2.793.363					2.793.363
5º cobro	13/06/23		242.060					242.060
6º Cobro	18/07/23			6.576.000				6.576.000
7º cobro	28/07/23			2.256.875				2.256.875
8º cobro	16/08/23			2.813.467				2.813.467
9º cobro	22/08/23			980.073				980.073
10º cobro	05/09/23			320.157				320.157
11º cobro	28/06/24			3.239.003				3.239.003
12º cobro	30/06/25				3.219.790			3.219.790
13º cobro	03/07/25					2.000.000		2.000.000
Pte. 30/06/26							4.487.771	4.487.771
Total		17.720.656	8.446.579	16.185.575	3.219.790	2.000.000	4.487.771	52.060.379

Durante la temporada 2024/25, el Club ha amortizado 1.271.452 euros, y para la temporada 2025/26 se estima que el importe ascenderá a 1.271.452 euros, incluido en Otros Pasivos Financieros a corto plazo (Nota 13.2).

Los 2 millones de euros que se perciben en julio de 2025, corresponden a la financiación de la recompra de la parcela número 157 de Tajonar al Gobierno de Navarra.



The image shows a large, stylized handwritten signature in blue ink. To the right of the signature is a blue circular official stamp. The stamp contains the text 'COMITÉ DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE CLUB' around the perimeter, with 'CLUB ATLÉTICO OSASUNA' in the center. Below the signature and stamp, there are several other handwritten signatures in blue ink.

13.2 PASIVOS FINANCIEROS A C/P

Los pasivos financieros a 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025, se desglosan de la siguiente manera:

Instrumentos financieros a corto plazo						
		Deudas con entidades de créditos y otros pasivos financieros		Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		Total
		30/06/2025	30/06/2024	30/06/2025	30/06/2024	30/06/2025 30/06/2024
Débitos y partidas a pagar		10.185.112	4.479.292	18.075.878	23.496.341	28.260.990 27.975.633

El incremento de la **deuda financiera con entidades de crédito** corresponde principalmente al compromiso de pago al **Real Valladolid por el jugador Enzo Boyomo**, por un importe de **3,29 millones de euros**. Asimismo, se incluyen más de **4,5 millones de euros** procedentes de líneas de crédito con el **Banco Santander y La Caja Rural**, cuya cancelación está prevista para el mes de julio, es decir, ya en la temporada 2025-2026.

Por el contrario, en el epígrafe de **acreedores comerciales y otras cuentas a pagar** se observa una reducción significativa, equivalente en gran medida al aumento de la deuda financiera. Esta disminución refleja que el Club mantiene prácticamente la totalidad de sus **proveedores y acreedores al corriente de pago**, quedando únicamente pendientes los **impuestos devengados que se pagan a mes vencido y las primas de los jugadores vinculadas a la temporada y que se pagan a mediados del mes de Julio de la temporada siguiente**.

En paralelo, el Club avanza en la **recuperación de activos estratégicos en Tajonar**. A lo largo de la temporada **se ha adquirido la parcela número 157**, con lo que **se alcanza una recuperación superior al 66% del patrimonio total del complejo** (cerca de 200.000 m² sobre un total de 300.000 m²). Esta evolución contribuye a reforzar la base patrimonial del Club y a consolidar su capacidad de inversión futura.

Para la temporada 2024/25, dentro de la partida 'Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar', se ha incluido la subpartida 'Personal: remuneraciones pendientes de pago'.

Esta categoría abarca la provisión de primas y premios individuales de los jugadores asociados a la temporada en curso. En la provisión de la temporada actual, se incluyen las primas colectivas asociadas a la clasificación del primer equipo.

El detalle de Deudas con Entidades de Crédito y otros Pasivos Financieros a 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025, es el siguiente:

Deudas con entid. de crédito y otros pasivos financ.	30/06/2025	30/06/2024
Deudas con entid. créditos y otros pasivos financieros	6.360.335	3.205.599
Otros pasivos financieros	3.824.777	1.273.693
Total	10.185.112	4.479.292

Parte del importe correspondiente a las dos líneas de crédito, por un total aproximado de **4,5 millones de euros**, formalizadas con **Banco Santander y Caja Rural**, se encuentra **retenida** al estar vinculada como **garantía del cobro de los Derechos Audiovisuales de LaLiga** correspondientes al mes de julio de 2025.

El detalle de los préstamos y créditos, a 30 de junio de 2025, es el siguiente:

- Créditos avalados por el Gob. Navarra mediante Orden Foral 1/2003, de 14 de febrero.
- Préstamos avalados por el Gob. Navarra mediante Orden Foral 14/2019, de 22 de marzo.
- Cuentas/líneas de crédito.
- Leasing videomarcadores de El Sadar.
- Préstamo firmado garantizado por los ingresos de TV para cubrir necesidades de tesorería.

El detalle de los préstamos y créditos, a 30 de junio del 2025, es el siguiente:

Entidad financiera	Fecha vencimiento	Tipo interés	Importe concedido	Pte. amortizar	A Pagar	
					C/P	L/P
B. Santander (a)	30.01.30	EUR+ 3,50	4.507.591	658.821	138.699	520.122
Bankinter (a)	30.01.30	EUR+ 3,25	4.507.591	658.801	138.695	520.106
Caixabank (a)	30.01.30	EUR+ 3,25	9.015.182	1.386.951	277.390	1.109.561
Caja Rural. (b)	28.11.34	EUR+ 2	6.000.000		-	-
B. Sabadell (b)	28.11.34	EUR+ 2,10	5.000.000		-	-
B. Santander (b)	28.11.34	EUR+ 2	5.000.000		-	-
Cta. Cdto. Caixabank (c)	30.11.24	EUR+ 2,25	187.500		-	-
L.C B. Santander (c)	22.08.23	EUR+2,15	1.500.000		-	-
L.C. Caja Rural (c)	20.09.23	3% Fijo	3.000.000		-	-
Leasing B. Santander (d)	28.04.26	EUR + 2,50	250.761	58.840	58.840	-
Rights & Media (e)	20.07.25	EUR+4,50	12.000.000	90.000	90.000	-
Total				2.853.413	703.624	2.149.789

A la finalización de la **temporada 2025-2026**, la **única deuda bancaria pendiente** corresponderá a la **contraída en el año 2003** con las entidades **La Caixa, Banco Santander y Bankinter**, la cual se **amortiza a un ritmo aproximado de 0,5 millones de euros anuales** hasta su **vencimiento previsto en el ejercicio 2003**.

El detalle a 30 de junio de 2024 era de:

Entidad financiera	Fecha vencimiento	Tipo interés	Importe concedido	Pte. amortizar	A pagar	
					C/P	L/P
B. Santander (a)	30.01.30	EUR+ 3,50	4.507.591	797.521	102.699	694.822
Bankinter (a)	30.01.30	EUR+ 3,25	4.507.591	797.497	98.695	698.802
Caixabank (a)	30.01.30	EUR+ 3,25	9.015.182	1.664.341	277.390	1.386.951
Caja Rural. (b)	28.11.34	EUR+ 2	6.000.000	-	-	-
B. Sabadell (b)	28.11.34	EUR+ 2,10	5.000.000	-	-	-
B. Santander (b)	28.11.34	EUR+ 2	5.000.000	-	-	-
Cta. Cdto. Caixabank (c)	30.11.24	EUR+ 2,25	187.500	-	-	-
L.C B. Santander (c)	22.08.23	EUR+2,15	1.500.000	-	-	-
L.C. Caja Rural (c)	20.09.23	3% Fijo	3.000.000	-	-	-
Leasing B. Santander (d)	28.04.26	EUR + 2,50	250.761	120.891	60.814	60.077
Rights & Media (e)	20.07.25	EUR+4,50	12.000.000	2.756.000	2.666.000	90.000
Total				6.136.250	3.205.598	2.930.652

En resumen, entre las **temporadas 2023-2024 y 2024-2025**, el **importe de la deuda financiera pendiente de amortizar** se ha **reducido de 6.136.250 euros a 2.853.413 euros**, lo que supone una **disminución del 54%** respecto al ejercicio anterior.

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025, es el siguiente:

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	30/06/2025	30/06/2024
Proveedores	1.041.655	2.013.413
Acreedores varios	3.062.091	6.783.587
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	13.972.132	14.699.342
Total	18.075.878	23.496.342

El Club mantiene su compromiso de **estar al corriente de pagos con proveedores y acreedores**, lo que se refleja en la **reducción de los saldos en ambos conceptos al cierre del ejercicio**.

Por otro lado, en la **temporada 2024/2025** se incluye un **importe de menor coste, por valor de (870.000 euros)**, correspondiente a la **regularización de un empleado**. Excluyendo este efecto, las **remuneraciones pendientes de pago al personal** habrían registrado un **ligero incremento respecto al ejercicio anterior**. Esta variación se explica por el hecho de que, durante la **temporada 2024/2025**, los **jugadores del primer equipo** percibieron **mayores retribuciones variables**, vinculadas tanto a la **clasificación deportiva** como al **cumplimiento de otros objetivos contractuales**.

13.3 ENTIDADES DEPORTIVAS ACREEDORAS

La composición de este epígrafe, a 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025, es la siguiente:

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	30/06/2025	30/06/2024
Liga Nacional de Fútbol Profesional y RFEF	40.300	141.617
Clubes deportivos y Sociedades Anónimas Deportivas	3.331.848	4.286.875
Total	3.372.148	4.428.492

Las deudas con Clubes Deportivos y Sociedades Anónimas Deportivas incluyen los importes a pagar por traspasos, variables por objetivos firmados e intercambio de entradas:

Clubes deportivos y Sociedades Anónimas Deportivas	30/06/2025	30/06/2024
Villarreal CF S.A.D.	-	121.000
Real Betis Balompié S.A.D.	-	3.907.500
Rayo Vallecano de Madrid S.A.D.	-	29.550
Real Valladolid C. F	3.290.000	-
Otras deudas con Clubes	41.848	228.825
Total	3.331.848	4.286.875

Se ha **reducido la deuda con otros Clubes deportivos y sociedades anónimas deportivas**, tras haberse abonado en su totalidad el importe pendiente por la adquisición de Raúl García de Haro al Real Betis Balompié, S.A.D. En consecuencia, únicamente **permanecen pendientes los dos últimos hitos de pago al Real Valladolid C.F.**, correspondientes a la compra del jugador Enzo Boyomo.

14. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

AAPP	30/06/2025		30/06/2024	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	1.158.343	-	2.701.968
Retenciones y pagos a cuenta	109.803	-	61.125	
IRPF	-	940.287		1.238.632
Org. Seg. Soc. Acreedora		97.191		178.967
Total	109.803	2.195.821	61.125	4.119.567

En el epígrafe "Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)", la reducción reflejada se debe al incremento del IVA soportado en comparación con el IVA repercutido durante el mes de junio. Dado que el pago correspondiente se realiza en el mes de julio, este saldo permanece pendiente hasta su liquidación.

En aplicación de la Ley Foral 26/2014 de 2 de diciembre de 2014, por la que se aprueba la reestructuración de la deuda del Club Atlético Osasuna con la Comunidad Foral de Navarra, se contabilizó la operación de Dación en Pago y reestructuración de la deuda con Hacienda Foral, como sigue:

Deuda con hacienda	52.820.880
Tasación de los bienes aportados por C.A. Osasuna	43.045.934
Deuda con hacienda menos valor tasación	9.774.946
Minoración tasación por cargas sobre bienes entregados	10.875.140
Importe deuda a pagar a Hacienda	20.650.086

Hacienda Navarra reduce del valor de tasación de los bienes entregados el importe correspondiente a las cargas que los gravan. Estas cargas se refieren a préstamos hipotecarios avalados por el Gobierno de Navarra que se formalizan con las siguientes entidades: Banco Santander, Bankinter y CaixaBank.

El total de 10.875.000 de euros se ha ido amortizando anualmente, quedando un importe remanente de 2.704.574 euros a fecha de 30 de junio de 2025. A continuación, se presenta la evolución de esta deuda en comparación con la temporada anterior:

Bancos	30/06/2025	30/06/2024
Banco Santander	658.822	797.521
Bankinter	658.802	797.497
CaixaBank	1.386.951	1.664.341
Deuda Pte.	2.704.574	3.259.359

Como se puede observar en el cuadro anterior, esta deuda sindicada, formalizada en el año 2003, se amortiza a un ritmo aproximado de medio millón de euros anuales, con una fecha de vencimiento prevista para enero de 2030.

El derecho de superficie asociado a El Sadar y Tajonar presenta, a 30 de junio de 2025, un valor en libros de 21.098.826 euros.

Este importe se ha visto **reducido de forma significativa en el ejercicio**, como consecuencia de la **recompra de la parcela número 157 de Tajonar**, lo que implica que el **derecho de uso actual se aplica sobre una superficie menor**.

El derecho de superficie está vinculado tanto a la **amortización de la subvención otorgada** como al **pasivo por impuesto diferido**. La **depreciación anual asciende a 1.220.000 millones de euros**, lo que permite estimar un plazo aproximado de **20 años hasta la amortización total del activo** que está estipulada para el año 2044.

A continuación, se expone un **resumen del valor de estas partidas** al cierre de la auditoría.

Epígrafes	30/06/2025
Activo por Derecho de Superficie	21.098.826
Subvenciones	(15.226.427)
Pasivo por Impuesto Diferido	(5.872.399)
Total	0

De acuerdo a la Ley Foral 26/2014 de 2 de diciembre de 2014 el diferencial de la deuda tributaria no satisfecha con la transmisión de las fincas, por el importe que resulte de la Tasación, debía abonarse por el Club Atlético Osasuna a la Hacienda tributaria de Navarra con las siguientes condiciones:

1. Mediante una moratoria de tres años sin intereses, salvo que ascienda a la Primera División de la Liga Nacional de Fútbol Profesional, en cuyo caso la moratoria quedará sin efecto y se exigirán los intereses correspondientes.
2. Mediante un aplazamiento a un máximo de treinta años, afectando a su pago los siguientes recursos:
 - 25% de las cantidades que el Club reciba procedentes de cesión de los derechos audiovisuales, que serán inmediatamente transferidas a la Hacienda Foral conforme sean percibidas tras haber finalizado el periodo de moratoria.
 - 25% de las cantidades que el Club reciba en concepto de derechos de traspaso (derechos federativos y económicos) de jugadores, que serán inmediatamente transferidas a la Hacienda Foral conforme sean percibidas tras haber finalizado el periodo de moratoria.
 - 100% de las cantidades que el Club perciba del Gobierno de Navarra por contratos de patrocinio.

De acuerdo a estas condiciones, tras el ascenso a Primera División el Club debía empezar a pagar la deuda con Hacienda. Esta deuda que ascendía a 9.774.946,07 quedó cancelada antes del 30 de junio de 2017 junto a los intereses correspondientes que ascendieron a 132.746,41 euros.

Al 30 de junio de 2016 el Club tenía abierta una Inspección de IVA y Retenciones de IRPF de 2010 a 2014 que desembocó en una denuncia por Presunto Delito Fiscal ante el Juzgado de Instrucción N.º 3 de Pamplona. La denuncia abarcaba el IVA de 2010 a 2013 y en Retenciones de IRPF de 2010 a 2012 (la Vía Penal permite incluir 5 años en vez de 4 por lo que se incluyó el año 2010). Posteriormente fue presentada una nueva denuncia por Delito Fiscal que incluía el IRPF de 2013 ante el Juzgado N.º 4 de Pamplona.

El Club Atlético Osasuna no estaba de acuerdo con que se incluyera el IRPF de 2010 y 2011 en la denuncia, por haber sido inspeccionados ambos ejercicios en una anterior Inspección Fiscal que fue cerrada con la firma de la correspondiente Acta en Conformidad. Hacienda Foral de Navarra eliminó de la denuncia por delito fiscal la reclamación por IRPF de ambos ejercicios, 2010 y 2011.

El cuadro final, que incluía ambas denuncias por delito fiscal y las actas firmadas que no se consideraron delito fiscal, fue el siguiente:

Delito fiscal

Denuncia 1ª y 2ª

Hacienda	2010	2011	2012	2013	2014	Total
IVA	1.382.460	1.093.243	1.867.700	704.383	0	5.047.786
IVA Int.	397.481	259.664	349.967	99.331	0	1.106.446
IRPF	0	0	572.215	203.355	0	775.569
IRPF Int.	0	0	111.572	29.483	0	141.055
Principal	1.382.460	1.093.243	2.439.915	907.738	0	5.823.356
Intereses	397.481	259.664	461.542	128.814	0	1.247.501
Total	1.779.941	1.352.907	2.901.457	1.036.552	0	7.070.857

Actas no incluidas en denuncia Delito Fiscal

Hacienda	2010	2011	2012	2013	2014	Total
IRPF	0	0	0	32.861	59.067	91.928
IRPF Int.	0	0	0	4.855	5.806	10.661
Sanción	0	0	0	14.787	26.580	41.368
Total	0	0	0	52.504	91.453	143.957

Resumen	2010	2011	2012	2013	2014	Total
IVA	1.382.460	1.093.243	1.867.700	704.383	0	5.047.786
IRPF	0	0	572.215	236.216	59.067	867.497
Intereses	397.481	259.664	461.542	133.669	5.806	1.258.162
Sanción	0	0	0	14.787	26.580	41.368
Total	1.779.941	1.352.907	2.901.457	1.089.056	91.453	7.214.813

El Club depositó el 10 de abril en el Juzgado N.º 3 de Pamplona (1ª Denuncia por Delito Fiscal) el importe de 5.768.265 euros y el 23 de junio el importe de 1.069.753,59 euros, para un total de 6.838.019 euros. El Club depositó el 23 de junio en el Juzgado N.º 4 de Pamplona (2ª Denuncia por Delito Fiscal) el importe de 232.838 euros.

El Club liquidó las Cartas de pago por las Actas no consideradas Delito Fiscal, que fueron firmadas en conformidad, el 23 de junio por importe de 143.957 euros.

En total, el importe liquidado por el Club ascendió a 7.214.813 euros.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Club por tanto tiene cerrados ante Inspección los impuestos por IVA e IRPF hasta 2017, inclusive.

14.1 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El cálculo del Impuesto sobre Beneficios del periodo 1 de julio de 2024 a 30 de junio de 2025 es el siguiente:

Impuesto sobre Beneficios	Resultado
Base Imponible antes de Impuestos	167.556
Diferencias Permanentes	(4.497.609)
Ajuste contra fondos Propios	-
Ajuste Fiscal Intereses	13.274
Gastos no deducibles por sanciones y otros	432.867
Exención por Reinversión	(4.943.750)
Diferencias Temporales	-
Base Imponible	(4.330.053)
Bases Imponibles Negativas Ej. Anteriores	-
Bases Imponibles Negativas generadas	-
Base Imponible tras aplicar B.I.N.S (Bases Imponibles negativas)	(4.330.053)
Reserva Especial de Inversión	-
Base Imponible después de R.E.I. (Reserva Especial de Inversión)	(4.330.053)
Cuota íntegra al 28%	(1.212.415)
Deducciones pendientes de aplicar	(659.500)
Deducciones inversiones	-
Gasto por Impuesto de Sociedades	(1.871.915)
Retenciones IRPF alquileres	-
Cuota a pagar/(devolver)	(1.871.915)

Se han activado Deducciones por Patrocinio por importe de +659.500 euros, que se componen por Fundación femenina, Fundación y Xota.

En relación con el resultado fiscal correspondiente a la temporada 2022/2023, el Club obtuvo una cuota a devolver por importe de 19.275 euros. Dicho importe ha sido efectivamente cobrado en la temporada 2024/2025, quedando plenamente materializado el reintegro en el ejercicio posterior.

El epígrafe de Activos por Impuestos Diferidos presenta el siguiente desglose a 30 de junio de 2025:

Activos por Impuestos Diferidos	30/06/2024	Entradas	Salidas	30/06/2025
Act. por dif. temporarias	2.981.899	-	-	2.981.899
Deduc. pend. de aplic.	631.050	986.680	(327.180)	1.290.550
Por Bases Imponibles Negativas (BINs)	4.704.113	1.645.472	(433.057)	5.916.528
Total	8.317.062	2.632.152	(760.237)	10.188.977

La suma neta de las entradas y salidas del ejercicio alcanza los (1.871.915) de euros, reflejando una gestión equilibrada de los flujos de efectivo y el compromiso del Club con la estabilidad financiera.

En ejercicios anteriores se aplicaron dos medidas fiscales para reducir las bases imponibles del impuesto de sociedades del periodo.

14.2 EXENCIÓN POR REINVERSIÓN

En el ejercicio 2016/17 se acogió a la Exención por Reinversión correspondiente al Beneficio Contable obtenido con la venta de los derechos económicos del jugador Kenan Kodro al FSV Mainz 05. El importe de la venta fue de 1.750.000 euros y el beneficio contable obtenido de 1.412.910,96 euros. Por tanto, el compromiso de Reinversión asciende a 1.412.911 euros que fueron materializados antes del día 26 de junio de 2020.

En el ejercicio 2017/18 se acogió nuevamente a la Exención por Reinversión por el Beneficio Contable obtenido con la venta de los derechos económicos de tres jugadores que asciende a 5.900.000 euros y se reinvertieron 2.337.089 euros.

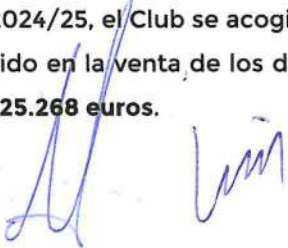
En el ejercicio 2020/21 se acogió a la Exención por Reinversión por el Beneficio Contable obtenido en la venta de los derechos económicos de dos jugadores que ascendió a 4.500.000 euros. Se cubrió con inversiones del nuevo estadio el importe pendiente de ejercicios anteriores por 3.562.911 euros.

En el ejercicio 2021/22, en el primer semestre se cubrieron con inversiones del nuevo estadio el importe pendiente de reinvertir por 4.500.000 euros.

En el ejercicio 2023/24, el Club se acogió a la exención por reinversión, derivada del beneficio contable obtenido en la venta de los derechos económicos de tres jugadores, que ascendió a 5.179.167 euros. Esta operación generó un ajuste fiscal negativo de 2.589.584 de euros y un compromiso de reinversión de +6.025.000 euros.

En el ejercicio 2024/25, el Club se acogió a la exención por reinversión, derivada del beneficio contable obtenido en la venta de los derechos económicos de los siguientes jugadores, que ascendió a +11.125.268 euros.

 CLUB ATLÉTICO OSASUNA



Esta operación generó un ajuste fiscal positivo de +4.943.750 euros y un compromiso de reinversión de +9.887.500 euros, según el desglose que se presenta en el cuadro siguiente:

Empleado	Coste	Amortización	V.N.C.	Precio de Venta	Beneficio Venta
David García Zubiría	-	-	-	+8.250.000	+8.250.000
Mikel Merino	-	-	-	+1.080.268	+1.080.268
Otros hitos contractuales	-	-	-	+1.795.000	+1.795.000
Total					+11.125.268

De acuerdo con la normativa fiscal y contable que permite aplicar una exención del 50 % sobre el beneficio obtenido por la venta de inmovilizado, ni el ingreso derivado del mecanismo de solidaridad por la transferencia de Mikel Merino al Arsenal, ni parte de los “otros hitos contractuales” –al corresponder a cesiones de jugadores y no a ventas de inmovilizado– se incluyen dentro de dicha exención.

En resumen, el importe final aplicable asciende a un total de +9.887.500 de euros en la temporada 2024/2025.

El cuadro resumen de las operaciones realizadas a 30 de junio de 2025 fue el siguiente:

Temporada	Importe enajenado	Exención aplicada	Compromiso reinversión	Reinversión efectuada	Pendiente materialización
2016/17	1.412.911	1.412.911	1.412.911	1.412.911	-
2017/18	5.900.000	5.900.000	5.900.000	2.337.089	3.562.911
2018/19	-	-	-	-	3.562.911
2019/20	-	-	-	-	3.562.911
2020/21	4.500.000	4.500.000	4.500.000	3.562.911	937.089
2021/22	937.089	937.089	937.089	937.089	-
2023/24	6.025.000	2.589.584	6.025.000	1.572.204	4.452.796
2024/25	9.887.500	4.943.750	9.887.500	-	9.887.500

En cuanto a la **reinversión pendiente**, el cuadro refleja que:

- A finales de la temporada **2026/27** deberá ejecutarse una reinversión de **4.452.796 euros**.
- A finales de la temporada **2027/28** corresponderá realizar otra reinversión de **9.887.500 euros**.

En total, el compromiso asciende a **14.340.296 euros a reinvertir en un horizonte de tres años**. Ante ello, se ha realizado un plan de reinversión donde mayoritariamente se cubrirá dicho importe con las inversiones que realizaremos en el "**Proyecto Futuro Tajonar**", garantizando así el cumplimiento de los requisitos fiscales y reforzando al mismo tiempo las infraestructuras estratégicas del Club.

14.3 RESERVA ESPECIAL DE INVERSIÓN (FONDO DE COMPENSACIÓN)

Se constituyó en el ejercicio 2016/17 una Reserva Especial de Inversión por importe de 14.920.000 euros. Las inversiones futuras afectas a esta Reserva se deberán materializar en los dos años siguientes al cierre del ejercicio en que se constituyó. Esto supuso una reducción de la Base Imponible del Impuesto de Sociedades de 6.714.000 euros, que al 28% (tipo al que tributa el Club en esta temporada) supuso un menor gasto de 1.879.920 euros.

El plazo para materializar la Inversión se modificó (Nota 6) en la Ley Foral 14/2019 por la que se autoriza el otorgamiento de un aval de la Comunidad Foral de Navarra a favor del Club Atlético Osasuna para realizar las inversiones necesarias para la reforma y ampliación del estadio de El Sadar hasta un máximo de 16 millones ampliando el plazo para materializar las inversiones afectas a la Reserva Especial de Inversión constituida en 2017 hasta el 31 de diciembre de 2020.

Este plazo se modificó nuevamente por el Covid-19. De acuerdo al artículo 6 del Decreto-Ley Foral 4/2020, de 29 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19), (BON N.º 91, de 4.05.20), el plazo de materialización de la Reserva Especial para Inversiones se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2021, para aquellos contribuyentes cuyo plazo de materialización finalizaba entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021.

En el ejercicio 2019/20 se incrementó la Reserva Especial de Inversiones en 764.191,15 euros.

En el ejercicio 2021/22 se materializó la totalidad de la Reserva pendiente antes del 31 de diciembre de 2021:

Constitución	Importe	Materialización	A materializar
2016/2017	14.920.000	-	14.920.000
2017/2018	-	117.726	14.802.274
2018/2019	-	471.657	14.330.617
2019/2020	764.191	993.837	14.100.971
2020/2021	-	822.742	13.278.229
2021/2022	-	13.278.229	-
Total	15.684.191	15.684.191	-

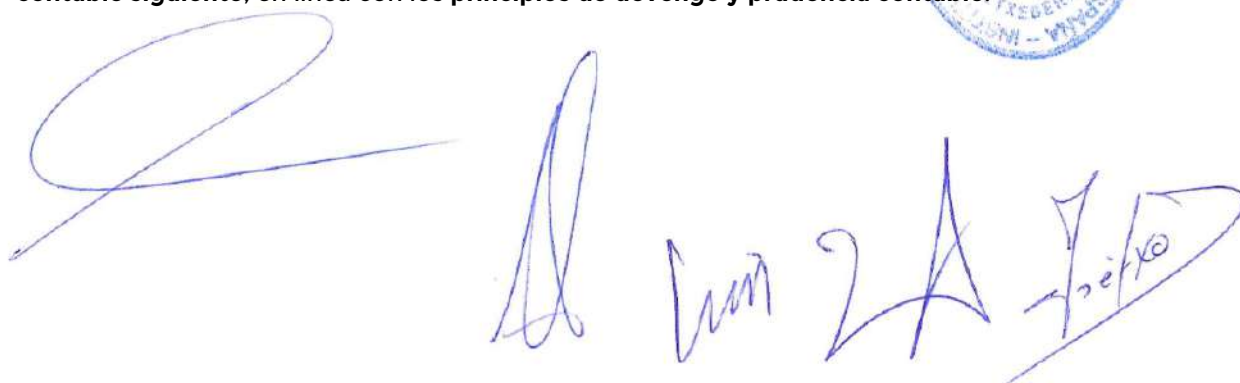
Al cierre de la temporada 2024-2025, el importe correspondiente al Fondo de Compensación (Ayuda al Descenso) asignado al Club Atlético Osasuna asciende a aproximadamente 17,2 millones de euros, reflejando un importante respaldo económico para la entidad.

15. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN DE PASIVO

Este epígrafe recoge la periodificación de ingresos a 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025, por el siguiente concepto:

	30/06/2025	30/06/2024
Ingresos por renovación de socios (T+1)	5.482.041	4.741.145

La campaña de renovación de socios para la temporada 2025/2026 se anticipó al 11 de junio de 2025, dentro del periodo auditado, y registró un ligero incremento de 250.000 euros respecto al ejercicio anterior. Los ingresos generados por dichas renovaciones se han periodificado correctamente, sin imputarse al ejercicio actual, al corresponder al periodo contable siguiente, en línea con los principios de devengo y prudencia contable.



16. INGRESOS Y GASTOS

16.1 IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a 30 de junio 2024 y 30 de junio de 2025, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente:

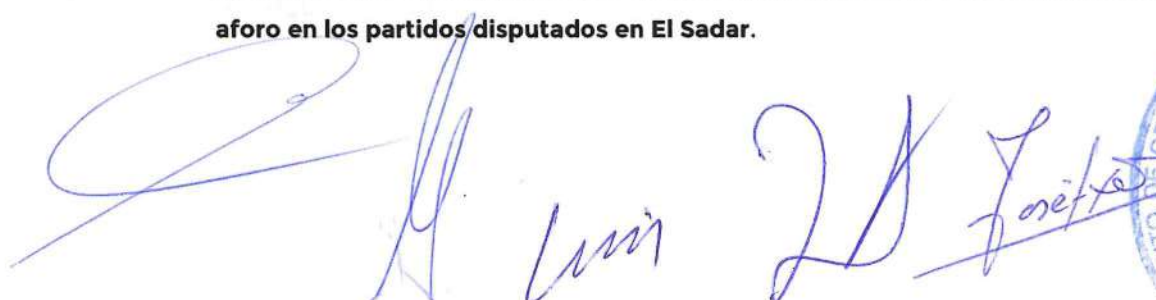
Cifra de negocios	30/06/2025	30/06/2024
Competiciones deportivas:		
<i>Taquillas Liga</i>	1.551.743	1.307.758
<i>Copa del Rey</i>	428	265.037
<i>Taquillas otros estadios</i>	-	3.270.984
<i>Amistosos</i>	12.041	9.888
Socios	7.747.850	6.764.142
Explotación de instalaciones	60.777	44.227
Derechos audiovisuales	48.958.781	51.833.310
Comercialización (tienda)	-	144.203
Publicidad	9.858.433	7.578.745
Total	68.190.052	71.218.294

Ingresos de Taquillas a Otros Estadios y Socios.

Los ingresos por taquilla alcanzaron en la temporada 2024/2025 un total de **+1.551.743 euros**, cumpliendo con el objetivo de superar el umbral de **+1,5 millones de euros**. Este importe no resulta directamente comparable con el del ejercicio anterior, en el que se incluyeron ingresos extraordinarios procedentes de la **venta de entradas para la Conference League y la Supercopa**.

En la temporada 2023/2024, este epígrafe ascendió a **+2.175.717 euros**, cifra que incorporaba la **venta de entradas de la final de la Copa del Rey**, operación en la que el Club Atlético Osasuna actuó únicamente como intermediario. Por ello, el importe fue compensado íntegramente y registrado en la partida de **"Compra de otros aprovisionamientos"**.

Por su parte, el epígrafe **"Socios"** muestra un **incremento de +1.000.000 euros respecto al ejercicio anterior**, impulsado por una **renovación de socios superior al 99%** y por un **mayor aforo en los partidos disputados en El Sadar**.





 **CLUB ATLÉTICO OSASUNA**

Derechos Audiovisuales.

El importe registrado en el epígrafe de "Derechos Audiovisuales" comprende tanto los ingresos derivados del contrato de televisión con La Liga, como los importes comunicados por la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) en relación con la participación en la Copa del Rey.

Dentro de este concepto, se ha dotado un importe de 1.200.000 euros, correspondiente al impacto derivado de la pérdida de un patrocinador de LaLiga, cuya repercusión ha sido distribuida proporcionalmente entre los Clubes.

El Club Atlético Osasuna ha logrado financiar dicho importe en un plazo de 24 meses, lo que permite minimizar el impacto en la tesorería y mantener una gestión financiera equilibrada y sostenible.

Publicidad y Comercialización.

El apartado de "Publicidad y Comercialización" incluye los ingresos derivados de los contratos de publicidad y de la gestión de la tienda oficial del Club. Ambos conceptos se presentan desglosados de forma individual para mayor claridad.

Los contratos firmados por el Club con:

Asistencia Clínica Universidad de Navarra	La Liga Gol Ball (marketing)
Ayuntamiento de Pamplona	La Liga NFT (Sorare y Dapper)
CaixaBank S.A.	Macron SPA
CaixaBank S.A.	Mediaproducción S.L.U.
Cellnex (cesión de uso para colocación de antenas en el tejado)	S.A.T. Lacturale
Clínica Universidad de Navarra	Saltoki
Coca Cola Europacific Partners Iberia,S.L.U.	Saltoki, S.A. (Radio Osasuna)
Crypto Fund Trader	Saltoki, S.A. (training)
Damik agua y café S.L.	Saltoki, S.A. Celer
Diario de Navarra S.A.	San Miguel
Digi Spain Telecom, S.L.U.	SRT Automotive (Equipos Diesel Remaned S.L.)
Halcon Viajes/BCD/Sekai	Toyota Lexus (La Grajera S.L.)
Jaylo	Velvet Vista Marketing Management L.L.C
Kubet	Zeroa Multimedia, S.A (Diario de Noticias)
La Liga EA Sports	

16.2 OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

El desglose de este epígrafe a 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025, es el siguiente:

Otros ingresos de explotación	30/06/2025	30/06/2024
Arrendamientos (Nota 9.1)	532.624	516.063
Ingresos por derechos de venta	239.900	52.067
Ingresos por cesiones	-	-
Otros ingresos	1.364.828	1.566.124
Subvenciones	351.252	157.602
Total	2.488.604	2.291.856

En la temporada 2024/2025 se observa un **incremento en los ingresos por subvenciones**, principalmente gracias a las ayudas recibidas en el marco del programa “**Cantera con Valores**”, que aportaron **+385.000 euros** adicionales respecto al ejercicio anterior.

En el epígrafe de “**ingresos por derechos de venta**”, el aumento responde al **acuerdo con Macron**, mediante el cual el Club percibe un **royalty en función de sus ventas**.

Por último, en el apartado de **arrendamientos** se incluyen los conceptos recogidos en la Nota 9.1, así como los importes derivados del **alquiler de los terrenos de Tajonar** destinados a las actividades de la **Fundación Osasuna y la Fundación Osasuna Femenino**.

16.3 RESULTADO VENTA INMOVILIZADO

El desglose de este epígrafe a 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025, es el siguiente:

Rdo. Venta inmovilizado	30/06/2025	30/06/2024
Deterioro y Rdo. Enaj. inmov. inmaterial	11.104.748	5.101.991
Deterioro y Rdo. Enaj. Inmov. material	-	-
Total	11.104.748	5.101.991

En este epígrafe se recogen, en su mayor parte, los **beneficios derivados de traspasos y variables asociadas a operaciones deportivas**. Destaca la venta de David García al Al-Rayyan, que supuso un ingreso de **+8.250.000 euros**.

Asimismo, se incluyen los importes percibidos por el **mecanismo de solidaridad correspondiente a la transferencia de Mikel Merino** de la Real Sociedad al Arsenal, que ascendió a **+1.100.000 euros**.

Adicionalmente, se contabilizan diversos hitos variables alcanzados durante la temporada por **Ezequiel Ávila con el Real Betis, Kike García con el Deportivo Alavés y Nacho Vidal con el Real Oviedo** que ascienden a **+1.775.000 euros**.

16.4 OTROS RESULTADOS

El desglose de este epígrafe a 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025, es el siguiente:

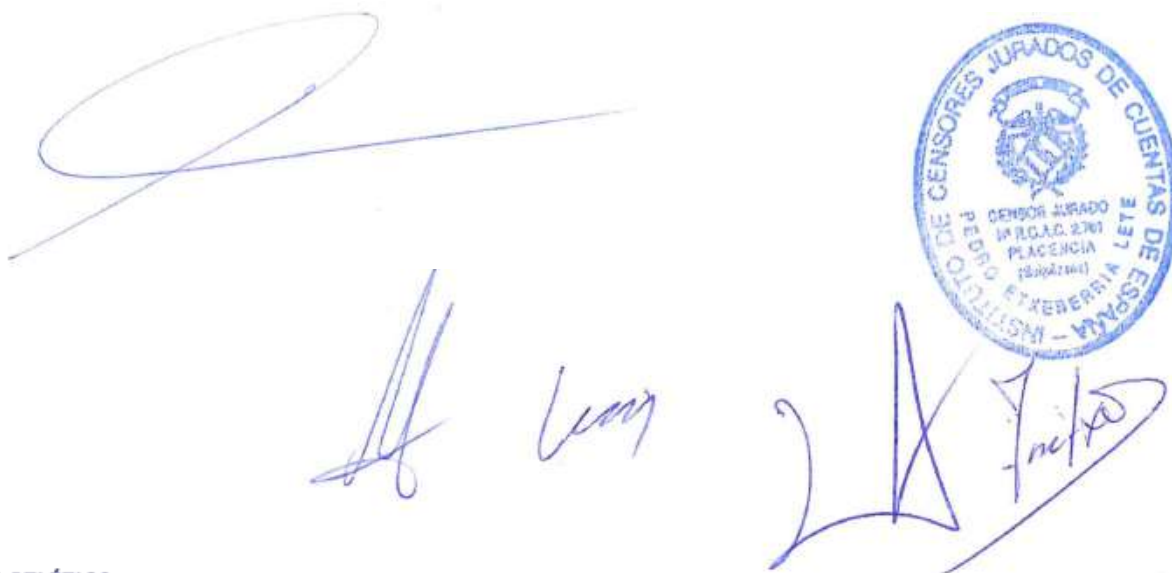
Otros resultados	30/06/2025	30/06/2024
Gastos excepcionales	(97.140)	(270.996)
Ingresos excepcionales	335.086	1.979.722
Total	237.945	1.708.727

Gastos excepcionales.

Principalmente, corresponde al acuerdo alcanzado con La Liga para cubrir los gastos derivados de la crisis del COVID-19. **Cabe destacar que la temporada 2024/25 ha sido el último año en el que se ha incurrido en este gasto.**

Ingresos excepcionales.

En esta cuenta se reflejan los ingresos asociados al pago por **derecho de uso de las instalaciones de Tajonar por parte de C.D. Iruña por +300.000 euros**.



16.5 APROVISIONAMIENTOS

El saldo de las cuentas “Consumo de mercaderías”, “Consumo de materias primas y otras materias consumibles” y “Trabajos realizados por otras empresas” correspondientes a 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025 presentan la siguiente composición:

Aprovisionamientos	30/06/2025	30/06/2024
Consumo de mercaderías (material deportivo)	1.314.932	989.675
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
<i>Compra medicamento-material sanitario</i>	53.136	50.720
<i>Compra otros aprovisionamientos</i>	3.678	3.960
Total	1.371.746	1.044.355

El epígrafe “Compras de material deportivo” se asocia esencialmente a la compra a Macron de toda la ropa de los diferentes equipos del club, importe que se encuentra compensado por la contraprestación que la marca realiza en patrocinio.

16.6 GASTOS DE PERSONAL

El saldo del epígrafe “Gastos de personal” a 30 de junio 2024 y 30 de junio 2025 es el siguiente:

Gastos de personal	30/06/2025	30/06/2024
Sueldos salarios y similares:		
<i>Sueldos y salarios plantilla deportiva</i>	42.515.474	39.903.598
<i>Sueldos y salarios plantilla no deportiva</i>	4.824.843	5.201.736
Cargas sociales:		
<i>Seguridad social a cargo de la empresa</i>	1.760.913	1.802.956
<i>Otras cargas sociales</i>	80.738	22.156
Total	49.181.968	46.930.445

La Plantilla Deportiva Inscribible presenta los siguientes costes (en miles de euros):

Retrib. fijas	Retrib. variables	% var.	Otras Retrib.	SS.SS	Amort.	Gast./ingr. cesiones	Gast. Adq.	CPD ^(*)
35.434	3.506	0,10	909	450	5.148	650	4.228	50.326

^(*)CPD: Coste Plantilla Deportiva

16.7 REMUNERACIONES POR DERECHO DE IMAGEN DE JUGADORES

A 30 de junio de 2025, el Club no ha pagado remuneraciones por derechos de imagen de jugadores. Asimismo, en el ejercicio 2023/2024 tampoco se realizó ningún pago por este concepto.

16.8 PERSONAL

El número medio de personas empleadas a 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025, detallado por categorías, es el siguiente:

Personal	30/06/2025	30/06/2024
Alta dirección	2	2
Personal deportivo:		
<i>Técnicos</i>	29	23
<i>Jugadores</i>	99	101
Personal admin. & mantenimiento	54	53
Otros (*)	31	33
Total	215	212

(*) Incluye los contratados a tiempo parcial vinculados a los días de partido disputados en casa.



Asimismo, la distribución por sexos 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025, detallado por categorías, es la siguiente:

	30/06/2025		30/06/2024	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Alta dirección	-	2	-	2
Personal deportivo:				
<i>Técnicos</i>	-	29	-	23
<i>Jugadores</i>	-	99	-	101
Personal admin. & mantenimiento	11	43	11	42
Otros (*)	9	22	10	23
Total/género	20	195	21	191

(*) Incluye los contratados a tiempo parcial vinculados a los días de partido disputados en casa.

16.9 RETRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Los miembros de los órganos de administración no han devengado sueldos y salarios ni a 30 de junio de 2024 ni durante la temporada 2023/24. No existen otras ventajas concedidas a los Administradores de la Entidad. Asimismo, no tienen concedidos por parte de la Entidad, seguros, planes de pensiones, avales, préstamos o créditos a los actuales miembros de los órganos de administración. Tampoco existe obligación alguna en materia de pensiones o de pago de primas de seguro de vida a los mismos o a anteriores Administradores de la Entidad.

Los gastos presentados por los directivos han ascendido a 4.329 euros. Corresponden a gastos incurridos en representación del Club, en desplazamientos del primer equipo.

16.10 RETRIBUCIÓN DE AUDITORES

Los honorarios devengados por el auditor por la realización de la revisión de los Estados Financieros (anuales e intermedios), Informes de Procedimientos Acordados de LIGA, e Informes para Licencia UEFA a 30 de junio de 2025 ascienden a 28.000 euros, mismo importe del año pasado más el IPC asociado.

Pedro Etxeberria Lete, no realiza para el Club Atlético Osasuna ningún trabajo o servicio distinto al de la auditoría de cuentas y por el contrato relacionado en el párrafo anterior.

17. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En este epígrafe no ha habido movimiento del 01 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025, ni tampoco en el ejercicio anterior.

18. CERTIFICADOS DE GESTIÓN

18.1 CERTIFICADO DE MEDIO AMBIENTE - ISO 14.001

Durante la temporada 2023/2024, el Club Atlético Osasuna obtuvo la certificación **ISO 14001:2015**, un estándar internacional que acredita la correcta implantación de un sistema de gestión ambiental. Esta certificación confirma que las actividades del Club se desarrollan bajo criterios de sostenibilidad, eficiencia en el uso de recursos y respeto por la normativa vigente en materia medioambiental.

El reconocimiento garantiza que Osasuna controla de manera rigurosa su consumo energético, la gestión del agua y la reducción de residuos, así como la disminución progresiva de su huella de carbono. Además, acredita un proceso de mejora continua, orientado a minimizar el impacto ambiental de todas las operaciones del Club, tanto en El Sadar como en Tajonar.

En términos prácticos, el certificado supone que Osasuna cuenta con procedimientos estandarizados para identificar riesgos medioambientales, evaluar su impacto y aplicar medidas correctivas o preventivas. Este aval refuerza la imagen del Club como entidad socialmente responsable y comprometida con la sostenibilidad, en línea con los valores de la comunidad navarra y de sus aficionados. **"Ilustración 2 - ISO 14001"**.

18.2 CERTIFICADO DE CALIDAD Y GESTIÓN - ISO 9.001

En la temporada 2024/2025, Osasuna ha dado un paso adicional en su estrategia organizativa al obtener la certificación **ISO 9001:2015**, que acredita la existencia de un sistema de gestión de la calidad basado en estándares internacionales.

Este reconocimiento garantiza que los procesos internos del Club están orientados a la eficiencia, la mejora continua y la prestación de un servicio de mayor calidad a socios, aficionados y al conjunto de la organización. La certificación implica que Osasuna dispone de protocolos claros para la planificación, ejecución y control de sus operaciones, asegurando una adecuada trazabilidad y reduciendo riesgos derivados de errores de gestión.

Entre los aspectos más relevantes de este proceso se encuentran:

- ▶ **Estandarización de procesos internos:** mayor control en las operaciones del Club y reducción de incidencias.
- ▶ **Orientación al socio y aficionado:** foco en la experiencia y satisfacción de quienes forman parte de la entidad.
- ▶ **Cultura de mejora continua:** el Club evalúa periódicamente sus procedimientos para introducir mejoras constantes.

La combinación de ambas certificaciones –ISO 14001 en materia medioambiental y ISO 9001 en calidad y gestión– consolida a Osasuna como una organización moderna y responsable, que integra la sostenibilidad y la excelencia en su modelo de funcionamiento.

Estos logros refuerzan la reputación del Club dentro y fuera del ámbito deportivo, proyectando una imagen de transparencia, compromiso y alineación con las mejores prácticas internacionales.

19. HECHOS POSTERIORES

No se ha producido ningún hecho considerable con posterioridad al cierre del ejercicio.



20. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

20.1 PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

PROCEDIMIENTO ABREVIADO N.º 395/17 DE LA SECCIÓN SEGUNDA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE NAVARRA

El juicio comenzó el 20 de enero de 2020, finalizando el 28 de febrero de 2020, habiéndose dictado Sentencia el 23 de abril de 2020. En este procedimiento, C.A. Osasuna ha sido acusación particular de delitos de apropiación indebida, falsedad contable y falsedad en documento mercantil. En la sentencia han sido condenados el entonces presidente del Club, el gerente y varios directivos del C.A. Osasuna por los delitos de apropiación indebida, falsedad contable en concurso medial con el delito de falsedad documental y corrupción deportiva.

Además de penas de prisión, han sido condenados de manera solidaria los Sres. Archanco, Pascual, Peralta, Vizcay y Bandrés al pago de 1.740.000 € en favor del C.A. Osasuna, en concepto de responsabilidad civil por el dinero apropiado indebidamente de las cuentas del Club (se modificó la cantidad de 2.340.000 € a 1.740.000 € por auto aclaratorio del 19 de octubre de 2020, en los que se descuentan los 600.000 € imputados al Sr. Vizcay que se incluyen en una condena diferente).

Además, se le condena al Sr. Archanco al pago al C.A. Osasuna de 1.000 € por cobro de dietas indebidas y al Sr. Peralta al pago de 2.600,80 € por cobro de dietas indebidas. Por otro lado, al Sr. Vizcay se le impone la condena al pago en favor del C.A. Osasuna de otros 600.000 €.

Por último, a los Sres. Valencia y Nolla se les impone una responsabilidad civil en favor del C.A. Osasuna de 30.000 €.

Tras el recurso de casación, se ha dictado una nueva Sentencia N.º 1014/2022, de 13 de enero de 2023 por el Tribunal Supremo, dimanante del proceso de casación 1420/2020, que en el ámbito de la responsabilidad civil ha confirmado las mismas cuantías que las impuestas por la Audiencia Provincial de Navarra. Se dictó auto aclaración de Sentencia de 26 de junio de 2023, por el que ratifica todas las condenas impuestas y la responsabilidad civil, procediendo a la ejecución de la pena, ya que la Sentencia es firme y no admite recurso.

Ante ello se procedió a solicitar la entrega de todas las cantidades líquidas existentes y embargadas en el procedimiento penal, lo que dio lugar a la ejecución N.º 6/2023 de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Navarra. Se realizó por la Audiencia el ingreso en las cuentas del C.A. Osasuna de 380.481,65 €, el 05 de julio de 2023.

Así mismo, hay cantidades líquidas retenidas en las entidades bancarias y fondos de inversión de algunos de los condenados. Dichas cantidades se van percibiendo periódicamente.

PROCEDIMIENTO ABREVIADO 437/2020 (LLAMADA PIEZA B) ANTE LA SECCIÓN SEGUNDA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE NAVARRA

Se ha dictado en el ámbito de este procedimiento el 14 de septiembre de 2021 Sentencia de conformidad núm. 194 /2021. En este procedimiento se alcanzó definitivamente un acuerdo entre el Ministerio Fiscal, la acusación particular y los condenados, por el que resultó condenado como responsable de un delito de apropiación indebida y de falsedad contable D. Francisco Izco (ex presidente de la entidad) y D. Adolfo Suárez (auditor), al que se le condena como partícipe a título lucrativo en la cantidad de 250.000 €.

El Sr. Izco responde como responsable civil por la cantidad de 1.154.762,84 € y para ello entrega todo su patrimonio que consiste en:

- Vivienda en Avenida de Barañain y plazas de garaje y trastero valorada en 606.908,71 euros.
- Derecho de uso de dos plazas de garaje situadas en Avenida de Pio XII número 2, (Civican) por plazo que vence el día 6 de mayo de 2053, con un valor de 13.310 euros cada una de ellas.
- 88.482,48 euros ya consignados en el juzgado.

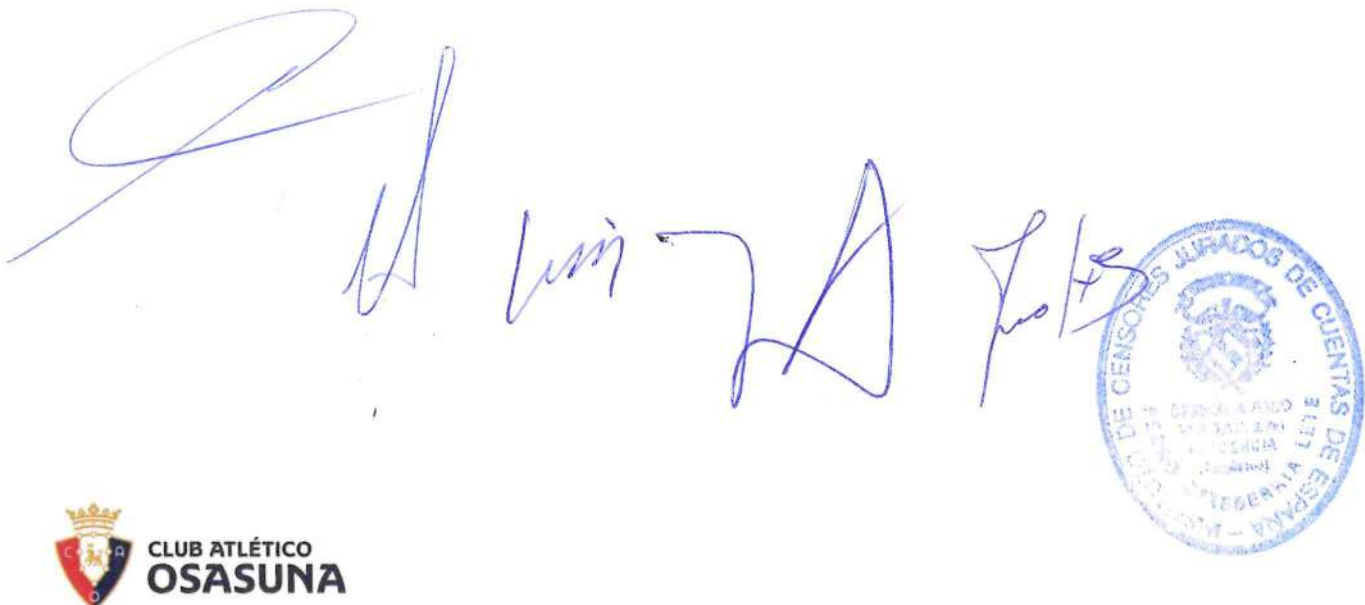
En total, entrega bienes y efectivo valorado todo en 722.011,19 €.

Por tanto, todavía queda pendiente de pago 432.751,65 € por parte del Sr. Izco, si bien ya ha entregado todo su patrimonio.

Por otro lado, fruto del acuerdo el Sr. Suarez ha entregado 250.000 €, por lo que ninguna cantidad adeuda al C.A. Osasuna como consecuencia de este procedimiento.

Destacar que con fecha 24 de febrero de 2023, se ha vendido a un particular la vivienda del Sr. Izco, junto con la plaza de Garaje y trastero por importe de 580.000 €.

Por tanto, en total se han obtenido 830.000 € de dinero líquido, estando pendiente la venta de dos plazas de garaje y quedando pendiente de cobro 432.751,65 €, estando embargada la pensión del Sr. Izco hasta el límite de lo embargable. No obstante, el Sr. Izco ha fallecido.



PROCEDIMIENTO ABREVIADO 215/2018 ANTE LA SECCIÓN SEGUNDA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE NAVARRA.

En este procedimiento el C.A. Osasuna ha sido condenado por la comisión de delitos contra la Hacienda Pública, mediante Sentencia de conformidad N.º 223/2020 dictada por la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Navarra el 15 de septiembre de 2020 en concepto de obligado tributario por responsabilidad civil a la cantidad total de 6.838.018,86 € por IVA e IRPF no declarado, del cual unos 5 millones corresponde a IVA y el resto a IRPF, correspondiente a los ejercicios fiscales 2010 a 2013 de IVA y 2010 a 2012 de IRPF e incluyen tanto el principal como la totalidad de intereses generados.

Se le reconocieron las atenuantes de reparación del daño, artículo 31 bis 4 c), la de haber establecido medidas eficaces para prevenir y descubrir este tipo de delitos del artículo 31 bis 4 d), y la de haber procedido a confesar la infracción antes de conocer que el procedimiento se dirige contra el mismo artículo 31 bis 4 a) del Código Penal, por lo que la pena que se le impone se rebaja en 2 grados y se impone la mínima prevista por la ley.

Como responsable penal de los delitos contra la Hacienda Pública cometidos, al C.A. Osasuna se le impuso una pena de multa de 1.400.000 euros. La Sala autorizó su pago de forma fraccionada en 60 mensualidades, por un importe de 23.334 euros mensuales, cuyo abono se inició en enero de 2021. En la actualidad, el Club continúa cumpliendo puntualmente con los pagos, previéndose la cancelación total de la multa en diciembre de 2025.

Así mismo, se le impuso la pena de la pérdida de obtener subvenciones y ayudas públicas por un total de 45 meses, estando actualmente suspendida la pena, puesto que se ha solicitado el indulto de la pena accesorio, por lo que está suspendida durante la tramitación del expediente del indulto, la ejecución de la pena consistente en la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas y del derecho a gozar de beneficios fiscales o de la Seguridad Social en el ámbito del presente procedimiento.

Se ha solicitado el indulto debido a los perjuicios, incalculables, que supondría la imposibilidad de obtener deducciones, subvenciones y ayudas públicas durante 45 meses. Se está pendiente de obtener informe del Tribunal para la concesión del indulto.

PROCEDIMIENTO ABREVIADO 165/2019 ANTE EL JUZGADO DE LO PENAL N.º 2 DE PAMPLONA.

Se ha dictado en el ámbito de este procedimiento Sentencia núm. 158/2021 de 3 de junio de 2021, por la cual mediante acuerdo con el Ministerio Fiscal y la Hacienda Foral de Navarra finalmente se ha condenado al C.A. Osasuna en concepto de responsabilidad civil a la cantidad de 191.718,55 €, la cual ya ha sido abonada íntegramente.

Por otro lado, se debía abonar por pena de multa como responsabilidad penal la cantidad de 47.929,63€, la cual está pendiente de pago por el Club, así como una condena a la pérdida de obtener subvenciones o ayudas públicas y del derecho a gozar de beneficios e incentivos fiscales o de la Seguridad Social durante 9 meses y un día. También se ha solicitado indulto, pendiente de tramitar, de esta pena accesoria y se ha solicitado la suspensión de la pena. Sin embargo, en este caso la juez denegó la suspensión de la pena mediante auto, el cual fue recurrido por esta representación y cuya solicitud fue estimada por la Audiencia Provincial de Navarra mediante auto de 24 de abril de 2023.

Por tanto, está suspendida durante la tramitación del expediente del indulto, la ejecución de la pena consistente en la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas y del derecho a gozar de beneficios fiscales o de la Seguridad Social en el ámbito del presente procedimiento.

PROCEDIMIENTO ABREVIADO 105/2021 ANTE EL JUZGADO DE LO PENAL N.º 1 DE PAMPLONA.

Se ha dictado en el ámbito de este procedimiento la Sentencia núm. 158/2021 de 30 de agosto de 2021, por la que se condena al expresidente de la entidad, Sr. Archanco, como responsable de un delito de alzamiento de bienes, imponiéndosele una pena de 2 años y 3 meses de prisión.

Asimismo, se condena a otros familiares como cooperadores necesarios, con penas de 9 meses de prisión. En el ámbito de la responsabilidad civil, la sentencia declara la nulidad de las capitulaciones matrimoniales y de todas las adjudicaciones realizadas por el Sr. Archanco a sus familiares, mediante las cuales se había despojado de todo su patrimonio. Este aspecto resulta especialmente relevante, ya que abre la vía para la recuperación de dicho patrimonio dentro del procedimiento 395/2017.

La resolución fue recurrida en apelación, lo que dio lugar a una sentencia de la Audiencia Provincial de Navarra. Esta estimó parcialmente el recurso de casación interpuesto por la representación del Sr. Archanco, absolviendo a su esposa e hijos, declarando la validez de la liquidación del régimen económico matrimonial realizada por el Sr. Archanco y, al mismo tiempo, confirmando la nulidad de las donaciones efectuadas a sus hijos.



Se declara la nulidad de las siguientes donaciones:

- Donación del 100 % del inmueble sito en la Calle Leyre 21 1º de Pamplona, valorado en 240.000 €.
- 50 % del inmueble sito en Avenida Galicia N.º 9 piso 5º derecha de Pamplona, valorado en 210.000 €.
- La Sentencia fue recurrida ante el Tribunal Supremo en casación por ambas partes, pero fue inadmitido, por lo que la Sentencia de la Audiencia Provincial es firme y se revocan las donaciones indicadas.

RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

El importe total recuperado por el Club Atlético Osasuna desde el inicio de los distintos procedimientos judiciales asciende a **2.832.440 euros**, manteniéndose **expectativas de cobro adicionales de, al menos, 500.000 euros**.

Durante la **temporada 2024-2025**, el Club ha **recuperado un total de 507.792 euros**, lo que refleja una **gestión eficaz en la recuperación de activos** y un **avance significativo en la resolución de los procesos pendientes**.

20.2 CUMPLIMIENTO NORMATIVO: AUDITORÍA COMPLIANCE

El Club Atlético Osasuna continúa siendo un ejemplo destacado de compromiso con el cumplimiento normativo, tal como se refleja en la auditoría externa realizada sobre su Programa de Cumplimiento durante la temporada 2024/2025.

La revisión externa ha concluido nuevamente con un informe favorable, confirmando la ausencia de no conformidades significativas y poniendo de manifiesto los avances continuos del Club en materia ética, de transparencia y de buen gobierno corporativo. La verificación incluyó la revisión de documentos clave, entrevistas al personal y la constatación de que existe una sólida cultura de cumplimiento normativo dentro de la organización.

Durante este periodo, el Club ha fortalecido su Programa de Cumplimiento mediante la revisión en dos ocasiones del Manual de Cumplimiento, la actualización del mapa de riesgos y la incorporación de protocolos operativos avanzados. Asimismo, se ha consolidado el papel del Órgano de Supervisión y Control, reforzando su independencia y capacidad de supervisión.

Entre los puntos más destacados de la auditoría se encuentran:

- El desarrollo de un portal de transparencia en la web oficial del Club.
- La implantación de un protocolo de compras con trazabilidad completa, orientado a la prevención de riesgos financieros y delitos vinculados.
- La obtención del sello de AENOR en "Excelencia en la Formación de Jóvenes Deportistas", a través del método Tajonar.
- La metodología avanzada aplicada en la valoración de riesgos, reconocida como muy completa.
- Un mayor esfuerzo en ciberseguridad, con la implantación de sistemas de autenticación reforzada y controles internos.

Es relevante señalar que, al igual que en la temporada anterior, no se han identificado medidas correctivas ni disciplinarias derivadas de denuncias recibidas a través del canal de denuncias, lo que refleja un entorno de confianza y cumplimiento.

En definitiva, la auditoría externa del Programa de Cumplimiento para la temporada 2024/2025 reafirma el compromiso de Osasuna con la ética, la transparencia y la mejora continua, situando al Club como un referente en el ámbito del cumplimiento normativo dentro del sector deportivo. (*Ilustración 4 - Programa de Cumplimiento Normativo*)

De manera complementaria, la **reducción significativa del uso de efectivo**, fruto de acuerdos con gasolineras y pequeños proveedores (ferreterías, farmacias, etc.), ha supuesto un **avance adicional en el control de caja y en la trazabilidad de las operaciones económicas**, reforzando así la solidez del modelo de gestión del Club.

20.3 RECONSTRUCCIÓN DE MASSANASSA

Durante la temporada 2024/2025, el **Club Atlético Osasuna** impulsó y completó un proyecto solidario de gran relevancia en el municipio valenciano de **Massanassa**, gravemente afectado por la **DANA de octubre de 2024**. La iniciativa, fruto de la colaboración de socios, aficionados, empleados, patrocinadores y entidades externas, permitió recaudar un total de **450.755 euros**, incluyendo la aportación de la Unión de Agricultores y ganaderos de Navarra (**UAGN**) y una donación de **11.820 euros procedentes de la Lotería de Navidad del Club Atlético Osasuna**.

Los recursos se destinaron íntegramente a la **reconstrucción del complejo deportivo y social de Massanassa** y a la **rehabilitación del teatro municipal de la Casa de Cultura**, siguiendo un convenio firmado entre el Ayuntamiento y la Fundación Osasuna.

SITUACIÓN INICIAL TRAS LA DANA

La DANA dejó al municipio en una situación crítica, con graves daños en instalaciones deportivas, culturales y de servicios básicos. El **pabellón deportivo** quedó totalmente inservible, con la pista destruida, gradas dañadas y carpinterías arrasadas.

Las **piscinas y depuradoras** sufrieron pérdidas totales: bombas, sistemas de depuración y canalizaciones quedaron inutilizados. El **teatro municipal**, completamente inundado, perdió pavimentos, tabiquería, carpinterías y techos.

También se vieron afectados los **vestuarios**, las **pistas de pádel**, los **paellers** y el **cierre perimetral del centro deportivo**, todos ellos devastados por el agua. En algunos puntos, como el pabellón, el agua alcanzó hasta **2,5 metros de altura**, inutilizando cuadros eléctricos y dejando las instalaciones en estado de colapso.

Imagen 1 - Piscina sin rejillas y pavimento cerámico roto



Imagen 2 - Bombas y depuradoras averiadas



Imagen 3 - Cuadros eléctricos, carpintería y premarcos afectados por el agua (2,5 m de altura)



Imagen 4 - Paelleros destruidos y en estado inservible



Imagen 5 - Pabellón inundado: gradas cubiertas de agua, balizas inservibles y pista desaparecida.



Imagen 6 - Cierre perimetral



Imagen 7 - Instalaciones eléctricas y muros dañados por la DANA



[Handwritten signatures in blue ink]

PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN

Tras la catástrofe, Osasuna lideró un esfuerzo conjunto junto al Ayuntamiento de Massanassa y empresas especializadas para devolver, en la medida de lo posible, la normalidad a Massanassa.

Las obras incluyeron:

- **Retirada de escombros y limpieza inicial** de todas las instalaciones.
- **Reconstrucción del pabellón deportivo**, con nueva pista, carpinterías, pintura e instalaciones eléctricas.
- **Rehabilitación integral de vestuarios**, con renovación de carpinterías, revestimientos e instalaciones.
- **Repavimentación del teatro municipal** e instalación de nuevos techos acústicos, sistemas eléctricos y de climatización.
- **Rehabilitación de piscinas y depuradoras**, con equipos modernos y eficientes.
- **Nuevas pistas de pádel** con superficies renovadas.
- **Reconstrucción de los paellers** y su cierre perimetral.
- **Cierre perimetral del centro deportivo**, reforzado y pintado.

Los trabajos se ejecutaron de manera intensiva y en un plazo reducido, con el objetivo de disponer de las instalaciones deportivas para el verano y de devolver cuanto antes la actividad cultural y social al municipio.

Algunos ejemplos del resultado final de las diferentes acciones implementadas:

Imagen 8 - Piscinas y depuradoras rehabilitadas



Imagen 9 - Nuevas carpinterías y acabados interiores.



Imagen 10 - Paellersos reconstruidos



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Imagen 11 - Pabellón deportivo tras la reconstrucción de pista y gradas.



Imagen 12 - Cierre perimetral reforzado y pintado.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



SITUACIÓN FINAL TRAS LA RECONSTRUCCIÓN

- La finalización del proyecto ha permitido a Massanassa recuperar plenamente sus instalaciones deportivas y culturales, ahora modernizadas y mejor preparadas para el futuro.
- El **teatro municipal** ha sido completamente rehabilitado, con nueva tabiquería, pavimentos e instalaciones eléctricas y de climatización, además de bombas de achique para prevenir futuras inundaciones.
- Las **piscinas** cuentan con depuradoras y bombas de nueva generación, que aseguran un tratamiento de agua eficiente y seguro.
- El **pabellón deportivo** luce una pista totalmente reconstruida, gradas renovadas y acabados modernos.
- Los **vestuarios** y las **pistas de pádel** han sido restaurados y modernizados para un uso inmediato.
- Las **paelleras** y cierres perimetrales han sido reforzados, devolviendo a la comunidad un espacio de ocio seguro y funcional.

El proyecto ha alcanzado con éxito los objetivos previstos, no solo devolviendo la operatividad de las instalaciones, sino mejorándolas respecto a su estado original. **Gracias a esta intervención, la comunidad de Massanassa ha recuperado espacios esenciales para la vida social, cultural y deportiva, reforzando el papel del Club Atlético Osasuna como un agente activo en la responsabilidad social, comprometido con la solidaridad, la sostenibilidad y el apoyo a las comunidades con las que colabora.**



20.4 INDICADORES ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE CONTROL ECONÓMICO DE LA LFP

Los indicadores establecidos en el Reglamento de Control Económico de la LFP, de acuerdo con lo establecido en los artículos 20, 22 y 23, respectivamente, del libro X del Reglamento General de la Liga Nacional de Fútbol Profesional, los indicadores del punto de equilibrio, ratio de gastos asociados a la primera plantilla y ratio de deuda neta en relación con los ingresos totales ascienden a:

PUNTO DE EQUILIBRIO

Cálculo del Resultado del Fútbol	2024/2025	2023/2024
Ingresos relevantes	82.144	79.575
Gastos relevantes	79.743	76.750
Total	2.401	2.825
Patrimonio Neto a fecha	11.481	12.089
Desviación aceptable	(5.000)	(5.000)
Resultado del fútbol	2.401	2.825

*Tabla en miles de euros

La **desviación aceptable en Primera División** se sitúa en **(5.000.000) euros**, por lo que el Club cumple con el **indicador de Punto de Equilibrio**. En otras palabras, no solo se alcanza el mínimo exigido, sino que además se obtiene un **ratio positivo de +2.401.000 euros**.

Los ingresos relevantes se componen de los siguientes elementos: "Importe neto de la cifra de negocio", "Otros ingresos de explotación", "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero" y "Beneficios procedentes de la enajenación o cesión de jugadores".

Por otro lado, los gastos relevantes incluyen las siguientes partidas: "Coste de ventas/materiales", "Gastos de retribuciones a empleados", "Otros gastos de explotación", "Amortización/deterioro de derechos federativos sobre jugadores", "Pérdidas procedentes de la enajenación de derechos federativos de jugadores", y "Costes financieros y dividendos".

[Handwritten signatures]

RATIO DE DEUDA NETA LFP

Deudas y préstamos a considerar en cálculo deuda neta	30/06/2025	30/06/2024
▸ Deudas a largo plazo	47.388	45.707
▸ Deudas a corto plazo	18.724	14.231
▸ Partidas del activo a considerar	(8.065)	(10.204)
Deuda neta	58.047	49.735
▸ Total ingresos relevantes	82.144	80.764
Ratio de deuda	71%	62%

*Tabla en miles de euros

El ratio de deuda neta aceptable debe ser inferior al 100%. Dentro de los ingresos relevantes de este ejercicio se incluyen los beneficios por enajenaciones de inmovilizado, los cuales han sido explicados anteriormente.

RATIO DE GASTOS ASOCIADOS A LA PRIMERA PLANTILLA

Ratio de gastos asociados a primera plantilla	2024/2025	2023/2024
Gastos primera plantilla	40.788	38.021
Resto gastos de personal	8.394	8.910
Total gastos de personal	49.182	46.930
Total ingresos relevantes	82.144	80.764
Gastos primera plantilla/ingresos relevantes	50%	47%

*Tabla en miles de euros.

El ratio de gastos asociados a la primera plantilla debe ser inferior al 70% por lo que se cumple este indicador.

CLUB ATLÉTICO OSASUNA

Cuentas anuales a

30 de junio de 2025

Formulados por la Junta Directiva en Pamplona, Navarra

30 de Septiembre de 2025

X

D. Luis Sabalza Iriarte
Presidente

X

D. José Manuel Piquer Martín-Portugués
Secretario

X

D. César Muniáin Irurita
Vicepresidente

X

D. Josetxo Pérez de Zabalza
Tesorería

X

D. José Andrés Burguete Torres
Vocal



ILUSTRACIONES COMPLEMENTARIAS

Ilustración 1 - Nota préstamo participativo CVC y anexo



NOTA SOBRE EL CONTRATO DE FINANCIACIÓN PARTICIPATIVA FIRMADO CON FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y SU CALIFICACIÓN CONTABLE

PRIMERO: La financiación concedida bajo el contrato de financiación participativa dentro del marco del Plan LALIGA Impulso se instrumenta de tal forma que las disposiciones toman forma de préstamo participativo, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica, adjuntándose dicho Real Decreto-ley a la presente nota. En concreto, y sobre la naturaleza y clasificación del crédito, se destaca lo dispuesto en el apartado c) y d) del mencionado artículo 20 del Real Decreto-ley /1996:

"Uno. Se considerarán préstamos participativos aquéllos que tengan las siguientes características:

a) La entidad prestamista percibirá un interés variable que se determinará en función de la evolución de la actividad de la empresa prestataria. El criterio para determinar dicha evolución podrá ser: el beneficio neto, el volumen de negocio, el patrimonio total o cualquier otro que libremente acuerden las partes contratantes. Además, podrán acordar un interés fijo con independencia de la evolución de la actividad.

b) Las partes contratantes podrán acordar una cláusula penalizadora para el caso de amortización anticipada. En todo caso, el prestatario sólo podrá amortizar anticipadamente el préstamo participativo si dicha amortización se compensa con una ampliación de igual cuantía de sus fondos propios y siempre que éste no provenga de la actualización de activos.

c) Los préstamos participativos en orden a la prelación de créditos, se situarán después de los acreedores comunes.

d) Los préstamos participativos tendrán la consideración de fondos propios a los efectos de la legislación mercantil."

SEGUNDO: En relación con el punto anterior, se puede concluir que, dada la naturaleza del contrato de financiación participativa, este como préstamo participativo por su propia naturaleza y por expresa disposición legal ("c) Los préstamos participativos en orden a la prelación de créditos, se situarán después de los acreedores comunes. d) Los préstamos participativos tendrán la consideración de fondos propios a los efectos de la legislación mercantil."), debe ser considerado y clasificado como créditos subordinados y su clasificación contable debe ser como tal.

Madrid, a 11 de junio de 2024

LALIGA

Torrelaguna, 60 28043 Madrid | T + 34 912 055 000 | WWW.LALIGA.ES



Ilustración 2 - ISO 14.001



Fecha de Emisión Actual:
Fecha de Caducidad:
Número de Certificado:

28 Mayo 2024
27 Mayo 2027
10607581

Aprobaciones Originales:
ISO 14001 - 28 Mayo 2024

Certificado de Aprobación

Certificamos que el Sistema de Gestión de :

Club Atlético Osasuna

c/ Sadar s/n, 31006 Pamplona, Navarra, España

ha sido aprobado por LRQA de acuerdo con las siguientes normas:

ISO 14001:2015

Números de Aprobación: ISO 14001 – 00044925

El alcance de esta aprobación es aplicable a:

Actividad deportiva del primer equipo de fútbol profesional celebrada en El Sadar

Marta C. Lere

Marta Escudero

Regional Director, Europe

Emitido por: LRQA Limited



LRQA Group Limited, its affiliates and subsidiaries and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this clause as 'LRQA'. LRQA assumes no responsibility and shall not be liable to any person for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in this document or otherwise provided, unless that person has signed a contract with the relevant LRQA entity for the provision of this information or advice and in that case any responsibility or liability is exclusively on the terms and conditions set out in that contract.

Issued by: LRQA Limited, 1 Trinity Park, Bickenhill Lane, Birmingham B37 7ES, United Kingdom

Page 1 of 1



Ilustración 3 - Certificado ISO 9.001



Fecha de Emisión Actual: 19 Mayo 2025
Fecha de Caducidad: 18 Mayo 2028
Número de Certificado: 10693025

Aprobaciones Originales:
ISO 9001 - 19 Mayo 2025

Certificado de Aprobación

Certificamos que el Sistema de Gestión de :

Club Atlético Osasuna

c/ Sadar s/n, 31006 Pamplona, Navarra, Spain

ha sido aprobado por LRQA de acuerdo con las siguientes normas:

ISO 9001:2015

Números de Aprobación: ISO 9001 – 00049046

El alcance de esta aprobación es aplicable a:

Actividad deportiva de fútbol del primer equipo profesional en las instalaciones de El Sadar.

Marta Escudero

Regional Director, Europe

Emitido por: LRQA Limited



LRQA

LRQA

LRQA

LRQA

LRQA

LRQA

LRQA

LRQA

LRQA

LRQA

LRQA

LRQA

LRQA

LRQA

LRQA

LRQA

LRQA

LRQA

LRQA

Ilustración 4 - Auditoría de Compliance



1. Conclusión ejecutiva sobre el programa de cumplimiento normativo del CLUB ATLÉTICO OSASUNA

CONCLUSIONES DE AUDITORÍA EXTERNA DEL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL CLUB ATLÉTICO OSASUNA emitido por experto independiente, conforme las instrucciones de LaLiga correspondiente a la Temporada 2024/2025

1.5. Conclusiones sobre nuestra revisión externa del Programa de Cumplimiento Normativo

No se han detectado No Conformidades, lo que nos permite emitir un informe FAVORABLE.

La verificación de los documentos revisados y las entrevistas mantenidas nos permiten determinar que existe una **buena cultura de cumplimiento normativo dentro del Club**, constatando un esfuerzo en la gestión administrativa del Programa de Cumplimiento Normativo por parte de la OSC, constando durante esta temporada la revisó del Manual de Cumplimiento Normativo en dos ocasiones:

- **Versión 3ª de fecha 11 de diciembre de 2024**, si bien la misma se encuentra pendiente de la aprobación formal en una sesión de la Junta Directiva del Club, a pesar de que la misma fue comunicada y entregada para supervisión a todos los miembros de la Junta Directiva para su conocimiento y puesta en marcha provisional.
- **Versión 4ª de fecha 11 de junio de 2025**, de igual manera que la versión anterior, la versión del manual de 102 páginas, se encuentra firmada en todas ellas por los miembros de la Junta Directiva del Club, en constancia de la información, comunicación y entrega de la misma para su conocimiento y puesta en marcha provisional, estando pendiente de aprobación formal en la próxima Junta Directiva.

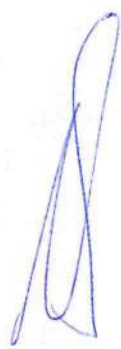
De igual manera, tenemos que señalar como especialmente relevante el esfuerzo que el Club ha realizado en varias áreas que destacamos como **PUNTOS FUERTES**:

1. Portal de transparencia del Club accesible desde la web oficial del Club, donde consta información económica, social, medioambiental que ayuda a conocer el funcionamiento de la entidad y el desarrollo ordinario de su operativa.
2. El desarrollo de un **protocolo de compras que mejora la gestión financiera del Club y todos los delitos vinculados con esta área**, en concreto el delito de administración desleal (art. 252 CP), falsedad documental (art. 390 CP), corrupción en los negocios (art. 286 bis y ss. CP) o delito de estafa (art. 248 y ss. CP) o blanqueo de capitales (301 y ss. CP).



El protocolo permite automatizar el proceso desde el pedido hasta la autorización del mismo y deja una clara trazabilidad de los distintos pasos seguidos en cada compra. El mismo se encuentra en fase de pruebas y pendiente de aprobación por la Junta Directiva.

3. **La obtención del sello de AENOR en "EXCELENCIA EN LA FORMACIÓN DE JÓVENES DEPORTISTAS"**, a través del método Tajonar que ya fue señalado como un punto fuerte en la anterior auditoría, consolidando de esta manera la protección de la infancia y juventud frente a los delitos vinculados con estas áreas, a través de un programa Marco de Protección de la Infancia.
4. Esfuerzo en la **revisión del Manual de Cumplimiento**, realizando dos (2) revisiones del mismo en esta temporada por parte de la OSC, con la finalidad de recoger la operativa del Club en todos los procedimientos recogidos y valorados en el mapa de riesgos, también revisado a finalizar la temporada.
5. Otro aspecto destacado es la **metodología empleada en la valoración de los riesgos**, siendo muy completa.
6. A nivel informático se percibe una **mayor concienciación en materia de ciberseguridad**, contratando los servicios de una empresa especializada en esta materia e implementando mecanismos de seguridad en el Club, como el doble factor de autenticación para el acceso a las cuentas de correo electrónico.




Protocolo 2025-0016

**Informe de auditoría de Cuentas Anuales abreviadas
emitido por auditor independiente**

***Fundación Club Atlético Osasuna
30 de junio de 2025***



Ignacio Larrañeta Iturria
Auditor - Censor Jurado de Cuentas

Número R.O.A.C. 16.689

Sangüesa, 10 de octubre de 2025



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A LOS PATRONOS DE "FUNDACIÓN CLUB ATLÉTICO OSASUNA"

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la FUNDACIÓN CLUB ATLÉTICO OSASUNA, que comprenden el balance abreviado a 30 de junio de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 30 de junio de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1., de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Operaciones vinculadas

Descripción del riesgo:

La entidad tiene un volumen significativo de operaciones con el CLUB ATLÉTICO OSASUNA. El Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos establece unas normas de registro y valoración para las operaciones vinculadas que, en el caso de no cumplirse, podrían distorsionar los resultados obtenidos por la entidad. La vinculación entre las partes puede inducir a la introducción de sesgos en la valoración de las operaciones.

Procedimientos de auditoría aplicados:

Se han aplicado procedimientos para determinar si las operaciones con el CLUB ATLÉTICO OSASUNA están afectas a actividades mercantiles o a las actividades propias de la finalidad de la entidad, concluyéndose que en todo caso se trata de actividades propias de la finalidad de la entidad. El Plan Contable de no lucrativas establece que las operaciones afectas a una actividad mercantil deben contabilizarse a precios de mercado, mientras que las operaciones afectas a las actividades propias deben contabilizarse por el precio acordado.

Sobre una muestra representativa de las operaciones realizadas se ha comprobado que para las operaciones afectas a las actividades propias existen tarifas acordadas entre las partes que establecen los conceptos y precios a facturar. Se ha comprobado que los conceptos facturados son uniformes con los del ejercicio precedente.

Responsabilidad del Presidente y del Secretario del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Presidente y el Secretario del Patronato son los responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente y el Secretario son responsables de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción, que se encuentra en las páginas 4 y 5, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Sangüesa, a 10 de octubre de 2025



Ignacio Larrañeta Iturria
C/Mayor, 81-1º 31400 Sangüesa
Inscrito en el R.O.A.C. con el nº 16.689

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas

anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO 2025

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	30/06/2025	30/06/2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		5.044,03	0,00
I. Inmovilizado intangible	5	5.044,03	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	5	0,00	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		689.674,44	527.256,60
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias		0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	375.697,98	386.995,83
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.201,39	886,08
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	48.333,45
VI. Inversiones financieras a corto plazo		202,50	100,00
VII. Periodificaciones a corto plazo		113.918,11	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		198.654,46	90.941,24
TOTAL ACTIVO (A+B)		694.718,47	527.256,60

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025


Luis Sabalza Iriarte, Presidente


Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

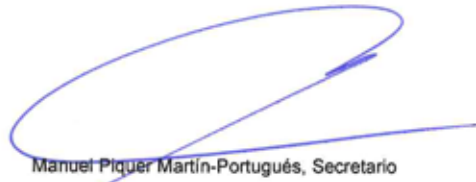
Página 1 de 41

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO 2025

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	30/06/2025	30/06/2024
A) PATRIMONIO NETO		174.409,11	297.258,02
A-1) Fondos propios	11	174.409,11	297.258,02
I. Dotación fundacional/Fondo social		199.950,41	276.062,42
1. Dotación fundacional/Fondo Social		199.950,41	276.062,42
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
II. Reservas		0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	3	-25.541,30	21.195,60
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	10.1	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	10.1	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		520.309,36	229.998,58
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		54.000,00	54.000,00
III. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10.2	148.924,01	0,00
V. Beneficiarios-Acreedores	8	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.2	317.385,35	175.998,58
1. Proveedores		36.060,71	12.129,39
2. Otros acreedores		281.324,64	163.869,19
VI. Periodificaciones		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		694.718,47	527.256,60

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025


Luis Sabalza Iriarte, Presidente


Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 2 de 41

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

	NOTAS MEMORIA	30/06/2025	30/06/2024
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		3.828.544,54	3.414.365,75
a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios	13.4.	986.452,83	922.001,28
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13.4.	2.715.044,70	2.373.298,51
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente	14	127.047,01	119.065,96
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		-4.959,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	13.2.	-373.474,83	-304.299,83
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal	13.2.	-2.257.054,46	-2.022.256,22
9. Otros gastos de la actividad	13.3.	-1.219.167,00	-1.073.466,78
10. Amortización del inmovilizado	5	-836,35	-405,07
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
12. Exceso de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		0,00	0,00
14. Otros resultados	13.6.	1.405,80	7.257,75
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-25.541,30	21.195,60
15. Ingresos financieros		0,00	0,00
16. Gastos financieros		0,00	0,00
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
18. Diferencias de cambio		0,00	0,00
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		-25.541,30	21.195,60
20. Impuesto sobre beneficios	12	0,00	0,00
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)		-25.541,30	21.195,60
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025

Luis Sabalza Iriarte, Presidente

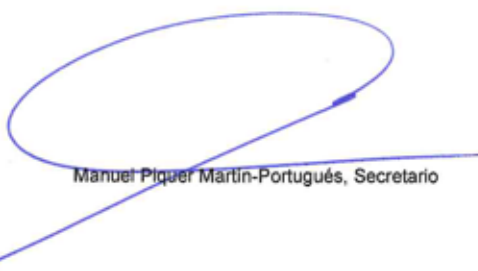
Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 3 de 41

B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)		0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-25.541,30	21.195,60

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025


Luis Sabalza Iriarte, Presidente


Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 4 de 41

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE A LAS CUENTAS ANUALES AL 30 DE JUNIO DE 2025

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

FUNDACIÓN CLUB ATLÉTICO OSASUNA, en adelante, la Fundación, domiciliada en Pamplona (Navarra), Estadio El Sadar, calle Sadar s/n, fue constituida el 6 de marzo de 2001, siendo su objeto social, conforme señalan los estatutos, la promoción y difusión de la dimensión deportiva, cultural y social de la Asociación "Club Atlético Osasuna", dentro de la comunidad deportiva y cultural de la Sociedad en general.

La constitución de la fundación se efectuó de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente en materia de Fundaciones y, especialmente, en la Ley 44 de la Compilación de Derecho Civil de Navarra.

Mediante Resolución 657/2001, de 2 de mayo, fue inscrita con el número de registro 126 en el Registro de Fundaciones dependientes del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior. La Fundación se rige por la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro.

La composición del Patronato de la Fundación es la siguiente:

Presidente: Presidente Club Atlético Osasuna.

Secretario: Vicepresidente Club Atlético Osasuna.

Vocales:

-Todos los miembros de la Junta Directiva del Club Atlético Osasuna.

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 5 de 41

- Presidente de la Comisión de Control Económico del Club Atlético Osasuna.
- Presidenta del órgano de la defensa del socio del Club Atlético Osasuna.
- El socio más antiguo del Club Atlético Osasuna.
- Un socio de entre los cien más antiguos del Club Atlético Osasuna.
- Presidente de la Asociación de Veteranos del Club Atlético Osasuna.
- Un socio de reconocido prestigio designado por la Junta Directiva del Club Atlético Osasuna.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

La cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como, al ser una entidad sin ánimo de lucro, de acuerdo con lo establecido en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y en la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de Entidades sin Ánimo de Lucro, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las actividades de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el Presidente y el Secretario del Patronato.

El Presidente y el Secretario de la Fundación estiman que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio cerrado a 30/06/2025 serán aprobadas por el Patronato sin variaciones significativas. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio cerrado a 30/06/2024 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 27 de noviembre de 2024.

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Presidente y el Secretario de la Fundación han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

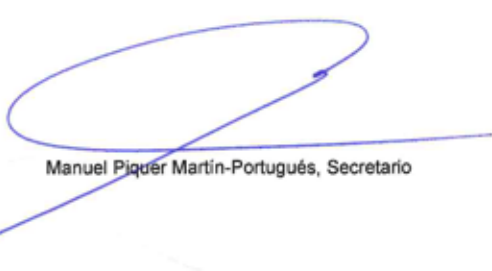
No existen datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, ni que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. En consecuencia, el Presidente y el Secretario del Patronato de la Fundación han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de entidad en funcionamiento.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, se han utilizado estimaciones realizadas por el Presidente y el Secretario de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos inmovilizados materiales e intangibles (véase Nota 4)
- Registro y valoración de provisiones y contingencias (véase Nota 4)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025


Luis Sabalza Iriarte, Presidente
Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 7 de 41

d) Comparación de la información

En aplicación de lo establecido en la Norma 4ª de Elaboración de las Cuentas Anuales del Plan de Contabilidad de Entidades sin Ánimo de Lucro, los Administradores presentan, a efectos comparativos, además de los datos correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2025, los correspondientes al ejercicio precedente, siendo todos los saldos plenamente comparables.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No hay.

f) Cambios en criterios contables

No ha habido cambios de criterios significativos en relación con los aplicados en el ejercicio precedente.

g) Corrección de errores

En el ejercicio actual se han corregido errores de ejercicios anteriores correspondientes a gastos de Seguridad Social, atrasos al personal y liquidaciones provisionales de declaraciones de IVA de ejercicios anteriores, por un importe total de -97.307,61 euros, que han sido cargados contra el fondo social. En el ejercicio anterior se corrigió un error por gastos de Seguridad Social cargados al fondo social por importe de -309,95 euros.

3-EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Cuenta de Resultados muestra cabalmente la composición del excedente, por lo que no se considera necesario añadir ninguna información adicional.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio formulada por el Presidente y el Secretario de la Fundación, es la siguiente:

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

	30/06/2025	30/06/2024
Base de reparto:		
Excedente del ejercicio	-25.541,30	21.195,60
TOTAL	-25.541,30	21.195,60
Aplicación:		
A fondo social	-25.541,30	21.195,60
TOTAL	-25.541,30	21.195,60

No existen limitaciones legales o estatutarias para la aplicación propuesta.

4-NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus estados financieros han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

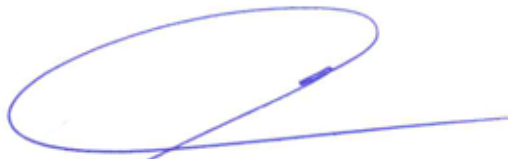
El inmovilizado intangible, constituido íntegramente por aplicaciones informáticas adquiridas a terceros, se valora inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Las aplicaciones informáticas se amortizan en función de su vida útil, que se estima en 4 años.

b) Inmovilizado Material

El inmovilizado material, constituido íntegramente por mobiliario, equipos informáticos y otro inmovilizado, se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025


Luis Sabalza Iriarte, Presidente


Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 9 de 41

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La amortización se calcula de forma lineal, a partir de la puesta en funcionamiento del bien, aplicando los siguientes porcentajes en consonancia con la vida útil estimada:

Elemento	Porcentaje
Mobiliario	15%
Equipos para proceso de información	20%
Otro inmovilizado	15%

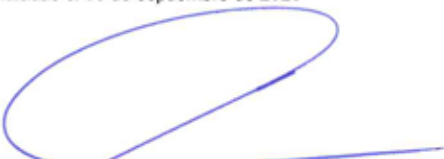
Deterioro de valor de activos inmovilizados intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la entidad procede a estimar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros, en cuyo caso se dota el correspondiente deterioro, cargándolo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, se cancela el deterioro con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025


 Luis Sabalza Iriarte, Presidente


 Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 10 de 41

Arrendamientos

La entidad no tiene contratos de arrendamiento que deban considerarse como arrendamientos financieros.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

c) Inversiones inmobiliarias

La entidad no dispone de inversiones inmobiliarias.

d) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La entidad no dispone de bienes del Patrimonio Histórico.

e) Permutas

La entidad ha realizado varias permutas de servicios con distintos proveedores, recibiendo servicios de diversa naturaleza y teniendo como contraprestación la prestación de servicios publicitarios. En estos casos, ambas prestaciones se han valorado, en general, por el precio normal de mercado de los servicios recibidos de los proveedores.

f) Instrumentos financieros

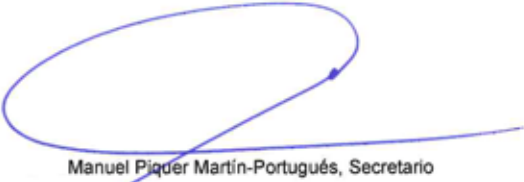
f.1) Activos financieros

Todos los activos financieros, se clasifican en la categoría de Activos financieros a coste, que recoge los activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 11 de 41

cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. La Fundación no dispone de ningún otro tipo de activo financiero.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su nominal o por su valor recuperable si éste es inferior al nominal.

Respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Fundación para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es la de efectuar un análisis individualizado de cada uno de los derechos de cobro, deteriorando aquellos importes de dudoso cobro.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o bien cuando se dan por definitivamente incobrables.

f.2) Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se clasifican en la categoría de Pasivos financieros a coste, que recoge las deudas que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y también aquellas que, sin tener un origen comercial, no pueden ser consideradas como instrumentos financieros derivados.

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025


Luis Sabalza Iriarte, Presidente
Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 12 de 41

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste. La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

g) Existencias

La entidad no dispone de existencias.

h) Transacciones en moneda extranjera

La entidad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

i) Impuesto sobre beneficios

La entidad es sujeto pasivo del impuesto sobre sociedades, si bien está acogida al Régimen Especial de Fundaciones recogido en la Ley Foral 10/1996, por lo que, en la práctica, no se generan bases liquidables y, por lo tanto, no se devenga ningún importe por este concepto.

j) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que correspondan. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan. Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen en el ejercicio al que corresponden.

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025


Luis Sabalza Iriarte, Presidente
Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 13 de 41

k) Provisiones y contingencias

El Presidente y el Secretario de la Fundación en la formulación de los estados financieros diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Los estados financieros recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 14 de 41

I) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Fundación sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan. Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.
- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 15 de 41

En aquellos casos en los que la Fundación no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre la concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la Fundación por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

m) Combinaciones de negocios

La entidad no ha participado en combinaciones de negocios.

n) Negocios conjuntos

La entidad no ha participado en negocios conjuntos.

o) Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones entre la Fundación y el Club Atlético Osasuna se realizan y se registran por los precios acordados, con la siguiente salvedad: la entidad realiza sus actividades directivas, administrativas y comerciales en locales cedidas gratuitamente por el Club.

p) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. La actividad de la Fundación, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo ni dispone de elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

q) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la entidad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, que es de un año.

5-INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio actual es el siguiente, expresado en euros:

COSTE	30/06/2024	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2025
Aplicaciones informáticas	12.704,80	5.880,38	0,00	0,00	18.585,18
TOTAL	12.704,80	5.880,38	0,00	0,00	18.585,18

AMORTIZACIÓN	30/06/2024	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2025
Aplicaciones informáticas	-12.704,80	-836,35	0,00	0,00	-13.541,15
TOTAL	-12.704,80	-836,35	0,00	0,00	-13.541,15

VALOR NETO	30/06/2024	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2025
Aplicaciones informáticas	0,00	5.044,03	0,00	0,00	5.044,03
TOTAL	0,00	5.044,03	0,00	0,00	5.044,03

Y el movimiento durante el ejercicio precedente fue el siguiente:

COSTE	30/06/2023	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2024
Aplicaciones informáticas	12.704,80	0,00	0,00	0,00	12.704,80
TOTAL	12.704,80	0,00	0,00	0,00	12.704,80

AMORTIZACIÓN	30/06/2023	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2024
Aplicaciones informáticas	-12.704,80	0,00	0,00	0,00	-12.704,80
TOTAL	-12.704,80	0,00	0,00	0,00	-12.704,80

VALOR NETO	30/06/2023	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2024
Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025

Luis Sabalza Iriarte, Presidente

Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 17 de 41

No existen intangibles de vida útil indefinida.

Al cierre del ejercicio, los elementos totalmente amortizados ascienden a 12.704,80 euros (el mismo importe al cierre del ejercicio precedente).

No se han registrado pérdidas por deterioro de los intangibles.

Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio ha sido el siguiente:

COSTE	30/06/2024	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2025
Mobiliario	97.060,77	0,00	0,00	0,00	97.060,77
Otro inmovilizado	45.075,30	0,00	0,00	0,00	45.075,30
TOTAL	142.136,07	0,00	0,00	0,00	142.136,07

AMORTIZACIÓN	30/06/2024	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2025
Mobiliario	-97.060,77	0,00	0,00	0,00	-97.060,77
Otro inmovilizado	-45.075,30	0,00	0,00	0,00	-45.075,30
TOTAL	-142.136,07	0,00	0,00	0,00	-142.136,07

VALOR NETO	30/06/2024	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2025
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

El movimiento que hubo en este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio precedente fue el siguiente:

COSTE	30/06/2023	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2024
Mobiliario	97.060,77	0,00	0,00	0,00	97.060,77
Otro inmovilizado	45.075,30	0,00	0,00	0,00	45.075,30
TOTAL	142.136,07	0,00	0,00	0,00	142.136,07

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025


Luis Sabalza Iriarte, Presidente


Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 18 de 41

AMORTIZACIÓN	30/06/2023	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2024
Mobiliario	-97.060,77	0,00	0,00	0,00	-97.060,77
Otro inmovilizado	-44.670,23	-405,07	0,00	0,00	-45.075,30
TOTAL	-141.731,00	-405,07	0,00	0,00	-142.136,07

VALOR NETO	30/06/2023	Entradas	Salidas	Traspasos	30/06/2024
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro inmovilizado	405,07	-405,07	0,00	0,00	0,00
TOTAL	405,07	-405,07	0,00	0,00	0,00

La entidad no dispone de inmuebles y realiza sus actividades en locales e instalaciones cedidas por el Club Atlético Osasuna. En el ejercicio cerrado a 30/06/2025 el Club ha emitido dos facturas por el alquiler de los campos de Tajonar en los que la Fundación realiza sus actividades deportivas y los entrenamientos y competiciones del fútbol base del Club, por importe de 189.500,00 euros. En el ejercicio anterior el importe fue de 177.013,33 euros.

No se han registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

Existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados a 30.06.2025 por 142.136,07 euros (el mismo importe al cierre del ejercicio precedente).

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos del inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, no existe déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

6-BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no dispone de bienes del Patrimonio Histórico.

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025


Luis Sabalza Iriarte, Presidente


Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 19 de 41

7-USUARIOS Y OTROS DEUDORES

El desglose del epígrafe de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del activo del balance y el cuadro de movimientos correspondiente al ejercicio actual es el siguiente:

Usuarios y otros deudores	30/06/2024	Altas	Bajas	30/06/2025
Usuarios (de actividades)	333,75	502.249,39	-502.583,14	0,00
Patrocinadores y colaboradores	356.662,08	3.563.638,56	-3.552.352,66	367.947,98
Otros deudores	30.000,00	31.000,00	-53.250,00	7.750,00
Totales	386.995,83	4.096.887,95	-4.108.185,80	375.697,98

Y en el ejercicio anterior fue el siguiente:

Usuarios y otros deudores	30/06/2023	Altas	Bajas	30/06/2024
Usuarios (de actividades)	0,00	510.801,06	-510.467,31	333,75
Patrocinadores y colaboradores	316.561,49	2.041.005,75	-2.000.905,16	356.662,08
Otros deudores	29.800,00	30.000,00	-29.800,00	30.000,00
Totales	346.361,49	2.581.806,81	-2.541.172,47	386.995,83

8-BENEFICIARIOS Y OTROS ACREEDORES

El desglose del epígrafe de "Beneficiarios-Acreedores" del pasivo del balance y el cuadro de movimientos correspondiente al ejercicio actual es el siguiente:

Beneficiarios-acreedores	30/06/2024	Altas	Bajas	30/06/2025
Beneficiarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	0,00	0,00	0,00	0,00

Y en el ejercicio anterior fue el siguiente:

Beneficiarios-acreedores	30/06/2023	Altas	Bajas	30/06/2024
Beneficiarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025


Luis Sabalza Iriarte, Presidente


Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 20 de 41

9-ACTIVOS FINANCIEROS

9.1 Activos financieros a largo plazo

A 30/06/2025 no hay saldo.

9.2 Activos financieros a corto plazo

La composición de los activos financieros a corto plazo (excluidos Administraciones Públicas y saldos en efectivo) al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, compuesto íntegramente por créditos a cobrar a clientes y deudores, es la siguiente:

Categorías	Créditos, derivados y otros	
	30/06/2025	30/06/2024
Activos financieros a coste	377.101,87	436.315,36
Totales	377.101,87	436.315,36

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

Partidas	30/06/2025	30/06/2024
Usuarios (de actividades)	0,00	333,75
Patrocinadores y colaboradores	367.947,98	356.662,08
Otros deudores de la actividad	7.750,00	30.000,00
Otros deudores	1.201,39	886,08
Cta. corriente con CAO (saldo deudor)	0,00	48.333,45
Fianzas y depósitos	202,50	100,00
Totales	377.101,87	436.315,36

En el ejercicio actual no se ha dotado deterioro y el saldo es cero. En el ejercicio precedente la entidad tampoco doto deterioro y su saldo fue cero.

La Fundación no dispone de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo o asociadas. La única entidad vinculada que existe es el Club Atlético Osasuna, fundador y patrono de la Fundación, pero no existen participaciones de una en la otra.

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025

Luis Sabalza Iriarte, Presidente

Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 21 de 41

10-PASIVOS FINANCIEROS

10.1 Pasivos financieros a largo plazo

A 30/06/2025 no hay saldo.

10.2 Pasivos financieros a corto plazo

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

Categorías	Derivados y otros	
	30/06/2025	30/06/2024
Pasivos financieros a coste	281.106,43	23.111,10
Totales	281.106,43	23.111,10

Los epígrafes "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" presentan el siguiente desglose al cierre en el ejercicio actual y en el precedente:

Deudas C/P	30/06/2025	30/06/2024
Proveedores	36.060,71	12.129,39
Otros acreedores comerciales	93.910,25	11.264,74
Personal	2.211,46	-283,03
Cta. corriente con CAO (saldo acreedor)	148.924,01	0,00
Totales	281.106,43	23.111,10

Aunque no sean pasivos financieros, existen deudas con Administraciones Públicas, con el siguiente detalle:

Deudas Admin. Públicas	30/06/2025	30/06/2024
Hacienda, IVA	82.311,93	62.831,49
Hacienda, Retenciones	54.286,86	39.987,14
Seguridad Social	48.604,14	50.068,85
Totales	185.202,93	152.887,48

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025


Luis Sabalza Iriarte, Presidente


Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 22 de 41

10.3 Otras informaciones

No existen deudas con garantía real.

No ha habido impagos en relación con ninguna deuda.

El Periodo medio de pago a proveedores, tanto en el ejercicio actual como en el precedente, ha sido inferior al plazo legal, fijado en 60 días. No hay deudas comerciales pagadas fuera de dicho plazo o que acumulen ese plazo al cierre del ejercicio.

11-FONDOS PROPIOS

A 30 de junio de 2025 el Patrimonio Neto de la Fundación asciende a 174.409,11 euros, integrado por el Fondo Social, por importe de 199.950,41 euros, y por el Excedente del ejercicio, por importe de -25.541,30 euros.

A 30 de junio de 2024 el Patrimonio Neto de la Fundación asciende a 297.258,01 euros, integrado por el Fondo Social, por importe de 276.062,42 euros, y por el Excedente del ejercicio, por importe de 21.195,59 euros.

Las variaciones del Fondo Social en el ejercicio actual y en el precedente son las siguientes:

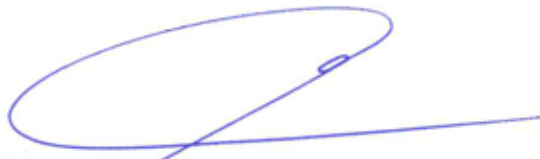
Partidas	30/06/2025	30/06/2024
Saldo inicial Fondo Social	276.062,42	289.585,90
Aplicación del excedente del ejercicio anterior	21.195,60	-13.213,53
Corrección de errores (cuotas Seguridad Social)	-97.307,61	-309,95
Saldo final Fondo Social	199.950,41	276.062,42

12-SITUACIÓN FISCAL

La Fundación mantenía al cierre del ejercicio los siguientes saldos acreedores con Administraciones Públicas, registrados en el epígrafe "Otros Acreedores" del Pasivo Corriente:

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025


Luis Sabalza Iriarte, Presidente


Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 23 de 41

Deudas Admin. Públicas	30/06/2025	30/06/2024
Hacienda, IVA	82.311,93	62.831,49
Hacienda, Retenciones	54.286,86	39.987,14
Seguridad Social	48.604,14	50.068,85
Totales	185.202,93	152.887,48

Con fecha 5 de Junio 2001, mediante Resolución 333/2001, las autoridades fiscales concedieron a la Fundación el régimen tributario regulado en la Ley Foral 10/1996 de 2 de julio sobre el Régimen Tributario de las Fundaciones y Actividades de Patrocinio. Según el citado régimen fiscal se consideran rentas exentas las que proceden de actividades que constituyen su objeto social, que en el caso de la Fundación Osasuna supone la totalidad de sus rentas. Los gastos directamente asociados al objeto social no son considerados como deducibles por lo que no servirán para la generación de bases imponibles negativas.

Los requisitos principales exigidos para la exención en la Ley Foral 10/1996 de 2 de Julio de Fundaciones son los siguientes:

- Perseguir fines de interés general, de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.
- Destinar a fines de carácter fundacional, en el plazo de tres años a partir de su obtención, el 70 por 100 de las rentas netas y otros ingresos que se obtengan por cualquier concepto, deducidos, en su caso, los impuestos correspondientes.
- Que la actividad desarrollada no consista en la realización de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria.
- Que los cargos de Patronos no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados de los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

El requisito de destinar el 70% de las rentas netas y otros ingresos a gastos fundacionales para los mencionados ha sido cumplido íntegramente puesto que todos los ingresos obtenidos han sido destinados a actividades de la Fundación.

El tipo impositivo aplicable a los rendimientos no exentos es del 10%.

Para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades se han tenido en cuenta las exenciones contempladas en los artículos 18 y siguientes de la ley Foral 10/996 y se ha estimado que la base imponible es nula. La conciliación entre el resultado contable y la base imponible prevista para el ejercicio, junto con la del ejercicio precedente son las siguientes:

	30/06/2025	30/06/2024
Resultado contable	-25.541,30	21.195,60
Diferencias permanentes	25.541,30	-21.195,60
Aumentos	3.855.491,64	3.400.427,90
Disminuciones	-3.829.950,34	-3.421.623,50
Base imponible	0,00	0,00

Las diferencias permanentes tienen su origen en la aplicación del régimen tributario especial previsto para las fundaciones.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

13-INGRESOS Y GASTOS

13.1. Desglose de Ayudas monetarias

El epígrafe "Ayudas monetarias" de la Cuenta de Resultados presenta un saldo al cierre del ejercicio de -4.959,00 euros, abonados a la Clínica Universidad de

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025


Luis Sabalza Iriarte, Presidente


Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 25 de 41

Navarra para el programa social "Niños contra el cáncer". En el ejercicio anterior no tenía saldo.

13.2. Desgloses de Aprovisionamientos y Gastos de personal

El desglose del epígrafe de "Aprovisionamientos", al cierre del ejercicio actual y del precedente, es el siguiente:

Conceptos	30/06/2025	30/06/2024
Compras de otros aprovisionamientos	373.474,83	304.299,83
Variación de existencias otros aprovisionamientos	0,00	0,00
Totales	373.474,83	304.299,83

El desglose del epígrafe, "Gastos de personal", al cierre del ejercicio actual y del precedente, es el siguiente:

Conceptos	30/06/2025	30/06/2024
Sueldos y salarios	1.669.074,14	1.497.454,29
Indemnizaciones	0,00	0,00
Cotizaciones sociales	551.766,51	497.419,20
Otros gastos sociales	36.213,81	27.382,73
Totales	2.257.054,46	2.022.256,22

13.3. Otros gastos de la actividad

El desglose del epígrafe, "Otros gastos de la actividad", al cierre del ejercicio actual y del precedente es el siguiente:

Conceptos	30/06/2025	30/06/2024
Arrendamientos y cánones	232.329,93	207.907,66
Reparaciones y Conservación	2.404,93	2.289,54
Servicios Profesionales Indep.	56.695,66	54.851,91
Transportes	14.847,16	18.219,94
Primas de Seguros	36.594,43	36.942,92
Servicios Bancarios	10.199,21	8.750,61
Public. Propag. y Rel. Públicas	671.682,27	588.758,62
Suministros	0,00	0,00
Otros Servicios	195.047,15	190.569,39

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025


Luis Sabalza Iriarte, Presidente


Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Tributos	-633,74	576,19
Deterioros y variación provisiones	0,00	-35.400,00
Totales	1.219.167,00	1.073.466,78

13.4. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores

El desglose del epígrafe "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones" al cierre del ejercicio actual y del precedente es el siguiente:

Conceptos	30/06/2025	30/06/2024
Aportaciones patrocinadores	2.579.549,70	2.252.823,51
Aportaciones colaboradores	135.495,00	120.475,00
Ingresos de actividades	986.452,83	922.001,28
Totales	3.701.497,53	3.295.299,79

13.5. Ventas de bienes y servicios por permuta de bienes y servicios

En el ejercicio actual la entidad ha realizado permutas de servicios por importe de 124.302,36 euros (115.951,95 euros en el ejercicio anterior).

13.6. Desglose de Otros resultados

El desglose del epígrafe "Otros resultados" al cierre del ejercicio actual y del precedente es el siguiente:

Conceptos	30/06/2025	30/06/2024
Otras regularizaciones de saldos	-9.592,13	-79,74
Lotería	6.395,93	5.871,05
AEK	0,00	-1.300,00
Asociación Milagrosa	0,00	-20,00
Convenio CAO-Fundación	4.647,00	0,00
Otros	0,00	2.752,26
Totales	1.450,80	7.223,57

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones que ha recibido la Fundación durante el ejercicio actual y el precedente son íntegramente de explotación y presentan el siguiente desglose:

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025

Luis Sabalza Iriarte, Presidente

Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 27 de 41

Entes concedentes	30/06/2025	30/06/2024
Ayuntamiento Pamplona	32.289,95	30.818,00
Euskarabidea	64.981,40	49.276,76
Instituto Navarro Deporte	15.000,00	28.513,20
TGSS	5.173,00	2.898,00
Fundación La Caixa	0,00	7.560,00
INEM	6.768,26	0,00
Instituto Navarro Salud	2.834,40	0,00
Totales	127.047,01	119.065,96

Se han cumplido todos los requisitos y condiciones para la obtención de dichas subvenciones.

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1. Actividad de la entidad

La Fundación desarrolla dos tipos de actividades claramente diferenciadas:

- Fundación: son las actividades propias de difusión y promoción del Club Atlético Osasuna, así como la realización de actividades lúdicas y culturales en general.
- Fútbol base (Tajonar): consiste en la promoción y formación del fútbol base en general mediante la tutela de las categorías inferiores del Club Atlético Osasuna.

El importe de los recursos económicos empleados en las actividades, en el ejercicio actual y en el precedente, es el siguiente:

Gastos/inversiones	30/06/2025			30/06/2024		
	Fundación	Tajonar	Totales	Fundación	Tajonar	Totales
Gastos por ayudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	373.474,83	0,00	373.474,83	304.299,83	0,00	304.299,83
Gastos de personal	835.365,29	1.421.689,17	2.257.054,46	813.544,68	1.208.711,54	2.022.256,22
Otros gastos de la actividad	1.096.670,29	127.455,71	1.224.126,00	186.967,14	886.499,64	1.073.466,78
Amortizaciones	836,35	0,00	836,35	405,07	0,00	405,07
Deterioro y resultados inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025

Luis Sabalza Iriarte, Presidente

Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 28 de 41

Variaciones de valor de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultados instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	2.306.346,76	1.549.144,88	3.855.491,64	1.305.216,72	2.095.211,18	3.400.427,90
Adquisiciones de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.306.346,76	1.549.144,88	3.855.491,64	1.305.216,72	2.095.211,18	3.400.427,90

Medios con los que se ha financiado las actividades y recursos económicos empleados para su realización:

- Las subvenciones y otras liberalidades percibidas con esta finalidad de las Administraciones Públicas o de otras entidades públicas y privadas, y que no han sido incorporados al patrimonio fundacional.
- Los saldos favorables resultantes de las actividades fundacionales.
- Los obtenidos mediante celebración de Convenios de colaboración con personas o entidades, públicas o privadas.

El desglose de los recursos económicos obtenidos por la entidad por actividades, en el ejercicio actual y en el precedente, es el siguiente:

	30/06/2025			30/06/2024		
Ingresos obtenidos	Fundación	Tajonar	Totales	Fundación	Tajonar	Totales
Rentas y otros ingresos del Patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de actividades propias	3.676.570,53	24.927,00	3.701.497,53	3.266.387,79	28.912,00	3.295.299,79
Ventas y otros ingresos de actividades mercantiles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	96.047,01	31.000,00	127.047,01	89.065,96	30.000,00	119.065,96
Aportaciones privadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros tipos de ingresos	1.405,80	0,00	1.405,80	7.257,75	0,00	7.257,75
Subtotal ingresos	3.774.023,34	55.927,00	3.829.950,34	3.362.711,50	58.912,00	3.421.623,50
Deudas contraídas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal otros recursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	3.774.023,34	55.927,00	3.829.950,34	3.362.711,50	58.912,00	3.421.623,50

Recursos humanos aplicados en las actividades, en el ejercicio actual y en el precedente:

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025

Luis Sabalza Iriarte, Presidente

Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 29 de 41

Fundación:

Tipo	Plantilla media		Horas/año	
	2024/2025	2023/2024	2024/2025	2023/2024
Personal asalariado	13,34	20,43	19.800	30.315
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	2,50	1,50	500	300
Totales	15,84	21,93	20.300	30.615

Fútbol base:

Tipo	Plantilla media		Horas/año	
	2024/2025	2023/2024	2024/2025	2023/2024
Personal asalariado	45,35	38,06	25.600	21.425
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				
Totales	45,35	38,06	25.600,00	21.425,00

Beneficiarios de las actividades, en el ejercicio actual y en el precedente:

Fundación:

Tipo	Beneficiarios	
	2024/2025	2023/2024
Personas físicas	10.700	10.500
Personas jurídicas	370	350
Totales	11.070	10.850

En la categoría de "personas físicas" se han agrupado todos los colaboradores de la Fundación (osasunistas, osasuntxikis y osasunbebes), los alumnos de campus y escuelas y los participantes de fútbol plaza, torneo internacional, torneo interescolar y otras actividades.

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025


Luis Sabalza Iriarte, Presidente


Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 30 de 41

Fútbol base:

Tipo	Beneficiarios	
	2024/2025	2023/2024
Personas físicas	194	183
Personas jurídicas	154	154
Totales	328	337

En la categoría de "personas físicas" se han computado los jugadores de todas las categorías inferiores.

En la categoría de "personas jurídicas" se consideran los clubes filiales convenidos con el Club Atlético Osasuna.

Las desviaciones entre el presupuesto para la temporada 2024/2025 y los ingresos y gastos reales son las siguientes:

Desviaciones	Fundación	Tajonar	Total
Ppto. Ingresos	3.521.100,00	52.000,00	3.573.100,00
Ingresos reales ejercicio	3.774.023,34	55.927,00	3.829.950,34
Desviaciones	252.923,34	3.927,00	256.850,34
Ppto. Gastos	2.156.600,00	1.416.500,00	3.573.100,00
Gastos reales ejercicio	2.306.346,76	1.549.144,88	3.855.491,64
Desviaciones	149.746,76	132.644,88	282.391,64
Desviación neta	103.176,58	-128.717,88	-25.541,30

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La totalidad de los bienes de la Fundación se encuentran directamente vinculados al cumplimiento de los fines propios. El destino de las rentas e ingresos a que se refiere la Ley Foral 10/1996, de Fundaciones, es en su totalidad la realización de los fines fundacionales indicados en los estatutos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025

Luis Sabalza Iriarte, Presidente

Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 31 de 41

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Excedente	Ajustes (-)	Ajustes (+)	Base cálculo	Renta a destinar		Gastos en cumplimiento de fines (excluidas amortizaciones)					
					%	Importe	2021	2022	2023	2024	2025	Pendiente
2021	8.070,20	0,00	2.215.734,94	2.223.805,14	70%	1.556.664	2.354.517					0,00
2022	2.083,26	0,00	2.896.857,55	2.898.940,81	70%	2.029.259		2.895.900				0,00
2023	-13.213,53	0,00	3.043.065,60	3.029.852,07	70%	2.120.896			3.042.627			0,00
2024	21.195,60	0,00	3.400.427,90	3.421.623,50	70%	2.395.136				3.400.023		0,00
2025	-25.541,30	0,00	3.855.491,64	3.829.950,34	70%	2.680.965					3.854.655	0,00

Tal y como se desprende del cuadro anterior, la entidad cumple con la obligación establecida por la Ley de Fundaciones de destinar al menos el 70% de sus rentas e ingresos a sus fines fundacionales en el plazo de tres años; de hecho, lo cumple en el primer año. De acuerdo con el Plan de Contabilidad de entidades no lucrativas, la base del cálculo del grado de cumplimiento del destino de las rentas e ingresos es el excedente del ejercicio ajustado. No se han practicado ajustes negativos porque no se han registrado ingresos procedentes de la enajenación de bienes y derechos constitutivos de la dotación fundacional ni de la enajenación de inmuebles. Se han practicado ajustes positivos por la totalidad de los gastos de la Fundación, ya que todos ellos están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad.

Recursos aplicados en el ejercicio:

	Importes			Totales
1. Gastos en cumplimiento de fines	3.854.655,29			3.854.655,29
	Fondos propios	Subv., donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines				
2.1. Realizadas en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2. Procedentes de ej. anteriores		0,00	0,00	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ej. anteriores			0,00	
b) Imputación de subv., donaciones y legados de capital de ej. anteriores		0,00		
TOTAL				3.854.655,29

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025


Luis Sabalza Iriarte, Presidente


Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Los recursos aplicados en el ejercicio precedente fueron los siguientes:

	Importes			Totales
1. Gastos en cumplimiento de fines	3.400.022,83			3.400.022,83
	Fondos propios	Subv., donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines				
2.1. Realizadas en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2. Procedentes de ej. anteriores		0,00	0,00	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ej. anteriores			0,00	
b) Imputación de subv., donaciones y legados de capital de ej. anteriores		0,00		
TOTAL				3.400.022,83

15.3. Gastos de administración

La Fundación no incurre en ningún gasto directamente ocasionado por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación. Los Patronos no son resarcidos por ningún gasto incurrido en el ejercicio de sus funciones.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

16.1 Saldos con partes vinculadas

El desglose de los saldos con partes vinculadas al cierre del ejercicio es el siguiente, expresado en euros (importes con IVA incluido):

Entidad	Relación	Epígrafe	30/06/2025	30/06/2024
Club Atlético Osasuna	Fundador	Saldo procedente de cuenta cliente C.A. Osasuna	465.850,00	0,00
Club Atlético Osasuna	Fundador	Saldo procedente de cuenta proveedor C.A. Osasuna	-835.271,90	0,00
Club Atlético Osasuna	Fundador	Saldo procedente de cuenta corriente C.A. Osasuna	220.497,89	48.333,45
Totales			-148.924,01	48.333,45

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025

Luis Sabalza Iriarte, Presidente

Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 33 de 41

16.2 Transacciones con partes vinculadas

El desglose de las transacciones con partes vinculadas realizadas durante el ejercicio y en el precedente es el siguiente (importes con IVA excluido):

Entidad	Relación	Concepto	30/06/2025	30/06/2024
Club Atlético Osasuna	Fundador	Patrocinio club	385.000,00	285.000,00
Club Atlético Osasuna	Fundador	Ingresos de patrocinadores	459.200,00	471.700,00
Club Atlético Osasuna	Fundador	Servicios facturados al Club	6.841,40	9.767,60
Club Atlético Osasuna	Fundador	Gastos por compra de abonos y entradas	-309.317,36	-294.921,49
Club Atlético Osasuna	Fundador	Servicios facturados por el Club	-380.990,00	-356.943,33
Totales			160.734,04	114.602,78

Los saldos y transacciones indicados en los puntos anteriores son consecuencia de diferentes acuerdos y convenios de colaboración entre la Fundación y el Club Atlético Osasuna.

El Patronato y la Comisión Ejecutiva de la Fundación no han devengado, ni en el ejercicio actual ni en el precedente, importe alguno por ningún concepto, no existiendo anticipos ni créditos concedidos a sus miembros. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida con los miembros integrantes de los órganos de gobierno de la Fundación.

17. OTRA INFORMACIÓN

a) El desglose por categorías y sexos de la plantilla media, es el siguiente:

	2024/2025			2023/2024		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Jefe Superior	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,25
Resp. Comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jefe 2ª	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adj. Responsable	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
Comercial	1,00	1,00	2,00	1,25	1,00	2,25
Coordinador	2,00	0,00	2,00	2,00	0,00	2,00
Auxiliar	4,00	0,00	4,00	3,39	1,00	4,39
Coordinador Tajonar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025


Luis Sabalza Iriarte, Presidente


Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 34 de 41

Técnicos Tajonar	41,79	3,56	45,35	37,25	0,81	38,06
Monitores	3,51	0,83	4,34	8,32	2,22	10,54
Totales	52,30	6,39	58,69	52,46	6,03	58,49
Fijos	51,04	6,16	57,20	51,35	5,68	57,03
Eventuales	1,26	0,23	1,49	1,11	0,35	1,46
	52,30	6,39	58,69	52,46	6,03	58,49

A 30 de junio de 2025 no hay empleados con discapacidad igual o mayor del 33%.

A 30 de junio de 2025, el Patronato está integrado por 10 hombres y 1 mujer.

La Fundación no realiza inversiones financieras temporales.

18. HECHOS POSTERIORES

En el momento de formular las presentes cuentas anuales, no ha surgido ninguna incidencia digna de mención, ni hecho extraordinario que pueda modificar o alterar de manera significativa las presentes cuentas anuales, el resultado del ejercicio o comprometer la continuidad de la Fundación.

Con fecha 9 de abril de 2025, se aprobó por unanimidad de los patronos la fusión por absorción de la Fundación Osasuna Femenino en la Fundación Osasuna, que tendrá lugar en los próximos meses.

19. INVENTARIO

El detalle de los elementos patrimoniales, todos ellos afectos a los fines propios de la entidad, que integran el inventario a 30 de junio de 2025, es el siguiente:

Sección	Código	Nombre	Saldo
Fundación	206000002	PROGRAMA DE CONTABILIDAD SFN	904,80
Fundación	206000005	Programa apoyo a la gestión de clientes CRM	11.800,00
Fundación	206000007	Sistema de Gestión FUTBOL PLAZA	1.600,00
Fundación	206000008	Sistema de Gestión TORNEO INTERESCOLAR	4.280,38
Fundación	216000001	Mobiliario de la Oficina	87.702,87
Fundación	216000003	Mobiliario oficina contabilidad	2.494,00

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025

Luis Sabalza Iriarte, Presidente

Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 35 de 41

Fundación	216000004	Mobiliario Almacén Grada Alta	978,20
Fundación	216000005	Mobiliario Módulos Vallas Estadio	5.885,70
Fundación	217000002	Ordenador Intel Pentium IV 3.0 MHZ E.O.I.	899,00
Fundación	217000003	Ordenador Compaq Dx5150 Ej 802T	1.518,30
Fundación	217000004	Ordenador HP DC5750	1.032,01
Fundación	217000005	Ordenador COMPAQ DC5700-2,13	1.261,56
Fundación	217000006	Ordenador Hewlett Packard DX2300-1,8	937,28
Fundación	217000008	Ordenador Hewlett Packard DX2420	792,28
Fundación	217000009	Ordenador Hewlet Packard 6000 Pro	1.358,18
Fundación	217000010	Portátil HP ProBook 6450b	1.433,70
Fundación	217000011	Ordenador Hewlet Packard 6200 Pro	1.287,38
Fundación	217000012	Servidor HP PROLIANT ML350p Gen8	5.235,03
Fundación	217000013	Portátil HP 17-G103NS	799,00
Fundación	217000014	Ordenador HP 460-P004NS	599,00
Fundación	217000015	Ordenador HP 460-P004NS	599,00
Fundación	217000016	Ordenador Lenovo 300S08	599,00
Fundación	219000002	Centralita Telefónica	13.067,43
Fundación	219000006	Escaner HP 5530 Color	310,17
Fundación	219000009	Fotocopiadora e impresora Aficio 1515mf	1.705,20
Fundación	219000010	CAMARA FOTOS KODAK340	474,98
Fundación	219000011	FRIGORIFICO LYNX AFS 3510A	349,00
Fundación	219000012	Proyector EPSON TW 700	3.995,04
Fundación	219000013	VIDEOCAMARA JVC GZ HD7	1.180,91
Fundación	219000014	PANTALLA ELECTRICA	864,20
Fundación	219000015	MONITOR DIGITAL SIGNAGE 32'	1.856,00
Fundación	219000016	Impresora - Fotocopiadora TASKalfa 3252ci KYOCERA	2.921,65
Fundación	280600000	Amort.acum. de aplicaciones informáticas	-13.541,15
Fundación	281000000	AMORT.ACUM.INMOV.MATERIAL	-12.107,19
Fundación	281600000	Amort.acum. de mobiliario	-93.711,21
Fundación	281700000	Amort.acum. de EPI	-12.514,73
Fundación	281900000	Amort.acum. de otro inm.material	-23.802,94
Fundación	400000031	DIARIO DE NOTICIAS	-34.848,00
Fundación	400000095	BI AN BI BILOAGA	-935,40
Fundación	400000096	COPYPRINT	-156,00
Fundación	400000131	MAPFRE	97,30
Fundación	400000239	SMARTKETING	70,69
Fundación	400000248	IRUÑA DE FRUTAS, S.L.	-230,71

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025

Luis Sabalza Iriarte, Presidente

Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 36 de 41

Fundación	400000280	GRUPO SOLITIUM	-58,59
Fundación	410000130	EL BODEGON DEL SADAR	3.025,00
Fundación	410000201	JAVIER MUTILVA GUBÍA - PROCESS	-0,10
Fundación	410000964	HOTEL TRES REYES	-3,00
Fundación	410000990	CONSULTING & STRATEGY GFM, S.L.U.	-534,24
Fundación	410000991	RUIZ BARBARIN COMUNICACION, S.L.	871,20
Fundación	410001006	FUNDACION OSASUNA FEMENINA	-175,00
Fundación	410001011	AEK EUSKARAZ KOOP. E.	-0,18
Fundación	410001022	JUAN PEDRO URDIROZ	-328,60
Fundación	410001030	SDRG TAJONAR	-1.588,54
Fundación	410001032	AYUNTAMIENTO DE TUDELA	-40,46
Fundación	410001039	S.D.C.G. TAJONAR	-4.571,60
Fundación	410001045	SONIA BARRENA BOLAÑO	0,02
Fundación	410001075	NOVEL	923,05
Fundación	410001078	MACRON SPA	-91.297,80
Fundación	410001079	SALTO-K JUMP	-200,00
Fundación	410001095	FERMÍN LUQUIN URTASUN	10,00
Fundación	430060001	ASUNTOS Y GESTIONES (KOSNER)	7.506,07
Fundación	430200035	NEUMATICOS IRUÑA	907,50
Fundación	430200085	SERCOTEM ETT	211,76
Fundación	430200100	MOBEKIP	57.676,67
Fundación	430200199	FEDERACION DE PEÑAS	423,50
Fundación	430200297	AYUNTAMIENTO DE PERALTA	786,50
Fundación	430200337	EL BODEGON DEL SADAR	504,16
Fundación	430200362	AYUNTAMIENTO DE SANTESTEBAN	-150,00
Fundación	430200403	KASINO DE LESAKA	567,19
Fundación	430200421	TAFALOG	-0,01
Fundación	430200440	NAPARPELLET	907,50
Fundación	430200453	IRUÑA DE FRUTAS, S.L.	268,50
Fundación	430200460	BARTOLOMÉ RUIZ MORENO	453,75
Fundación	430200462	PATRONATO DEPORTES NOÁIN	786,50
Fundación	430200464	MERMELADAS ARTESANAS AIDIN	26,07
Fundación	430200477	VIVA SAN FERMIN, S.L.	207,50
Fundación	430200486	ALQUILER Y VENTA DE MAQUINARIA CORDOVILLA, S.L.	1.210,00
Fundación	430200491	TRANSPORTES ACME XXI, S.L.	907,50
Fundación	430200501	ALEHOME	272,25
Fundación	430200507	SERMETAL	2.117,50
Fundación	430200509	SEINT - AIRSAN	544,50
Fundación	430200510	OZONOTERAPIA NAVARRA	635,25
Fundación	430200513	LA CUEVA DEL MARIACHI	272,25

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025

Luis Sabalza Iriarte, Presidente

Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 37 de 41

Fundación	430200520	REVIVE BY LUCÍA ARIZAGA	635,25
Fundación	430200526	LA CUEVA DEL MARIACHI	907,50
Fundación	430200530	IBZ CORTINAS DE CRISTAL	157,50
Fundación	430200535	VIZCAY SEGURIDAD, S.L.	453,75
Fundación	430300060	MOBIL ESTUDIO	6.050,00
Fundación	430300172	SOLUCIONES TÉCNICAS NAVARRA, S.L.	3.025,02
Fundación	430300179	SANCHO CONSTRUCCIONES REINICIA	1.008,34
Fundación	430300181	LANTHERM	1.008,33
Fundación	430300190	CONFEIRUÑA	5.041,68
Fundación	430300192	IRUÑA COMUNICACIÓN TEXTIL, S.L.	6.050,00
Fundación	430300195	FUTBOL ES FUTBOL	3.025,00
Fundación	430400015	CARREFOUR NAVARRA	2.141,70
Fundación	430400133	CENTRO ODONTOLOGICO BOCAS SANAS, S.L.U.	3.025,02
Fundación	430400145	METALES DE NAVARRA, S.A.	12.100,00
Fundación	430400147	COMANTUR, S.L.	0,01
Fundación	430400153	DISTRIBUCIONES RENOVEN, S.A.	7.260,00
Fundación	430400156	ADHESIVOS EZQUERRO, S.L.	4.033,36
Fundación	430400157	INAC	503,16
Fundación	430400165	NAQUO IT	6.050,02
Fundación	430400167	OLEOSANDUA	9.075,00
Fundación	430400176	MICROLAN AEROSPACE	4.033,36
Fundación	430400178	ARCO SOLUCIONES	10.083,34
Fundación	430500003	DIARIO DE NOTICIAS	29.040,00
Fundación	430500006	AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA	-0,01
Fundación	430500038	AISLAMIENTOS IRATI	907,50
Fundación	430500080	POLIURETANOS AISMAR S.A.	4.033,36
Fundación	430500136	MRC Soluciones Integrales, S.L.	0,02
Fundación	430500148	ISN	10.890,00
Fundación	430500153	EQUIPOS DIESEL REMANED	7.120,00
Fundación	430500154	E. LECLERC	18.150,00
Fundación	430600003	TXOKO DEL SADAR	726,02
Fundación	430600011	EROSKI (CENTRO COMERCIAL IRUÑA)	9.033,40
Fundación	430600015	JAMONES ROMERO	3.025,00
Fundación	430600184	SERNATEC IMPORTS(ODORITE)	3.025,00
Fundación	430600194	CARPINTERIA PASCUALENA	910,00
Fundación	430600199	FERRETERIA LUGA	5.324,00
Fundación	430600313	COMERCIAL GAZPI	2.541,00
Fundación	430600330	FERRETERIA BERRIAINZ	2.420,00
Fundación	430600373	CARPINTERIA IRATI	850,00
Fundación	430600376	BAR CATCHU	726,02

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025

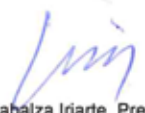
Luis Sabalza Iriarte, Presidente

Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 38 de 41

Fundación	430600409	HOSTAL GAU TXORI	907,50
Fundación	430600412	SERCOIN	12.100,00
Fundación	430600415	BAR LA ESTACION	90,75
Fundación	430600450	PAPELERIA TAJONAR, S.L.	580,80
Fundación	430600452	GARAJE UREDERRA	360,00
Fundación	430600462	PINTURA Y DECORACION J.J. VILLAMAYOR	435,60
Fundación	430600508	PRODUCTOS KOL	6.050,00
Fundación	430600532	AYUNTAMIENTO DE FALCES	-150,00
Fundación	430600540	C.D. AVANCE - EZKABARTE	-60,00
Fundación	430600582	AYUNTAMIENTO DE ORKOIEN	-150,00
Fundación	430600596	FORMAS SERIGRAFÍA	30.250,00
Fundación	430600597	CICCIOBELA	2.772,92
Fundación	430600608	CRISTALERÍA FOR	756,27
Fundación	430600609	DESHUESADOS OCHOA	1.008,36
Fundación	430600611	CARLO BINDONI	1.260,44
Fundación	430600634	EL QUINCE ESTAFETA	423,51
Fundación	430600635	KATUZARRA	443,69
Fundación	430600636	BAR LIMA	605,02
Fundación	430600637	BAR AYRES	423,51
Fundación	430600638	BAR TXOKO	443,69
Fundación	430600640	BAR ADOKIN	605,02
Fundación	430600641	BAR TXIRRINTXA	443,69
Fundación	430600642	BAR GAUTXO	443,69
Fundación	430600645	FESB - COLEGIO SAGRADO CORAZÓN	180,00
Fundación	430600647	SALT ROOM	1.764,60
Fundación	430600648	BAR LA GRANJA	564,69
Fundación	430600649	CAFÉ IRUÑA	564,69
Fundación	430600650	ASADOR MAITAGARRI	645,36
Fundación	430600653	SUMINSALA	2.268,76
Fundación	430600654	BAR TAMARÁN	726,02
Fundación	430600655	THE GALLIPOT	629,21
Fundación	430600656	BAR MESTIZO	726,02
Fundación	430600658	BAR SOTO	806,68
Fundación	430600659	LA LOLI GASTROBAR	1.008,34
Fundación	430600660	BAR BOCAO	1.109,17
Fundación	430700063	LUMINOSOS ARGÁ	11.091,67
Fundación	430700088	ANGEL MANERO	201,60
Fundación	430700108	DUBLAN	5.041,67
Fundación	430700160	IRUÑATODOTEL, S.L.	2.069,10
Fundación	430700164	LIZASO CENTRO GOLF	1.764,60

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025


Luis Sabalza Iriarte, Presidente


Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Página 39 de 41

Fundación	430700186	IBERVISION, S.L.	423,52
Fundación	430700187	PILON FALCES	175,00
Fundación	430700229	ISOTERMOS Y FRIGORÍFICOS, S.L.	211,75
Fundación	430700258	A156 FACTORY, S.L.	105,88
Fundación	430700274	NEUROBIDEA NEURORREHABILITACIÓN, S.L.	469,00
Fundación	430700275	MALAFU 2.0, S.L.	605,02
Fundación	430700277	JAVIER NUÑEZ RODRÍGUEZ	70,58
Fundación	430700282	RESTAURANTE LA EMBAJADA	105,88
Fundación	430700290	JON BUJANDA MENDIVE	423,50
Fundación	430700298	ORLEGHY RENOVABLES	847,00
Fundación	430700311	GUBERTINI - ARMENDÁRIZ	317,63
Fundación	430700312	LIDERPA	211,75
Fundación	430900025	CONSTRUCCIONES ERAIKI IRUÑA, S.L.	3.025,00
Fundación	430900026	ASAMERCADERES, S.L. (La Posada de Sorauren)	453,75
Fundación	430900028	CRISTALERIA IRALDE, S.L.	907,50
Fundación	430900040	GRUPO EMPRESARIAL LARRION, S.L.	6.050,02
Fundación	430900043	RODI METRO, S.L.	907,50
Tajonar	437500006	AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA	7.750,00
Fundación	441000001	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO	617,80
Fundación	465000000	RENUMERACIONES PENDIENTES	-2.211,46
Fundación	472000000	IVA SOPORTADO	583,59
Fundación	475000000	H.P. Acreedora por IVA	-82.311,93
Fundación	475100000	H.P. Acreedora por retenc. practicadas	-14.186,75
Fundación	475100001	Retenciones profesionales	-206,70
Fundación	475100003	Retenciones Técnicos Tajonar	-34.509,80
Fundación	475100004	Retenciones monitores Escuela Fútbol	-3.470,18
Fundación	475100006	Retenciones monitores Campus de Verano	-1.289,98
Fundación	475100007	Retenciones otro personal	-45,60
Fundación	475100008	Retenciones alquileres instalaciones	-577,85
Fundación	476000000	SEGURIDAD SOCIAL ACREEDOR	-7.705,75
Fundación	476000001	SEGURIDAD SOCIAL ACREEDOR TÉCNICOS TAJONAR	-36.231,41
Fundación	476000002	SEGURIDAD SOCIAL ACREEDOR MONITORES ESCUELA	-55,94
Fundación	476000003	SEGURIDAD SOCIAL ACREEDOR MONITORES CAMPUS VERANO	-4.891,88
Fundación	476000004	SEGURIDAD SOCIAL ACREEDOR MASCOTAS	322,68
Fundación	476000005	SEGURIDAD SOCIAL - EMBARGOS SALARIALES	-41,84
Fundación	477000000	IVA REPERCUTIDO	0,00
Fundación	480000000	Gastos anticipados	113.918,11
Fundación	499900002	Provisión para otras operaciones comerciales	-54.000,00
Fundación	551000900	SALDO CON TAJONAR	13.483.325,86
Tajonar	551000900	SALDOS CON FUNDACION OSASUNA	-13.483.325,86

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025

Luis Sabalza Iriarte, Presidente

Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

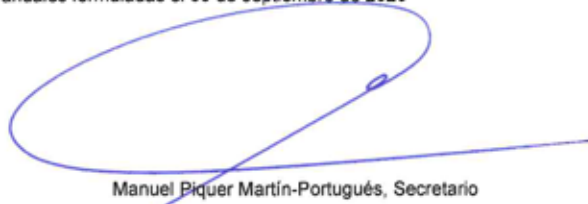
Página 40 de 41

Fundación	552300001	Cuenta corriente C.A. OSASUNA	-148.924,01
Fundación	565000000	FIANZAS A C/P	202,50
Fundación	570000000	CAJA	1.935,50
Fundación	572000001	LA CAIXA	132.376,16
Fundación	572000005	LA CAIXA (IVA)	64.317,80
Fundación	572000021		25,00
TOTAL PATRIMONIO NETO			174.409,11

Cuentas anuales formuladas el 30 de septiembre de 2025



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Manuel Piquer Martín-Portugués, Secretario

Protocolo 2025-0015

**Informe de auditoría de Cuentas Anuales abreviadas
emitido por auditor independiente**

***Fundación Osasuna Femenino
30 de junio de 2025***



Ignacio Larrañeta Iturria
Auditor - Censor Jurado de Cuentas

Número R.O.A.C. 16.689

Sangüesa, 1 de octubre de 2025



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A LOS PATRONOS DE "FUNDACIÓN OSASUNA FEMENINO"

Opinión

He auditado las cuentas anuales de la FUNDACIÓN OSASUNA FEMENINO, que comprenden el balance abreviado a 30 de junio de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 30 de junio de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1., de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de mi informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Operaciones vinculadas

Descripción del riesgo:

La entidad tiene un volumen significativo de operaciones con el CLUB ATLÉTICO OSASUNA. El Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos establece unas normas de registro y valoración para las operaciones vinculadas que, en el caso de no cumplirse, podrían distorsionar los resultados obtenidos por la entidad. La vinculación entre las partes puede inducir a la introducción de sesgos en la valoración de las operaciones.

Procedimientos de auditoría aplicados:

Se han aplicado procedimientos para determinar si las operaciones con el CLUB ATLÉTICO OSASUNA están afectas a actividades mercantiles o a las actividades propias de la finalidad de la entidad, concluyéndose que en todo caso se trata de actividades propias de la finalidad de la entidad. El Plan Contable de no lucrativas establece que las operaciones afectas a una actividad mercantil deben contabilizarse a precios de mercado, mientras que las operaciones afectas a las actividades propias deben contabilizarse por el precio acordado.

Sobre una muestra representativa de las operaciones realizadas se ha comprobado que para las operaciones afectas a las actividades propias existen tarifas acordadas entre las partes que establecen los conceptos y precios a facturar. Se ha comprobado que los conceptos facturados son uniformes con los del ejercicio precedente.

Responsabilidad del Presidente y del Secretario del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Presidente y el Secretario del Patronato con los responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del

control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente y el Secretario son responsables de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de mis responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción, que se encuentra en las páginas 4 y 5, es parte integrante de mi informe de auditoría.

Sangüesa, a 1 de octubre de 2025

Ignacio Larraneta Iturria
C/Mayor, 81-1º 31400 Sangüesa
Inscrito en el R.O.A.C. con el nº 16.689

Anexo I de mi informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en mi informe de auditoría, en este Anexo incluyo mis responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.

Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO 2025

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	30/06/2025	30/06/2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.500,00	1.500,00
I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material		0,00	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	9.1	1.500,00	1.500,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		159.700,31	195.242,33
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias		0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.2	39.516,40	77.248,24
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	9.2	101.856,63	115.363,61
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		18.327,28	2.630,48
TOTAL ACTIVO (A+B)		161.200,31	196.742,33

Cuentas anuales formuladas el 24 de septiembre de 2025

Luis Sabalza Triarte, Presidente

Joseito Pérez de Zabalza, Secretario

Página 1 de 29



BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO
2025

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	30/06/2025	30/06/2024
A) PATRIMONIO NETO		-977,59	28.717,05
A-1) Fondos propios	11	-977,59	28.717,05
I. Dotación fundacional/Fondo social		19.030,86	28.973,48
1. Dotación fundacional/Fondo Social		19.030,86	28.973,48
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
II. Reservas		0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio		-20.008,45	-256,43
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		162.177,90	168.025,28
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo			0,00
III. Deudas a corto plazo		-454,89	-33,45
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		-454,89	-33,45
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10.2	0,00	0,00
V. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.2	162.632,79	168.058,73
1. Proveedores		866,30	1.829,90
2. Otros acreedores		161.766,49	166.228,83
VI. Periodificaciones		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		161.200,31	196.742,33

Cuentas anuales formuladas el 24 de septiembre de 2025

Luis Sabalza Iriarte, Presidente

Josetxo Pérez de Zabalza, Secretario



CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

	NOTAS MEMORIA	30-jun-25	30-jun-24
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		1.368.466,66	1.239.310,99
a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13.4	1.139.000,00	996.198,56
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente	14	229.466,66	243.112,43
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	13.5	1.681,82	35.265,18
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	13.2	-223.380,24	-173.776,40
7. Otros ingresos de la actividad		25.000,00	0,00
8. Gastos de personal	13.2	-739.579,26	-712.322,18
9. Otros gastos de la actividad	13.3	-452.153,63	-388.976,52
10. Amortización del inmovilizado		0,00	0,00
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
12. Exceso de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		0,00	0,00
14. Otros resultados	13.6	-43,80	242,50
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-20.008,45	-256,43
15. Ingresos financieros		0,00	0,00
16. Gastos financieros		0,00	0,00
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
18. Diferencias de cambio		0,00	0,00
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		-20.008,45	-256,43
20. Impuesto sobre beneficios	12	0,00	0,00
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)		-20.008,45	-256,43
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00

Cuentas anuales formuladas el 24 de septiembre de 2025

Luis Sabalza Iriarte, Presidente

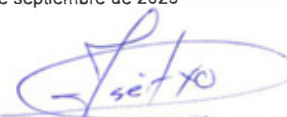
Josefxo Pérez de Zabalza, Secretario



4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)		0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-20.008,45	-256,43

Cuentas anuales formuladas el 24 de septiembre de 2025


Luis Sabalza Iriarte, Presidente


Josetxo Pérez de Zabalza, Secretario



MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE A LAS CUENTAS ANUALES AL 30 DE JUNIO DE 2025

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

FUNDACIÓN OSASUNA FEMENINO, en adelante, la Fundación, domiciliada en calle Beroa, s/n, Tajonar, fue constituida el 5 de junio de 2016, siendo su objeto social, conforme señalan los estatutos, difundir el espíritu deportivo en cuanto constituye un valor esencial de la persona, con especial atención a las mujeres, así como promulgar la importancia de la mujer en el deporte, dentro de la comunidad deportiva y cultural de la Sociedad en general.

La constitución de la fundación se efectuó de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente en materia de Fundaciones y, especialmente, en la Ley 44 de la Compilación de Derecho Civil de Navarra.

Mediante Resolución 402/2019, de 1 de julio, fue inscrita con el número de registro 367 en el Registro de Fundaciones dependientes del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior. La Fundación se rige por la Ley Foral 10/1996 de 11 de noviembre, de Fundaciones.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro.

La composición del Patronato de la Fundación es la siguiente:

Presidente: D. Luis Sabalza Iriarte, por el C.A. Osasuna.

Vicepresidente: D. César Muniáin Irurita, por el C.A. Osasuna.

Secretario: D. Josetxo Pérez de Zabalza Torrano, por el C.A. Osasuna.

Cuentas anuales formuladas el 24 de septiembre de 2025

Luis Sabalza Iriarte, Presidente

Josetxo Pérez de Zabalza, Secretario



. Vocales:

- D. José Andrés Burguete Torres, por el C.A. Osasuna.
- D. José Manuel Piquer Martín Portugués, por el C.A. Osasuna.
- Dña. María Pilar Gil Azparren, por el C.A. Osasuna.
- Dña. Alicia Martínez Aoiz, por el C.A. Osasuna.
- D. Oscar Sanz Moreno, por la Asociación Cultural Deportiva Kirol Sport; de Orkoien.
- D. Iñaki Arroki García, por el Club de Fútbol Ardoi Zizur.
- D. Antonio Iturralde Echeverría, por el Club Deportivo Zaramonza.
- D. Iñigo Viana Ripa, por el Club de Fútbol Berriozar.
- D. Ángel García Romero, por el Club Deportivo Iruntxiki; de Beriáin.
- D. Andoni Herrera Sanz, por el Club de Fútbol Gazte Berriak.
- Dña. Eva Aisa Ramírez, por el Club de Fútbol Burladés.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

La cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como, al ser una entidad sin ánimo de lucro, de acuerdo con lo establecido en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y en la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de Entidades sin Ánimo de Lucro, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las actividades de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el Presidente y el Secretario del Patronato.

Cuentas anuales formuladas el 24 de septiembre de 2025

Luis Sabalza Iriarte, Presidente

Josetxo Pérez de Zabalza, Secretario



El Presidente y el Secretario de la Fundación estiman que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio cerrado a 30/06/2025 serán aprobadas por el Patronato sin variaciones significativas. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio cerrado a 30/06/2024 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 9 de abril de 2025.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Presidente y el Secretario de la Fundación han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, ni que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. En consecuencia, el Presidente y el Secretario del Patronato de la Fundación han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de entidad en funcionamiento.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, se han utilizado estimaciones realizadas por el Presidente y el Secretario de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d) Comparación de la información

En aplicación de lo establecido en la Norma 4ª de Elaboración de las Cuentas Anuales del Plan de Contabilidad de Entidades sin Ánimo de Lucro, los Administradores presentan, a efectos comparativos, además de los datos

Cuentas anuales formuladas el 24 de septiembre de 2025

Luis Sabalza Iriarte, Presidente

Josetxo Pérez de Zabalza, Secretario

correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2025, los correspondientes al ejercicio precedente, siendo todos los saldos plenamente comparables.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No hay.

f) Cambios en criterios contables

No ha habido cambios de criterios significativos en relación con los aplicados en el ejercicio precedente.

g) Corrección de errores

En el ejercicio actual se ha corregido un error de ejercicios anteriores correspondiente a unos gastos de Seguridad Social por importe de -1.538,26 euros y de subvenciones por importe de -8.147,93 euros, que han sido cargados contra el fondo social. En el ejercicio anterior se corrigió un error también por gastos de Seguridad Social cargados al fondo social por importe de -515,52 euros y de subvenciones por importe de -2.075,05 euros.

3-EXCEDENTE DEL EJERCICIO

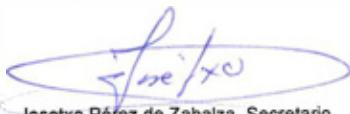
La Cuenta de Resultados muestra cabalmente la composición del excedente, por lo que no se considera necesario añadir ninguna información adicional.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio formulada por el Presidente y el Secretario de la Fundación, es la siguiente:

	30/06/2025	30/06/2024
Base de reparto:		
Excedente del ejercicio	-20.008,45	-256,43
TOTAL	-20.008,45	-256,43
Aplicación:		

Cuentas anuales formuladas el 24 de septiembre de 2025


Luis Sabalza Iriarte, Presidente


Josetxo Pérez de Zabalza, Secretario



A fondo social	-20.008,45	-256,43
TOTAL	-20.008,45	-256,43

No existen limitaciones legales o estatutarias para la aplicación propuesta.

4-NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus estados financieros han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

La entidad no dispone de Inmovilizado Intangible.

b) Inmovilizado Material

La entidad no dispone de Inmovilizado Material.

c) Inversiones inmobiliarias

La entidad no dispone de inversiones inmobiliarias.

d) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La entidad no dispone de bienes del Patrimonio Histórico.

e) Permutas

La entidad no ha realizado permutas en el ejercicio.

f) Instrumentos financieros

f.1) Activos financieros

Todos los activos financieros, se clasifican en la categoría de Préstamos y partidas a cobrar, que recoge los activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos

Cuentas anuales formuladas el 24 de septiembre de 2025

Luis Sabalza Iriarte, Presidente

Josetxo Pérez de Zabalza, Secretario



cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. La Fundación no dispone de ningún otro tipo de activo financiero.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su nominal o por su valor recuperable si éste es inferior al nominal.

Respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Fundación para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es la de efectuar un análisis individualizado de cada uno de los derechos de cobro, deteriorando aquellos importes de dudoso cobro.

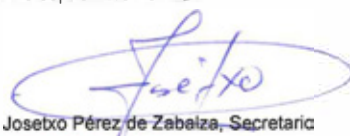
La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o bien cuando se dan por definitivamente incobrables.

f.2) Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se clasifican en la categoría de Débitos y partidas a pagar, que recoge las deudas que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y también aquellas que, sin tener un origen comercial, no pueden ser consideradas como instrumentos financieros derivados.

Cuentas anuales formuladas el 24 de septiembre de 2025


Luis Sabalza Iriarte, Presidente


Josexo Pérez de Zabaiz, Secretario

Página 10 de 29



Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

g) Existencias

Las existencias, que cuando las hay corresponden a material deportivo y promocional, se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de e mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

h) Transacciones en moneda extranjera

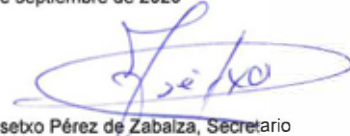
La entidad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

i) Impuesto sobre beneficios

La entidad es sujeto pasivo del impuesto sobre sociedades, si bien está acogida al Régimen Especial de Fundaciones recogido en la Ley Foral 10/1996, por lo que, en la práctica, no se generan bases liquidables y, por lo tanto, no se devenga ningún importe por este concepto.

Cuentas anuales formuladas el 24 de septiembre de 2025


Luis Sabalza Iriarte, Presidente


Josetxo Pérez de Zabalza, Secretario

Página 11 de 29



j) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que correspondan. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan. Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen en el ejercicio al que corresponden.

k) Provisiones y contingencias

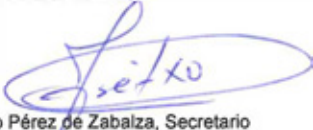
El Presidente y el Secretario de la Fundación en la formulación de los estados financieros diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Los estados financieros recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Cuentas anuales formuladas el 24 de septiembre de 2025


Luis Sabalza Iriarte, Presidente


Joseba Pérez de Zabalza, Secretario

Página 12 de 29



Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

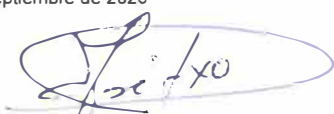
I) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Fundación sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan. Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Cuentas anuales formuladas el 24 de septiembre de 2025


Luis Sabalza Iriarte, Presidente


Josetxo Pérez de Zabalza, Secretario

Página 13 de 29



- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

En aquellos casos en los que la Fundación no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre la concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la Fundación por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

m) Negocios conjuntos

La entidad no ha participado en negocios conjuntos.

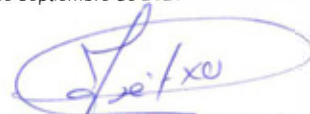
n) Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones entre la Fundación y el Club Atlético Osasuna se realizan y se registran por su valor de mercado, con la siguiente salvedad: la entidad realiza sus actividades directivas, administrativas y comerciales en locales cedidas gratuitamente por el Club.

o) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Cuentas anuales formuladas el 24 de septiembre de 2025


Luis Sabalza Iriarte, Presidente


Josetxo Pérez de Zabalza, Secretario



Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. La actividad de la Fundación, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo ni dispone de elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

p) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la entidad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, que es de un año.

5-INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

Inmovilizado intangible

La entidad no dispone de Inmovilizado Intangible.

Inmovilizado material

La entidad no dispone de Inmovilizado material.

La entidad no dispone de inmuebles y realiza sus actividades en locales e instalaciones cedidas por el Club Atlético Osasuna.

6-BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no dispone de bienes del Patrimonio Histórico.

7-USUARIOS Y OTROS DEUDORES

Esta partida no tiene saldo al cierre del ejercicio.

Cuentas anuales formuladas el 24 de septiembre de 2025

Luis Sabalza Iriarte, Presidente

Josetxo Pérez de Zabalza, Secretario

8-BENEFICIARIOS Y OTROS ACREEDORES

Esta partida no tiene saldo al cierre del ejercicio.

9-ACTIVOS FINANCIEROS

9.1 Activos financieros a largo plazo

Hay una fianza constituida ante la RFEF por importe de 1.500 euros, y con un vencimiento indefinido.

9.2 Activos financieros a corto plazo

La composición de los activos financieros a corto plazo (excluidos Administraciones Públicas y saldos en efectivo) al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, compuesto íntegramente por créditos a cobrar a clientes y deudores, es la siguiente:

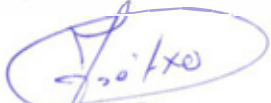
	Créditos, derivados y otros	
Categorías	30/06/2025	30/06/2024
Activos financieros a coste	141.373,03	192.611,85
Totales	141.373,03	192.611,85

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

Partidas	30/06/2025	30/06/2024
Usuarios (de actividades)	0,00	0,00
Patrocinadores y colaboradores	39.516,40	77.248,24
Otros deudores	0,00	0,00
Cta. Cte. Con CAO	101.856,63	115.363,61
Fianzas y depósitos	0,00	0,00
Totales	141.373,03	192.611,85

La Fundación no dispone de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo o asociadas. La única entidad vinculada que existe es el Club Atlético Osasuna,

Cuentas anuales formuladas el 24 de septiembre de 2025


Luis Sabalza Iriarte, Presidente
Josetxo Pérez de Zabalza, Secretario

Página 16 de 29

fundador y patrono de la Fundación, pero no existen participaciones de una en la otra.

10-PASIVOS FINANCIEROS

De acuerdo con el Plan Contable, los pasivos financieros no incluyen los saldos con las Administraciones Públicas (Hacienda y Seguridad Social).

10.1 Pasivos financieros a largo plazo

No existen pasivos financieros a largo plazo.

10.2 Pasivos financieros a corto plazo

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

Categorías	Derivados y otros	
	30/06/2025	30/06/2024
Pasivos financieros a coste	3.333,66	21.776,14
Totales	3.333,66	21.776,14

El epígrafe "Derivados y otros" presenta el siguiente desglose al cierre en el ejercicio actual y en el precedente:

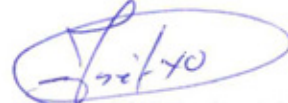
Deudas C/P	30/06/2025	30/06/2024
Proveedores	866,30	1.829,90
Otros acreedores comerciales	2.229,37	20.166,83
Personal	237,99	-220,59
Deudas empresas grupo c/p	0,00	0,00
Totales	3.333,66	21.776,14

Aunque no sean pasivos financieros, existen deudas con Administraciones Públicas, con el siguiente detalle:

Cuentas anuales formuladas el 24 de septiembre de 2025



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Josexo Pérez de Zabalza, Secretario



Deudas Admin. Públicas	30/06/2025	30/06/2024
Hacienda, IVA	125.934,43	114.305,20
Hacienda, Retenciones	10.462,58	9.449,60
Seguridad Social	22.902,12	22.527,79
Totales	159.299,13	146.282,59

10.3 Otras informaciones

No existen deudas con garantía real.

No ha habido impagos en relación con ninguna deuda.

El Periodo medio de pago a proveedores, tanto en el ejercicio actual como en el precedente, ha sido inferior al plazo legal, fijado en 60 días. No hay deudas comerciales pagadas fuera de dicho plazo o que acumulen ese plazo al cierre del ejercicio

11-FONDOS PROPIOS

A 30 de junio de 2025 el Patrimonio Neto de la Fundación asciende a -997,59 euros, integrado por el Fondo Social, por importe de 19.030,86 euros, y por el Excedente del ejercicio, por importe de -20.008,45 euros.

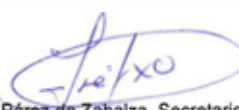
A 30 de junio de 2024 el Patrimonio Neto de la Fundación ascendía a 28.717,05 euros, integrado por el Fondo Social, por importe de 28.973,48 euros, y por el Excedente del ejercicio, por importe de -256,43 euros.

Las variaciones del Fondo Social en el ejercicio actual y en el precedente son las siguientes:

Partidas	30/06/2025	30/06/2024
Saldo inicial Fondo Social	28.973,48	31.333,20
Aplicación del excedente del ejercicio anterior	-256,43	230,85
Corrección de errores (seguridad social)	-1.538,26	-515,52
Corrección de errores (subvenciones)	0,00	-2.075,05
Des comprometimiento Subvenciones INDJ	-8.147,93	0,00
Saldo final Fondo Social	19.030,86	28.973,48

Cuentas anuales formuladas el 24 de septiembre de 2025


Luis Sabalza Iriarte, Presidente


Josetxo Pérez de Zabalza, Secretario

12-SITUACIÓN FISCAL

La Fundación mantenía al cierre del ejercicio los siguientes saldos acreedores con Administraciones Públicas, registrados en el epígrafe "Otros Acreedores" del Pasivo Corriente:

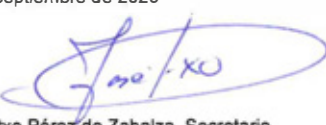
Deudas Admin. Públicas	30/06/2025	30/06/2024
Hacienda, IVA	125.934,43	114.305,20
Hacienda, Retenciones	10.462,58	9.449,60
Seguridad Social	22.902,12	22.527,79
Totales	159.299,13	146.282,59

Con fecha 24 de Julio 2019, mediante Resolución 439/2019, las autoridades fiscales concedieron a la Fundación el régimen tributario regulado en la Ley Foral 10/1996 de 2 de julio sobre el Régimen Tributario de las Fundaciones y Actividades de Patrocinio. Según el citado régimen fiscal se consideran rentas exentas las que proceden de actividades que constituyen su objeto social, que en el caso de la Fundación Osasuna Femenino supone la totalidad de sus rentas. Los gastos directamente asociados al objeto social no son considerados como deducibles por lo que no servirán para la generación de bases imponibles negativas.

Los requisitos principales exigidos para la exención en la Ley Foral 10/1996 de 2 de Julio de Fundaciones son los siguientes:

- Perseguir fines de interés general, de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.
- Destinar a fines de carácter fundacional, en el plazo de tres años a partir de su obtención, el 70 por 100 de las rentas netas y otros ingresos que se obtengan por cualquier concepto, deducidos, en su caso, los impuestos correspondientes.
- Que la actividad desarrollada no consista en la realización de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria.

Cuentas anuales formuladas el 24 de septiembre de 2025


Luis Sabaiza Iriarte, Presidente
Josetxo Pérez de Zabalza, Secretario



- Que los cargos de Patronos no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados de los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.

El requisito de destinar el 70% de las rentas netas y otros ingresos a gastos fundacionales para los mencionados ha sido cumplido íntegramente puesto que todos los ingresos obtenidos han sido destinados a actividades de la Fundación.

El tipo impositivo aplicable a los rendimientos no exentos es del 10%.

Para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades se han tenido en cuenta las exenciones contempladas en los artículos 18 y siguientes de la ley Foral 10/996 y se ha estimado que la base imponible es nula. La conciliación entre el resultado contable y la base imponible prevista para el ejercicio, junto con la del ejercicio precedente son las siguientes:

	30/06/2025	30/06/2024
Resultado contable	-20.008,45	-256,43
Diferencias permanentes	0,00	0,00
Aumentos	1.415.156,93	1.275.075,10
Disminuciones	-1.395.148,48	-1.274.818,67
Base imponible	0,00	0,00

Las diferencias permanentes tienen su origen en la aplicación del régimen tributario especial previsto para las fundaciones.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

13-INGRESOS Y GASTOS

Cuentas anuales formuladas el 24 de septiembre de 2025

Luis Sabalza Iriarte, Presidente

Jose txo Pérez de Zabalza, Secretario

Página 20 de 29



13.1. Desglose de Ayudas monetarias

El epígrafe "Ayudas monetarias" de la Cuenta de Resultados no tiene saldo en el ejercicio actual ni en el anterior.

13.2. Desgloses de Aprovisionamientos y Gastos de personal

El desglose del epígrafe de "Aprovisionamientos", al cierre del ejercicio actual y del precedente, es el siguiente:

Conceptos	30/06/2025	30/06/2024
Compras de otros aprovisionamientos	223.380,24	173.776,40
Variación de existencias otros aprovisionamientos		0,00
Totales	223.380,24	173.776,40

El desglose del epígrafe, "Gastos de personal", al cierre del ejercicio actual y del precedente, es el siguiente:

Conceptos	30/06/2025	30/06/2024
Sueldos y salarios	513.958,92	496.434,71
Indemnizaciones	0,00	-2.534,00
Cotizaciones sociales	222.462,84	217.066,43
Otros gastos sociales	3.157,50	1.355,04
Totales	739.579,26	712.322,18

13.3. Otros gastos de la actividad

El desglose del epígrafe, "Otros gastos de la actividad", al cierre del ejercicio actual y del precedente es el siguiente:

Conceptos	30/06/2025	30/06/2024
Arrendamientos y cánones	94.865,00	92.474,21
Servicios Profesionales Independientes	13.571,10	13.265,63
Primas de seguros	2.575,04	2.075,62
Servicios Bancarios	718,27	209,54
Publicidad. Propaganda y Relaciones Públicas	18.181,82	20.728,79
Otros Servicios	322.242,40	260.222,73
Tributos	0,00	603,26
Totales	452.153,63	388.976,52

Cuentas anuales formuladas el 24 de septiembre de 2025

Luis Sabalza Iriarte, Presidente

Josexo Pérez de Zabalza, Secretario

Página 21 de 29



13.4. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores

El desglose del epígrafe "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones" al cierre del ejercicio actual y del precedente es el siguiente:

Conceptos	30/06/2025	30/06/2024
Aportaciones patrocinadores (empresas y Fundaciones)	140.000,00	64.022,73
Aportaciones colaboradores (convenio RFEF)	250.000,00	250.000,00
Aportación patrocinio C.A. Osasuna	749.000,00	682.175,83
Totales	1.139.000,00	996.198,56

13.5. Ventas de bienes y servicios por permuta de bienes y servicios

El desglose del epígrafe "Ventas de bienes y servicios por permuta de bienes y servicios" al cierre del ejercicio actual y del precedente es el siguiente:

Conceptos	30/06/2025	30/06/2024
Ingresos por taquillas	1.681,82	35.265,18
Totales	1.681,82	35.265,18

13.6. Desglose de Otros resultados

El desglose del epígrafe "Otros resultados" al cierre del ejercicio actual y del precedente es el siguiente:

Conceptos	30/06/2025	30/06/2024
Otras regularizaciones de saldos	-43,80	242,50
Totales	-43,80	242,50

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones que ha recibido la Fundación durante el ejercicio actual y el precedente son íntegramente de explotación y presentan el siguiente desglose:

Entes concedentes	30/06/2025	30/06/2024
Instituto Navarro del Deporte	222.538,77	223.271,33
Federación Navarra de Fútbol	6.000,00	6.000,00
RFEF	927,89	13.841,10
Totales	229.466,66	243.112,43

Cuentas anuales formuladas el 24 de septiembre de 2025

Luis Sabaiza Iriarte, Presidente

Josepko Pérez de Zabalza, Secretaric



Tanto en el ejercicio actual como en el precedente se han recibido subvenciones del Instituto Navarro del Deporte, de la Federación Navarra de Fútbol y de la Real Federación Española de Fútbol para las actividades de la Fundación.

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1. Actividad de la entidad

El desarrollo de los fines de la Fundación se efectuará a través de algunas de las formas siguientes de actuación:

- Fundación: son las actividades propias de difusión y promoción del Club Atlético Osasuna así como la realización de actividades lúdicas, culturales, sociales y divulgativas en general.
- Fútbol base y profesional: la Fundación podrá participar a través de uno o varios equipos en la modalidad de fútbol femenino, en competiciones deportivas tanto oficiales como amistosas, profesionales o aficionados.

El importe de los recursos empleados en las actividades, en el ejercicio actual y en el precedente, es el siguiente:

	30/06/2025	30/06/2024
Gastos/inversiones	Totales	Totales
Gastos por ayudas	0,00	0,00
Variación de existencias	0,00	0,00
Aprovisionamientos	223.380,24	173.776,40
Gastos de personal	739.579,26	712.322,18
Otros gastos de la actividad	452.153,63	388.976,52
Amortizaciones	0,00	0,00
Deterioro y resultados inmovilizado	0,00	0,00
Otros resultados	43,80	0,00
Variaciones de valor de instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultados instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	1.415.156,93	1.275.075,10

Cuentas anuales formuladas el 24 de septiembre de 2025

Luis Sabalza Iriarte, Presidente

Josexo Pérez de Zabalza, Secretario

Adquisiciones de inmovilizado	0,00	0,00
Adquisiciones de bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.415.156,93	1.275.075,10

Medios con los que se ha financiado las actividades y recursos económicos empleados para su realización:

- Las subvenciones y otras liberalidades percibidas con esta finalidad de las Administraciones Públicas o de otras entidades públicas y privadas, y que no han sido incorporados al patrimonio fundacional.
- Los saldos favorables resultantes de las actividades fundacionales.
- Los obtenidos mediante celebración de Convenios de colaboración con personas o entidades, públicas o privadas.

El desglose de los recursos obtenidos por la entidad por actividades, en el ejercicio actual y en el precedente, es el siguiente:

	30/06/2025	30/06/2024
Ingresos obtenidos	Totales	Totales
Rentas y otros ingresos del Patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de actividades propias	1.681,82	35.265,18
Ventas y otros ingresos de actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público (Instituto y Federaciones)	229.466,66	243.112,43
Aportaciones privadas	1.139.000,00	996.198,56
Otros tipos de ingresos	25.000,00	242,50
Subtotal ingresos	1.395.148,48	1.274.818,67
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
Subtotal otros recursos	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	1.395.148,48	1.274.818,67

Recursos humanos aplicados en las actividades, en el ejercicio actual y en el precedente:

Tipo	Plantilla media	
	2024/2025	2023/2024

Cuentas anuales formuladas el 24 de septiembre de 2025

Luis Sabalza Iriarte, Presidente

Josep Pérez de Zabalza, Secretario

Personal asalariado	33,16	35,43
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		
Totales	33,16	35,43

Beneficiarios de las actividades, en el ejercicio actual y en el precedente:

Tipo	Beneficiarios	
	2024/2025	2023/2024
Personas físicas	3.500	3.200
Personas jurídicas	154	154
Totales	3.654	3.354

En la categoría de “personas físicas” se han agrupado todas las participantes en las actividades deportivas organizadas por la Fundación Osasuna Femenino.

En la categoría de “personas jurídicas” se han agrupado todos los clubes con los que la Fundación Osasuna Femenino tiene convenios de colaboración (incluido el C.A. Osasuna).

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

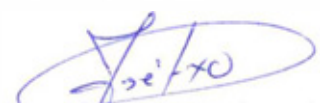
La totalidad de los bienes de la Fundación se encuentran directamente vinculados al cumplimiento de los fines propios. El destino de las rentas e ingresos a que se refiere la Ley Foral 10/1996, de Fundaciones, es en su totalidad la realización de los fines fundacionales indicados en los estatutos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Excedente	Ajustes (-)	Ajustes (+)	Base cálculo	Renta a destinar		Gastos en cumplimiento de fines (excluidas amortizaciones)					
					%	Importe	2021	2022	2023	2024	2025	Pendiente
2021	-5.390,85	0,00	506.215,43	500.824,58	70%	350.824,58	506.215,43					0,00
2022	-16.039,08	0,00	591.492,76	575.145,68	70%	402.601,97		591.492,76				0,00
2023	230,85	0,00	1.367.425,59	1.367.656,44	70%	957.197,91			1.367.425,59			0,00
2024	-256,43	0,00	1.274.832,60	1.274.576,17	70%	892.552,57				1.274.832,60		0,00
2025	-20.008,45	0,00	1.395.148,48	1.375.204,02	70%	962.642,81					1.395.148,48	0,00

Cuentas anuales formuladas el 24 de septiembre de 2025


Luis Sabalza Iriarte, Presidente


Joseito Pérez de Zabalza, Secretario



Tal y como se desprende del cuadro anterior, la entidad cumple con la obligación establecida por la Ley de Fundaciones de destinar al menos el 70% de sus rentas e ingresos a sus fines fundacionales en el plazo de tres años; de hecho, lo cumple en el primer año. De acuerdo con el Plan de Contabilidad de entidades no lucrativas, la base del cálculo del grado de cumplimiento del destino de las rentas e ingresos es el excedente del ejercicio ajustado. No se han practicado ajustes negativos porque no se han registrado ingresos procedentes de la enajenación de bienes y derechos constitutivos de la dotación fundacional ni de la enajenación de inmuebles. Se han practicado ajustes positivos por la totalidad de los gastos de la Fundación, ya que todos ellos están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad.

Recursos aplicados en el ejercicio:

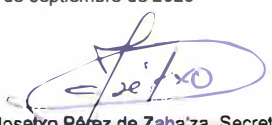
	Importes			Totales
1. Gastos en cumplimiento de fines	1.415.156,93			1.415.156,93
	Fondos propios	Subv., donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines				
2.1. Realizadas en el ejercicio				0,00
2.2. Procedentes de ej. anteriores				0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ej. anteriores				0,00
b) Imputación de subv., donaciones y legados de capital de ej. anteriores				0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	1.415.156,93

Los recursos aplicados en el ejercicio precedente fueron los siguientes:

	Importes			Totales
1. Gastos en cumplimiento de fines	1.275.075,10			1.275.075,10
	Fondos propios	Subv., donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines				
2.1. Realizadas en el ejercicio				0,00

Cuentas anuales formuladas el 24 de septiembre de 2025


Luis Sabalza Iriarte, Presidente


Josepxo Pérez de Zabaiza, Secretario

2.2. Procedentes de ej. anteriores				0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ej. anteriores				0.00
b) Imputación de subv. donaciones y legados de capital de ej. anteriores				0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	1.275.075,10

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

16.1 Saldos con partes vinculadas

El desglose de los saldos con partes vinculadas al cierre del ejercicio es el siguiente, expresado en euros (importes con IVA incluido):

Entidad	30/06/2025	30/06/2024
Saldo con Club Atlético Osasuna	101.856,63	115.363,61
Saldo con Fundación Osasuna	175,00	0,00

16.2 Transacciones con partes vinculadas

El desglose de las transacciones con partes vinculadas realizadas durante el ejercicio y en el precedente es el siguiente (importes con IVA excluido):

Entidad	Relación	Concepto	30/06/2025	30/06/2024
Club Atlético Osasuna	Fundador	Patrocinio	749.000,00	682.175,83
Fundación Osasuna	Patrocinador	Ingreso de patrocinadores	30.000,00	36.000,00
Club Atlético Osasuna	Fundador	Ingresos taquillas	0,00	54.570,00
Club Atlético Osasuna	Fundador	Facturas de gastos	-413.055,36	-382.226,05
Fundación Osasuna	Patrocinador	Facturas de gastos	-9.156,20	-31.343,35
Totales			356.788,45	462.000,60

Los saldos y transacciones indicados en los puntos anteriores son consecuencia de diferentes acuerdos y convenios de colaboración entre la Fundación Osasuna Femenino, el Club Atlético Osasuna y la Fundación Osasuna.

El Patronato de la Fundación no ha devengado, ni en el ejercicio actual ni en el precedente, importe alguno por ningún concepto, no existiendo anticipos ni créditos

Cuentas anuales formuladas el 24 de septiembre de 2025



Luis Sabalza Iriarte, Presidente



Joseba Pérez de Zabalza, Secretario



concedidos a sus miembros. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida con los miembros integrantes de los órganos de gobierno de la Fundación.

17. OTRA INFORMACIÓN

a) Cambios en el Patronato: no se han producido bajas en el Patronato.

b) El desglose por categorías y sexos de la plantilla media, es el siguiente:

	2024/2025			2023/2024		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
Director Deportivo		1	1		1	1
Coordinador		1	1	1		1
Técnicos	5,60	1,04	6,64	5,40		5,40
Jugadoras		19,65	19,65		23,63	23,63
Fisioterapeuta		0,90	0,90		1,40	1,40
Preparadora física	0,90	0,32	1,22	0,50	0,44	0,94
Delegadas		1,60	1,60		1,56	1,56
Analista	0,47		0,47	0,50		0,50
Comunicación	0,68		0,68			
Totales	7,65	25,51	33,16	7,40	28,03	35,43

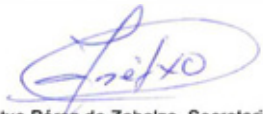
A 30 de junio de 2025 no hay empleados con discapacidad igual o mayor del 33%. A 30 de junio de 2025, el Patronato está integrado por 3 mujeres y 11 hombres.

18. HECHOS POSTERIORES

En el momento de formular las presentes cuentas anuales, no ha surgido ninguna otra incidencia digna de mención, ni hecho extraordinario que pueda modificar o alterar de manera significativa las presentes cuentas anuales.

Cuentas anuales formuladas el 24 de septiembre de 2025


Luis Sabalza Iriarte, Presidente


Jose txo Pérez de Zab alza, Secretario



Con fecha 9 de abril de 2025, se aprobó por unanimidad de los patronos la fusión por absorción de la Fundación Osasuna Femenino en la Fundación Osasuna, que tendrá lugar en los próximos meses.

19. INVENTARIO

El detalle de los elementos patrimoniales, todos ellos afectos a los fines propios de la entidad, que integran el balance a 30 de junio de 2025, es el siguiente:

Sección	Subcuenta	Cuenta	Saldo
FUND	270000000	FIANZAS CONSTITUIDAS A L/P	1.500,00
FUND	400000065	AUTOCARES ARTIEDA	-0,30
FUND	400000089	FEDERACIÓN NAVARRA FÚTBOL	-506,00
FUND	400000246	LAITE BUSINESS, S.L.	-30,00
FUND	400000251	DATAFOR, S.L.	-330,00
FUND	410001000	REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL	-2.543,00
FUND	410001029	JUAN PEDRO URDIROZ	-42,40
FUND	410001092	HOTEL CLEMENT BARAJAS	-34,00
FUND	410100025	MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DE FUTBOLISTAS	390,03
FUND	430500007	INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE	33.896,40
FUND	430600344	LACTURALE	5.445,00
FUND	430600539	FUNDACION OSASUNA	175,00
FUND	465000000	RENUMERACIONES PENDIENTES	-237,99
FUND	475000000	H.P. Acreedora por IVA	-125.934,43
FUND	475100001	Retenciones profesionales	-28,50
FUND	475100008	Retenciones Femenino	-10.434,08
FUND	476000005	SEGURIDAD SOCIAL ACREEDOR FEMENINO	-22.902,12
FUND	552300001	Cuenta corriente C.A. Osasuna	101.856,63
FUND	555000001	Partidas Pendientes del Femenino	454,89
FUND	572000008	LA CAIXA (FEMENINO)	18.327,28
TOTAL PATRIMONIO NETO			-977,59

Cuentas anuales formuladas el 24 de septiembre de 2025

Luis Sabalza Iriarte, Presidente

Joseko Pérez de Zabalza, Secretario

Página 29 de 29

BALANCE

Consolidado

Temporada 24-25

Tipología	Club	Fundación	Femenino	Eliminaciones	Consolidado
ACTIVO					
A) ACTIVO NO CORRIENTE	86.441.939	5.044	86.441.939	0	86.448.483
I. Inmovilizado intangible	36.209.102	5.044	36.209.102		36.214.146
II. Inmovilizado material	39.969.239		39.969.239		39.969.239
V. Inversiones financieras a largo plazo	74.620		74.620		76.120
VI. Activos por impuesto fraccionado	10.188.977		10.188.977		10.188.977
B) ACTIVO CORRIENTE	16.953.198	689.674	16.953.198	-250.781	17.551.792
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	26.620		26.620		26.620
II. Inventario	333.000		333.000		333.000
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.295.785	376.899	8.295.785		8.712.200
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	148.924		148.924	-250.781	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	409.636	203	409.636		409.839
VI. Periodificaciones	2.066.062	113.918	2.066.062		2.179.980
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.673.171	198.654	5.673.171		5.890.153
TOTAL ACTIVO	103.395.137	694.718	103.395.137	-250.781	104.000.275
PATRIMONIO NETO Y PASIVO					
A) PATRIMONIO NETO	11.481.012	174.409	11.481.012	0	11.654.444
A-1) Fondos propios	-3.745.415	174.409	-3.745.415	0	-3.571.983
I. Capital	-5.804.161	199.950	-5.804.161		-5.585.180
III. Reservas	0		0		0
VII. Resultado del ejercicio	2.058.747	-25.541	2.058.747		2.013.197
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15.226.427		15.226.427		15.226.427
B) PASIVO NO CORRIENTE	53.260.414	0	53.260.414	0	53.260.414
II. Deudas a largo plazo	47.388.015		47.388.015		47.388.015
IV. Pasivos por impuesto fraccionado	5.872.399		5.872.399		5.872.399
C) PASIVO CORRIENTE	38.653.711	520.309	38.653.711	-250.781	39.085.417
II. Provisiones a corto plazo		54.000			54.000
III. Deudas a corto plazo	10.185.112		10.185.112		10.184.657
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	101.857	148.924	101.857	-250.781	0
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	22.884.701	317.385	22.884.701		23.364.719
VI. Periodificaciones a corto plazo	5.482.041		5.482.041		5.482.041
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	103.395.137	694.718	103.395.137	-250.781	104.000.275



CLUB ATLÉTICO
OSASUNA